



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Alertan por reservas del IMSS y el ISSSTE



Buscan Blindar con cash presupuesto histórico



CJNG toma control huachicolero



Bancos obtienen ganancias récord sin dar más crédito



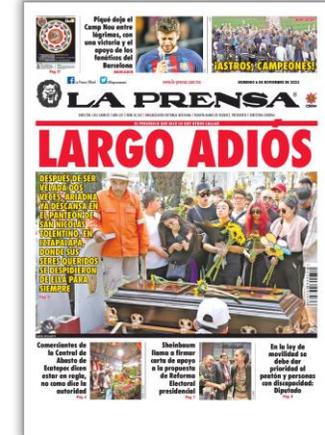
Adán pide a oposición construir acuerdos



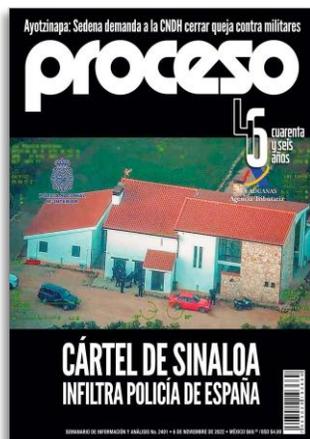
Ebrard anuncia trabajo intensivo en CDMX para captar preferencias



Jubilados gringos se escapan de México



Largo adiós



Cartel de Sinaloa infiltra policía de España



Reforma electoral inminente



AMLO busca revivir el fraude



Fiscales tienen pruebas suficientes para no retirar cargos contra García Luna

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Lía Limón destaca avances en Álvaro Obregón durante 1er Informe de Gobierno.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, acudió al primer informe de labores de la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón. Con más de 15 mil personas presentes en la Expo Santa Fe y acompañada de la plana mayor del PAN y del PRD, la alcaldesa de Álvaro Obregón dio a conocer los avances en la demarcación al cumplir su primer año de gobierno. Al informe acudieron también los dirigentes del PAN, Marko Cortés y del PRD, Jesús Zambrano; diputados federales y locales, alcaldes y senadores. [[RAZÓN](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[HERALDO](#)] [[PRENSA](#)] [[EN LA MIRA](#)] [[EXPANSIÓN](#)]

La prioridad hoy es defender al INE y la democracia en México, aseguró el PAN.- El PAN aseguró que en este momento no son prioridad las alianzas electorales o las coaliciones, sino defender a México, al INE y a las instituciones que a México le llevó muchos años construir. Ante legisladores locales del Estado de México, el líder panista Marko Cortés expuso que el PAN irá por delante en la defensa del INE, y por ello acudirá a la marcha el 13 de noviembre sin colores partidistas para acompañar a la sociedad civil ante el riesgo de perder la libertad de decidir el futuro democrático. En la plenaria también estuvieron presentes la secretaria general, Cecilia Patrón, los gobernadores de Chihuahua, Maru Campos; de Yucatán, Mauricio Vila; el presidente de la Mesa Directiva en Diputados, Santiago Creel, el coordinador de los diputados, Jorge Romero, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada; y el coordinador de Diputados en Ciudad de México, Christian Von Roehrich. [[INFOBAE](#)] [[LUCES](#)]

Mauricio Kuri González se afilia al PAN.- El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, se afilió oficialmente como militante del PAN. El gobernador tomó su taller de inducción y formalizó su afiliación al PAN en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional. Entre las figuras presidenciables destacó a Diego Sinhue, Mauricio Vila, Mauricio Kuri, Maru Campos, Francisco García Cabeza de Vaca, Ricardo Anaya, Santiago Creel y Lilly Téllez, sostuvo. [[DEBATE](#)]

JUCOPO

No frenaré las asambleas informativas de la reforma electoral, aunque me dediquen primeras planas y conferencias: Nacho Mier.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, señaló que no dejará de realizar asambleas informativas sobre la reforma electoral, a pesar de que le dediquen primeras planas o conferencias. [[CAMBIO](#)]

Amaga el PRI en San Lázaro con votar en contra del Presupuesto Federal 2023.- Mientras la bancada de Morena en la Cámara de Diputados no modifique el Proyecto de Presupuesto Federal 2023, la fracción tricolor votará en contra, aseguró el coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, quien afirmó que por cuarto año consecutivo, el gobierno federal pretende disminuir recursos a programas de salud, educación, empleo e infraestructura, así como en las necesidades de las mujeres, la niñez y la adolescencia, y en las personas con discapacidad. [[UNIVERSAL](#)] [[CRÓNICA](#)]

Rechaza que exista pacto por reforma electoral.- El supuesto acuerdo entre el PRI y Morena para "planchar" una reforma electoral alterna es falso y forma parte de una estrategia de MC al no contar con una presencia influyente en la Cámara de Diputados, sostuvo el coordinador de diputados priistas, Rubén Moreira. [[NORTE](#)] [[EFEKTO 10](#)] [[REFORMA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

PRD reitera que defenderá al INE ante el autoritarismo; van contra Reforma Electoral.- El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, reiteró su defensa al INE ante el debate que se dará por la reforma electoral. Recordó que el sol azteca siempre ha defendido a las instituciones autónomas, además de convocar a los ciudadanos a luchar por la democracia. [[RAZÓN](#)]

PAQUETE ECONÓMICO 2023

Prevén discutir PEF 2023 a partir del próximo martes.- El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmus González Robledo, informó que prevén para el martes 8 de noviembre que comience la discusión y análisis del proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. "Nosotros estaremos poniendo el proyecto a disposición de la Comisión y sus integrantes de este fin de semana y esperamos que a más tardar sea en el transcurso de la mañana del domingo", indicó. [[EXCÉLSIOR](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Preocupa el gasto para discapacidad; Norma Aceves acusa trabas de Morena.- Preocupada por el presupuesto que para 2023 se destina a las personas con discapacidad y ocupada en modificarlo, la diputada priista Norma Aceves García señala que, si bien en el discurso se dice que se está contemplando a sectores vulnerables, a salud y educación "ya escudriñando muy bien, la realidad es absolutamente otra". [[EXCÉLSIOR](#)]

Retrasa la Segob fondos a refugios.- La Secretaría de Gobernación no entregó a tiempo los recursos que se destinan a la Red de Refugios, lo que generó subejercicios y deudas para los centros de atención a mujeres víctimas de violencia, dio a conocer Wendy Figueroa a diputados de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro. [[REFORMA](#)]

PRI se opone a Proyecto de Presupuesto 2023 en Puebla.- Diputados federales y locales, así como presidentes municipales afines al PRI, mostraron su rechazo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, en el que se contempla una bolsa por hasta 111 mil 646.4 millones de pesos para Puebla, pues advirtieron que el Gobierno federal ha "castigado" al estado pese a ser una de las economías más importantes del país. [[MILENIO](#)]

Alertan por reservas del IMSS y el ISSSTE.- Las reservas del ISSSTE y del IMSS, más fondos de las Siefres y ahorros para vivienda, están en riesgo por la reforma que permitirá a Hacienda disponer discrecionalmente de los activos financieros del Gobierno federal, alertaron diputados de la Comisión de Presupuesto. Condenaron que Hacienda no haya aclarado cuáles son los activos financieros de los que dispondrá, a partir de la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que permitirá triangular recursos al Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios y completar así el gasto, cuando no se alcancen metas de recaudación. [[REFORMA](#)]

Buscan blindar con cash presupuesto histórico.- El Gobierno federal tendrá el mayor presupuesto de la historia, con 8.2 billones de pesos en 2023, pero ni así logrará ser una palanca de desarrollo porque se le está dando prioridad a los proyectos que carecen de rentabilidad, transparencia y viabilidad, dijeron analistas a *EL UNIVERSAL*. Este presupuesto histórico tendrá un blindaje adicional con los activos financieros que podrían convertirse en dinero en efectivo (cash) provenientes del

Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), por la reforma que aprobó la Cámara de Diputados el viernes, y que falta ser aprobada por senadores. [[UNIVERSAL](#)]

REFORMA ELECTORAL

En manos el PRI, la batalla por el control del INE.- La reforma electoral que impulsa la Presidencia, por ser constitucional, requiere el apoyo de dos terceras partes del pleno de la Cámara de Diputados. De acuerdo con la aritmética legislativa, a Morena y a sus aliados no les alcanzan los votos para aprobarla, por lo que requieren de la bancada del PRI, cuyo presidente y legislador priista, Alejandro Moreno, ya ha sido presionado desde Campeche para ceder a pretensiones federales. [[PROCESO](#)]

Reforma electoral inminente.- La Cámara de Diputados conformó un grupo de trabajo para analizar una serie de iniciativas en el tema político-electoral con la intención de proponerlas en el actual periodo de sesiones. [[VÉRTIGO](#)]

COMISIONES

Los diputados del PT piden a la Unión Europea sumarse al reclamo por el tráfico de armas.- Durante la XXVIII reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea , el diputado petista Pedro Vázquez afirmó que 340 mil armas son utilizadas en crímenes, de las cuales 200 mil ingresan al año de manera ilegal a nuestro país, y hasta el 90 por ciento de lo decomisado, proviene de Estados Unidos. [[HERALDO](#)]

DIPUTADOS

Denuncian diputados federales del PRI al gobernador de NL.- Por impedir, obstaculizar y retrasar la entrega de partidas de recursos estatales en perjuicio de 25 municipios neoleoneses, los diputados federales del PRI por Nuevo León, presentaron una denuncia contra el gobernador de esta entidad, Samuel García Sepúlveda. Los diputados priistas suscritos a dicha denuncia son María de Jesús Aguirre, Karina Barrón, Andrés Cantú, Juan Francisco Espinoza, José Luis Garza Ochoa; y por el PAN, Héctor Castillo, Wendy Cordero, Annia Gómez, Mariana Mancillas, Víctor Pérez y Pedro Salgado. [[UNIVERSAL](#)]

Va Castro con Secretario.- El Gobernador de Baja California Sur, Víctor Castro, manifestó su apoyo al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para que sea el candidato presidencial de Morena en el 2024. Durante la visita del funcionario a esa entidad para hablar de la reforma que prolonga la militarización de la seguridad pública, el Mandatario morenista indicó que ya le dijo a Gerardo Fernández Noroña quién es su preferido. [[REFORMA](#)]

AMLO envía iniciativa que elimina requisitos para presidir TFJA.- En pleno proceso de renovación de la presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados un paquete de reformas a la Ley Orgánica de la institución encargada de juzgar los actos tributarios y administrativos del gobierno federal, con las que busca eliminar requisitos para presidir el órgano jurisdiccional creado hace casi 90 años. [[UNIVERSAL](#)]

OPINIÓN

Columna/ Samuel Rodríguez/ De que habrá reforma electoral, habrá.- La reforma electoral comenzó a avanzar aun antes de que las comisiones unidas de Reforma Política Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación y Población iniciaran trabajos del diseño y puesta en marcha de la ruta legislativa para analizar 108 iniciativas presentadas... Lo demás se concreta a seguir el guion acordado. No en balde, el presidente de la Jucopo, puntualizó que el propósito es lograr una reforma

política-electoral que sea colegiada y producto de un proceso dialéctico, abierto y franco. [\[VERTIGO/p45\]](#)

Sobre el tema escribe **Federico La Mont** [\[UNOMÁSUNO/p8\]](#)

Columna/ Efrén Flores/ La obsesión por el INE, el presidente enfermo.- Una vez que concluya el debate de la reforma electoral, se prevé que el nombramiento de cuatro consejeros en marzo de 2023 se complique: La Jucopo no llegaría a un acuerdo por lo que no se emitiría la convocatoria; no habrá nombramientos y el INE operaría con siete consejeros y sin presidente consejero... [\[SIEMPRE/p18-20\]](#)

Columna/ Templo Mayor.- Desatado anda el sospechosismo en el PAN ante los dichos de Adán Augusto López de que la reforma electoral se está construyendo con el apoyo de algunos blanquiazules. Tanto su dirigente Marko Cortés, como el coordinador en San Lázaro, Jorge Romero, negaron de manera categórica que haya panistas metidos en esos enjuagues. De ahí que la duda es si el titular de la Segob nomás anda sembrando cizaña o si el panismo ya fue infiltrado por la 4T. [\[REFORMA/p8\]](#)

Artículo/ Tonatiuh Guillén/ No es una reforma electoral solamente.- La Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados publicó el pasado 28 de abril una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, enviada por el presidente López Obrador... No es una iniciativa electoral solamente, pues sus implicaciones apuntan a rehacer, literalmente, la estructura de las instituciones del Estado y el sistema político entero. [\[PROCESO/p60\]](#)

Escribe sobre el tema **Rafael Cardona** [\[CRÓNICA/pp-p2\]](#)

Columna/ Alejandro Zapata/ Siempre desde aquí/Con la reforma electoral. Jugando al INE.- La Cámara de Diputados se alista para llevar a cabo los trabajos respectivos, donde el centro de atención y parte medular tiene su eje toral en la transformación del INE. Desde su creación como IFE y su evolución al INE, es una institución creada para garantizar los procesos democráticos del país, haciendo descansar sobre sus hombros el sistema de Partidos que prevalece en México... [\[SIEMPRE/p8\]](#)

Sobre el tema escribe **Sergio Sarmiento** [\[VÉRTIGO/p64\]](#) y **Ernesto Villanueva** [\[PROCESO/p61\]](#)

Columna/ Lourdes Mendoza/ Riesgo de regresión.- Esto porque la propuesta de reforma electoral que impulsa la 4T en la Cámara de Diputados plantea sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y que los miembros de este nuevo órgano sean elegidos mediante voto popular... El punto es que una parte del PRI ha sido doblegada por Morena y los tienen de su lado para sacar adelante muchos de los puntos medulares de la reforma... [\[VÉRTIGO/p38\]](#)

Escribe sobre el tema **Beatriz Pagés** [\[SIEMPRE/p4-5\]](#); **Javier Santiago Castilla** [\[CRÓNICA/p4\]](#)

Columna/ Carlos Ornelas/ Educación y Política.- La educación es política y la política es educación... Es más, la andanada contra el INE concita una asociación informal de personas y organizaciones que se agrupan, no en su contra, sino en defensa de nuestra débil democracia y sus logros. Más allá de la lucha en las Cámaras para impedir que pase la propuesta, la movilización ciudadana despierta un espíritu republicano que estaba entumecido. [\[EXCÉLSIOR/p11\]](#)

Sobre el tema escribe **Sacapuntas** [\[HERALDO/p2\]](#)

Columna/ Morelos Canseco/ Muchas batallas ¿y el medio para librarlas?.- El escenario es complejo y el ambiente muestra dispersión. Está revuelto. La CNDH -perdida su autonomía- se alinea con el gobierno; la CEM roza los límites del artículo 130 constitucional para pronunciarse por la democracia... Claro que hay que tomar posición y que cada quien haga lo propio, sin engañarnos porque todo se resume a las votaciones en el Congreso. De la posición en abstracto a la determinación en concreto de cada representante popular. [\[SIEMPRE/p10-11\]](#)

Sobre el tema escribe **Onel Ortiz** [[SIEMPRE/p28](#)]; **Miguel Escandón** [[SIEMPRE/p29](#)]; **Sabina Berman** [[UNIVERSAL/p17](#)]

Columna/ Fabiola Guarneros/ Mensaje directo/ Olvidados.- La buena: Los diputados ya definieron los tiempos para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el próximo año. No quieren llevar la discusión al límite, por eso entre el lunes y martes tendrán listo el dictamen para pasarlo al pleno. La mala: El Presupuesto sacrifica el gasto en seguridad, salud y mujeres. [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

Opinión/ En Corto/ Versión cero.- El Congreso de la Unión finalmente se alista para legislar en materia de ciberseguridad y el diputado ecologista Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, fue el primer legislador en levantar la mano para iniciar los trabajos. Señaló que se han recibido diversas propuestas que se estudiarán para elaborar la iniciativa final, que será la “versión cero” y el punto de partida rumbo a la construcción de una ley federal en la materia. [[VÉRTIGO/p46](#)]

Artículos/ Rolando Cordera/ La emergencia y nuestras prioridades.- La encrucijada que México vive no es coyuntural, las enormes fallas geológicas son, en buena medida, fruto de decisiones y acciones de ayer. Por lo pronto, con un nuevo acto de fe de los legisladores al aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023, volvamos al telescopio que nos ilustra sobre un bosque alicaído, talado por años de incuria, donde sobresalen los grandes faltantes institucionales que imponen rezagos históricos. [[JORNADA/p15](#)]

Columna/ Javier Oliva/ Poder Nacional/ Crisis de la producción agrícola.- Es deseable, que como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, la aprobación del presupuesto federal para 2023, contemple una decidida acción para contrarrestar lo que una negativa inercia en cuanto a las garantías para asegurar la alimentación de la población. [[SOL DE MEXICO/p16](#)]

Columna/ Frentes Políticos/ Carne para los leones.- El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmus González Robledo, informó que prevé que este martes comience la discusión y análisis del proyecto de dictamen del PEF 2023. El diputado por Morena señaló que se están revisando posibles modificaciones al presupuesto de los organismos autónomos y de la reforma constitucional que amplía de 5 a 9 años la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad. [[EXCÉLSIOR/p13](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

EJECUTIVO

En 3 semanas se dará fecha para inaugurar tramo del Tren Maya: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este sábado que en tres semanas se dará a conocer las fechas de inauguración del tramo del Tren Maya que va de Cancún a Escárcega y el Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto de Tulum. El mandatario estuvo de visita de trabajo en Quintana Roo, donde supervisó los avances de la construcción de dos tramos del proyecto ferroviario y de la terminal aérea. [[JORNADA / p11](#)]

Protestan y exhiben daños por Tren Maya.- Activistas y especialistas ambientales acudieron ayer a la zona de obras del Tren Maya a la altura del municipios de Solidaridad, en Quintana Roo, donde protestaron y afirmaron que el Presidente Andrés Manuel López Obrador incumplió con su promesa de no derribar ni un solo árbol. Los inconformes grabaron la vegetación tirada que enmarca el camino, ahora árido, y la maquinaria que, afirman, daña los cenotes y cavernas. [[REFORMA / p7](#)]

Demandan abogados Prisión domiciliaria para Murillo Karam.- A efecto de garantizar la salud y con ello la vida de su representado, la defensa de Jesús Murillo Karam insistirá, cuantas veces sea necesario, en el cambio de la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa a la de prisión domiciliaria, pues el exprocurador general de la República, además de contar con 74 años, se encuentra grave. [[UNO MÁS UNO / pp-p13](#)]

Absurdo acusarme de lavado y enriquecimiento ilícito: Peña.- El expresidente Enrique Peña Nieto consideró “un absurdo” las investigaciones en su contra abiertas por la Fiscalía General de la República (FGR) por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito. “No he querido dar una respuesta mediática, pero estoy invariablemente atento a responder sobre el origen legal de mi patrimonio”, subrayó en entrevista con El País. [[JORNADA / pp-p6](#)]

SEGURIDAD

Cae taxista implicado en la muerte de Lidia.- Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron este sábado por la mañana al hombre que conducía el taxi implicado en la muerte de Lidia Gabriela, en la alcaldía Iztapalapa. El sujeto de nombre Fernando “N” fue capturado dentro de un vehículo en el estacionamiento de una tienda de autoservicio, donde se drogaba en compañía de otro hombre. [[EXCÉLSIOR / p18](#)]

En Guerrero, Semar asegura mil 200 kilos de cocaína; hay ocho personas detenidas.- A través de un comunicado, la Secretaría de Marina informó que elementos adscritos a la Décima Segunda Región Naval, con sede en Acapulco, Guerrero, lograron el aseguramiento de ocho personas, mil 200 kilogramos de clorhidrato de cocaína, bidones de combustible y dos embarcaciones. Se detalla de igual manera que además de la droga, también se logró asegurar dos embarcaciones con 65 bidones que contenían aproximadamente 3 mil litros de combustible. [[UNO MÁS UNO / p14](#)]

Michoacán se blindo ante violencia.- El titular de la Secretaría de Seguridad Pública, José Alfredo Ortega Reyes, afirmó que al igual que en otras zonas de la entidad, en el oriente se incremento el despliegue de la Guardia Civil. Ello, comentó, para cumplir con el primer eje de la estrategia de seguridad, que es tener mayor presencia en todo el estado. [[UNIVERSAL / pp-p14](#)]

Crece 57% en NL homicidios de niños.- Con apenas una hora de diferencia, el jueves por la noche, un niño de 3 años fue asesinado durante un ataque a balazos en una quinta de la Colonia Ferrocarrilera, y un menor de 14 murió baleado en San Bernabé cuando iba a comprarle un teléfono celular a un hombre que fue acribillado. En ambos casos se trató de víctimas ajenas a los hechos de violencia, que han aumentado este año por la presencia del crimen organizado en Nuevo León. [[REFORMA / p10](#)]

Empeora impunidad en Jalisco.- Jalisco está entre los estados que mayores niveles de impunidad registran a nivel nacional y que no ha tenido mejora de 2018 cuando asumió el poder Enrique Alfaro a la fecha, reveló un estudio de la Universidad Autónoma de las Américas Puebla (UDLAP). En la entidad, los homicidios presentan un porcentaje de impunidad de 47.89. [[HERALDO / pp-p8](#)]

Norcorea lanza 4 misiles.- Corea del Norte disparó este sábado cuatro misiles balísticos de corto alcance, en nuevos lanzamientos que se suman a la larga serie efectuada esta semana y que coincidieron con la jornada final de las maniobras aéreas más grandes organizadas por Washington y Seúl. De acuerdo con el Estado Mayor Conjunto surcoreano, los cuatro misiles de corto alcance se dispararon desde la costa occidental y norcoreana alrededor del mediodía y recorrieron unos 130 kilómetros hasta caer en agua al oeste del país. [[HERALDO / p11](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

ASÍ VEN EXPERTOS ELECCIÓN

A tres días de las elecciones intermedias en Estados Unidos, editorialistas de Grupo REFORMA y especialistas advierten los riesgos, para la agenda de Biden y México, de que los republicanos obtengan la mayoría en una o ambas cámaras. PÁGS. 12 Y 13



Si los republicanos toman el control de las Cámaras, buscarán una política migratoria más dura".
Martha Bárcenas
Ex Embajadora de México en EU



Aunque sólo una de las dos Cámaras regresara a control republicano, en los dos próximos años la penalidad gubernamental sería casi total".
Jorge Ramos
Periodista



Si los republicanos avanzan, presionarían fuerte para que México sea sancionado, por lo que ellos ven como una violación al acuerdo comercial".
Genaro Lozano
Político y periodista



ARIZONA AL NATURAL
Más allá del Gran Cañón, este estado ofrece otras maravillas.
DE VIAJE

Este ejemplar te da acceso al día de hoy a reforma.com Código 126 74
Actívalo en www.reforma.com/accodigit/itl Centro de ayuda 599-628-7777

ELECCIONES LEGISLATIVAS 2022

PELEAN EL CAPITOLIO

Conoce cómo está dividido actualmente el Capitolio estadounidense y cómo se prevén los resultados para las elecciones de medio término de este martes en EU. También, ubica las 36 Gubernaturas que están en juego y si se pintarán de rojo (republicano) o de azul (demócrata).



Prevén triunfo republicano y mayor escrutinio a México

En el Capitolio significaría un mayor número de audiencias sobre temas de alta interés de ese partido como el tráfico de fentanilo, el precedente de México y la competencia en el sector telecomunicaciones.

"Hubo mucha atención a México en todas sus dimensiones", dijo Ryan C. Borg, director para las Américas del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales.

"Sobre su política hacia Rusia, hacia Venezuela, sobre el comercio y algunas de las disputas comerciales y comerciales que podrían no ser sólo en el espacio energético".

Según las predicciones más recientes del sitio FiveThirtyEight, los republicanos tienen 30 probabilidades sobre 100 para hacerse del control de la Cámara Baja y en el Senado tienen 48 por ciento de probabilidades.

El control republicano

PÁGINAS 18 Y 19



¡ASTRONÓMICOS!

Los Astros de Houston conquistaron anoche su segundo título de la Serie Mundial en seis temporadas, al vencer 4-1 a Filadelfia en el sexto juego.



APUESTA MILLONARIA

Jim McIngvale ganó 75 millones de dólares al ganar el torneo de póker de Houston, el mayor pago en la historia de las apuestas en EU.

LLEGAN RUSOS A REYNOSA HUYENDO DE PUTIN

REYNOSA.- Esta ciudad, acolombada a orillas de cenizas y cenizas, y hasta africanos, está siendo sacudida por la llegada de nuevos migrantes: los rusos.

Hector Silva, de la Casa de Migración de Reynosa, dijo que hay unos 30 rusos en la ciudad, que empezaron a llegar en las últimas semanas tras la huida de los rusos tras la invasión

DOMINGO 6 / NOV / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,534 \$26.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Advierten que Gobierno dispondría de fondos discrecionalmente

Alertan por reservas del IMSS y el ISSSTE

Califica Oposición como un 'saqueo' reforma aprobada en el Congreso

¿CUÁNTO ESTÁ?

Al cierre de 2021, estas eran las reservas financieras y actuariales de los dos Institutos de salud.

IMSS	ISSSTE
204,892	116,437
millones de pesos	millones de pesos

Fuente: ISSS-ISSSTE

metas de recaudación.

"Han abierto en forma muy peligrosa la puerta para disponer de recursos que eran intocables de los fondos de pensión del ISSSTE y del IMSS, de vivienda del Infonavit y del IMOVISESTE, de dinero que está en las bóvedas".

"En la Comisión de Presupuesto de Hacienda se negó a precisar un catálogo de fondos de inversión que podrán ser tocados para llenar el Fondo de Estabilización y cuáles no podrían ser considerados", acusó el

se hizo antes con los fondos de inversión y los fondos de estabilización, que están en su mínima expresión, luego de haber acumulado más de 300 mil millones de pesos.

"Y finalmente, la puerta está abierta, pueden o no disponer de los recursos de pensiones y vivienda, nada les impide tomar el monto que sea y de donde sea", dijo El diputado José Francisco Yunes del PRI, agregó que es sospechosa la forma en que Morena sacó adelante esta iniciativa y que sin necesidad de una reforma fiscal que genere costos políticos hallaron el camino para disponer de miles de millones.

"Lo que realmente llama la atención es que ni en la exposición de motivos ni en la reforma misma nos dicen de qué activos financieros son a Bop para México que activarían, que declararían qué activos tomarán, pero no lo dicen", destacó Yunes.

RECLAMAN JUSTICIA ...Y CAE TAXISTA

En el sepelio de Ariadna, la joven que fue hallada sin vida en Morelos tras desaparecer en la Colonia Roma Sur, resonaron los reclamos de justicia. CIUDAD



Un hombre de 51 años fue detenido por, presuntamente, retener a Lidia Gabriela a bordo del taxi desde el que ella se arrojó, y por lo cual falleció el martes. CIUDAD

Madre realizada

Aracely Arámbula vive con placer la etapa de adolescencia de sus hijos, quienes ya ven con ella sus melodramas. GENTE



Cierran 10% de negocios en Cuernavaca por crimen

Empresarios de Morelos denunciaron que el estado azteca vive por una epidemia de violencia que ocasiona, por año en el centro de Cuernavaca, el cierre de un millón de establecimientos, es decir el 10 por ciento de los negocios.

Han dejado los curules porque el crimen exige el pago de piso o los asalta, aseguran.

"Aquí se pagan dos impuestos al Gobierno y a la mafia, gobiernos van, gobiernos vienen, y se sigue incrementando la inseguridad", sostuvo Eduardo Ramírez, presidente de la Asociación de Comerciantes Establecimientos Pro Centro Histórico de Cuernavaca.

El empresario aseguró que entre los negocios que cerraron había restaurantes, locales de artesanías, cafeterías, boutiques, farmacias y tiendas.

"Y los principales motivos de su cierre son los llamados ruidosos asaltos, extorsiones", advirtió.

"Lamentablemente, a veces vemos que hay colaboración entre las autoridades y de la fuerza y que los juzgados también ponen su parte



En el centro de Cuernavaca se concentran las extorsiones.

en contra de la ciudadanía".

En los primeros nueve meses de año, respecto al mismo período de 2021, se incrementó el robo a negocio con violencia en un 173 por ciento al pasar de 526 a 617 denuncias, y el robo de motocicletas en 21 por ciento, usadas, en su mayoría, para cometer los asaltos.

PÁGINA 5

GANAN OBRAS INSIGNIA Y FUERZAS ARMADAS BUSCAN BLINDAR CON CASH PRESUPUESTO HISTÓRICO

Texto: LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

El gobierno planea gastar 8.2 billones de pesos en 2023, monto que será protegido con activos en efectivo del fondo de estabilización; expertos no ven impulso a la economía | **CARTERA** | A20

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Domingo 6 de noviembre de 2022

domingo

CLAMAN JUSTICIA EN SEPELIO DE ARIADNA

Entre llanto y música, familiares y amigos despidieron ayer a la joven; cuestionaron la versión de las autoridades sobre su muerte y exigieron esclarecer el caso. | **A2** |



video

Detienen a taxista implicado en la muerte de Lidia

| **A2** |



FERNANDA ROSAS/EL UNIVERSAL

Sacrifican aprendizaje para pagar becas

EDUCACIÓN **BAJA LA LÚPULA**

Esta administración ha recortado 103 mmdp a programas educativos para otorgar apoyos, advierten | **NACIÓN** | **A6**

ENTREVISTA
JUANITA GOEBERTUS

Directora para las Américas en Human Rights Watch

"DECISIONES EN MÉXICO APUNTAN A LA MILITARIZACIÓN"

Preocupa que EU mire hacia otro lado frente al autoritarismo, afirma



"EU ha manejado un doble rasero guardando silencio frente a los ataques de López Obrador a (...) los periodistas"

| **MUNDO** | **A19**



REYNALDO FRESCO/EL UNIVERSAL

"METEN EN CINTURA" A POLICÍAS

En Atizapán, Estado de México, agentes entrenan para disminuir los altos índices de obesidad que hay en la corporación. | **A11** |

UD

SE CORONAN LOS ASTROS

Houston hace pesar su pitcheo y supera a los Filis de Filadelfia para ganar la Serie Mundial por segunda ocasión en su historia. | **B1** |

UD

Piqué cierra la página

El futbolista catalán pone fin a su carrera y se despidió con un triunfo; promete volver a ser parte del Barcelona. | **B3** |

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Claudio Ochoa Huerta
- A8 Hernán Gómez
- A9 Gabby Vargas
- A16 Ulrich Richter
- A16 Nelson Vargas
- A16 Danilo Ibarra
- A16 Emilio Lezama

Año 106, Número 38,335
CDMX 48 págs.

ESPECIAL

LAS MANOS DETRÁS DE LOS PELUCHES DEL DR. SIMI

| **A10** |

Se erige Pirámide de Tenayuca en medio de zona fabril

| **METRÓPOLI** | **A12**

Michoacán se blindó ante violencia

| **ESTADOS** | **A14**

Reviven el barrio de Pablo Escobar | **NACIÓN** | **A8**



FEDRO VILLA Y CÁDIZ/EL UNIVERSAL



LEGISLATIVAS, UNA LUCHA POR EL PORVENIR DE EU

Tras las elecciones del martes, cambiará el Congreso, la libertad de acción del presidente Biden y su futuro. Si los demócratas pierden, "es probable que no busque reelegirse"; para Trump, los comicios "no son un trampolín de lanzamiento"; expertos. | **A18** |



JIM LO SQUIZO/EE

DOMINGO
8 DE NOVIEMBRE
DE 2012
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DOMINICAL

FUNCIÓN MÚSICA DIGNA DE MUSEO

En una noche de fiesta que también dio espacio a la reflexión, leyendas como Eminem, Dolly Parton, Duran Duran y otros entraron al Salón de la Fama del Rock.



Anick Lora y Lionel Richie.

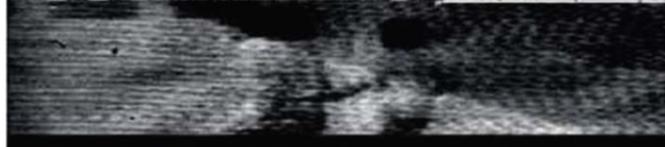
ADREMAILINA HOUSTON: ¡MISIÓN CUMPLIDA!

Los Astros, donde milita el pitcher mexicano José Urquiza, lograron su segundo título de Serie Mundial tras derrotar 4-1 a los Filis, en el sexto juego.



PRIMERA
EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1972, CUATRO JÓVENES REALIZARON ALGO NUNCA VISTO EN MÉXICO: SEQUESTRARON UN AVIÓN Y VOLARON A CUBA. DOS, DE LOS 104 REHENES QUE TOMARON, CUENTAN AHORA SU EXPERIENCIA A EXCELSIOR. / 6-9

50 AÑOS DEL GOLPE GUERRILLERO



HOY INICIA EN EGIPTO LA COP27

Se estanca siete años la política climática de México

Las acciones contra la crisis climática en las que se comprometió México no han cambiado desde hace siete años, según Adán Hernández. Bienvenido, director ejecutivo de la Iniciativa Climática de México (ICM).

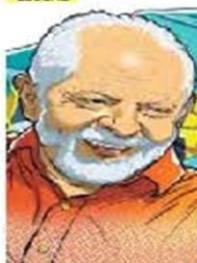
En la COP27, que hoy inicia en Egipto, México podría presentar las mismas metas proyectadas en 2015 para el Acuerdo de París, que también son las mismas que hace dos años entregó en su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) por sus colegas en inglés, entre ellas reducir 26% las emisiones para 2030. El acuerdo implica que cada cinco años

los países actualicen sus NDC. Sin embargo, ante la urgencia por frenar la crisis climática, la Convención Marco de las Naciones Unidas solicita que esa medida se actualice cada cinco años para que las naciones se esfuerzen con mayores reducciones de gases de efecto invernadero.

Fernández Bremantz reconoció que en las recientes negociaciones internacionales sobre cambio climático, México ha tenido un papel protagonista para agitar causas como las agendas de género y de pérdidas y daños. Sin embargo, a esto, eso no le es suficiente sus obligaciones en materia de mitigación.

PRIMERA | PÁGINA 17

RETRATO HABLADO GLOBAL



El ave fénix de la izquierda brasileña
De niño, dependía de la lluvia para poder tomar agua. En el momento de la primera vez cuando se sometió a un estudio en quinto grado para entrar a trabajar, Luis Carlos era feliz por séptimo vez. / 21

OPERA EN EL BAJÍO, OCCIDENTE, SURESTE...

CJNG toma control del huachicoleo

LÍDERES DEL GRUPO ÉLITE, brazo armado que el cártel de la droga creó para enfrentar a la banda de El Marro, dominan ahora la extracción y trasiego de combustible en seis estados

POR ANDRÉS MENDOZA

El Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha desplazado al Cartel de Santa Rosa de Lima en el tráfico de combustible robado a Pemex en sus acércos al mar.

Reportes obtenidos por el grupo de hacendistas Guacamaya revelan que Daniel "N" Loscochán, es el tercero al mando del grupo Élite y está en el cargo del trasiego de gasolina y diésel ilícitos en Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Tabasco, Veracruz y el área de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El grupo Élite es el principal brazo armado del CJNG y fue creado entre 2018 y 2019 para combatir a la organización delictiva de José Antonio Yepes Ortiz, El Marro, actualmente preso y condenado a 60 años de prisión por secuestro. Su líder es Ricardo Ramos Ruiz Velasco, El Doble R, cuya fallida captura, el pasado 9 de agosto en Balalmarán, Jalisco, derivó

Guacamaya #LEAKS

A SANGRE Y FUEGO

- El Grupo Élite fue creado entre 2018 y 2019 su primer líder fue Juan González, El Ojo.
- Su trabajo era combatir al Cartel de Santa Rosa de Lima, dueño del huachicoleo.
- Su líder actual es Ricardo Ruiz Velasco, El Doble R, a su cargo a menudo es Chiapas.
- En agosto, un fallido operativo contra El Doble R llevó en algunos casos a la muerte.
- El tercero en el Grupo Élite es Fernando Enciso, el jefe del huachicoleo en seis estados.

en un cobro que se entregó a civiles en esa entidad y en Guanajuato.

De una conversación del pasado 5 de mayo, captada por inteligencia militar, Juan Antonio "N" Chiquis un traficante de droga hacia El Estado de Aguascalientes, Zacatecas y Jalisco, vinculada a líderes que al vos del CJNG en varios estados, dice tener "dominio total de Guanajuato ya que todo a través de él". Se trata de estar en comunicación con el "miembro senior", en posible referencia a El Mencho.

Chiquis también mantiene vínculos criminales con El Doble R y Loscochán, quienes incluso le ofreció en varias ranchos en Jalisco.

El 3 de junio, se quedó con un supe identificado como Antonio que "le atoraron unas pipas en Guanajuato y se llevaron a los muchachos", a pesar de que ya tenían "todo arreglado" para opera tranquilamente.

PRIMERA | PÁGINA 16

PRIMERA Presupuesto 2023 descubija a personas con discapacidad

Aunque hay 5 mil millones de pesos en pensiones para personas con discapacidad, no se prevén recursos en rubros como educación, la atención a rehabilitación, alerta la diputada priista Norma Aceves García. / 2

EXCELSIOR

Fabiola Guzmán Saavedra 4
Carlos Orellana 11
José Luis Valdez Ugarte 18



ALCALDES RESPALDAN REFORMA ELECTORAL

Mil 600 alcaldes, municipales, regidores y síndicos fueron convocados por la Jefe de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para firmar una carta de apoyo a la iniciativa que plantea cambiar el IFE. / 8

“Apoyó al cártel de Sinaloa de 2001 a 2020”

Fiscales de EU rechazan retirar cargos por narco a García Luna

- Aun después de ser arrestado, el ex titular de Seguridad mantuvo su actividad ilícita, afirman
- Hay por lo menos seis “testigos cooperantes”; está programado para el 9 de enero el juicio en NY

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 6



Absurdo, acusarme de lavado y enriquecimiento ilícito: Peña

- El ex presidente dice estar dispuesto a responder a la FGR sobre el origen de su patrimonio

REDACCIÓN / P 6

“Nunca abandonó la conspiración”

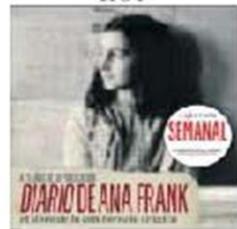
▲ Participación en una iniciativa criminal continua y confabulación para el tráfico internacional de cocaína, entre los cinco cargos que enfrenta el ex funcionario mexicano en Estados Unidos. La defensa

argumenta que deben descartar cuatro, porque se formularon más de cinco años después de las supuestas actividades delictivas. La imagen, el 2 de marzo de 2009. Foto: Marco Peláez

¿Ya no hay burros en México?

ELENA PONATOWSKA / CULTURA

HOY



Las elecciones intermedias, clave para la agenda de Biden

Voto latino, con poder de definir control del Capitolio este martes

- Especial de *La Jornada*: crece porcentaje de miembros de la comunidad que respalda a los republicanos alineados a Trump
- De 62 millones de personas con ese origen, 35 cuentan con derecho a sufragar; son el segundo mayor bloque de empadronados

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL Y JIM CASON / P 4 Y 5

Desplaza China a Estados Unidos como principal inversionista en América Latina

- México ocupa el cuarto sitio en captación de fondos del gigante asiático. UNAM
- Desde el año pasado Brasil tiene el primer lugar mundial

BRAULIO CARBAJAL / P 16

Rayuela

Al parecer, lo único que no fue montaje en la actuación de García Luna fueron esos 20 años que vivió con doble máscara.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTOR GENERAL: DAMEN LUISA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PATYÁN MELVER

DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE DE 2022

OPINIÓN

Marcos Páez y An Rosenmann	14
Jorge Durand	16
Rolando Cordero Campos	15
Antonio Gershenson	15
José Antonio Rojas Nieto	13
Ángel González Serric	30
Carlos Bonfil	Cultura

COLUMNAS

Bejola Lupo	
Néstor Alfaro-Ramírez	12
Mirar al Sur	
Ángel Cuerna Cabrera	22
No Sólo de Pan	
Yuri Iturriga	Cultura



Llama Sheinbaum a firmar carta de apoyo a la reforma electoral

● La gobernante capitalina inaugura en CDMX encuentro municipalista

● En su programa DiChelo, Ebrard también defiende iniciativa de AMLO

● La ciudadanía quiere tener menos gasto y un INE autónomo, señala

● Ya avalaron 24 congresos tareas del Ejército en seguridad, anuncia Adán López



Contra "el viejo régimen" y en defensa de la 4T

▲ El secretario de Gobernación, Adán Augusto López (izquierda), escuchó ayer a Baja California Sur, como parte de su recorrido por el país para promover el apoyo de los congresos locales a la reforma constitucional de las fuerzas armadas, mientras la jefa de Gobierno,

Claudia Sheinbaum, se reunió en la capital con sindicatos, regidores y alcaldes de 22 entidades, y el consejero Marcelo Ebrard acudió a un encuentro con Mujeres por una Ciudad Igualitaria, en Tlalpan. Fotos tomadas de Twitter y Yuzmir Ortega Cortés

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO, ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y RAYMUNDO LEÓN, CORRESPONSAL/P 6Y 3

Cae supuesto chofer del taxi de donde se arrojó Lidia

● Fernando "N" fue detenido en Iztapalapa // Entre reclamos de justicia, sepultan a la joven cuyo cuerpo fue hallado en Morelos

JOSEFINA QUINTERO M. / P 27Y 28

MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

Verdad y mentiras

Astros ganan su segundo Clásico de Otoño



▲ En el sexto juego de la Serie Mundial, el equipo de Houston se impuso 4-1 a los Filis de Filadelfia. Foto: AP // AP Y AFP / DEPORTES

M
ME
TA
CONVENCIÓN
GO



**CMB HOMENAJEA A
JACKY NAVA
Y DON KING**

\$10

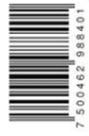
**NUEVA ERA /
AÑO.06 /
NO. 1975 /
DOMINGO 6 DE
NOVIEMBRE DE 2022**



**#SERIE MUNDIAL
ASTROS
SE CORONA
EN SU CASA**

EL HERALDO

DE MÉXICO



7 500462 988401



#MUESTRANMÚSCULO

RESPALDAN ALCALDES A CLAUDIA,



Y MUJERES A EBRARD P5 Y 9

FOTO: ESPECIAL Y LESLIE PÉREZ

#DISPUESTO A ESCUCHAR

ADÁN PIDE A OPOSICIÓN CONSTRUIR ACUERDOS

EN TONO CONCILIADOR, EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN SOSTIENE QUE "NUESTRAS DIFERENCIAS NO PUEDEN Oponerse AL BIEN DE LA NACIÓN"

POR PARIS SALAZAR/P4

#ELECCIÓN INTERMEDIA

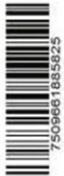
**OBAMA Y TRUMP
REFUERZAN
CAMPAÑAS P10**



#CAE14 LUGARES

**EMPEORA
IMPUNIDAD
EN JALISCO
P8**

FOTO: CUARTOSCURO



Claudia Sheinbaum con alcaldes

La transformación es una realidad que se consolida

Durante la inauguración del Encuentro Nacional Municipalista celebrado en la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno dijo que "la gran tarea de todos juntos es enraizar en los municipios la transformación del país". **PAG 10**

Ebrard anuncia trabajo intensivo en CDMX para captar preferencias

El canciller se reunió con mujeres en Villa Coapa; en tanto, la Jefa de Gobierno afianzaba alianzas a nivel municipal

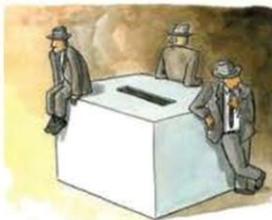
Proselitismo. El canciller Marcelo Ebrard arrancó una serie de "reencuentros" con mujeres en Villa Coapa, donde dijo tajantemente que no se trata del inicio de su precampaña rumbo a las elecciones de 2024, sino para las encuestas internas de Morena para elegir al candidato presidencial, por lo que advirtió que no aceptará "imposiciones". Marcelo Ebrard dijo que sus encuentros con mujeres se darán en toda la ciudad, pues caminar con ellas es darles la importancia y la magnitud que tienen dentro del Movimiento Regeneración Nacional. Advirtió que para él no es necesario ni el acarreo ni la com-

pra de votos ni camiones de sindicatos, y se abstuvo de decir si las otras dos "corcholatas" Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, y Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación sí lo hacen. Por su parte y en el marco del Encuentro Nacional Municipalista, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ante más de mil 500 presidentes municipales, regidores y síndicos del país, destacó que la cuarta transformación de la vida pública de México es una realidad que se consolida con los derechos, que no pone el dinero como el poder supremo. **PAG 6 y 10**

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

La reforma del retroceso político



HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 9

Epitafios: las despedidas grabadas en piedra

FICM
Jonathan Eslui - Página 19

En México el humor está ligado con el machismo y la misoginia, dice la documentalista Patricia Calderas

Fiscalía de EU rechaza petición de García Luna para retirar cargos por narcotráfico

Denegado. La Fiscalía de Estados Unidos mostró su rechazo a una solicitud de la defensa del ex secretario de Seguridad de México Genaro García Luna, que pidió que le sean retirados los cargos de narcotráfico por su supuesta colaboración con el cartel de Sinaloa durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012). La defensa del ex secretario

de Seguridad Pública sostiene que "incluso si el señor García Luna hubiera participado en una conspiración con el cartel de Sinaloa entre 2001 y 2012, cosa que no hizo, es evidente que al retirarse de la vida pública y salir de México en 2012, el señor García Luna se retiró de cualquier supuesta conspiración". **PAG 7**

Irán reconoce que sí envió de drones a Rusia antes de la guerra en Ucrania

Belicismo. El ministro de Exteriores de Irán, Hosein Amir Abdollahian reconoció que su país suministró drones a Rusia pero se produjo meses antes de la guerra en Ucrania. "Los drones que hemos dado a Rusia son de meses antes de la guerra de Ucrania", dijo Abdollahian tras una reunión con viceministros de varios países. **PAG 17**

LA ESQUINA

El caudal de comentarios deja claro lo evidente: habrá una reforma electoral; sin embargo, los contrapesos legislativos garantizan, hoy, que esto no desnaturalizará al Instituto Nacional Electoral. Es indispensable que este contexto no se pierda ni en más polarización ni en brincos por fuera de la legalidad. La tarea es prioritaria, atendámosla todos.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,570 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

POR LA VIOLENCIA

Jubilados gringos se escapan de México

ROXANA GONZÁLEZ

Llegaron en los 90 atraídos por las bajas rentas, pero ahora huyen por el miedo

“Ya estoy viejo y no quiero vivir con miedo, la violencia ya es insostenible y los secuestros y extorsiones están a la orden del día. No podemos salir de San Miguel (de Allende), pues circular por las carreteras del estado (Guanajuato) es prácticamente un suicidio”, dijo Josh de 74 años, uno de los 640 mil jubilados de Estados Unidos que la embajada de ese

país estima viven en México, a donde llegaron por el bajo costo de la vivienda y la cercanía con su tierra natal.

La cifra de jubilados estadounidenses radicados en México es la más baja desde 1990, cuando comenzaron a llegar a lugares como Chapala, Jalisco; Los Cabos, Baja California Sur, y San Miguel de Allende, Guanajuato, que en

2010 concentraba casi 10 mil personas retiradas. Ese año había casi un millón de estas personas viviendo en el país, de acuerdo con un estudio del Instituto de Política Migratoria (MPI) con sede en Washington.

“No soy sólo yo, muchos de mis amigos jubilados, estadounidenses, pero también franceses, ingleses, que llegamos hace más de 10 años a San Miguel o a otras partes de Guanajuato, como Celaya o, incluso, a otros estados como Zacatecas, se han regresado a Estados Unidos o se han mu-

dato a otros países, como Chile o Costa Rica, donde hay menos violencia”, agrega Josh, quien sólo espera vender la casa que compró en San Miguel de Allende para dejar el país.

El temor de los retirados estadounidenses, en sus propias palabras, surge de las alertas de viaje que EU emite sobre territorio mexicano y las noticias de asesinatos, como el ataque contra la familia LeBarón, en noviembre de 2019, en Bavispe, Sonora, que orilló a los extranjeros a irse a países como Brasil. **Pág 4**

ESCRIBEN

Betty Zanolli	Pág. 15
Hazael Ruiz	Pág. 16
Javier Oliva	Pág. 16

COP27

El mundo está condenado sin un acuerdo

El mundo se aproxima a una crisis climática irreversible y un daño del que no va a poder recuperarse, dijo António Guterres, secretario General de la ONU, a unas horas de iniciar la cumbre climática más importante del planeta cuya sede este año es Egipto. Pero la guerra en Ucrania, la angustia europea ante la gran crisis del gas y el petróleo, las elecciones legislativas en EU y el temor a una recesión económica amenazan la cumbre, sobre todo al tema del fondo para mitigar daños y perjuicios causados por el cambio climático, el cual es solicitado por 134 países en vías de desarrollo, pero que Estados Unidos se niega a discutir y las naciones europeas toman con cautela. La querrela es en torno a los 100 mil millones de dólares anuales que supuestamente los países ricos deben entregar a los más pobres para mitigar la emisión de gases, sin embargo, esta cifra nunca se ha alcanzado, pues faltan 17 mil mdd para lograr la meta. **Pág. 22**

CUENTA PÚBLICA 2021
Deben casi la mitad de Tandas del Bienestar
 Sólo 182 mil 267, de los 327 mil 230 beneficiarios del programa en 2021 pagaron de vuelta el apoyo. **Pág. 5**

TRES TRISTES TIGRES
HUMOR QUE NO TIENE FECHA DE CADUCIDAD
 La agrupación, que está de gira con su show *Risa de cuerpo presente*, dice que su humor sencillo funciona hoy como lo hizo hace 50 años. **GOSSIP**

UNOS LA APOYAN, OTROS NO

Mientras en Ciudad de México, alcaldes y regidores de Morena le gritaban "Presidenta" a Claudia Sheinbaum, en la capital de Oaxaca trabajadores de limpieza reventaron un evento para promover su posible candidatura luego de que les clausuraron un basurero municipal, lo que ha provocado una crisis en la ciudad que tiene sus calles llenas de desechos. **Pág. 20**



GERARD PIQUÉ
Se despiden de su gente en el Camp Nou
 Tras anunciar su retiro el jueves, el defensa del Barcelona recibió un emotivo homenaje en su último juego en casa. **ESTO**



APROPIACIÓN CULTURAL Y PLAGIO DE ARTESANÍAS
 Carolina Herrera, Louis Vuitton, Levi's, Shein, Zara o Ralph Lauren, entre otras marcas de moda internacionales, han utilizado en sus productos la iconografía, colores y diseños ancestrales que pertenecen al patrimonio de las comunidades indígenas de México. Esto, que se conoce como apropiación cultural, perjudica el trabajo de los y las artesanas ya que no reciben ni el reconocimiento ni la ganancia económica por su labor de años. **finD**



Pág. 17

Piqué deja el Camp Nou entre lágrimas, con una victoria y el apoyo de los fanáticos del Barcelona

MARCADOR



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,362 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

LARGO ADIÓS

DESPUÉS DE SER VELADA DOS VECES, ARIADNA YA DESCANSA EN EL PANTEÓN DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, EN IZTAPALAPA, DONDE SUS SERES QUERIDOS SE DESPIDIERON DE ELLA PARA SIEMPRE

Pág. 11



DAVID DEOLARTE

Comerciantes de la Central de Abasto de Ecatepec dicen estar en regla, no como dice la autoridad

Pág. 4



JAME LLERA

Sheinbaum llama a firmar carta de apoyo a la propuesta de Reforma Electoral presidencial

Pág. 7



S. COIMEX

En la ley de movilidad se debe dar prioridad al peatón y personas con discapacidad: Diputado

Pág. 8





Envía AMLO iniciativa para eliminar requisitos en presidencia del TFJA

P. 5



Ricardo Monreal, como fundador, pide revisar logros de Morena para mantener principios que lo originaron

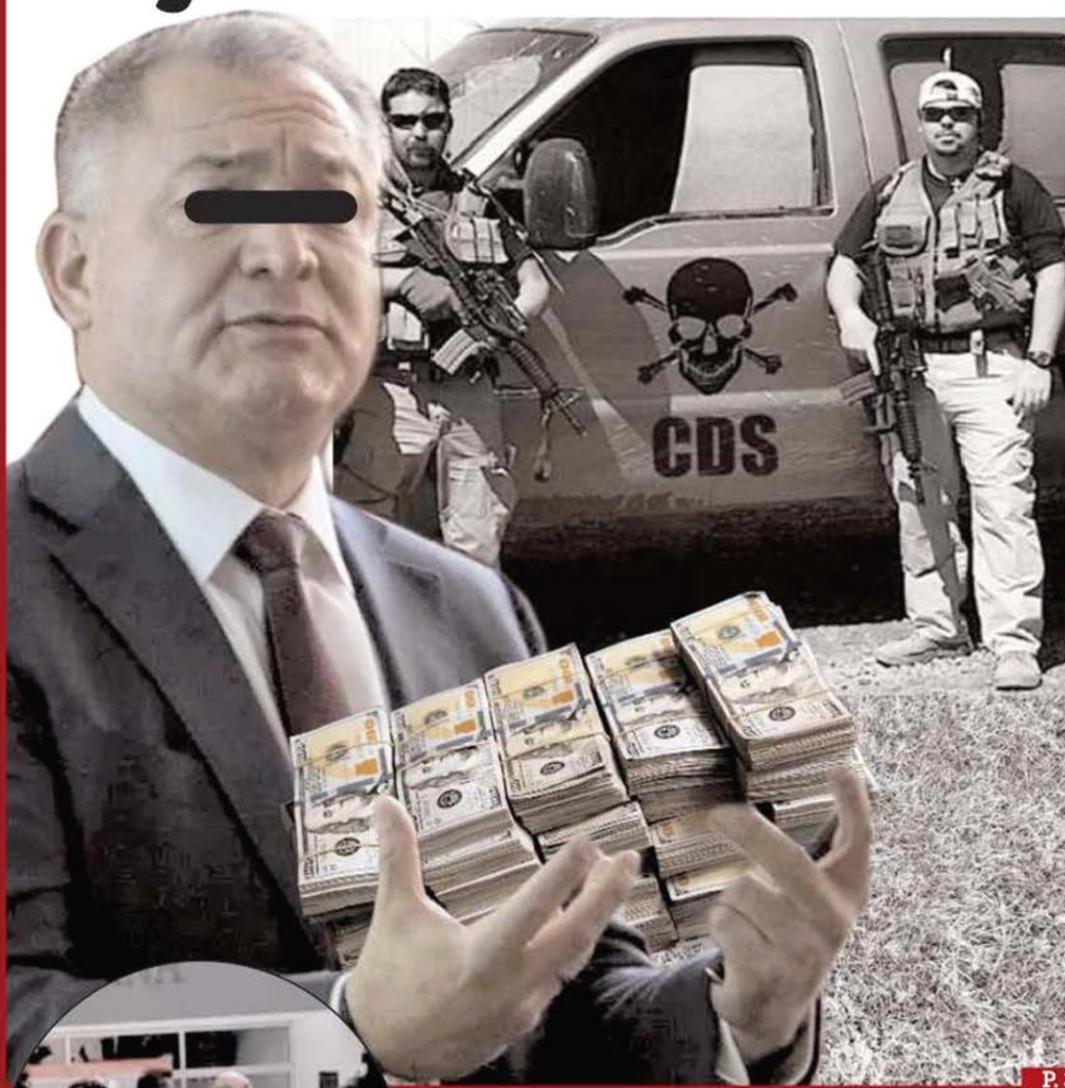
P. 7



Denuncian a Samuel García de retener recursos a 25 municipios

P. 2

Fiscales tienen pruebas suficientes para no retirar cargos contra *García Luna*



P. 3



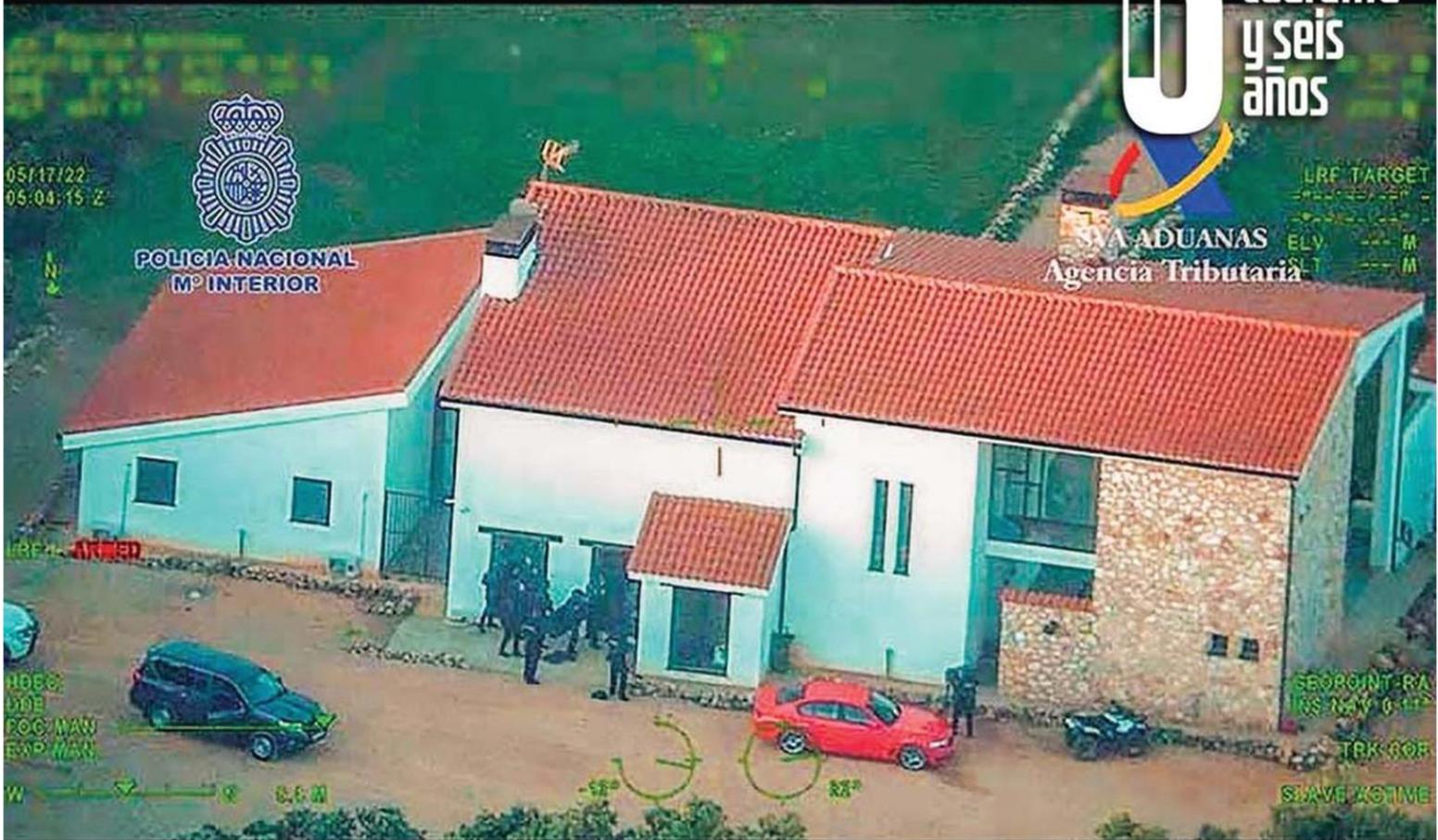
Demandan abogados Prisión domiciliaria para *Murillo Karam*

P. 13

Ayotzinapa: Sedena demanda a la CNDH cerrar queja contra militares

proceso

45 cuarenta y seis años



CÁRTEL DE SINALOA INFILTRA POLICÍA DE ESPAÑA



 /siempre_real  realista.com.mx

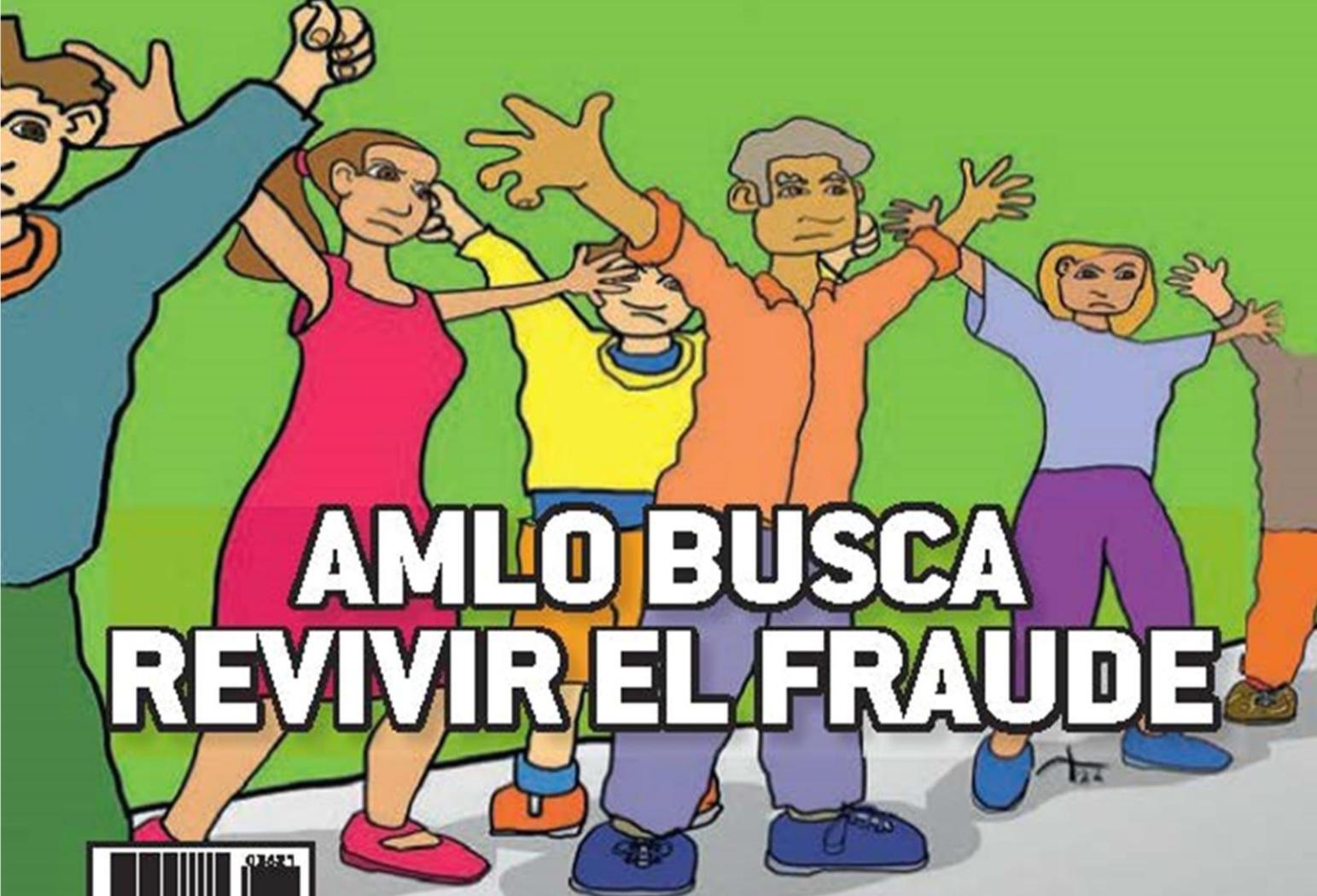
Siempre!

Presencia de México

realista.com.mx

INVE

Instituto Nacional Electoral



**AMLO BUSCA
REVIVIR EL FRAUDE**



HÚMERO 3621 - AÑO LXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - US\$3.80 • PRINTED IN MEXICO

ESCRIBEN: Javier Nive Pasada • Sergio Sammartino • Víctor Sánchez Bellón • Guillermo Ffritzer • Ricardo Salinas Pilego • Wánica Tello • Claudia Ivett García • Juan Pablo Pellegrini • Guillermo Deloya • Magí

VÉRTIGO



REFORMA ELECTORAL INMINENTE

Arrancan los trabajos en el Congreso sobre la urgencia de modernizar un sistema electoral lleno de excesos, costos, censura y despilfarros

ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE DATOS

Año 2021, Nº 1129 | 4 de septiembre de 2022 | www.vertigopolitico.com | \$45,00 pesos

01129

0742832161558



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



La prioridad hoy es defender al INE y la democracia en México, aseguró el PAN



El Partido Acción Nacional (PAN) aseguró que en este momento no son prioridad las alianzas electorales o las coaliciones, sino defender a México, al Instituto Nacional Electoral (INE) y a las instituciones que a México le llevó muchos años construir.

Marko Cortés Mendoza, ante legisladores locales del Estado de México, expuso que el PAN irá por delante en la defensa del INE, y por ello acudirá a la marcha el 13 de noviembre sin colores partidistas para acompañar a la sociedad civil ante el riesgo de perder la libertad de decidir el futuro democrático.

En dicha reunión plenaria también estuvieron presentes la secretaria general, Cecilia Patrón, los gobernadores de Chihuahua, Maru Campos; de Yucatán, Mauricio Vila; el presidente de la Mesa Directiva en Diputados, Santiago Creel, el coordinador de los diputados, Jorge Romero, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada; y el coordinador de Diputados en Ciudad de México, Christian Von Roehrich.

Marko Cortés destacó que viene la gran batalla al cuidar al INE, la libertad, la democracia y los tribunales.

Señaló que el gobierno federal no solo ha presionado a los diputados federales, senadores, sino también a los gobiernos estatales y a los municipales para obtener los votos a sus reformas.

[La prioridad hoy es defender al INE y la democracia en México, aseguró el PAN - Infobae](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

06/11/2022

LEGISLATIVO



 **Santiago Creel** 

@SantiagoCreelM



Salimos a las calles de Nuevo León para sumarnos a la ciudadanía en defensa del INE; así estaré recorriendo el país. No a la [#DeformaElectoral](#)



0 visualizaciones

5:43 p.m. · 05/11/22 · [Twitter Media Studio](#)



Se destapa Lía Limón; busca gobernar CDMX

En su primer informe y ante integrantes de la Unión de Alcaldías, la edil de Álvaro Obregón afirma que sí hay otro proyecto de Ciudad

LAURA ARANA

Al rendir su primer informe de actividades al frente de la alcaldía Álvaro Obregón, y ante todos los integrantes de la Unión de Alcaldías (UNA-CDMX), Lía Limón se destapó como aspirante a la Jefatura de Gobierno para 2024.

“Con ustedes, y si ustedes me acompañan, sí vamos a buscar la Jefatura de Gobierno y, sobre todo, estoy segura que lo vamos a poder hacer”, expresó, para luego agregar: “Queremos que esto que hoy estamos construyendo en Álvaro Obregón sea una realidad para toda la Ciudad”.

Ante unas 14 mil personas reunidas en Expo Santa Fe, Lía Limón García dijo que “tenemos que luchar por recuperar a la Ciudad de México, porque sí hay de otra”, “Nosotros sí somos diferentes a Morena. Queremos una Ciudad y una alcaldía donde las mujeres transiten seguras y en la que no sean agredidas por el hecho de ser mujeres”, dijo.

“¡Sí hay futuro!, porque no nos detuvieron en campaña, no nos detuvieron en la transición, no nos detuvieron cuando nos limitaron presupuestalmente, no nos han detenido con la persecución y el hostigamiento del que somos objeto. Tenemos claro de dónde venimos y hacia dónde vamos. ¡Sí se puede y voy a entregarlo todo para lograrlo!”, enfatizó.

También invitó a la ciudadanía a frenar cualquier atentado contra la democracia, por lo que llamó a acudir a la marcha que se realizará el próximo 13 de noviembre en

apoyo del Instituto Nacional Electoral (INE).

Un año de resultados

Limón García remarcó que se logró reducir 25% la incidencia de los delitos de alto impacto y 10% la percepción de inseguridad, además de que se reforzó e incrementó en 83% el estado de fuerza, pasando de 408 a 540 policías y de 35 a 81 patrullas, así como cuatro motocicletas.

La alcaldesa refirió que entre enero y agosto de 2022 se abrieron casi 700 negocios y se crearon más de 11 mil empleos, por lo que Álvaro Obregón es la cuarta alcaldía con más generación de empleos en la Ciudad.

También destacó que se reabrieron 24 estancias infantiles, con capacidad de atención de mil 68 niños, de los cuales hay 775 inscritos, nueve de ellos con alguna discapacidad. También que la alcaldía cuenta ya con 138 puntos violeta, espacios para el resguardo temporal de mujeres en situación de riesgo: tres en estancias infantiles, 16 en marcados y dos que están abiertos las 24 horas.

Acompañaron también a la edil los presidentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano; los dirigentes locales del PAN, Andrés Atayde, y del PRD, Nora Arias, la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), los diputados federales del PAN Santiago Creel, Margarita Zavala, Jorge Romero, Jorge Triana, Mariana Gómez del Campo y legisladores locales. ●



¡Sí hay futuro!, porque no nos detuvieron en campaña [ni] cuando nos limitaron presupuestalmente, no nos han detenido con la persecución”

LÍA LIMÓN

Alcaldesa de Álvaro Obregón



Lía Limón se destapa para la Jefatura de Gobierno de CDMX

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, se "destapó" este sábado para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Durante su Primer Informe de Gobierno y ante unos 14 mil vecinos e invitados especiales que se reunieron en Expo Santa Fe, Limón aseguró que la base de su aspiración es el trabajo que ha realizado en la alcaldía Álvaro Obregón.

Dijo que los problemas que padecen en Álvaro Obregón son muy parecidos a los que viven el resto de los habitantes de la capital y que en su Gobierno ha afrontado y dado resultados en beneficio de los vecinos.

Destacó el abatimiento del 25% en los delitos de alto impacto, recuperación de espacios públicos, servicios urbanos y el apoyo a las mujeres con la reapertura de hasta el momento 24 estancias infantiles, la creación de la Tarjeta Aliada en beneficio de 5 mil jefas de familia, entre otros.

Limón aprovechó para denunciar que no ha habido avances en las investigaciones en contra de la ex alcaldesa morenista Layda Sansores y su equipo por presuntas irregularidades como el abandono de infraestructura deportiva, cultural y social, el cual calificó como un "crimen". Aprovechó para lanzar un exhorto a la Fiscalía General de Justicia del Gobierno de México para que saque las manos de Santa Fe y deje de intentar realizar los que llamó "despojos" en contra de vecinos.

Y llamó a los habitantes de Álvaro Obregón a acudir a la marcha de mañana para defender al INE. Limón estuvo acompañada por los líderes nacionales del PAN, Marko Cortés y del PRD, Jesús Zambrano. Así como los líderes en la CDMX, Andrés Atayde y Nora Arias.

También por políticos como el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, la senadora, Beatriz Paredes, la diputada, Margarita Zavala, entre otros. Estuvo presente Enrique Vargas, coordinador de los diputados panistas mexiquenses. Además alcaldes de oposición como Adrián Ruvalcaba de Cuajimalpa, Santiago Taboada de Benito Juárez, Sandra Cuevas de Cuauhtémoc, Giovanni Gutiérrez de Coyoacán, Alfa González de Tlalpan, Gerardo Quijano de Magdalena Contreras y Margarita Saldaña de Azcapotzalco.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/lia-limon-se-destapa-para-la-jefatura-de-gobierno-de-cdmx/1550521>



Acusa PAN amenazas y chantajes de Segob

Al iniciar la plenaria de legisladores locales de su partido, Marko Cortés aseguró que a través del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la 4T amedrentó, chantajeó y ofreció recursos que pertenecen a estados y municipios para que apoyaran la militarización de la seguridad pública, pero han sabido resistir. Al encuentro asistieron los Gobernadores de Yucatán, Mauricio Vila, y de Chihuahua, Maru Campos, de Querétaro, Mauricio Kuri; el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y el líder de los diputados federales, Jorge Romero, y el coordinador de los diputados locales panistas, Enrique Vargas.

<https://lucsdelsiglo.com/2022/11/05/acusa-pan-amenazas-y-chantajes-de-segob-nacional/>



Lía Limón se destapa para la CDMX, quiere ser jefa de Gobierno

La alcaldesa de Álvaro Obregón pretende ser la nueva líder de la capital una vez que Claudia Sheinbaum haya terminado con su gestión



En su primer Informe de Gobierno, la alcaldesa de [Álvaro Obregón, Lía Limón](#), se destapó como aspirante para la contienda electoral de 2024 por la jefatura de Gobierno en la Ciudad de México. Ante 14 mil personas en el **Expo Santa Fe**, la funcionaria reveló sus aspiraciones ante sus compañeros de la oposición.

"Con ustedes y si ustedes me acompañan, sí vamos a buscar la **jefatura de Gobierno**", dijo durante el evento.

La panista aseguró que está lista para este reto, debido a que los problemas que hay en las alcaldías se replican en toda la capital y se mostró confiada en tener un buen papel para los comicios en **2024** por medio de la unidad.

Aseguró que los capitalinos ven en la inseguridad el mayor problema que atenta en contra de sus vidas y su tranquilidad, por lo que se mostró en desacuerdo de la estrategia de "abrazos y no balazos" del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.



"Queremos que esto esto que hoy estamos construyendo en **Álvaro Obregón** sea una realidad para toda la Ciudad de México", dijo entorno a la propuesta que tiene en seguridad.

La líder de **Álvaro Obregón** indicó que la **CDMX** tiene el potencial de mejorar considerablemente su situación económica. Explicó que lo que se necesita en la entidad es un **gobierno** que tenga visión de futuro y presente proyectos que resuelvan los problemas con anticipación para tener una mejor ciudad para el 2050.

Dijo que la capital debe destacar por la **agenda de género**, pues aunque ha sido pionera en los derechos reproductivos, no lo ha sido en la implementación de políticas públicas que atiendan problemáticas como el acoso, la violencia de género, la falta de equidad laboral y los feminicidios.

Su gobierno avanza

En el escenario estaban presentes sus compañeros **Santiago Taboada y Adrián Rubalcava**, acaldes de Benito Juárez y Cuajimalpa, respectivamente, quienes ya también han manifestado intenciones por contender en dicha elección. Durante su Informe de Labores, la alcaldesa Álvaro Obregón abordó cinco ejes: seguridad, servicios urbanos, espacios públicos, reactivación económica y agenda de género.

En el caso de Seguridad, la Alcaldesa destacó la reducción de un 25 por ciento en los delitos, durante su gestión, que inició en octubre de 2021. También informó que han aumentado la inversión en esta materia, ya que pasaron de 196 a 263 millones de pesos.

"Hay mayor número de policías en las calles, pasaron de un estado de fuerzas de 408 a 540 elementos, así como 81 patrullas, cuando previamente el parque vehicular era de 35".

Sobre los servicios urbanos se han atendido más de 4 mil fugas en la red de agua potable y dos mil más en drenaje; hay 24 mil luminarias más y se podaron 11 mil 500 árboles.

Se han reparado 15 mil baches y al final del año se atenderán 52 kilómetros de carpeta asfáltica. Lía Limón acusó a la pasada administración, que encabezó Layda Sansores, de dejar en el total abandono a la infraestructura. Ahora, ya funcionan 89 módulos deportivos, 37 de 43 centros sociales brindan servicio y 22 de 23 bibliotecas están abiertas al público.

Es por ello que hizo un llamado a los habitantes a apropiarse de los espacios públicos que han logrado rescatar. En cuanto a reactivación económica, han realizado cinco feriad del empleo y fortalecido a los productores de la zona. A través de distintas acciones en la materia, se logró la apertura de 700 negocios nuevos, mismos que han generado 11 mil empleos. En el quinto y último eje de su gobierno, la Alcaldesa de Álvaro Obregón destacó la apertura de 24 estancias infantiles que actualmente atienden a 775 niños y niñas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	06/11/2022	LEGISLATIVO

Entregan la Tarjeta Aliada, que es un apoyo anual de 9 mil pesos para las Jefas de familia, además de implementar la Línea Aliada, donde han brindado mil 700 atenciones. En el evento estuvo arropada por el Presidente Nacional del PAN, Marko Cortés; el líder del PRD, Jesús Zambrano; el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel; el Coordinador Parlamentario del PAN en la Cámara Baja, Jorge Romero. También los empresarios Claudio X. González A. De Hoyos, así como Enrique de la Madrid, quien aspira a la Presidencia de la República. Legisladores federales y locales, además de distintos liderazgos.



 **Santiago Creel** 
@SantiagoCreelM



Un gusto acompañar a la alcaldesa [@Lialimon](#) en su primer informe de trabajo, sus resultados demuestran que es una verdadera aliada de las y los vecinos de Álvaro Obregón. ¡Muchas felicidades! [#1erInformeLíaLimón](#)





Lía Limón destaca avances en Álvaro Obregón durante 1er Informe de Gobierno

Al cumplir su primer año al frente de la demarcación, la alcaldesa Lía Limón dio a conocer los avances en materia de seguridad, urbanismo, economía y equidad de género



Con más de **15 mil personas presentes** en la Expo Santa Fe y acompañada de la plana mayor de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón** dio a conocer los **avances en la demarcación** al cumplir su primer año de gobierno.

“Para mí lo más importante del servicio público es la oportunidad de cambiar vidas. Los compromisos los asumí desde que era candidata, desde la pandemia arrancamos la campaña y visitamos dos tercios de la alcaldía; esos días no fueron días de campo, pues empezó la lucha ya que enfrentamos a un gobierno que haría lo que fuera para retener el poder”

Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón



Señaló que **tuvo que soportar persecuciones y amenazas**, por eso se adentró en cada rincón de la alcaldía y se dio cuenta del abandono que había; además, la **ciudadanía estaba harta de la pésima administración** de [Layda Sansores](#).

“La ausencia de gobierno era constante y **con propuestas pudimos ganarnos a la gente**, por ello llevamos las prioridades de la gente como nuestras propuestas, por eso se eligió a una administración que haga frente a las responsabilidades. **Esta alcaldía no merece un gobierno ausente, ni los caprichos de una persona, por ello atendemos las necesidades**”, aseveró Limón García.

Seguridad, servicios públicos de calidad, **rescate de espacios públicos**, reactivación económica y construcción de un **gobierno con una agenda de género** son los ejes de trabajo en el primer año de gobierno de Lía Limón.

“Hace un año empezamos en San Borja, que es un lugar de riesgo para todos, a pesar de que por ahí pasan decenas de personas. **Antes la gente se sentía insegura, por ello blindar la alcaldía basada en estrategias es una forma integral**”, destacó.

Avances en Seguridad

La mandataria señaló que los **delitos de alto impacto cayeron un 25 por ciento**, lo mismo con la percepción de inseguridad, que bajó un 10 por ciento; en ese sentido, **se redujo a 34 por ciento los delitos contra jóvenes**, gracias a una mayor presencia policial.

Incrementó el gasto de seguridad y **aumentó la fuerza policíaca en un 33 por ciento**, con la integración patrullas para pasar de 35 a 84. “Duplicamos las **cámaras de seguridad de 700 a más de 2 mil** y próximamente habrá más en otras colonias y parques”.

“Tenemos presencia y vigilancia que contribuye a prevenir la delincuencia. Se capacita de mejor manera a los cuerpos policíacos. Hemos intervenido ocho senderos que antes eran de riesgo y se benefician a 83 mil personas, además de 67 operativos para evitar la venta de alcohol, suspensión de 86 chelerías. Todo esto significa mayor capacidad operativa en beneficio de la alcaldía”

Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón

A pesar de los avances, reconoció que **hay delitos que son retos**, como el asalto a personas, **robo a vehículo y asalto a transporte público**. Indicó que se han retirado mil 700 autos abandonados en las calles, se han suspendido rutas de transporte, aunque falta mucho por hacer.

“Una ciudad desarrollada no es la que tiene más coches, **sino la que se transporta mejor en transporte público**”, agregó.

Comentó la urgencia de **monitorear la zona de barrancas**, que es un riesgo constante pues con una inversión de 3 millones de pesos están revisando zonas de minas y **monitorean de manera constante taludes**.



“Queremos que tengan agua corriente, por ello **hemos reparado 4 mil fugas y reparaciones** a la red de drenaje. Al mes de septiembre, hemos realizado **24 mil puntos de luz en beneficio de 83 por ciento** de la población y al final del año llegaremos a más. Trabajamos para **podar mil 500 árboles** y que no sean un riesgo para los conductores”, explicó.

Se han reparado 15 mil baches y se han repavimentado más de 15 mil kilómetros, y **el objetivo es llegar a 52 mil kilómetros** antes de terminar el año.

Se han intervenido 30 escuelas con 15 millones de pesos, pues los espacios deben ser dignos y una prioridad.

“Damos mantenimiento a ocho mercados con una **inversión de 8.5 millones de pesos**. Se da mantenimiento a 150 espacios de manera permanente”, añadió **Limón García**.

Se rescataron 125 espacios y se han intervenido 65 parques más con 40 millones de pesos, que estarán listos antes de que termine el año. También se ha combatido la basura en las calles y los tiraderos clandestinos, aparte de **retirar tres toneladas de cables**.

Salud y servicios gratuitos

Al menos una de cada cinco personas obtuvo atención médica en la alcaldía Álvaro Obregón, comentó la alcaldesa; aparte, **más de mil 500 mujeres fueron beneficiadas** en las jornadas gratuitas de mastografías. Se brindaron **más de 16 mil servicios de esterilización para animales** de compañía. También pidió a la ciudadanía adueñarse de los espacios recreativos.

Reactivación económica

Por otra parte, señaló que **Morena es enemigo de los empleos y la Ciudad de México tiene todo para ser grande, pero no se ha realizado**, pues el guinda desea que la gente se quede cómo está, sin empleos; por ello, indicó que **es necesario "expulsar el virus"**.

“Necesitamos beneficiar a los pequeños negocios con alianzas y ayudar a emprendedores para reactivar la economía local. Por eso se crearon los jueves de emprendimiento, asesoría financiera y se han realizado cinco ferias del empleo donde han acudido 3 mil 500 personas”

Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón

La alcaldesa sostuvo que se trabaja para **fortalecer a los productores locales** con exposiciones, como la **Feria de las Flores**, aparte que se han agilizado permisos. **“Entre enero y agosto abrieron 700 negocios y se crearon 2 mil empleos, somos la cuarta alcaldía con más trabajos creados”, dijo.**

Destacó que la mejor política social **no son las dádivas, sino el empleo**, por ello tiene convenios con el sector empresarial, ya que la reactivación es la suma de esfuerzos.

“Estoy convencida que la desigualdad no se combate con la ausencia de la iniciativa privada, pues encabezo una administración que cree en el empleo”

Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón

Avances en materia de género



Lía Limón dijo que desde el comienzo **se comprometió a luchar por las mujeres**, ya que sí es diferente a **Morena** y desea una alcaldía en donde las mujeres no sean agredidas y que los presupuestos estén en manos de gente experta.

“Somos un gobierno abiertamente feminista; no queremos que nos reciban con gases y nos pongan vallas”

Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón

Por ello, mencionó que **se trabaja en reducir la violencia**, empoderar a las mujeres y contribuir su independencia económica, razón por la que **se reabrieron las estancias infantiles**.

Al informe acudieron los dirigentes de los partidos Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés** y de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano; también estuvo presente el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, junto a diputados federales y locales, alcaldes y senadores.



Lía Limón se destapa para la CDMX, quiere ser jefa de Gobierno



En su primer Informe de Gobierno, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, se destapó como aspirante para la contienda electoral de 2024 por la jefatura de Gobierno en la Ciudad de México. Ante 14 mil personas en el Expo Santa Fe, la funcionaria reveló sus aspiraciones ante sus compañeros de la oposición.

La panista aseguró que está lista para este reto, debido a que los problemas que hay en las alcaldías se replican en toda la capital y se mostró confiada en tener un buen papel para los comicios en 2024 por medio de la unidad.

Aseguró que los capitalinos ven en la inseguridad el mayor problema que atenta en contra de sus vidas y su tranquilidad, por lo que se mostró en desacuerdo de la estrategia de "abrazos y no balazos" del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Queremos que esto esto que hoy estamos construyendo en Álvaro Obregón sea una realidad para toda la Ciudad de México", dijo entorno a la propuesta que tiene en seguridad.

La líder de Álvaro Obregón indicó que la CDMX tiene el potencial de mejorar considerablemente su situación económica. Explicó que lo que se necesita en la entidad es un gobierno que tenga visión de futuro y presente proyectos que resuelvan los problemas con anticipación para tener una mejor ciudad para el 2050. Dijo que la capital debe destacar por la agenda de género, pues aunque ha sido pionera en los derechos reproductivos, no lo ha sido en la implementación de políticas públicas que atiendan problemáticas como el acoso, la violencia de género, la falta de equidad laboral y los feminicidios.

Entregan la Tarjeta Aliada, que es un apoyo anual de 9 mil pesos para las Jefas de familia, además de implementar la Línea Aliada, donde han brindado mil 700 atenciones. En el evento estuvo arropada por el Presidente Nacional del PAN, Marko Cortés; el líder del PRD, Jesús Zambrano; el Presidente de la Mesa



EL HERALDO
DE MÉXICO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

06/11/2022

LEGISLATIVO

Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel; el Coordinador Parlamentario del PAN en la Cámara Baja, Jorge Romero. También los empresarios Claudio X. González A. De Hoyos, así como Enrique de la Madrid, quien aspira a la Presidencia de la República. Legisladores federales y locales, además de distintos liderazgos.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/5/lia-limon-se-destapa-para-la-cdmx-quiere-ser-jefa-de-gobierno-454996.html>



Lía Limón rinde su primer Informe de Gobierno; ¡se destapa para la CDMX!

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, rindió este sábado su primer Informe de Gobierno, en el que además de destacar los avances en la demarcación a un año de asumir el cargo, anunció que contendrá por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Al evento asistieron vecinos, líderes partidistas, empresariales y sociales y diputados locales y federales. Además del dirigente nacional del PAN, estuvo presente la secretaria general del partido, Cecilia Patrón, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, el coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero, el coordinador nacional de los diputados locales panistas, Enrique Vargas del Villar, la diputada Margarita Zavala, el coordinador del partido en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich y el dirigente capitalino, Andrés Atayde.

<https://noticiasenlamira.com/cdmx/lia-limon-rinde-primer-informe-de-gobierno-se-destapa-para-la-cdmx/>

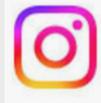


PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

06/11/2022

LEGISLATIVO



santiagocreelm



2 Me gusta

santiagocreelm Un gusto acompañar a la alcaldesa @lialimon en su primer informe de trabajo, sus resultados demuestran que es una verdadera aliada de las y los vecinos de Álvaro Obregón.

¡Muchas felicidades! #1erInformeLíaLimón

Hace un minuto · Ver traducción

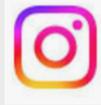


PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

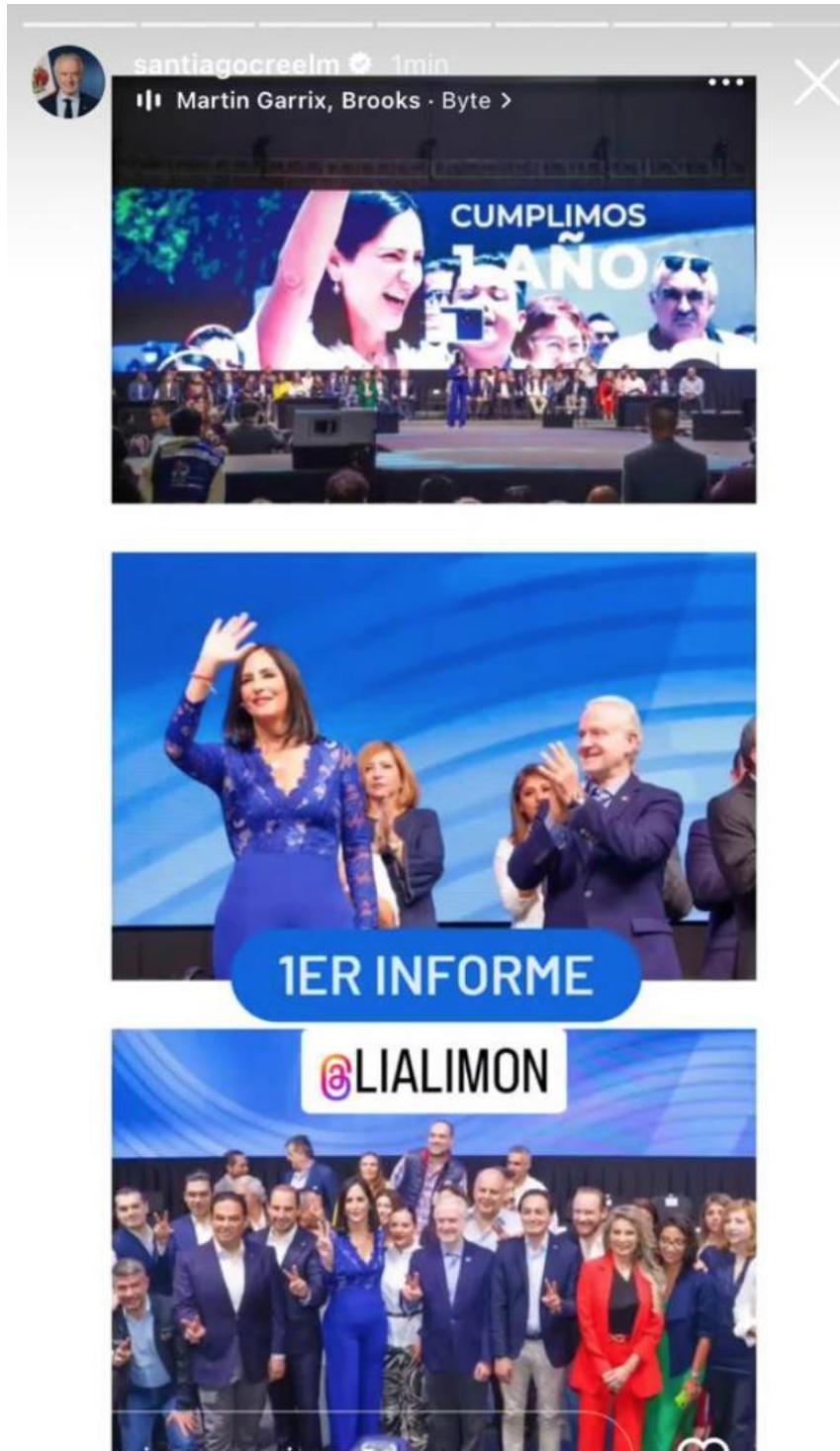
SECCIÓN



0

06/11/2022

LEGISLATIVO



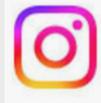


PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

06/11/2022

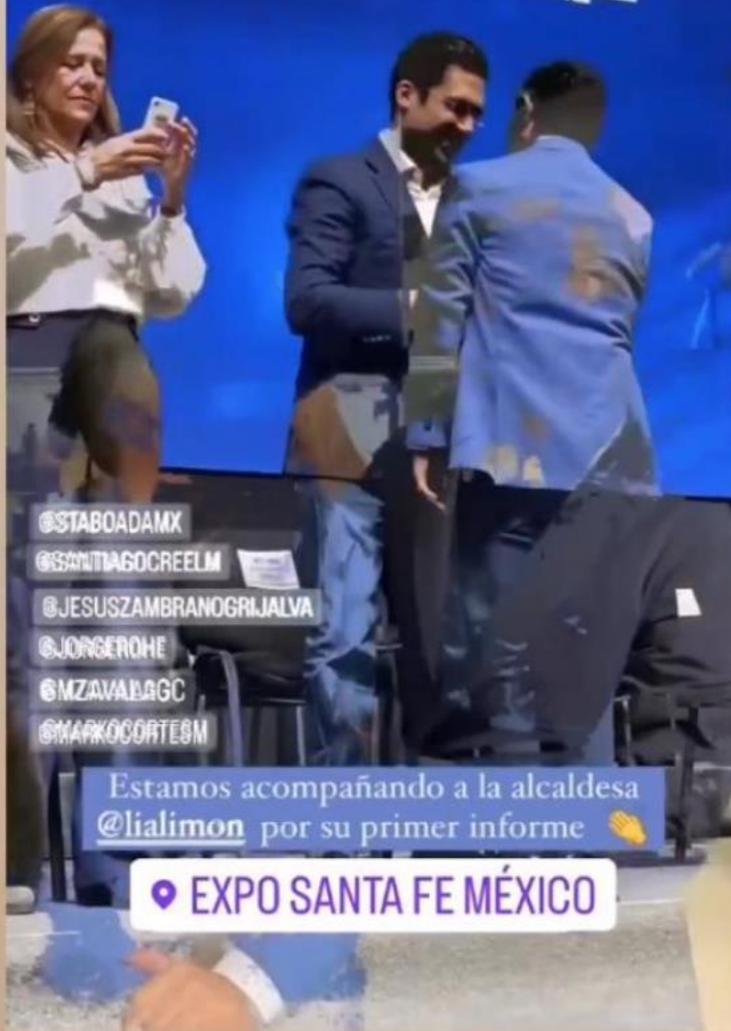
LEGISLATIVO



santiagocreelm 2h



gioquierrezag TU
ALIADA
— PRIMER INFORME —



@STABOADMEX

@SANTIAGOCREELM

@JESUSZAMBRANOGRIJALVA

@JORGEROHE

@MZAVALLAGC

@MARKOCORTESM

Estamos acompañando a la alcaldesa
[@lialimon](#) por su primer informe 🙌

📍 EXPO SANTA FE MÉXICO



Lía Limón levanta la mano: buscará candidatura opositora para Gobierno de CDMX

Durante su primer informe como alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón expresó sus deseos por competir como candidata de la oposición a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

“Con ustedes y si ustedes me acompañan, sí vamos a buscar la Jefatura de Gobierno, y sobre todo estoy segura que lo vamos a poder hacer”, expresó.

La alcaldesa de extracción panista Lía Limón aseveró que los problemas que aquejan a Álvaro Obregón son solo una parte de lo que viven los capitalinos en otras demarcaciones, por lo que dijo que está preparada y confiada en que se pueden resolver con las políticas públicas aplicadas por los gobiernos de oposición.

“Todos los capitalinos enfrentan cada día en las alcaldías distintos problemas, sabemos que la ciudad percibe la inseguridad como el principal problema, por eso la Ciudad de México no puede ser aliada de la estrategia de abrazos y no balazos”, apuntó.

Resaltó que su apuesta es llevar el programa “Blindar” a la Ciudad de México contra la inseguridad y en materia económica. Dijo que buscará potenciar las actividades empresariales y de empleo en la capital.

“Se requiere de un Gobierno con una visión de futuro o de un Gobierno que plantee soluciones y proyectos que resuelvan los problemas pensando en la ciudad que queremos y por supuesto, la Ciudad de México debe destacar por su agenda de género”, dijo.

Entre los invitados especiales a su informe estuvieron Santiago Taboada, alcalde en Benito Juárez y también aspirante a la Jefatura de Gobierno; Sandra Cuevas, alcaldesa en Cuauhtémoc; los presidentes nacionales del Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente.

También estuvieron la presidenta del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias, y del PAN capitalino, Andrés Atayde; Santiago Creel, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados y aspirante a la presidencia de la República, así como el empresario Claudio X. González y Gustavo de Hoyos Walther, expresidente de Coparmex y fundador de las asociaciones civiles ‘Sí por México’ y ‘Unidos’.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/11/05/lia-limon-levanta-la-mano-buscara-candidatura-opositora-para-gobierno-de-cdmx>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	3	06/11/2022	LEGISLATIVO

Lía hace mucho más con menos, dice Marko Cortés

GENOVEVA ORTIZ

A pesar de todos los recortes presupuestales que se le han aplicado a la Alcaldía Álvaro Obregón desde el Gobierno de la Ciudad de México y el federal, la alcaldesa Lía Limón ha hecho un buen trabajo, declaró el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

Al felicitar a Lía Limón, por su primer informe de actividades, el dirigente panista reconoció a la alcaldesa de demostrar que se puede hacer mucho más con menos, a pesar de los recortes de presupuesto.

El jefe nacional de los panistas deseó

que sigan los resultados, así como los están entregando todos los alcaldes de Acción Nacional en la ciudad.

En su mensaje, la alcaldesa de Álvaro Obregón resaltó el trabajo realizado en materia de estancias infantiles, la tarjeta aliada, recuperación de espacios públicos, jornadas de salud, apoyo jurídico a mujeres, puntos violeta, mercado aliado, senderos seguros y atención ciudadana directa.

También se sumó al llamado de la dirigencia nacional del PAN para defender al Instituto Nacional Electoral (INE), y llamó a la ciudadanía a asistir a la marcha del próximo 13 de noviembre.

Al acto asistieron vecinos, líderes partidistas, empresariales y sociales y diputados locales y federales. Además del dirigente nacional del PAN estuvo presente la secretaria general del partido, Cecilia Patrón; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda; el coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero; el coordinador nacional de los diputados locales panistas, Enrique Vargas del Villar; la diputada Margarita Zavala, el coordinador del partido en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich y el dirigente capitalino, Andrés Atayde.

PRIMER INFORME

EN SU mensaje, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, resaltó el trabajo realizado en materia de estancias infantiles, la tarjeta aliada, recuperación de espacios públicos, jornadas de salud, apoyo jurídico a mujeres, puntos violeta, mercado aliado, senderos seguros y atención ciudadana directa



Lía Limón destaca avances en Álvaro Obregón durante 1er Informe de Gobierno

Con más de 15 mil personas presentes en la Expo Santa Fe y acompañada de la plana mayor de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón dio a conocer los avances en la demarcación al cumplir su primer año de gobierno.

“Para mí lo más importante del servicio público es la oportunidad de cambiar vidas. Los compromisos los asumí desde que era candidata, desde la pandemia arrancamos la campaña y visitamos dos tercios de la alcaldía; esos días no fueron días de campo, pues empezó la lucha ya que enfrentamos a un gobierno que haría lo que fuera para retener el poder”

Señaló que tuvo que soportar persecuciones y amenazas, por eso se adentró en cada rincón de la alcaldía y se dio cuenta del abandono que había; además, la ciudadanía estaba harta de la pésima administración de Layda Sansores.

“La ausencia de gobierno era constante y con propuestas pudimos ganarnos a la gente, por ello llevamos las prioridades de la gente como nuestras propuestas, por eso se eligió a una administración que haga frente a las responsabilidades. Esta alcaldía no merece un gobierno ausente, ni los caprichos de una persona, por ello atendemos las necesidades”, aseveró Limón García.

Seguridad, servicios públicos de calidad, rescate de espacios públicos, reactivación económica y construcción de un gobierno con una agenda de género son los ejes de trabajo en el primer año de gobierno de Lía Limón.

“Hace un año empezamos en San Borja, que es un lugar de riesgo para todos, a pesar de que por ahí pasan decenas de personas. Antes la gente se sentía insegura, por ello blindar la alcaldía basada en estrategias es una forma integral”, destacó.

Al informe acudieron los dirigentes de los partidos Acción Nacional (PAN), Marko Cortés y de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano; también estuvo presente el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, junto a diputados federales y locales, alcaldes y senadores.

<https://www.razon.com.mx/mexico/lia-limon-destaca-avances-alvaro-obregon-1er-informe-gobierno-504840>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

06/11/2022

LEGISLATIVO



 **Santiago Creel** 

@SantiagoCreelM



En la política no hay que ver los cargos, si no tener claro qué quieres realizar, qué legado quieres dejar y decidir qué causa vas defender, es el consejo principal que comparto con todas y todos los estudiantes que desean iniciar su carrera política.



69 visualizaciones



Mauricio Kuri González se afilia al PAN; es una carta de Marko Cortés para 2024

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, se afilió oficialmente como militante del Partido Acción Nacional (PAN). El PAN informó que luego de haber sido alcalde, senador y coordinador del Grupo Parlamentario, el gobernador tomó su taller de inducción y formalizó su afiliación al PAN en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional. Entre las figuras presidenciables destacó a Diego Sinhue, Mauricio Vila, Mauricio Kuri, Maru Campos, Francisco García Cabeza de Vaca, Ricardo Anaya, Santiago Creel y Lilly Téllez, sostuvo.

<https://www.debate.com.mx/politica/Mauricio-Kuri-Gonzalez-se-afilia-al-PAN-es-una-carta-de-Marko-Cortes-para-2024-20221105-0021.html>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



No frenaré las asambleas informativas de la Reforma Electoral, aunque me dediquen primeras planas y conferencias: Nacho Mier

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, señaló que no dejará de realizar asambleas informativas sobre la Reforma Electoral, a pesar de que le dediquen primeras planas o conferencias, tras haber encabezado un evento en Tepeaca.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/68304-no-frenare-las-asambleas-informativas-de-la-reforma-electoral-aunque-me-dediquen-primeras-planas-y-conferencias-nacho-mier>



EN MANOS DEL PRI, LA BATALLA POR EL CONTROL DEL INE

La Reforma Electoral que impulsa la Presidencia, por ser constitucional, requiere el apoyo de dos terceras partes del Pleno de la Cámara de Diputados. De acuerdo con la aritmética legislativa, a Morena y sus aliados no les alcanzan los votos para aprobarla, por lo que requieren de la bancada del PRI, cuyo presidente nacional y también legislador, Alejandro Moreno Cárdenas, ya ha sido presionado desde Campeche para ceder a pretensiones federales. De tener éxito la iniciativa, el INE dejaría de emitir la credencial de elector, ya no podría integrar el padrón de electores y los consejeros y magistrados electorales serían elegidos por voto popular, entre otros cambios.

JERÓNIMO D. GALVÁN

El control de las elecciones para los próximos años está en juego. Desde el 28 de abril último llegó al Congreso de la Unión la propuesta presidencial para reformar el sistema electoral mexicano y en las próximas semanas podrá definirse su alcance en medio de una fuerte presión desde Palacio Nacional y de un intenso debate sobre el futuro del órgano que ha sido protagonista en la sucesión partidaria en la Presidencia de la República desde el año 2000.

Se trata de la propuesta federal para sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que ya no se haría cargo de conformar el padrón electoral ni de expedir la credencial para votar con fotografía.

Tres ejes de la propuesta del Poder Ejecutivo son los que causan mayor controversia: el planteamiento de abrir al voto popular



Viene de la
página anterior



la elección de consejeros del INE y de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la federalización de las elecciones locales y la reducción de integrantes del Consejo General del instituto.

En el pleno de San Lázaro se perfila para antes de diciembre una posible aprobación de los cambios a la Carta Magna bajo auspicio del PRI, con todo y la advertencia de la Comisión de Venecia—órgano consultivo del Consejo de Europa—, la cual concluyó que las enmiendas propuestas “no ofrecen suficientes garantías de independencia e imparcialidad del INEC y de los jueces del Tribunal Electoral”.

La estrategia

A menos de dos años de las elecciones presidenciales de 2024, el Poder Ejecutivo federal remitió a la Cámara de Diputados su propuesta de modificar 18 artículos constitucionales en materia electoral.

De inmediato, organizaciones no gubernamentales, empresarios y políticos de oposición levantaron la voz por lo que consideraron un “atentado” contra el INE. Según esta posición, entre los 10 objetivos del proyecto se busca sustituir el órgano electoral autónomo por un INEC que perdería atribuciones relevantes.

De acuerdo con la publicación en la Gaceta Oficial de la Cámara de Diputados del 28 de abril pasado, el nuevo instituto ya no tendría la facultad de integrar el padrón de electores y sólo estaría a cargo de la lista nominal. Tampoco sería el responsable de emitir la credencial para votar.

Pero la decena de puntos del proyecto de decreto se ha ido reduciendo, confor-

me a lo declarado por el propio presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, el morenista Juan Ramiro Robledo: “Y, ¿qué puede haber ahora? Posibilidades de alguno que otro punto de reforma constitucional. Hay dos o tres, he identificado hasta cuatro puntos en donde se acercan algunos partidos entre sí y que pueden llegar a conformar una mayoría”.

Pero nada de esto transitará sin el apoyo del PRI, ya que cualquier reforma constitucional, de acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, requiere contar con el apoyo de dos terceras partes del Pleno. Si hay 500 diputados, serían al menos 334 legisladores.

Según la aritmética legislativa, conforme muestra el portal de la Cámara de Diputados, la coalición Juntos Hacemos Historia suma en la Cámara de Diputados 276 votos, con los diputados de Morena, Partido Verde y del Partido del Trabajo. Los 69 votos del PRI son clave para que el partido en el gobierno obtenga la mayoría calificada.

Las piezas

El apoyo del PRI será crucial para lograr, al menos, una reforma posible. En ello mucho tendrá que ver el líder nacional priista, Alejandro Moreno Cárdenas, quien como diputado federal enfrenta la amenaza de una solicitud de juicio de desafuero solicitada por el gobierno de Campeche.

Conocido también como Alito, el exgobernador—sobre quien pesan señalamientos de la Fiscalía General de la República por presunto enriquecimiento ilícito y desvío de recursos— ha sido el impulsor de los acuerdos que permitieron transitar reformas constitucionales como la que llevó a dar continuidad a la militarización de la Guardia Nacional.

El asedio a su persona desde Morena había sido continuo, pero en la medida en que se comenzó a vislumbrar la aproximación de su bancada para avalar la extensión hasta 2028 de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, disminuyeron los agravios contra sus presuntas faltas. Incluso la Sección Instructora, encargada de la solicitud de juicio de procedencia, estiró los tiempos para “evaluar” las pruebas de esas acusaciones.

Apenas a mediados de septiembre Moreno Cárdenas aseguraba: “Se los digo categóricamente: vamos a votar contra esa reforma electoral, para que no tengan duda”.

En cambio, el coordinador de su partido, Rubén Moreira, se mostró más flexi- ▶



INE. En la mira de la 4T



Viene de la
página anterior

ble. Si bien reiteró que no van a respaldar nada que vulnere al INE, irían en favor de cambios como el recorte salarial a los consejeros, porque "tienen que ganar los sueldos que ganamos todos. Pero eso no está reñido con la democracia ni afecta la democracia".

En las gestiones para obtener –con los priistas– una mayoría calificada, otro personaje clave es el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco.

Según su visión, manifiesta en días recientes, el INE requiere de un cambio ad hoc con la política de austeridad: "¿Qué es lo que tenemos hoy? Un costo altísimo para la democracia, con sueldos altísimos y todavía la práctica de la compra de votos, que es lo más deleznable, lo más ofensivo a la dignidad de un pueblo que tiene un altísimo porcentaje de pobreza. Por eso nosotros creemos que se tiene que democratizar el país desde la elección y definición de los integrantes del Consejo".

El segundo personaje fundamental para las pretensiones del gobierno federal es el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien en su visita a la Cámara de Diputados del 12 de octubre soltó con fiabilidad a los legisladores de la mayoría el detalle de un diálogo telefónico



Benjamín Flores

Cámara de Diputados. Arena de disputa

co que tuvo con el diputado Mier Velazco.

Cual si estuviera en una charla privada, comentó en la reunión transmitida por redes sociales sobre los acuerdos con el PRI para avanzar en las reformas constitucionales del oficialismo.

"Dos días antes del Informe me llamó Nacho (Mier) y me dijo; Oye, quiero

platicar contigo... Y al final me pregunta:

"-Oye, ¿y no te han visto nuestros amigos?"

"-Ay, Nacho, ¿pues de qué amigos me hablas?"

"-Esos, con los que platicábamos la Reforma Eléctrica.

"-No, pues si a uno de ellos no quiero

Para el clero, aún no es momento de llamar a protestar en las calles

RODRIGO VERA

Después de rechazar la estrategia militarista de seguridad pública implementada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) ahora se pronuncia contra la Reforma Electoral propuesta por el mandatario, a la que califica de "regresiva" y de ser "un agravio a la vida democrática del país", ya que intenta "minar" al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El nuevo posicionamiento público de la jerarquía católica fue dado a conocer el 31 de octubre último, cuatro meses después de haberle pedido a López Obrador que cambie su fallida estrategia de seguridad, a raíz del asesinato de dos jesuitas en la Sierra Tarahumara.

Los cerca de 150 obispos y arzobispos del país, aglutinados en la CEM, expresan sobre la reforma electoral su "franca preocupación, al igual que muchos ciudadanos e instituciones de la sociedad civil, por el impulso que se da a una reforma constitu-

cional en materia electoral (...) que, por su orientación y motivos, es claramente regresiva; más aún, constituye un agravio a la vida democrática del país".

Los jerarcas católicos aseguran también que la reforma está "destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías, llevando el control de los comicios hacia el ámbito del gobierno federal centralista", ya que afecta la "gestión presupuestal" del INE y del TEPJF, eliminando la "autonomía ciudadana" y la "imparcialidad partidista".

En su comunicado, la CEM agrega que "ningún ciudadano, y menos los gobernantes que juraron guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones, que son el soporte del Estado mexicano, como es el caso del INE y del TEPJF. La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan".

Señala que ambas instituciones "son el resultado de la lucha y compromiso de miles

de mexicanos de la sociedad civil, y de todos los signos partidistas, quienes lograron abrir caminos para la democracia real en México".

El "principal fruto" que han dado estos órganos electorales –dicen los obispos– "fue que el gobierno dejó de ser juez y parte en los comicios electorales, y comenzó la transición a la democracia con alternancia en las tareas de gobierno a nivel local y federal, dando paso a gobiernos de distintas opciones políticas".

Para la jerarquía católica, el INE tiene una "gran aceptación en la ciudadanía, siendo una de las instituciones más confiables para los mexicanos", ya que ha "forjado la cultura de la identificación oficial" vía la credencial de elector, ha "motivado" la participación de los ciudadanos en los procesos electorales y también "ha fiscalizado" e "impulsado" las "condiciones de equidad" en los comicios.

Por ello, los obispos "exhortamos respetuosamente al Poder Ejecutivo y al Legislativo a que asuman su responsabilidad con la historia y con las futuras generaciones, haciendo a un lado intereses ideológicos particulares e inapropiados para el bien común... No pongamos en riesgo la estabilidad y gobernabilidad democrática del país".

En respuesta, en su conferencia matutina del pasado martes 1 de noviembre, un día después de que la jerarquía hizo



Viene de la
página anterior

ni verlo... a ver si me graba o me quema" –dijo Adán Augusto en alusión a Alejandro Moreno.

El secretario de Gobernación continuó profundizando sobre el acuerdo para la reforma constitucional del decreto por el que se creó la Guardia Nacional...

–Y me dice (Mier): 'Fíjate que me buscaron, más o menos así fue, y nos invitan a construir un consenso.

–¿Consenso de qué, Nacho?

–Pues con la Guardia Civil...

–¿Y en qué consiste ese consenso?

–Pues tan simple, una reforma constitucional y que pasemos de cinco a nueve años el término de la duración.

–Suena interesante Nacho, pero pues diles que, si ya se van a animar, pues que vayamos con la Guardia y a otros temas."

Entre risas y aplausos del auditorio, manifestó el también tabasqueño: "Y ese es un compromiso, aquí se los digo, vamos a intentar recuperar temas como la Reforma Eléctrica, vamos a intentar construir una verdadera Reforma Electoral".

Por ello el PRI aparece como pieza clave de la reforma en materia electoral, cuando, además, una de las comisiones que elaborará el dictamen, la de Gobernación, es presidida por el propio Alito.

Los legisladores de Morena, si bien sa-

ben que será obligada la visita del titular de la Segob en la Cámara, para impulsar la aprobación del texto final, ven una presencia más frecuente e intensa en el Senado, donde deberá persuadir a la bancada del PRI, dirigida por Miguel Ángel Osorio Chong.

El tablero

De los 10 objetivos de la Presidencia, la Comisión de Puntos Constitucionales, que encabeza Juan Ramiro Robledo (Morena) ha reconocido que podrían alcanzarse acuerdos, si acaso, en tres o cuatro puntos.

El primero, incluso, es avalado por el PAN: "urna electrónica, ahí todo mundo está de acuerdo", aseguró. Y la lista sigue: "Que revise el tamaño o los montos del dinero que va a los partidos como prerrogativas. También en que se revise el tamaño de las asambleas legislativas del país, las dos cámaras del Congreso Federal..."

"También que se revise el costo de los procesos electorales y algunas funciones de los órganos electorales, sin ánimo de dañar ninguna institución, sino de mejorarlas."

Reducir la Cámara de Diputados de 500 a 300 integrantes, y el Senado, de 128

a 96 integrantes, es uno de los planteamientos en los cuales coinciden la mayoría y el PRI.

Caso contrario es el planteamiento para la reestructuración (o sustitución) del INE por un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, el cual parece haber quedado en el olvido incluso de los legisladores de Morena. Pero el riesgo no para ahí, de acuerdo con especialistas.

Integralia Consultores difundió un reporte especial titulado "Implicaciones de la Reforma Electoral", en el que habla de uno de los mecanismos que podrían debilitar la independencia del órgano autónomo a cargo de las elecciones. Se trata de la elección de consejeros del INE y magistrados de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por voto popular.

El análisis advierte que la elección de esos funcionarios por votación abierta de la ciudadanía llevaría a socavar "la autonomía y el profesionalismo de las autoridades electorales", además de que "politizaría su perfil", advierte la consultora, encabezada por Luis Carlos Ugalde, a quien el presidente López Obrador corresponsabiliza, como entonces presidente del desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE), del alegado "fraude electoral de 2006".

su pronunciamiento, López Obrador dijo ser respetuoso de la Iglesia, "es su visión y la respetamos, aunque no estemos de acuerdo".

El mandatario recordó que "hay quienes quieren, los conservadores, los oligarcas, que nada más haya 'cratos' sin 'demos'; poder sin pueblo. ¡No! no es el caso de la Iglesia, porque la Iglesia somos todos, la Iglesia es todo el pueblo".

Y luego pasó a elogiar al papa Francisco, porque "es el mejor Papa que ha tenido la Iglesia en mucho tiempo y, sin duda, el mejor Papa para los mexicanos en circunstancias de transformación".

Polémico llamado

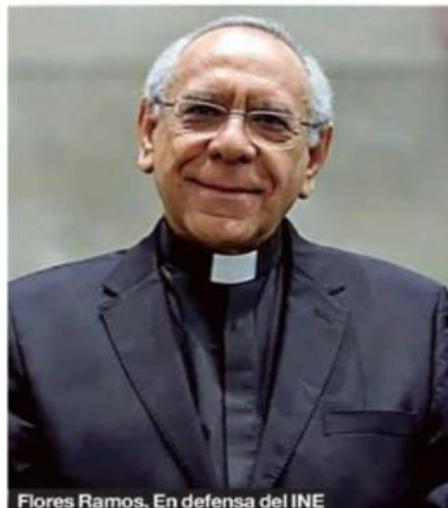
El sacerdote Mario Ángel Flores Ramos, director del Observatorio Nacional de la CEM, considera que ahora fue una "respuesta prudente" la de López Obrador, a diferencia de otras ocasiones, cuando ha agredido a la jerarquía acusándola de ser hipócrita.

–Llama la atención que, en su pronunciamiento, el episcopado no exhorte a los católicos a manifestarse en las calles, ni siquiera a participar en la marcha contra la reforma electoral del próximo domingo 13.

–Consideramos que no es el momento para realizar ese tipo de manifestacio-

nes. Además, algunos partidos políticos están convocando a esa marcha, aparte de algunas asociaciones civiles. De manera que nuestra participación podría verse como una expresión partidista, cosa que no queremos.

"Antes de entrar en ese campo de la manifestación pública, de los ciudadanos en las calles, que es más complejo y ojalá no lleguemos a eso, estamos haciendo un lla-



Flores Ramos. En defensa del INE

mado a la prudencia de nuestros gobernantes. Pero por lo demás, claro está, nos unimos a los millones de ciudadanos que actualmente se están manifestando contra la reforma electoral."

Miembro de la Comisión Teológica Internacional, un grupo de 30 teólogos al servicio del papa Francisco y en el cual es el único mexicano, Flores Ramos indica que, por lo pronto, basta el puro pronunciamiento de la CEM para que los laicos católicos puedan manifestarse contra la reforma lopezobradorista.

"Es una base para que se sientan comprometidos y apoyados en esa línea, que es básicamente la defensa del INE, donde está la fortaleza de la democracia mexicana", dice.

–La legislación mexicana les prohíbe a los ministros de culto hacer política partidista, ¿considera que ustedes no están violando la ley?

–De ninguna manera, porque no estamos en una línea partidista ni en un proceso electoral, en nada que sea una injerencia nuestra. Estamos más bien en un momento de revisión del INE, una institución que es de todos los mexicanos; no pertenece ni al gobierno ni a ningún partido político, sino al Estado. Por eso todos debemos salir en su defensa, incluyendo los obispos.



Amaga el PRI en San Lázaro con votar en contra del Presupuesto Federal 2023



Mientras la bancada de Morena en la Cámara de Diputados no modifique el Proyecto de Presupuesto Federal 2023, la fracción tricolor votará en contra, aseguró el coordinador de la bancada priísta en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, quien afirmó que por cuarto año consecutivo, el gobierno federal pretende disminuir recursos a programas de salud, educación, empleo e infraestructura, así como en las necesidades de las mujeres, la niñez y la adolescencia, y en las personas con discapacidad.

Dijo que se debe exigir a los gobernadores y presidentes municipales que se opongan al Proyecto de Presupuesto Federal (PPEF) 2023 y que reclamen lo que sus estados se merecen.

El coahuilense explicó que la semana que está por iniciar se votará el destino que tomará el dinero de los mexicanos, pero precisó que para la mayoría de los estados no hay recursos para infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras, obras educativas, para proyectos del IMSS y del ISSSTE, no hay un peso para pueblos mágicos, salud, o seguridad, situación que no sucede en las entidades de Tabasco y Quintana Roo, por los proyectos del Tren Maya y la refinería Dos Bocas.

Ejemplificó que en Coahuila hay un gasto de cien mil millones de pesos, mientras que para el tren maya son 150 mil millones de pesos, aún cuando esta entidad es el segundo exportador del país.

“Esa es la realidad de México, a los grandes motores del país, como Nuevo León y Coahuila, que requieren recursos para seguir produciendo y servir a los mexicanos, no se les da inversión”, destacó el legislador del tricolor.

Lamentó que en la agenda de los medios de comunicación no haya el interés que debiera por el tema presupuestal, cuando debería ser el centro de atención, porque las políticas públicas y la solución de las necesidades de los mexicanos se sustentan en el dinero.



Dijo que para los diputados federales del PRI es importante que antes de que inicie la discusión, que los mexicanos sepan quienes están a su favor y quienes limitan los recursos, que solo se reflejan en cantidades onerosas en los programas insignia del grupo mayoritario de la Cuarta Transformación.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amaga-el-pri-en-san-lazaro-con-votar-en-contra-del-presupuesto-federal-2023>



Llama Moreira a estados y municipios a revelarse contra el PEF 2023

El coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira, llamó a los gobernadores y municipios a oponerse al Proyecto de Presupuesto Federal (PEF) 2023 y que reclamen lo que sus entidades se merecen.

El exgobernador de Coahuila arrancó el pasado fin de semana las llamadas Asambleas para la Defensa de la Economía Familiar, que se han llevado a cabo, de manera presencial y vía digital, en casi todos los estados de la República.

En Nuevo León, Moreira reiteró que la bancada del tricolor votará en contra del PEF.

“Debemos exigir a los gobernadores y presidentes municipales que se opongan al Proyecto de Presupuesto Federal y que reclamen lo que sus estados se merecen”, reclamó el priista.

El legislador priista explicó que la próxima semana se votará el destino que tomará el

dinero de los mexicanos; pero, precisó que para la mayoría de los estados no hay recursos para caminos rurales y carreteras alimentadoras, obras educativas, tampoco para proyectos del IMSS y del ISSSTE.

“No hay un peso para pueblos mágicos, salud, o seguridad, situación que no sucede en las entidades de Tabasco y Quintana Roo, por los proyectos del Tren Maya y la refinería Dos Bocas”, puntualizó.

Dijo que en Coahuila hay un gasto de cien mil millones de pesos, mientras que para el Tren Maya son 150 mil millones, aun cuando esta entidad es el segundo exportador del país.

“Esa es la realidad de México, a los grandes motores del país, como Nuevo León y Coahuila, que requieren seguir produciendo y servir a los mexicanos, no se les da inversión”.

(Eloísa Domínguez) •



Es falso acuerdo entre PRI y Segob.- Moreira

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

MONTERREY.- El supuesto acuerdo entre el PRI y Morena para “planchar” una reforma electoral alterna es falso y forma parte de una estrategia mediática de Movimiento Ciudadano, que al no contar con una presencia influyente en San Lázaro, recurre a ese tipo de prácticas,

sostuvo ayer el coordinador de los diputados del tricolor, Rubén Moreira.

El viernes, Jorge Álvarez Máynez, coordinador parlamentario de MC, dijo tener la información de que el pacto del PRI con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se concretó para minar facultades del Instituto Nacional Electoral (INE) y

del Tribunal Electoral.

Sin embargo, al visitar Nuevo León, ayer Moreira aseguró que el supuesto acuerdo es falso.

“Es falso y ellos lo saben”, dijo.

“El PRI no ha negociado ninguna reforma”.

“Y hemos insistido en la defensa de la autonomía del INE, en proteger al Tri-

fe” sostuvo, “creo que es una postura política de MC”.

Moreira señaló que la estrategia de MC es llamar atención mediática ante su falta de presencia en la Cámara.

“MC tiene 20 diputados, por ello nadie negocia con ellos, no es que ellos no negocien, no es que ellos no quieran participar, es que ellos no cuentan”, dijo.



Juan Carlos Rodríguez

■ El priista Rubén Moreira.



“PRI no tiene pactos con el Gobierno por Reforma Electoral, condenable la hipocresía de MC”

Los diputados federales del PRI, coordinados por Rubén Moreira, no tenemos ningún pacto con el Gobierno federal o con Morena para aprobar la Reforma Electoral. Es condenable que los legisladores de Movimiento Ciudadano mientan y lleven como bandera, falsedades que solo logran confundir a la ciudadanía.

<https://efekto10.com/pri-no-tiene-pactos-con-el-gobierno-por-reforma-electoral-condenable-la-hipocresia-de-mc/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

06/11/2022

LEGISLATIVO



Rechaza que exista pacto por reforma electoral

El supuesto acuerdo entre el PRI y Morena para "planchar" una reforma electoral alterna es falso y forma parte de una estrategia de Movimiento Ciudadano al no contar con una presencia influyente en la Cámara de Diputados, sostuvo el coordinador de Diputados, Rubén Moreira.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/rechaza-que-exista-pacto-por-reforma-electoral/ar2499155?v=2



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	06/11/2022	LEGISLATIVO

El PRI no negocia con la reforma

NUEVO LEÓN

MONTERREY. El coordinador de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira, negó que el tricolor haya negociado la reforma electoral, y acusó que las afirmaciones en ese sentido son de una estrategia de Movimiento Ciudadano al no contar con una presencia influyente en la Cámara de Diputados.

Moreira dijo que son posturas mediáticas de parte de Movimiento Ciudadano porque nadie negocia con ellos. "MC tiene 20 diputados, por ello nadie negocia con ellos. No es que ellos no quieran participar, es que ellos no cuentan; en la Cámara de Diputados son intrascendentes, se los digo con todo respeto".

David Casas /Corresponsal



PRI no tiene pacto con Morena sobre reforma electoral

RAÚL RAMÍREZ

Luego de que los priistas fueran acusados por Movimiento Ciudadano de haber pactado con Morena, así como un día después de que el secretario de Gobernación dijera que esa reforma se está negociando con los priistas, **en la Cámara de Diputados la bancada del PRI negó este viernes que tenga un pacto con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador para sacar adelante la reforma electoral.**

Por medio de un comunicado, el grupo parlamentario negó dicho acuerdo, luego de que MC acusara a los priistas de ya haber convenido con Morena apoyar dicha reforma a la Constitución.

A lo que los diputados del PRI respondieron que *MC actúa de forma "hipócrita" porque lleva "tres años de dividir el voto*

opositor para facilitar el triunfo de Morena.

"En muchas ocasiones se les ha invitado a ser parte de la alianza opositora (formada por PRI, PAN y PRD), pero siempre se han negado porque en realidad responden a los intereses de Morena", reclamaron los priistas.

Un día antes, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López, dijo que el gobierno federal está negociando la reforma electoral con el PRI. El comunicado del partido trico-**

lor no menciona nada sobre esa declaración.

Al tratarse de una reforma a la Constitución, el gobierno, Morena y sus aliados necesitan el respaldo de al menos una parte de la oposición para poder aprobar la propuesta.

Ese aval requiere mayoría calificada, es decir, los votos de dos terceras partes de la Cámara de Diputados y del Senado.

Cabe señalar que, el dirigente nacional de Morena,

Mario Delgado, anunció

que su partido mandará a hacer una encuesta sobre el apoyo a la reforma

electoral. Además, retó al consejero presidente del Instituto Nacional

Electoral (INE), Lorenzo Córdova, a que acepte los resultados de ese ejercicio,

que se darán a conocer la próxima semana.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

13

06/11/2022

LEGISLATIVO





MC acusó que PRIMOR ya pactó la Reforma Electoral: “Contubernio, quieren quitarle facultades al INE”



La polémica por la Reforma Electoral creció ante los señalamientos que Jorge Álvarez Máynez, coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), hizo respecto al presunto pacto entre Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido de la Revolución Institucional (PRI).

En un encuentro con la prensa el político aseguró que la bancada tricolor llegó a un acuerdo con Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, en relación a la iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual prevé la disolución del Instituto Nacional Electoral (INE).

Detalló que el PRI planea presentar un contrapropuesta de reforma que favorezca los intereses del gobierno en turno, en una situación similar a la que se dio cuando la diputada Yolanda de la Torre propuso que la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) continúe en labores de seguridad pública hasta 2028.

“El PRI ya pactó con el secretario de Gobernación igual que se dio en el caso del quinto transitorio y va a salir en próximos días el PRI con la noticia de que tienen una contrapropuesta de reforma electoral que va afectar facultades sustantivas del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.



Acusa MC: PRIMOR ya negoció reforma electoral

Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados acusó ayer que el PRI negoció con Morena una reforma electoral alterna, fuera de la mesa de discusión en comisiones. Jorge Álvarez Máynez, coordinador parlamentario de MC, dijo tener la información de que el pacto del PRI con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, es minar facultades del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral.

<https://lucsdelsiglo.com/2022/11/05/acusa-mc-primor-ya-negocio-reforma-electoral-nacional/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIHUAHUA
EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2022

06/11/2022

LEGISLATIVO

MC denuncia que PRI ya pactó con Segob

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Maynez, señaló que el grupo parlamentario del PRI ya tiene un pacto con la Secretaría de Gobernación (Segob) para aprobar la reforma político-electoral que fue enviada por el presidente de la República.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/mc-denuncia-que-pri-ya-pacto-con-segob/427547/>



PRD reitera que defenderá al INE ante el autoritarismo; van contra Reforma Electoral

Luis Espinosa Cházaro, coordinador de la bancada del partido en la Cámara de Diputados, enfatizó que el "PRD siempre ha dado la batalla por las instituciones"; votarán en contra de la Reforma Electoral



El coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) en la Cámara de Diputados, **Luis Espinosa Cházaro** reiteró su **defensa al Instituto Nacional Electoral (INE)** ante el debate que se dará por la Reforma Electoral.

A través de sus redes recordó que el sol azteca **siempre ha defendido a las instituciones autónomas**, además de convocar a los ciudadanos a luchar por la democracia.

“Más allá de individuos, el PRD siempre ha dado la batalla por las instituciones, por un órgano electoral autónomo, y **ha convocado a la sociedad civil en defensa de la democracia**”, señaló.

Espinosa Cházaro aseveró que nuevamente **hacen historia al defender a los órganos autónomos del autoritarismo**: “Hoy vindicamos nuestra historia y lo hacemos nuevamente. Frente al autoritarismo, ni un paso atrás”.

La dirigencia del PRD ha mencionado en reiteradas ocasiones que votará en contra de la Reforma Electoral, debido que **pretende "desaparecer" al INE**.



PRD reitera que defenderá al INE ante el autoritarismo; van contra Reforma Electoral

El coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro reiteró su defensa al Instituto Nacional Electoral (INE) ante el debate que se dará por la Reforma Electoral.

A través de sus redes recordó que el sol azteca siempre ha defendido a las instituciones autónomas, además de convocar a los ciudadanos a luchar por la democracia.

“Más allá de individuos, el PRD siempre ha dado la batalla por las instituciones, por un órgano electoral autónomo, y ha convocado a la sociedad civil en defensa de la democracia”, señaló.

Espinosa Cházaro aseveró que nuevamente hacen historia al defender a los órganos autónomos del autoritarismo: “Hoy vindicamos nuestra historia y lo hacemos nuevamente. Frente al autoritarismo, ni un paso atrás”.

La dirigencia del PRD ha mencionado en reiteradas ocasiones que votará en contra de la Reforma Electoral, debido que pretende "desaparecer" al INE.

<https://www.razon.com.mx/mexico/prd-indica-defendera-ine-autoritarismo-reforma-electoral-504826>



Adán Augusto pide construir acuerdos aun con diferencias

RAÚL RAMÍREZ

Parece que también en cuestiones políticas las reglas cambian

Esto sea dicho por la actitud que ahora asume el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien se pronunció por construir acuerdos, aun con diferencias.

Con mensajes a través de sus redes sociales, el titular de Segob mostró un cambio de tono en relación con anteriores comentarios, del ataque a los opositores que ha hecho en los últimos días, ahora resaltó que se debe llegar a acuerdos.

"Nuestras diferencias no pueden oponerse al bien de la nación. En un país como el nuestro no puede haber uniformidad, lo importante y lo verdaderamente trascendente es construir desde las diferencias", escribió en sus redes ayer.

También se refirió a sus visitas a los congresos locales en las dos últimas semanas, a fin de promover la militarización de la

Guardia Nacional y la reforma electoral.

Afirmó que los Congresos estatales ahora se les da la atención que nunca habían tenido.

"Hoy le damos el valor a los congresos locales que el neoliberalismo les había quitado. El día que ustedes lo consideren, cuantas veces lo consideren, nosotros siempre vamos a estar ahí para escucharles", afirmó el secretario de Gobernación, quien suspendió la comparecencia en Cámara de Diputados para recorrer los Congresos locales.

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López, reiteró que la reforma constitucional en materia electoral podría quedar lista para diciembre de este año.**

El funcionario confirmó que existe una

mesa de trabajo en la que participan legisladores de Morena, PRI, PAN y otras fuerzas políticas.

"Nos platicaba (el coordinador de Morena, Ignacio Mier) que hay una mesa de trabajo en la cual participan legisladores del PRI, está también en la mesa una representación del Partido Acción Nacional. Se está revisando la iniciativa de reforma electoral que presentó el

titular del Poder Ejecutivo revisándose, intentando complementarse con las más de 100 iniciativas, que han sido presentadas en los últimos años. Seguramente, nosotros confiamos, en que habrá reforma constitucional en materia electoral muy pronto, hacia finales de año, hacia finales del periodo".

Sobre el tema, **rechazó que el proyecto sea una reforma a modo del presidente Andrés Manuel López Obrador,** criticó a quienes se niegan a construir consensos y adelantó que, al margen de este proceso, su partido ganará las próximas elecciones federales.





DE QUE HABRÁ REFORMA ELECTORAL, HABRÁ



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

“Prometer
hasta
convencer”.

La reforma electoral es una realidad. A partir de la coincidencia de todos los partidos con representación en el Congreso de la Unión sobre la necesidad de realizar una reforma electoral el escenario está dado para su aprobación.

El cabildeo y la negociación, aunados a la diplomacia legislativa, son las herramientas que harán posible que en el corto plazo se establezcan los términos. Y con ello la conformación de una iniciativa única con el apoyo y aval de todas las fuerzas políticas.

Pero en el peor de los casos la iniciativa que se concrete contará con la mayoría suficiente para ser aprobada, sin otro obstáculo que el trámite y los tiempos legislativos.

Lo verdaderamente importante será apreciar si el priismo vuelve a inclinarse junto con parte del perredismo a favor del contenido de una iniciativa que se ajuste a los intereses de la 4T y con ello, de una vez por todas, termina por hacer que pase a la historia la coalición *Va por México*. Así acabaría por establecerse un panorama ideal para que la 4T conserve la titularidad del Ejecutivo federal en 2024.

Independientemente de su peso político los legisladores de oposición que validen el perfil de una reforma electoral a modo para respaldar a la 4T lo harán escudados en el voto de conciencia y el reconocimiento de que los intereses de la nación están antes que los de cualquier partido. Justificarán a toda costa, como sucedió en el caso de la Guardia Nacional, su cambio de postura.

De ahí que sea vital dar puntual seguimiento a los trabajos que sobre la reforma electoral se desarrollan en el Legislativo.

Guion

La reforma electoral comenzó a avanzar aun antes de que las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población iniciaran los trabajos sobre el diseño y puesta en marcha de la ruta legislativa para el análisis de las 108 iniciativas presentadas.

Los líderes de las fracciones partidistas con representación en San Lázaro se pusieron de acuerdo y establecieron el esquema de trabajo. Lo demás se concreta a seguir el guion acordado.

No en balde, al inicio de los trabajos de las comisiones unidas, el presidente de la Junta de Coordinación Política, puntualizó que el propósito es lograr una reforma política-electoral que sea colegiada y producto de un proceso dialéctico, abierto y franco.

A su decir el objetivo es construir una reforma en beneficio del país, no la imposición de la mayoría de manera mecánica: Morena busca construir un dictamen colegiado, un proyecto que represente a todos y avance con facilidad.

De esa forma intenta operar como una reedición de *El flautista de Hamelin* en busca de que los legisladores de oposición sucumban al encanto de sus palabras y los sigan sin chistar. Su esquema se asemeja mucho al que utilizó en su momento el PRI para sacar adelante las iniciativas que requería.

Todo indica que los trabajos para impulsar la reforma electoral avanzarán a pesar de las protestas y expresiones de inconformidad que se presenten y que, por supuesto, son inevitables en toda democracia.

El guion se sigue cuidadosamente y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, recorre los Congresos estatales para garantizar su aprobación. Una acción que parece estéril a partir del número de Congresos locales que controla Morena, así como de las gubernaturas que posee.

Al momento todo depende de que, en el Congreso de la Unión, Morena siga a pie juntillas la añeja conseja política: prometer, prometer y prometer hasta convencer... y una vez convencido, olvidar lo prometido.

Y con ello sacar adelante la reforma electoral que requiere de cara a la elección presidencial de 2024. A fin de cuentas, los diferentes terminan por recurrir a prácticas del pasado. **V**

Ruta legislativa.



INFORMACIÓN & POLÍTICA



PENTAGRAMA ECONÓMICO

*La obsesión por el INE***EL PRESIDENTE ENFERMO**POR **EFRÉN FLORES**

"Niño, deja ya de joder con la pelota.

Que eso no se dice, que eso no se hace, que eso no se toca"

"Esos locos bajitos". Autor:

Joan Manuel Serrat

Se pregunta, y muy bien, Carlos Bravo Regidor, en su artículo en *Expansión Política*, bajo el título: *¿Hay Gobierno?* La conclusión es que no. No existe un gobierno. El gabinete está anquilosado.

El Presidente, - a saber de los papeles dados a conocer por el escándalo del *Guacamaya Leaks*-, es que trabaja unas tres horas diarias. De 6 a 9 de la mañana y luego se dedica a papar moscas. O sea, trabaja un rato con su gabinete de seguridad. Me imagino que para saber cómo van los negocios de sus amigos de *Badiraguato*.

Después gobierna en su monólogo mañanero con algunos invitados de risa, que son parte de su equipo de vasallos de gabinete, y otros invitados también de risa. Gente fina que dice lo que el presidente quiere escuchar.

¿Es poco o mucho tres horas diarias de Presidente más sus giras promocionales, de promesas incumplidas, mentiras grandes, y supervisión de sus obras faraónicas tercas que cada vez cuestan más?

Regresamos a los viejos tiempos de que hasta la hora es "la que Ud. Quiera, señor



Fotografías: Archivo e Integrallia

presidente". Los horarios se ajustan para que el mesías tenga la luz que él quiere que haya cuando despierta de su sueño angelical. Por algún motivo todos le temen a *Calzonzin*. Tal vez porque sus grandes cualidades son el robo cinico, la venganza y el rencor, la necesidad, el miedo a que por alterarlo se le suba la *bilirrubina*, le venga una *ictericia*, y se nos tuerza el señor mesías. Eso nadie lo quiere.

Entonces el empastillado de *Palacio Imperial* trabaja poquito y destruye mucho. Eso no importa. Pero que no se nos quede turulato. Esto es, más turulato de lo que ya está, porque si así se da tiempo para festejar la llegada de *Lula da Silva* a la presidencia brasileña, y sugerir de paso que el *INE* se adapte al ejemplar sistema electoral brasileño... Por cierto, ¿conoce usted cómo funciona el sistema electoral brasileño?



Viene de la
página anterior

No dudo que sea extraordinario. Pero que nadie se meta con el INE. ¿Por qué? Pregunto: ¿Por qué manosear lo que está bien para dejarlo mal?

Respuesta: Se quiere a propuesta del empastillado de Palacio, destruir al INE y sustituirlo por un sistema regresivo, anti democracia y anti liberal.

Nadie en su sano juicio, ni el Club de Roma ni nadie, entiende por qué López se empeña en destruir ese órgano que lo llevó a la presidencia.

La respuesta la tiene Porfirio Muñoz Ledo: "El que todo debe todo teme", de ahí la preocupación de López de perder el control del poder, que llegue la oposición a Palacio Nacional en el 2024. Bien, muy bien sabe que lo llamarán a rendir cuentas. A él, familiares y círculo rojo gangsteril. El peligro para López está también en alerta roja.

Nosotros los Mexicanos de bien, que deseamos un mejor futuro para México y todos los mexicanos, entonces también estamos en Alerta Roja.- Niño, deja ya de joder con la pelota: López, deja de joder. No Te Metas con el INE.

REPORTE ESPECIAL

Los señores de Integralia publicaron el Reporte Especial por lo demás muy interesante bajo el título: Implicaciones de la Reforma Electoral.

A continuación cito lo más importante a mi juicio de ese documento, que en su versión integral lo encuentra en el sitio de Integralia, y en las redes sociales de esa misma organización.

PUNTO DE PARTIDA

Esta semana inició la discusión para presentar una sola propuesta electoral que girará en torno a la iniciativa de Reforma Constitucional que presentó el presidente López Obrador a finales de abril de este año. La propuesta presidencial contiene los siguientes puntos:

I. Sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). Este perdería la atribución de conformar el padrón electoral (solo tendría la integración de la lista nominal de electores) y, en consecuencia, es probable que tampoco expediría la credencial para votar con fotografía.

II. Elegir a consejeros y magistrados electorales por la vía del voto popular.

III. Centralizar la organización de todas las elecciones en el INEC.

IV. Reducir el financiamiento ordinario a partidos y mantener el financiamiento público para campañas electorales.

V. Implementar el voto electrónico.

VI. Ampliar la propaganda electoral gubernamental permitida durante procesos electorales.

Reducir 18 minutos diarios para promocionales de los partidos y de las autoridades electorales por cada estación de radio y TV durante procesos electorales.

VII. Disminuir el umbral de participación ciudadana para

que la revocación de mandato sea vinculante (33 por ciento).

IMPLICACIONES

A. La conformación del padrón electoral ya no es atribución del INE: la eliminación de dicha atribución constitucional genera incertidumbre respecto a quién sería el responsable de conformarlo y el posible uso clientelar o político de la lista de electores; **se rompe uno de los pilares de la integridad del sistema electoral mexicano.**

B. Se socava la autonomía y profesionalismo de las autoridades electorales: elegir a los consejeros y magistrados electorales por voto popular politizaría su perfil. En lugar de expertos, los cuadros directivos serían políticos profesionales, militantes y activistas.

C. Asimismo, conseguir los fondos para desplegar una campaña nacional en busca del voto puede implicar varios millones de pesos (o decenas): quien compita tendrá fondeadores externos con intereses políticos o económicos.

Coaliciones en duda: la iniciativa es omisa respecto de este tema; no queda claro cómo se compaginaría el sistema de listas con las alianzas entre partidos. Podría implicar, en los hechos, una desaparición de las coaliciones.

Reducción de tiempo en radio y TV: la iniciativa elimina 18 minutos de programación para el Estado durante procesos electorales (minutos con los que ya no se contaba en tiempo ordinario desde ►

REGRESAMOS A LOS VIEJOS TIEMPOS DE QUE HASTA LA HORA ES "LA QUE UD. QUIERA, SEÑOR PRESIDENTE". LOS HORARIOS SE AJUSTAN PARA QUE EL MESÍAS TENGA LA LUZ QUE ÉL QUIERE QUE HAYA CUANDO DESPIERTA DE SU SUEÑO ANGELICAL.



Sacapuntas

PRIMERA PRUEBA PARA UNID@S



EXPLICARÁ
NUEVO MODELO
EDUCATIVO

LETICIA
RAMÍREZ

Definidos quedaron los temas para la comparecencia de la secretaria de Educación, **Leticia Ramírez**, ante el Senado, el 17 de noviembre. La Comisión de Educación acordó que la funcionaria debe explicar el nuevo modelo educativo para nivel básico, qué especialistas participaron en su diseño y los beneficios para el alumnado.



CLAUDIO X.
GONZÁLEZ

Nos hacen ver que la marcha de hoy contra la reforma electoral de Palacio Nacional, será a la vez un termómetro de la fuerza que tendría el nuevo frente opositor denominado Unid@s de cara a 2024. A la movilización acudirán el líder de ese frente, **Claudio X. González Guajardo**, la dirigencia nacional del PAN, encabezada por **Marco Cortés**, y la cúpula del PRD, de **Jesús Zambrano**, además de legisladores. Los que no han dicho sí irán son los priistas.



INFORMES DESDE
ESTADOS UNIDOS

ESTEBAN
MOCTEZUMA

Prácticamente en tiempo real el gobierno mexicano recibirá la información de la elección intermedia en Estados Unidos, este martes. El embajador **Esteban Moctezuma**, y la red de consulados en el vecino del norte estarán reportando el minuto a minuto de lo que ocurra, pues una victoria de los republicanos cambiaría la relación bilateral.

MARÍA LUISA
ALBORESALBORES LOS PONE
NERVIOSOS

» Faltan 19 meses para la elección de gobernador en Puebla, pero la contienda por la candidatura de Morena está que *arde*. Al despacho del mandatario **Miguel Barbosa** llegaron rumores de que la disputa no sólo será entre **Ignacio Mier** y **Alejandro Armenta**. También iría la titular de Semarnat, **María Luisa Albores**, quien es muy cercana al Presidente.

LÍA
LIMÓNLÍA TAMBIÉN
SE DESTAPA

» Se sumó la alcaldesa en Álvaro Obregón, **Lía Limón**, a la lista de aspirantes de oposición para la candidatura a la jefatura de Gobierno. Nos dicen que la competencia será muy cerrada en la alianza, pues también se han apuntado los alcaldes en Benito Juárez y Cuajimalpa, **Santiago Taboada** y **Adrián Rubalcava**, además de la senadora **Xóchitl Gálvez**.



Viene de la
página anterior

el Decreto de "devolución de tiempos fiscales" de 2020).

Además, reduce a 10 por ciento de la totalidad del tiempo, el espacio con el que cuenta la autoridad electoral para la difusión de mensajes de carácter informativo y promoción del voto. El 90 por ciento restante será distribuido entre los partidos para sus mensajes programáticos. Esta propuesta no se justifica en la exposición de motivos.

Algunas buenas ideas: la ampliación del voto electrónico para facilitar la participación y disminuir los costos de las elecciones; la disminución de diputaciones locales, regidurías y concejales; la eliminación de los tribunales electorales estatales.

QUÉ SIGUE?

Construir una propuesta única: de acuerdo con los diputados integrantes del grupo

de trabajo, se busca presentar una propuesta a finales de noviembre. Sin embargo, es probable que las comisiones busquen dictaminar dispensando todos los trámites y acelerar el proceso antes de que termine el periodo de sesiones (15 de diciembre).

Una vez que concluya el debate de la reforma electoral, veremos lo siguiente:

El oficialismo aprovecha el rechazo para justificar recortes presupuestales al INE en 2023 y 2024, mismos que complican la operación del Instituto. Se redoblarán los ataques reputacionales al INE y al TEPJF.

El nombramiento de cuatro consejeros en marzo de 2023 se complica: La Jucopo no llega a un acuerdo por lo que no se emite la convocatoria; no hay nombramientos y el INE opera con siete consejeros y sin presidente consejero. Entonces se emite

convocatoria y algunos integrantes del Comité Técnico de Evaluación proponen como presidente a una persona con antecedentes ideológicos o de activismo político cercano al gobierno.

PARA QUE LO ENTIENDA SIN AMBAGES

¿Ya vio la forma en que acabaron con la CNDH y metieron a una presidenta títere en esa organización autónoma constitucional tan importante para todos los mexicanos?

Entiende usted que hoy la CNDH no defiende a los mexicanos pero sí ataca la integridad del INE... Todo en favor del de Palacio... Así quieren transformar al INE: En una pearrera que obedezca la voz de su amo, inclusive más allá del 2024.

¿Ese es el México que usted quiere para los suyos? Por eso: **Andrés, no te metas con el INE.**

"Niño, deja ya dejar de jugar con la pelota. Que eso no se dice, que eso no se hace, que eso no se toca". ↵

Efrén Flores es licenciado en Economía.

Durante más de 40 años se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos, impresos, digitales, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Es conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno ... hasta ahora.

Integralia
CONSULTORES

Aplicaciones de la reforma electoral

aporte especial



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA POSIBILIDAD de que la reciente reforma aprobada por los **diputados** otorgue a la **SHCP** la facultad legal de agandallarse los fondos de pensiones del **IMSS** y el **ISSSTE** para aplicarlo al presupuesto federal pone los pelos de punta.

Y ES QUE, de resultar cierto lo que están advirtiendo **legisladores** de la oposición, no sólo se podría crear un boquete que quebraría a los ya vulnerables sistemas de retiro de esos institutos, también le pegaría directo al patrimonio y el futuro de millones de mexicanos.

A MENOS que el razonamiento del **gobierno** sea que los adultos mayores de hoy y del mañana pueden vivir dignamente de la pensión universal de **2 mil 550 pesos** bimestrales y que estarían dispuestos a renunciar, así nomás, a los fondos que han acumulado con descuentos quincenales durante toda su vida laboral.

¿Y PARA qué? Para terminar obras cuestionadas como la **refinería de Dos Bocas** y los **trenes Maya** y **Transístmico** que están saliendo mucho más caras de lo anunciado y que nomás no queda claro si serán las grandes palancas de desarrollo que el **gobierno** ha prometido.

• • •

DESATADO anda el sospechosismo en el **PAN** ante los dichos de **Adán Augusto López** de que la reforma electoral se está construyendo con el apoyo de algunos blanquiazules.

TANTO su dirigente nacional, **Marko Cortés**, como el coordinador en San Lázaro, **Jorge Romero**, negaron de manera categórica que haya panistas metidos

en esos enjuagues.

DE AHÍ que la duda es si el titular de la **Segob** nomás anda sembrando cizaña o si el panismo ya fue infiltrado por la **4T**.

• • •

¡MILAGRO! Llegó el fin de semana y ayer **Claudia Sheinbaum** se quedó en la **CDMX**.

POR SUPUESTO, no desaprovechó la oportunidad para seguir corcholateando y, como **Mahoma** no fue a la montaña, la jefa de Gobierno trajo a la ciudad el **Encuentro Nacional Municipalista** en el que fue la oradora principal ante mil 600 representantes de gobiernos municipales morenistas.

DE PASO, aprovechó para dejarse ver con el gobernador electo de **Oaxaca**, **Salomón Jara**, quien se sumó a los mandatarios estatales de la 4T que la apoyan en su aspiración presidencial. No dar paso sin huarache, le dicen.

• • •

QUIEN está tratando de reverdecer sus glorias en la **CDMX** es **Marcelo Ebrard**, quien ayer tuvo un acto con mujeres en Coapa y ayudó a pintar el quiosco de un parque de Azcapotzalco.

Y UN DETALLE llamó la atención justamente en esa actividad del canciller en la colonia Clavería, pues la pintura que aplicó fue color azul... como el del gobierno panista de esa alcaldía encabezado por **Margarita Saldaña**. Bien raro que no fuera el guinda de **Morena**.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



REVISAN MODIFICACIONES

Alistan Presupuesto para 2023 con ajustes

El martes se prevé que inicie la discusión del proyecto de dictamen

POR XIMENA MEJÍA
lize@mejia@gtmm.com.mx

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González Robledo, informó que prevén que para el martes 8 de noviembre comience la discusión y análisis del proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

"Nosotros estaremos poniendo el proyecto a disposición de la Comisión y sus integrantes este fin de semana y esperamos que a más tardar sea en el transcurso de la mañana del domingo", indicó.

El diputado por Morena señaló que se están revisando posibles modificaciones al presupuesto de los organismos autónomos y a la reforma constitucional que amplía de cinco a nueve años la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, que implica la creación de un fondo permanente de apoyo a entidades y municipios para fortalecer sus instituciones de seguridad pública.

"Hay posibilidades de hacer reasignaciones y mientras no terminemos este análisis estará vigente, pero no puedo estímar en este momento el margen de acción, pero vamos a tener mucho cuidado para hacer reasignaciones para evitar que puedan caer en un acto inconstitucional", dijo.

El legislador federal expuso que se prevé que el fondo crezca en la proporción que crezca el de las Fuerzas Armadas haciendo labores de seguridad.



Hay posibilidades de hacer reasignaciones y mientras no terminemos este análisis estará vigente. Vamos a tener mucho cuidado para hacer reasignaciones."

ERASMO GONZÁLEZ
DIPUTADO DE MORENA



Antecedente

El 3 de noviembre se perfiló la ruta para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 que prevén avalar antes del 15 de noviembre.

17

CONGRESOS

estatales se requerían para hacer constitucional la reforma militar, lo que se logró el 27 de octubre.

Consideró que podría aportar ingresos adicionales, pero no podría ser la base para un presupuesto y se va a calcular de acuerdo a la población de cada entidad federativa y municipio.

Sobre la reforma para disponer de los llamados bienes "mostrencos" en el sistema financiero, con la finalidad de obtener dinero para el fortalecimiento de la seguridad pública, apuntó que éstos no pueden verse reflejados en el PEF 2023, pues no tiene una connotación presupuestal porque no se pueden definir, están susceptibles de especificaciones de la propia Ley.



Foto: Especial

El pasado 28 de octubre, se diólogo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en ruta del análisis del PEF 2023.



Prevén discutir PEF 2023 a partir del próximo martes



El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González Robledo, informó que prevén para el martes 8 de noviembre que comience la discusión y análisis del proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

“Nosotros estaremos poniendo el proyecto a disposición de la Comisión y sus integrantes de este fin de semana y esperamos que a más tardar sea en el transcurso de la mañana del domingo”, indicó.

Hay posibilidades de hacer reasignaciones y mientras no terminemos este análisis estará vigente, pero no puedo estimar en este momento el margen de acción, pero vamos a tener mucho cuidado para hacer reasignaciones para evitar que puedan caer en un acto inconstitucional”, dijo.

El legislador federal expuso que se prevé que el fondo crezca en la proporción que crezca el de las Fuerzas Armadas haciendo labores de seguridad.

Consideró que podría aportar ingresos adicionales, pero no podría ser la base para un presupuesto y se va a calcular de acuerdo a la población de cada entidad federativa y municipio.

Sobre la reforma para disponer de los llamados bienes “mostrencos” en el sistema financiero, con la finalidad de obtener dinero para el fortalecimiento de la seguridad pública, apuntó que estos no pueden verse reflejados en el PEF 2023, pues no tiene una connotación presupuestal porque no se pueden definir, están susceptibles de especificaciones de la propia Ley.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/presupuesto-federacion-2023-discusion-martes-8-noviembre/1550535>

**NORMA ACEVES ACUSA TRABAS DE MORENA**

Preocupa el gasto para discapacidad

LA PRIISTA TAMBIÉN ALERTA QUE en 2023 se prevén 4 mil mdp a pensiones, pero nada a educación o transporte

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Preocupada por el presupuesto que para 2023 se destina a las personas con discapacidad y ocupada en modificarlo, la diputada Norma Aceves García (PRI) señala que, si bien en el discurso se dice que se está contemplando a sectores vulnerables, a salud y educación “ya escudriñando muy bien, la realidad es absolutamente otra”.

Activista y defensora, la legisladora se dice “sumamente preocupada, porque vamos a dejar nuevamente descubiertos a sectores importantes, y porque además vamos en retroceso”.

Recuerda, en entrevista, que los derechos humanos siempre tienen que ir hacia



No hay para transporte; el Fondo de Transporte para Personas con Discapacidad nuevamente ni siquiera viene.

NORMA ACEVES
DIPUTADA

Foto: Especial

Norma Aceves García, del PRI, es secretaria en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables e integrante de las comisiones de Derechos Humanos y Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

siempre tienen que ir hacia adelante, ser progresivos. “No, no podemos permitir el regresarnos, porque además es un atentado justo a esto, a los derechos humanos”.

Al compartir el porqué de su preocupación, detalla que los representantes de Morena, en el trabajo en comisiones, “traen una dinámica muy curiosa: te escuchan e incluso votan a favor de algunos temas que posicionamos, pero cuando éstos ya suben al pleno, entonces los votan en contra”.

Frente a este proceder, para la secretaria de Atención a Personas con Discapacidad del CEN del PRI resulta complejo construir cambios para el presupuesto 2023.

Secretaria en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables e integrante de las comisiones de Derechos Humanos y Derechos de la Niñez y la Adolescencia, la diputada Aceves García resume la situación que en éstas se observa: “Entonces un poco es como, okey, te vamos a dar chance de que aquí te vayas con nuestro voto a favor, porque



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	06/11/2022	LEGISLATIVO

sabemos que en el pleno lo vamos a votar en contra”.

Relata que otra dinámica que se observa en las comisiones con el grupo mayoritario en San Lázaro —es decir Morena con sus aliados del PT y PVEM— es que intentan detener los temas. “No quieren dictaminar, se dictamina en contra o quieren desechar las iniciativas para detenerlas ahí”.

Señala que como legisladores tienen el derecho de subir a tribuna y defender los temas que “no son los de Norma, porque yo vengo a representar aquí las causas de una población que vive con discapacidad y que todos los días me escribe para compartir sus necesidades. Solamente soy el medio. Y cuando a mí me votan en contra, no me lo dicen a mí, se lo dicen a las personas que están allá afuera”.

Expone que efectivamente en el presupuesto para el próximo año hay un incremento aproximadamente de 4 mil millones de pesos para personas con discapacidad. “¿En dónde está esa bolsa enorme? Sólo en las pensiones”, precisa.

“Pero al revisar el anexo 14, te vas a dar cuenta que no hay para educación, no hay para transporte; el Fondo de Transporte para Personas con Discapacidad nuevamente ni siquiera viene; tampoco hay presupuesto para el Instituto Nacional de Rehabilitación, que además es un tema medular para las

EL DATO

Su labor

Más allá de subir a tribuna, como legisladores tienen el derecho de defender los temas y causas de una población que vive con discapacidad.

personas con discapacidad”.

Enumera que el Conadis, único órgano que coordina la política pública para personas con discapacidad, tiene un incremento mínimo, “sólo para gastos de operación, porque ni siquiera están haciendo nada, pero además ese presupuesto comparado con el que tenía en el 2018, tiene una reducción importante”.

Es enfática al precisar que su bancada de ninguna manera está en contra de las pensiones. “Siempre las hemos promovido y las votamos a favor. El punto es que, la política pública de personas con discapacidad no puede ser solamente las pensiones: las personas con discapacidad quieren ir a la escuela, tener acceso a servicios de salud de manera integral, poder trasladarse de un lado a otro; y para eso necesitamos transporte público accesible, banquitas bien hechas, vías protráctiles, intérpretes de lengua de señas, acceso a la educación. Pero no hay materiales en braille, por ejemplo”.

Comenta la diputada

Aceves que existe la versión de que habrá un incremento importante a dicha pensión bimestral.

Recuerda que el compromiso original es que tenga una cobertura de un millón de personas que todavía no cumple. Explica que en el proyecto para 2023 hay incremento en el dinero, pero no en beneficiarios.

“Actualmente la pensión que están recibiendo las personas con discapacidad equivale a 42 pesos diarios. Y se proyecta que habrá un incremento para que suba a 53 pesos diarios. ¿Qué hace quien tiene que pagar un taxi, comprar medicamentos, una sonda o pañales? Por supuesto que la pensión ha sido de mucha ayuda para muchas personas con discapacidad que con eso viven ¡y qué bueno que la tienen!

Pero también, argumenta, se requiere de otro tipo de política pública para que vayan a la escuela y se preparen, porque eso les va a dar herramientas para que tengan un empleo, que es actualmente la gran demanda: un espacio de trabajo.

“Y no los contratan porque no traen una formación educativa, porque no hay posibilidad, y además ante el recorte importante en materia educativa, están cerrando los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad, mejor conocidos como CAED. ¿Por qué? Porque no les están pagando a los maestros”, cuestiona.



Retrasa la Segob fondos a refugios

Advierten sobre adeudos tras cambio de adscripción

Lanzan llamado a actualizar el presupuesto con la inflación

CLAUDIA SALAZAR

La Secretaría de Gobernación no entregó a tiempo los recursos que se destinan a la Red de Refugios, lo que generó subejercicios y deudas para los centros de atención a mujeres víctimas de violencia, dio a conocer Wendy Figueroa a diputados de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro.

La directora de la organización reclamó la falta de cuidado del Gobierno federal, cuando decidió desaparecer—de la Secretaría del Bienestar— el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) al que estaban adscritos los refugios.

“Cuando la Red de Refugios pasó de la Secretaría de Salud a Bienestar-Indesol se hizo cuidadosamente, pero el traslado a Gobernación fue lo contrario, no hubo cuidado ni diálogo”, destacó Figueroa al analizar el Presupuesto de Egresos de 2023.

Detalló que el cambio derivó en un subejercicio del

99 por ciento de enero a mayo, y que a partir de junio los recursos cayeran a “cuentagotas”.

Tan sólo en octubre, contó, aún faltaban tres refugios por recibir recursos.

“Hay deudas, los recursos llegaron casi seis meses después de operar, no ha cerrado ningún refugio, no por compromiso efectivo del Gobierno, sino de la sociedad civil.

“Eso es inadmisibles, se violan los derechos humanos de las mujeres que se atienden y de sus hijos, así como de las personas que colaboran en los centros”, señaló.

Figueroa dijo que ahora tratarán de gastar la totalidad del presupuesto en los últimos tres meses del año, lo que significa también un problema de revisión y responsabilidades con la Auditoría Superior de la Federación, y en la asignación presupuestal del siguiente año.

“Necesitamos pasar de los discursos a los hechos, no más simulaciones, y recono-

cer que el Anexo 13 del Presupuesto (donde se desglosa el presupuesto para mujeres) no tiene perspectiva de género y no está dirigido a eliminar brechas de desigualdad”, expuso al explicar lo sucedido este año con los refugios.

La directora también pidió a los legisladores que se apruebe un presupuesto actualizado con la inflación y esperada para el siguiente año fiscal porque sino hay una disminución en los recursos que se asignan al programa.

Figueroa propuso que el presupuesto del próximo año



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	06/11/2022	LEGISLATIVO

sea de 471 millones de pesos y no de 420 millones, como se plantea en la iniciativa del Ejecutivo federal, con lo que se aplicaría la actualización de la inflación de 2022 y de 2023.

En el caso de los refugios para mujeres, dijo que éstos tendrían que tener fondos plurianuales, porque en la forma en cómo se entrega el dinero, no hay suficiente para operar los 12 meses del año.

También exigió que se transite a una política de Estado, en donde no importe qué partido gobierne, para que los refugios operen continuamente y se pueda proteger la vida y salud de las mujeres.



Advierten que Gobierno dispondría de fondos discrecionalmente

Alertan por reservas del IMSS y el ISSSTE

Califica Oposición como un 'saqueo' reforma aprobada en el Congreso

CLAUDIA SALAZAR

Las reservas del ISSSTE y del IMSS, más fondos de las Siefos y ahorros para vivienda, están en riesgo por la reforma que permitirá a Hacienda disponer discrecionalmente de los activos financieros del Gobierno federal, alertaron diputados de la Comisión de Presupuesto.

Condenaron que Hacienda no haya aclarado cuáles son los activos financieros de los que dispondrá, a partir de la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que permitirá triangular recursos al Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios y completar así el gasto, cuando no se alcancen

¿CUÁNTO ES?

Al cierre de 2021, estas eran las reservas financieras y actuariales de los dos Institutos de salud.

IMSS
204,892
millones de pesos

ISSSTE
116,437
millones de pesos

Fuente: IMSS e ISSSTE

metas de recaudación.

"Han abierto en forma muy peligrosa la puerta para disponer de recursos que eran intocables de los fondos de pensión del ISSSTE y del IMSS, de vivienda del Infonavit y del FOVISSSTE, de dinero que está en las Siefos.

"En la Comisión de Presupuesto, la gente de Hacienda se negó a precisar un catálogo de fondos de inversión que podrán ser tocados para llenar el Fondo de Estabilización y cuáles no podrían ser considerados", acusó el

diputado Héctor Saúl Téllez, del PAN.

Señaló que Morena se atrevió a hacer lo que ningún otro Gobierno: una reforma para que haya aportaciones de activos financieros al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios a fin de completar el gasto.

Téllez calificó como un "saqueo" la nueva reforma -aprobada el viernes en la Cámara de Diputados y que ahora revisarán en el Senado-, porque se dispondrán de las reservas del País, como

se hizo antes con los fideicomisos y los mismos fondos de estabilización, que están en su mínima expresión, luego de haber acumulado más de 300 mil millones de pesos.

"Definitivamente la puerta está abierta, pueden o no disponer de los recursos de pensiones y vivienda, nada les impide tomar el monto que sea y de donde sea", dijo.

El diputado José Francisco Yunes, del PRI, aseguró que es sospechosa la forma en que Morena sacó adelante esta iniciativa y que, sin necesidad de una reforma fiscal que genere costos políticos, hallaron el camino para disponer de miles de millones.

"Lo que realmente llama la atención es que ni en la exposición de motivos ni en la reforma misma nos dicen de qué activos financieros van a disponer. Pedimos que aclararan, que precisaran qué activos tomarán, pero no lo dicen", destacó Yunes.



PRI votará en lo general contra Presupuesto de Egresos de la Federación

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, coloca al Estado de México como la entidad que menos recursos recibirá, ya que el monto es de poco más de 15 mil pesos por habitante, afirmó el coordinador de los diputados mexiquenses del PRI, Miguel Sámano Peralta.

El legislador adelantó que el grupo parlamentario del PRI votará en contra del Presupuesto Federal en lo general, pero también presentará propuestas para reorientarlo, buscando acrecentar el gasto en medicinas, vacunas y hospitales, así como en la construcción y mantenimiento de carreteras, destacó.

La diputación federal del tricolor realizó en Toluca, una Asamblea Informativa sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, de donde estuvo ausente la diputada Ana Lilia Herrera, quien no se ha presentado en eventos públicos

de su partido, desde que se dio a conocer a Alejandra del Moral como Coordinadora por la Defensa del Estado de México.

En la Asamblea, el dirigente estatal, Eric Sevilla Montes de Oca, advirtió que el priismo mexiquense rechaza visiones obsoletas y dañinas a sectores importantes como la salud, seguridad, campo y educación.

Ante militantes de toda la entidad, enfatizó que es tiempo de cerrar filas por la patria “y detener el daño que le hacen a Mexico, ya basta de tener sin rumbo al país”. “Hay mucho PRI para defender al Estado de México y como partido orgánico vamos a comunicar sobre las finanzas públicas del país, del presupuesto ocurrente e irresponsable que contiene el proyecto 2023 y que no atiende a los sectores más importantes, por el contrario priorizan recursos a obras sin sentido”, sostuvo. *(Concepción González, corresponsal)* •



PRI se opone a Proyecto de Presupuesto 2023 en Puebla

Diputados federales y locales, así como presidentes municipales afines al Partido Revolucionario Institucional (PRI), mostraron su rechazo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, en el que se contempla una bolsa por hasta 111 mil 646.4 millones de pesos para Puebla, pues advirtieron que el gobierno federal ha "castigado" al estado pese a ser una de las economías más importantes del país.

Durante la 'Asamblea informativa sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023', el diputado federal Javier Casique Zárate acusó que la federación ha desdeñado a Puebla pese a las aportaciones que realiza para el funcionamiento del país.

"Esfuerzos que muchas veces no se han compartido ni recompensado presupuestalmente con recursos desde la federación, llevamos tres años sin que la federación invierta en mantenimiento de caminos ni carreteras".

Casique recalcó que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 "está mal ubicado", por lo que anticipó que la bancada del tricolor en la Cámara de Diputados votará en contra de las asignaciones económicas propuestas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal.

"Coincidimos en que está mal ubicado, no cumple con las expectativas y debe ejercerse con una visión más amplia, no ha sido un contexto sencillo, el ejercicio parlamentario tiene pesos y contrapesos y eso también genera posturas discordantes".

El legislador aseguró que Morena y sus aliados comenzarán una "campaña contra el PRI" bajo el pretexto de acusarlos por oponerse a que la gente reciba distintos apoyos sociales, pero aseguró que es todo lo contrario, ya que los recursos deberían utilizarse en beneficio de todos y para diversas áreas, como seguridad, educación, campo y obra pública.

Cabe destacar que el PRI realizó un ejercicio similar a éste en otras entidades, como Jalisco, Estado de México, Chiapas, Guanajuato, Morelos, Nuevo León y Tlaxcala, las cuales contaron con la participación de distintos liderazgos, militantes y simpatizantes del partido.

<https://www.milenio.com/politica/pri-puebla-opone-proyecto-presupuesto-2023>



Diputados prevén recorte a recursos solicitados por el INE para 2023

El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Erasmo González, adelantó que habrá recorte a los recursos solicitados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para 2023, como parte de las reasignaciones que harán al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del Ejecutivo federal.

https://jornadabc.com.mx/02_secundarias/diputados-preven-recorte-a-recursos-solicitados-por-el-ine-para-2023/



Aprueba Cámara de Diputados que SHCP realice aportaciones adicionales en activos financieros al **FEIP**

RAÚL RAMÍREZ

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que establece que, tratándose del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá realizar aportaciones adicionales consistentes en activos financieros.

Precisa que, en caso de que durante el ejercicio fiscal respectivo se presente un ahorro o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda del Gobierno Federal, se podrán efectuar las adecuaciones presupuestarias compensadas correspondientes para destinarlas al **Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, conforme lo determine la SHCP.**

El documento, avalado en lo general con 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención, adiciona una fracción V Bis al artículo 21 Bis y un último párrafo al artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En los transitorios, indica que el Ejecutivo Federal deberá realizar las reformas necesarias al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de conformidad con lo previsto en este Decreto, dentro de los 90 días naturales posteriores a su entrada en vigor.

También, por conducto de la SHCP, deberá llevar a cabo las modificaciones necesarias a las reglas de operación del FEIP y al contrato de Fideicomiso constituido para la administración de los recursos aportados a dicho Fondo, dentro de los 90 días naturales posteriores a la entrada en vigor de las reformas al **Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a que se refiere el Transitorio Segundo.**

El dictamen a la iniciativa, promovida por el Ejecutivo Federal el pasado 8 de septiembre, plantea que la Secretaría de Hacienda pueda realizar aportaciones en favor de la capitalización y el fortalecimiento del FEIP, además de

cumplir con las metas fiscales establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el gasto en el Ramo 24.

Refiere que **el FEIP es una herramienta total para la estabilidad de las finanzas públicas, por lo que se estima adecuado fortalecerla a través de las adiciones propuestas por el Ejecutivo Federal. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.**

Permitirá continuar con el ahorro de los ingresos del gobierno de México

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado **Erasmus González Robledo** (Morena), señaló que el dictamen busca establecer un mecanismo que permita continuar con el ahorro de los ingresos del gobierno de México, robusteciendo el FEIP, ya que funciona como uno de los amortiguadores del Gobierno Federal en caso de una disminución de los ingresos presupuestarios.

Se trata, dijo, de apuntalarlo para fortalecer el ejercicio del gasto presupuestario aprobado durante el ejercicio, así como acelerar los mecanismos para su capitalización. **El FEIP sigue teniendo ingresos y en el tercer trimestre de 2022 obtuvo entradas por 15 mil 599 millones de pesos, con lo que se llegó a un saldo de 25 mil 482 millones de pesos.**

Con la reforma, agregó, se incrementan esas entradas, con lo que el Fondo podría ser utiliza-



do para compensar posibles escenarios económicos complejos y mantener el gasto presupuestal en niveles adecuados. Actualmente, el único mecanismo presupuestal que tiene ese fondo para capitalizarse es a través de los ingresos petroleros, los cuales en 2007 alcanzaron su máximo de 7.3 por ciento del PIB.

González Robledo expresó que el dictamen agrega dos mecanismos de capitalización: uno, **abrir la posibilidad de que en caso de que se genere un ahorro o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal**, durante el ejercicio fiscal correspondiente, se puedan realizar las adecuaciones presupuestarias compensadas para destinar los recursos al Fondo. "Permitiría canalizar estos ahorros al

fondo destinado para atender esas contingencias".

El segundo mecanismo, añadió, **es permitir aportaciones adicionales al Fondo consistentes en activos financieros**. En ese sentido, se habilita al Gobierno Federal para que no solo aporte recursos presupuestarios obteniendo rendimiento con un riesgo bajo y asegurado, al invertir sus activos financieros en un instrumento público, lo que coadyuvará a incrementar el patrimonio del Fondo.

Su aprobación, consideró, generaría beneficios para todas y todos los mexicanos, pues su objetivo es capitalizar el Fondo para que esta o cualquier administración en el futuro disponga de recursos suficientes, a fin de amortiguar caídas de los ingresos presupuestarios. Además, es un mecanismo para capitalizar dicho Fondo en forma más rápida.

La reforma, resaltó, permitiría al Estado mexicano seguir adelante con todos los programas presupuestarios contenidos en los distintos instrumentos del Plan Nacional de Desarrollo y proporcionaría los recursos para seguir garantizando el acceso efectivo a los derechos establecidos en la Constitución a todas y todos los mexicanos y dentro de contextos económicos adversos.

Discusión en lo particular

Con 263 votos a favor, 219 en contra y dos abstenciones, el Pleno aprobó en lo particular y en términos del dictamen, los artículos 21 Bis, 23 y Tercero Transitorio, mismos que fueron reservados por la diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) y los diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) y Marcelino Castañeda Navarrete (PRD).

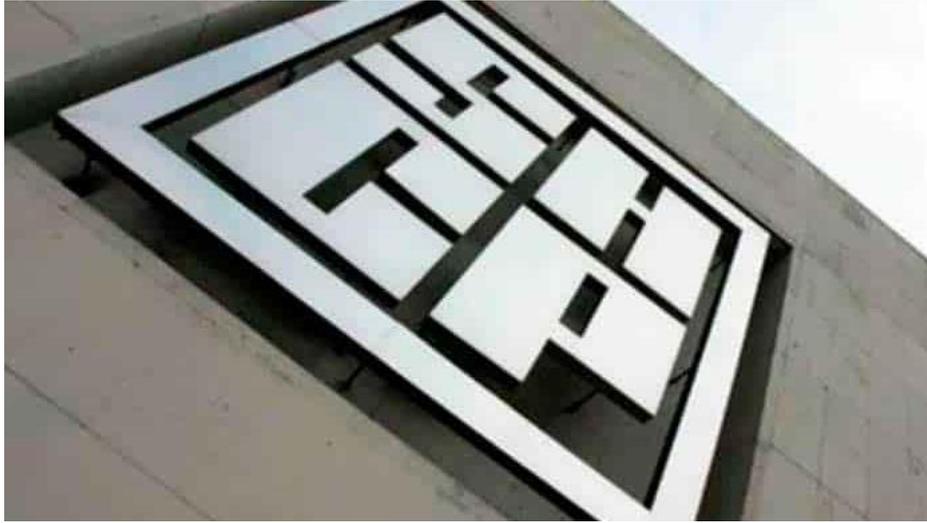




Tomará SHCP activos para completar gasto

La Secretaría de Hacienda podrá triangular dinero de los activos financieros al Fondo de Estabilización de recursos presupuestarios, -que se estiman en 6 billones de pesos- para completar el gasto por la caída de ingresos. Con 264 votos a favor, 217 en contra y una abstención de la morenista Inés Parra, la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para operar los fondos de estabilización de Ingresos Presupuestarios y de Ingresos de las Entidades, para obtener dinero de otras fuentes.

<https://lucsdelsiglo.com/2022/11/05/tomara-shcp-activos-para-completar-gasto-nacional/>



Diputados aprueban que Hacienda destine ahorro de deuda pública al FEIP

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 264 votos a favor de Morena, PT y PVEM; y 217 en contra del PRD, MC, PRI y PAN la propuesta enviada por el Ejecutivo federal para establecer que en la operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá realizar aportaciones adicionales consistentes en activos financieros.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputados-aprueban-que-hacienda-destine-ahorro-de-deuda-publica-al-feip/1569674>

**LEONOR FLORES**—cartera@eluniversal.com.mx

El viernes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría y sin ningún cambio la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para permitir que el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) cuente con más opciones de inyección de recursos, no sólo los excedentes petroleros.

Se aprobó que pueda tener dos fuentes de financiamiento adicionales con los ahorros obtenidos por el costo financiero de la deuda pública y otros activos.

Al respecto, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, explicó que cuando exista un ahorro sobre el costo financiero de la deuda programada y autorizada por el Congreso, se destinará a ese fondo.

“Es decir, si vemos un nivel del costo financiero que queda por debajo del autorizado, ese diferencial lo podemos depositar en el FEIP”, dijo a EL UNIVERSAL a finales de septiembre pasado, en el marco de la asamblea de gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Otra fuente de financiamiento es que se puedan depositar “activos financieros”, señaló, al detallar que si bien usualmente tendemos a pensar todo en “efectivo” por ser una economía que lo utiliza mucho, hay otros activos que tal vez después se puedan convertir en (dinero) efectivo.

“Pueden ser cualquier tipo de activos gubernamentales o cuasigubernamentales”, indicó el funcionario.

Gabriel Yorio comentó que el gobierno federal tiene en sus diferentes tesorerías, no necesariamente en la Tesorería de la Federación, ciertos tipos de inversiones de bonos, y esos son los que podrían ir al fondo de estabilización en algún momento.

Después, el mismo fondo puede recibir los intereses, los puede usar para potenciar los recursos o los puede vender, pero esa flexibilidad no la tiene ahora, dijo.

“Queremos ser innovadores y que pueda existir otro tipo de mecanismos para poderle meter efectivo al fondo”, aseguró.

Sobre si sería una medida contracíclica, Yorio expuso que será en la parte del costo financiero [de la deuda] porque los ahorros se presentarán cuando los bancos centrales empiecen a bajar sus tasas de interés.

“Cuando eso empiece a suceder, probablemente ya vamos a estar en una nueva etapa del ciclo de política monetaria, cuando las economías probablemente van a estar en una situación diferente, creciendo, y eso a querer decir que va a ser contracíclica esa medida, pero tenemos que seguir trabajando”, ponderó. ●

El FEIP tendrá *cash*

Gabriel Yorio explicó que se busca que existan otros mecanismos para inyectar dinero al FEIP.



ARCHIVO EL UNIVERSAL



Si vemos un nivel del costo financiero por debajo del autorizado, lo podemos depositar en el FEIP”

GABRIEL YORIO

Subsecretario de Hacienda



GANAN OBRAS INSIGNIA Y FUERZAS ARMADAS BUSCAN BLINDAR CON CASH PRESUPUESTO HISTÓRICO

Texto: **LEONOR FLORES**

El gobierno planea gastar 8.2 billones de pesos en 2023, monto que será protegido con activos en efectivo del fondo de estabilización; expertos no ven impulso a la economía

| CARTERA | A20

NI GASTO HISTÓRICO IMPULSARÁ DESARROLLO

Gobierno contará con 8.2 billones de pesos en 2023, pero buscan dar blindaje adicional con dinero en efectivo



Texto: **LEONOR FLORES**

El gobierno federal tendrá el mayor presupuesto de la historia, con 8.2 billones de pesos en 2023, pero ni así logrará ser una palanca de desarrollo porque se le está dando prioridad a los proyectos que carecen de rentabilidad, transparencia y viabilidad, dijeron analistas a EL UNIVERSAL.

Este presupuesto histórico tendrá un blindaje adicional con los activos financieros que podrían convertirse en dinero en efectivo (*cash*) provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), por la reforma que aprobó la Cámara de Diputados el viernes, y que falta ser aprobada por senadores.

El objetivo de la reforma es evitar un recorte al gasto y garantizar los recursos para financiar los proyectos de inversión y programas sociales insignia de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De ser aprobado, el presupuesto total representará 26.3% de todo el valor producido en bienes y servicios a lo largo de 2023, según el Producto Interno Bruto (PIB).

En 2022, es 25.1% del PIB, y al cierre del sexenio anterior, 23.8%, destacó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

En toda la década de los 90, el presupuesto significó menos de 20% del PIB, indican datos de la Secretaría de Hacienda.

Es decir, el gasto público está creciendo a mayor velocidad que el conjunto de la economía, pero sin aportar crecimiento.

El profesor-investigador de la Universidad Panamericana, Gabriel Pérez del Peral, afirmó que el gasto público tendrá un aumento importante, pero que dará pocos resultados por la destrucción en varios sectores como el educativo y la fuerte orientación en proyectos y programas que son prioridad del gobierno, cuando el pre-

supuesto debe ser una palanca del desarrollo con énfasis en la inversión productiva de calidad.

Ilustró que, de cada 100 pesos que se destinarán a inversión, 21.4 serán para los proyectos emblemáticos de la administración de López Obrador.

Afirmó que este presupuesto será uno de los más cuestionados por el sesgo en la distribución geográfica de la inversión.

Un ejemplo, mencionó, es que para el Tren México-Toluca se le asignarán 7 mil millones de pesos, un monto significativo considerando que habrá elecciones para gobernador en el Estado de México el próximo año.

Los ganones

Pérez del Peral subrayó que, por primera vez, la Secretaría de Educación Pública (SEP) no será la ganadora en el presupuesto de 2023, sino las Fuerzas Armadas, lo que deja un mensaje claro de militarizar la seguridad.

“Así el gasto público no será palanca de desarrollo. Es un hecho, no ha sido capaz de impulsar un crecimiento sostenido y complementario”, advirtió.

El proyecto de presupuesto solicita 111 mil 911 millones de pesos para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), frente a los 104 mil 107 millones de 2022.

La Secretaría de Marina (Semar) tendrá 41 mil 878 millones, contra 37 mil millones de 2022.

Es decir, ambas dependencias van a contar con cerca de 154 mil millones de pesos.

Para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el presupuesto pasaría de 93 mil 379 millones a 99 mil 28 millones.

La organización México Evalúa destacó que se profundiza el privilegio de las instituciones militares al llevarse 2.7 veces lo que recibirán las instancias civiles.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) enfatizó que el gasto educativo para 2023 será menor que antes de la pandemia.

Para la SEP se asignarán 402 mil 276 millones de pesos, monto al que se le debe restar los recursos para el fondo especial para ga-

rantizar la obligatoriedad de servicios educativos de educación superior, y para el fortalecimiento de servicios personales.

El CIEP señaló que el crecimiento del gasto educativo se centra en el programa La Escuela es Nuestra; apoyos a los centros y organizaciones vinculadas a la educación media superior y superior e incrementos salariales.

López Obrador inició su mandato con un presupuesto total de 5.2 billones de pesos en 2018. Al año siguiente, en San Lázaro le aprobaron 5.8 billones para 2019, y en 2020 fueron 6.1 billones.

Para 2021 le dieron 6.2 billones, y en 2022 tiene 7 billones.

“Es un presupuesto sin precedentes el de 2023, con 8.2 billones de pesos y un incremento muy importante frente a años anteriores. En comparación con el sexenio pasado, representa un alza de más de 50% de lo que gastó [Enrique] Peña Nieto en su último año”, señaló Pérez del Peral.

Para el líder del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), Alejandro Hernández, el presupuesto debe servir, sobre todo, para la promoción de inversión, atención a la inseguridad y promover exportaciones.

Del lado de los ingresos, lo deseable es que su alza sea con crecimiento económico, indicó.

Esta semana, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados iniciará la discusión del PPEF 2023, mismo que no contempla aumento de impuestos o la creación de nuevos. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,20	06/11/2022	LEGISLATIVO



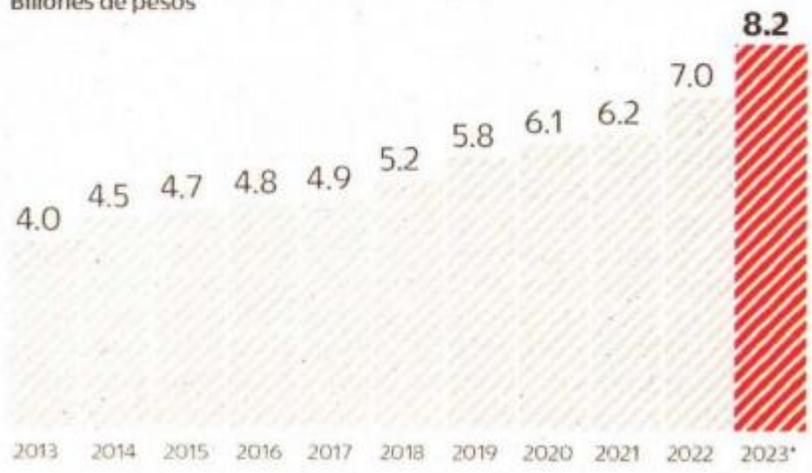
Así el gasto público no será palanca de desarrollo. Es un hecho, no ha sido capaz de impulsar un crecimiento sostenido”

GABRIEL PÉREZ DEL PERAL
Académico de la Universidad Panamericana

Instrumento del Estado

El gasto público se duplicó en la última década.

Presupuesto de Egresos de la Federación
Billones de pesos



*Proyecto. Fuente: SHCP.



Sheinbaum pidió a regidores de la 4T firmar carta en apoyo a la Reforma Electoral de AMLO



La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, hizo este sábado un llamado a las y los alcaldes de todo el país de la autollamada Cuarta Transformación (4T) para firmar una carta de apoyo a la iniciativa de Reforma Electoral promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Desde el hotel Hilton del Centro Histórico y ante regidores, alcaldes y presidentes municipales de 22 entidades del país, la también aspirante a candidata presidencial en 2024 argumentó que **la democracia no solo la salvaguarda el Instituto Nacional Electoral (INE) sino todo el pueblo mexicano.**

“Propongo que firmemos una carta de apoyo a la propuesta de Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque la democracia es parte sustantiva de la vida pública y corresponde a todas las ciudadanas y ciudadanos; corresponde también a los municipios, a los estados, al Gobierno de México”

Cabe mencionar que la reforma de AMLO ha causado polémica tanto en el Congreso como en redes sociales, debido a que propone que **el Poder Ejecutivo vuelva a tener incidencia en la conformación de los responsables de organizar elecciones**, tal y como sucedía antes de la década de los 90, cuando solo gobernaba un solo partido.

[Sheinbaum pidió a regidores de la 4T firmar carta en apoyo a la Reforma Electoral de AMLO - Infobae](#)



Marcelo Ebrard calificó de “muy positiva ” la Reforma Electoral y aseguró que seguirá siendo autónoma



El [Secretario de Relaciones Internacionales, Marcelo Ebrard](#), calificó a la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador como una propuesta que tiene aspectos “muy positivos”. De acuerdo con el canciller la nueva Reforma **no pretende eliminar al Instituto Nacional Electoral (INE) como lo ha hecho saber los distintos debates y controversias de la opinión pública y sobre todo la de la oposición.**

El secretario Ebrard ha apoyado la iniciativa del mandatario tabasqueño desde un inicio y ha señalado que la nueva Reforma es algo que la gente quiere: “es lo que a la ciudadanía le gustaría: tener menos diputados y senadores, menos gasto y tener un instituto en donde sí haya una autonomía plena”, recalcó el canciller.

Durante la [transmisión de su programa DiChelo](#), el secretario de Relaciones habló sobre los distintos puntos que la Reforma Electoral pretende hacer al INE si es aprobada por mayoría. Recalcó **que el órgano electoral no desaparecerá** y que, a diferencia de lo que se ha dicho de la Reforma, sólo se le agregará una función más sobre las consultas pasando de ser Instinto Nacional Electoral a Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC).

[Marcelo Ebrard calificó de “muy positiva ” la Reforma Electoral y aseguró que seguirá siendo autónoma - Infobae](#)



REFORMA ELECTORAL INMINENTE

Arrancan los trabajos en el Congreso sobre la urgencia de modernizar un sistema electoral lleno de excesos, costos, censura y despilfarros



[Viene de la
página anterior](#)

POLÍTICA

Libertad de expresión, menos gasto y organismo autónomo, entre las exigencias

REFORMA ELECTORAL INMINENTE

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Arrancan los trabajos en el Congreso en medio de un gran debate nacional sobre la urgencia de modernizar un sistema electoral lleno de excesos, costos, censura y despilfarros.

La Cámara de Diputados conformó un grupo de trabajo para analizar una serie de iniciativas en el tema político-electoral con la intención de proponer en el actual periodo de sesiones reformas en la materia.

A juzgar por los expertos, es evidente que algunos partidos impulsan cambios legales que les ofrecerían ventajas en la contienda electoral, mientras que otros apuntan a mantener privilegios, como los recursos públicos y los espacios gratuitos en radio y televisión.

Frente a esta situación diversos grupos de la sociedad, especialistas en materia electoral, cámaras empresariales, hombres de negocios, activistas y periodistas alzan la voz para exponer lo que realmente interesa a la ciudadanía: reducir el alto costo de los partidos políticos y los organismos electorales; libertad de expresión y de participación a la sociedad en los procesos electorales; y un organismo electoral independiente de los partidos y del gobierno.

Todos coinciden en una idea: la inminente reforma política-electoral es algo tan importante, que no



[Continúa en la
siguiente página](#)



[Viene de la página anterior](#)

se debe dejar solamente en manos de los partidos políticos, puesto que estos en los últimos 15 años solo han impulsado reformas electorales que fortalecen la *partidocracia* y marginan a los ciudadanos, contrario a las reformas aprobadas en las décadas de 1970, 1980 y 1990, cuando se logró avanzar en el sistema democrático.

Ley partidocrática

El actual marco normativo que rige los procesos electorales se caracteriza porque destina alrededor de 50 mil millones de pesos anuales a los partidos políticos y organismos electorales nacionales y locales; restringe la libertad de expresión y el derecho a la información; prohíbe la participación de la sociedad en radio y televisión; y al mismo tiempo obliga a los concesionarios de estos medios a regalar tiempo a los partidos.

Otras características son: garantiza a los partidos representados en el Congreso el control de las autoridades electorales, ya que estos los designan sin participación de la sociedad y sin transparencia; establece disposiciones prácticamente imposibles de cumplir para que un ciudadano común pueda ser candidato o bien para formar partidos políticos.

Asimismo, el actual marco ofrece a los partidos incentivos para promover investigaciones y juicios sin sustento con una doble intención: ganar notoriedad mediática en la contienda electoral o bien ganar en los tribunales lo que no consiguieron en las urnas. Esto se llama “litigiosidad” y “judicialización”.

En consecuencia, las exigencias de la ciudadanía son en el sentido de acabar con todos estos vicios del actual sistema.

Recursos

Un tema planteado en la propuesta de Morena es la disminución de los costos del sistema electoral en su conjunto.

En el caso de los partidos políticos estos expresan que están de acuerdo, pero cuando hace un par de años tuvieron la oportunidad de votar por la disminución de hasta 50% en las prerrogativas para gastos ordinarios no se lograron los votos necesarios en la Cámara de Diputados.

La propuesta de reducir el financiamiento continúa e incluso Morena plantean disminuir por completo el financiamiento para gastos ordinarios durante los años

en los que no hay comicios. La oposición, el PAN por ejemplo, podría acompañar esta propuesta a cambio de que se acepte que los partidos reciban financiamiento privado, pero en ello no parecen estar muy de acuerdo el gobierno ni su partido.

En todo caso, mientras hay analistas y organizaciones que proponen una disminución total del financiamiento público, otros expertos consideran que este no debe desaparecer con el fin de evitar que los partidos sean financiados por grupos con intereses ajenos a la sociedad e incluso por organizaciones del crimen organizado.

Además, señalan, el financiamiento público permitió que los partidos fueran competitivos, avanzaran en la conquista de espacios de poder y, en consecuencia, se formara en México un sistema político plural, con contrapesos.

Para los analistas la pluralidad y la distribución del poder —Presidencia, gubernaturas, Congresos, alcaldías— evita la concentración de las decisiones en un solo partido e incluso en una sola persona.

“Los ciudadanos no cuentan con espacios para expresar sus puntos de vista sobre temas políticos”.

Les queda claro que entre las principales fortalezas del sistema democrático están precisamente la pluralidad, los contrapesos, la rendición de cuentas y la competencia política; es decir, que ningún partido esté seguro de que nunca perderá el poder.

Y justo por esto último los analistas e incluso las fuerzas políticas minoritarias se pronuncian contra la propuesta de Morena en el sentido de disminuir el número de diputados federales y senadores plurinominales.

Señalan los expertos que reducir sustancialmente la representación plurinomial crearía “mayorías ficticias”. Esto es, un partido político podría contar con 60 o 70% de los legisladores en el Congreso, cuando su votación a nivel nacional no fuera superior a 50%. Esto lo hacía el régimen del PRI y justamente la oposición (PAN y PRD, este último es de donde salieron los principales cuadros de Morena, incluido el primer mandatario) logró cambiarlo.

Sin embargo, los expertos dejan en claro que si bien es importante el financiamiento público a los



[Viene de la
página anterior](#)



Presidencia Gobierno de México

AMLO | Promotor de la reforma.

partidos este no debe ser excesivo y deben existir rendición de cuentas y fiscalización de gastos.

En el caso de los recursos para los organismos electorales es un hecho que se les destinan cuantiosas partidas anuales, haya o no celebración de comicios.

Lo cierto es que los organismos tienen una serie de responsabilidades que les asignaron los partidos: monitorear los 365 días del año cientos de canales de televisión y estaciones de radio para verificar la transmisión de *spots* gratuitos de los partidos; fiscalizar miles de reportes de ingresos y egresos de los partidos políticos y los candidatos a cargos de representación popular a nivel federal, estatal y municipal; distribuir las prerrogativas de los partidos; resolver miles de quejas que en todo momento presentan los partidos unos contra otros.

Si los partidos no tuvieran *spots* gratuitos, fueran honestos y respetaran la ley, los organismos electorales tendrían mucho menos trabajo y podrían funcionar con mucho menos recursos.

Por otro lado, si la celebración de los comicios tiene altos costos es por la cantidad de medidas de seguridad que tienen las boletas para votar y otros gastos como tinta indeleble, instrumentos diseñados para combatir partidos y ciudadanos deshonestos que incurren en prácticas ilegales.

Una solución: el voto electrónico. Y mejor aún, el voto vía internet. Este último se puede realizar desde computadoras e incluso desde teléfonos inteligentes. La tecnología garantiza que el voto se emita de manera segura, que no se pueda alterar y que los resultados se obtengan con mayor prontitud.

Mención aparte son los recursos destinados a la emisión de la credencial para votar con fotografía. En general, los expertos y la sociedad consideran que debe seguir siendo el INE el que administre y resguarde el Padrón Electoral (con nuestros datos personales, incluidos los biométricos) y emita el principal documento de identificación de los mexicanos, por lo que se le debe seguir asignando el presupuesto suficiente para esa tarea.

Libertades ciudadanas

Los ciudadanos comunes y las organizaciones de la sociedad no cuentan con recursos públicos ni con espacios regalados en radio y televisión que les permitan expresar sus puntos de vista sobre temas políticos; por ejemplo, elecciones, partidos, candidatos y, en general, sobre problemas sociales.

En cambio los partidos políticos cuentan con 48 minutos diarios en la totalidad de los canales de televisión con señal abierta y las estaciones de radio

[Continúa en la
siguiente página](#)



[Viene de la página anterior](#)

durante los procesos electorales, abarcando los periodos de precampaña, intercampaña y campaña. Durante un proceso federal, cada tres años, las fuerzas políticas y autoridades electorales transmiten alrededor de 60 millones de *spots* gratuitos.

En tanto, a los ciudadanos se les prohíbe contratar tiempo en dichos medios electrónicos porque la ley electoral está hecha por los partidos políticos, que se autoasignan tiempos en radio y televisión y al mismo tiempo bloquean la participación ciudadana activa en los procesos electorales, limitándola al mero acto de emitir su voto.

La propuesta de Morena plantea reducir de 48 a 30 minutos al día el tiempo de transmisión gratuita en canales de televisión y estaciones de radio, pero eso es considerado insuficiente por expertos, periodistas, ciudadanos y concesionarios: para la sociedad no es solo un tema de tiempos, sino de libertades.

Por ello una de las demandas sociales más sentidas es la restitución de la libertad de expresión, con el fin de acceder a los medios electrónicos y emitir opiniones sobre los problemas nacionales, así como críticas a partidos y candidatos.

José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), propuso dar paso a una nueva ley que garantice la libertad

de expresión y elimine la regulación excesiva que se aplica precisamente a la radio y televisión mexicanas.

Concretamente la CIRT propone que los partidos puedan contratar espacios en radio y televisión a través del INE y con cargo a sus prerrogativas.

También sobre el tema del modelo de comunicación política los expertos afirman que se requiere disminuir los millones de *spots* de los partidos políticos.

Otra propuesta formulada por la CIRT es la relativa a la desaparición de la llamada "veda electoral", esto es, la prohibición a los servidores públicos para hablar sobre temas electorales y a los medios de comunicación electrónicos para reproducir los dichos o hechos de gobernantes o legisladores durante el desarrollo de los procesos electorales.

Cabe señalar que hasta el momento no se conoce una postura firme ni de Morena ni de la oposición sobre su rechazo a la veda electoral, aunque todos se quejan de ella durante los procesos electorales.

Autonomía

En el marco de la discusión de la nueva reforma política-electoral uno de los principales temas es el de los órganos electorales, el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): su autonomía, sus facultades, la forma en que se integran,

“Si los partidos no están de acuerdo con las leyes, que las simplifiquen o eliminen”.

Evolución e involución del sistema electoral

- **1946** Se permite la formación de confederaciones nacionales de partidos y de candidaturas comunes mediante coaliciones de dos o más partidos.
- **1951** Se establece que la Comisión Federal Electoral tiene como función coordinar y vigilar las elecciones federales. La conforman un comisionado del Poder Ejecutivo (secretario de Gobernación), dos del Poder Legislativo (un diputado y un senador), y tres de partidos políticos.
- **1953** Se otorga a las mujeres el derecho a votar y ser votadas.
- **1969** Disminuye la edad para votar a 18 años.
- **1977** Se crean los diputados de representación proporcional en la cámara baja; además de los 300 de mayoría se agregan 100 plurinominales.
- **1986** Crece a 200 el número de diputados de representación proporcional, por lo que la cámara baja se integra con 300 legisladores de mayoría y 200 plurinominales.
- **1990** Nace el Instituto Federal Electoral (IFE). Organismo autónomo con personalidad jurídica y bienes propios. Responsable de organizar las elecciones para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo. Entre sus principales atribuciones está crear el Padrón Electoral y expedir la credencial para votar con fotografía.
- **1990** Nace el Tribunal Federal Electoral (Trife) para resolver quejas en la materia.
- **1990** Se establece el financiamiento público a los partidos políticos.
- **1993** Crece el número de integrantes del Senado: pasa de 64 a 128.
- **1996** Se establece que ningún partido podrá tener más de 300 diputados por ambos principios, es decir, de mayoría y plurinominales.
- **2007** Se establece que ningún partido ni ciudadano podrá contratar espacios en radio y televisión para hablar de temas políticos o electorales. Se obliga a los concesionarios de radio y televisión a regalar a los partidos políticos 48 minutos diarios (en horarios establecidos por la ley) en sus estaciones y canales durante los periodos de precampaña, intercampaña y campaña.
- **2014** El Instituto Nacional Electoral (INE) sustituye al IFE.



Viene de la
[página anterior](#)

Lo viejo...

Según analistas y estudiosos del tema las razones que llevan a proponer la desaparición del INE son las siguientes:

- El instituto se encuentra bajo estricto control de los partidos políticos; protege intereses oscuros; no es democrático ni representa los intereses ciudadanos.
- Los partidos que controlan al INE no ofrecen una representación real de la sociedad y solo buscan proteger sus canonjías, superiores a los siete mil millones de pesos anuales.
- A los consejeros electorales los eligen los mismos partidos que mantienen un sistema donde la democracia se maneja mediante negociaciones políticas y no conforme a la voluntad manifiesta de los ciudadanos.
- La normatividad del INE lo vuelve un aparato burocrático que asume tareas ajenas a su misión fundamental, que es organizar y supervisar los procesos electorales y que incluyen otorgar de manera gratuita tiempos en radio y televisión a los partidos, aprobar

los spots, vigilar las campañas electorales y/o validar procesos internos de los institutos políticos.

- Debido al modelo de comunicación política, el INE funge como el mayor censor en el país: coarta la libertad de expresión de la sociedad, los candidatos, los funcionarios y los medios de comunicación.
- El instituto electoral gasta para esas tareas millones de pesos anuales, que pagamos los ciudadanos con nuestros impuestos.
- Contrario a lo que ocurre en los países con democracias avanzadas, el instituto no impulsa la modernización del costoso sistema de votación presencial, que urge con métodos de consulta y voto por la vía electrónica, lo que agilizaría los procesos electorales.
- El INE se ha vuelto incapaz de garantizar que la imparcialidad en los comicios impida la judicialización de los procesos electorales.
- Y, finalmente, se ha vuelto un instituto politizado, caro, obsoleto y sin representación real de los intereses ciudadanos.

su costo, su utilidad para brindar certeza e imparcialidad en los comicios.

Primero, su autonomía. La ciudadanía, los expertos y todas las fuerzas políticas coinciden en que es necesario un organismo cuyos integrantes se conduzcan con independencia de los Poderes de la Unión a fin de garantizar elecciones imparciales, transparentes y que brinden certeza tanto en el recuento de votos como en la calificación de sus resultados y la resolución de quejas.

En el caso del INE se estableció que el nombramiento de los consejeros esté a cargo de la Cámara de Diputados pensando en que este sería producto de un "acuerdo" entre los partidos y por lo tanto dichos funcionarios tendrían la confianza de todos los contendientes.

Los expertos concluyen que poco a poco el "acuerdo" se convirtió en una burda "negociación" y "reparto de cuotas" de consejeros, es decir, cada consejero era impulsado por una fuerza política en particular. El problema radica en que varios consejeros se comportan, en efecto, como representantes de los partidos; prueba de ello es que hay varios exconsejeros que terminan como legisladores de alguna fuerza política o funcionarios públicos, además de que en las votaciones sobre resolución de denuncias o investigaciones de ciertos asuntos tienen claros sesgos para favorecer o no a determinado partido.

En consecuencia, si es necesario que se garantice la imparcialidad de los consejeros, pero de ninguna manera, señalan los expertos, esa garantía se obtendrá si los consejeros son designados con el voto universal y directo porque ello los convertiría en representantes populares y no en funcionarios profesionales con formación técnica al servicio del Estado. Veamos algunas ideas.

José Woldenberg, expresidente del entonces Instituto Federal Electoral, considera que la propuesta en el sentido de que la ciudadanía elija a las autoridades electorales "es la peor de los últimos 30 o 40 años", toda vez que existe la posibilidad de que resulten electos los aspirantes propuestos por el presidente y ahí "¿qué autonomía habrá?", cuestionó.

La consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, dice que "es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación abonaría a quitarles lo ciudadano".

"De pena ajena"

El INE solicitó a una empresa realizar una encuesta para conocer la opinión de la ciudadanía sobre la reforma electoral propuesta por Morena.

El ejercicio consistió en preguntar vía telefónica a un universo de 400 personas.

- 93% está a favor de disminuir los recursos a los partidos.
- 87% aprueba disminuir el número de senadores y diputados federales.
- 74% está a favor de reducir los recursos al INE.
- 78% aprueba que a los magistrados y consejeros electorales los elija la ciudadanía.
- 68% está a favor del voto electrónico.
- 53% aprueba desaparecer los tribunales e institutos electorales locales.
- 53% está a favor de sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), para que este organice todos las elecciones del país.



[Viene de la
página anterior](#)

...y lo nuevo

Para los expertos en la materia es necesario sustituir al INE por un nuevo organismo que cumpla con las condiciones siguientes:

- Que garantice una verdadera democracia y sea funcional, legítimo, tecnológicamente adecuado y sobre todo creíble.
- Un nuevo instituto requiere normas sencillas, transparentes claras y aplicables al país.
- Que esté sujeto a contrapesos de la sociedad.
- Debe tener un perfil estrictamente ciudadano.
- Se necesita un organismo electoral por completo autónomo e independiente de los partidos políticos.
- Su marco legal debe facultarlo para enfocarse en asuntos estrictamente electorales.
- Y, por último, debe contar con recursos presupuestarios que tomen en cuenta nuestra realidad social.

“Todos quieren disminuir el financiamiento público a los partidos y el costo de las elecciones”.

No son pocos quienes plantean dudas: ¿Será el propio INE el que organice las elecciones? ¿La popularidad será más importante que la capacidad? ¿Los candidatos a consejeros tendrán dinero público para hacer campañas? ¿Cómo se garantizará que estructuras partidistas, sindicatos, iglesias y los propios gobiernos no promuevan a sus candidatos a consejeros?

Lo importante y lo que se debe cuidar es que la jornada electoral —la recepción, el conteo y registro de los votos— siga en manos de los ciudadanos, afirma el director de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Roberto Heycher Cardiel.

José Antonio Carrera, especialista en sistemas electorales, llama a “despartidizar y despolitizar el nombramiento de los consejeros”.

La defensora de derechos humanos Marcia Itzel Checa, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, asevera que “el proceso para la elección de consejeros del INE carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la tema y el proceso” y esto es lo que se debe corregir.

Rafael Estrada Michel, catedrático de la UNAM, plantea: “Nos preocupamos demasiado por los mecanismos de designación de los árbitros electorales; y no digo que no sea importante, pero es mucho más importante sujetarlos a un mecanismo efectivo de rendición de cuentas, de que nos digan por vía del Parlamento cómo están actuando, cómo aplican los recursos, qué tanta ha sido su imparcialidad, cómo cumplen los principios y valores constitucionales”.

De esta forma, el primer paso es un Consejo General integrado por consejeros independientes de los partidos a través de un nuevo arreglo social; con leyes más sencillas y que se enfoque en asuntos estrictamente electorales; sujeto a contrapesos de la sociedad; que garantice derechos ciudadanos; con un presupuesto adecuado a las carencias del país.

El segundo paso es que las elecciones sigan en manos de los ciudadanos. Las nuevas generaciones quizá no conozcan que hasta antes de 1990 las elecciones las organizaba el Ejecutivo federal a través de la Comisión Electoral cuyo presidente era el titular de la Secretaría de Gobernación. Esta instancia gubernamental decidía quiénes serían los funcionarios de casilla y en consecuencia quienes contarían y registrarían los votos. Generalmente eran empleados del gobierno los encargados de esta función.

Los especialistas aseguran que es precisamente a ese pasado al que nadie quiere regresar, pues fueron muchos años de lucha, movilizaciones, encarcelamientos e incluso vidas lo que costó tener un organismo electoral que no está controlado por el Ejecutivo y que sean los ciudadanos —nuestros vecinos y familiares seleccionados aleatoriamente y capacitados por el INE— quienes cuenten y registren los votos; y que no regresen los conflictos poselectorales, que muchas veces significaron bloqueos, enfrentamientos, muertos y renuncia de autoridades electas.

¿Qué se busca? Mantener elecciones con certeza y credibilidad. Y eso lo tenemos. Ejemplo de ello es la alternancia en la Presidencia de la República: del PRI al PAN en 2000, del PAN al PRI en 2012 y del PRI



Viene de la
página anterior

“La
implementación
del voto
electrónico
o vía internet
es apoyada
por todos”.

a Morena en 2018. Además del cambio de poder en 30 de las 32 entidades del país y, algo muy importante, la pluralidad en el Congreso de la Unión y los Congresos locales.

Finalmente, la gran mayoría de los mexicanos está a gusto con el hecho de que sea un organismo autónomo el que controle el Padrón Electoral y el que expida la credencial de elector, el principal instrumento de identificación con que cuentan los mexicanos y sin duda el más confiable.

Calificación de elecciones

Otro de los temas planteados por la propuesta de Morena es que los magistrados del TEPJF también sean electos por el voto universal y directo de la ciudadanía. Y de nuevo la crítica de los expertos es en el sentido de que no se puede garantizar un buen desempeño si dichos funcionarios son, en los hechos, representantes populares y no servidores públicos con la debida formación técnica.

En las tres últimas décadas, el TEPJF (antes Tribunal Federal Electoral) ha calificado las elecciones para presidente de la República y una buena cantidad de comicios para gubernaturas, presidencias municipales, senadurías y diputaciones.

Cabe señalar que los que se quejan siempre son los que pierden una elección, tengan o no elementos que sustenten sus denuncias.

Y cuando han existido elementos el Tribunal llegó a cancelar elecciones de presidencias municipales e incluso de gobernador; por ejemplo, la gubernatura de Tabasco en 2000, así como la de Colima en 2003 y luego en 2015. Al final, todos los actores políticos

terminan por acatar las resoluciones del TEPJF.

Por otro lado, las críticas hacia los magistrados son producto de las miles de quejas que presentan los partidos, que a su vez cuentan con incentivos para quejarse, a decir de especialistas que califican estas prácticas como “litigiosidad”. En este sentido, consideran necesario simplificar la normatividad para evitarla.

Asimismo, señalan que son los partidos los que tienen la solución a los problemas: si no están de acuerdo con las leyes porque las consideran engorrosas y prohibicionistas, que las simplifiquen y en su caso eliminen.

Debate

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados informó que tienen 51 iniciativas de reformas constitucionales de los diferentes grupos parlamentarios y 57 iniciativas de reformas a las seis leyes vinculadas a procesos político-electorales, mismas que ya analiza un grupo de legisladores.

Lo que más llama la atención es que en esta ocasión es el propio partido Morena, que ganó las elecciones federales, el que impulsa la reforma, siendo que anteriormente la oposición al régimen promovía los cambios para buscar mayor equidad en la contienda.

Por cierto, la reforma propuesta es rechazada por la oposición en su conjunto, diversas cámaras empresariales, académicos, expertos en materia, la Iglesia católica e incluso organismos internacionales como la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, que integran expertos independientes de 61 países.

Y si hay una premisa indispensable es que una reforma política-electoral se debe aprobar por consenso de los partidos e involucrando a la sociedad.

Todos quieren elecciones libres, creíbles, una democracia sólida y transiciones pacíficas del poder, a través de un sistema electoral eficiente, sin excesos, sin censuras y sin derroches ni despilfarros de dinero de los contribuyentes. Y lo más importante: todos quieren libertad para opinar, criticar y defender a sus partidos y candidatos. Sin libertad no hay democracia. **V**

Mantener la autonomía.





LA IDEA ES EVITAR QUE EL SISTEMA PIERDA INDEPENDENCIA, AFIRMA

Dos de cada tres, por que comicios de 2024 sean con el marco legal vigente: presidente del TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

Si hay reforma electoral, ésta debe ocurrir después de los comicios de 2024 y evitar a toda costa que el sistema pierda independencia frente a intereses políticos, económicos o ante poderes fácticos, advirtió el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón.

Al citar “datos de consultoras”, dijo que casi dos tercios de la ciudadanía opina que los comicios federales próximos se realicen con el marco constitucional vigente, a fin de garantizar elecciones limpias e imparciales. De la independencia del sistema no citó porcentajes de sondeos, pero hizo suya esa posición.

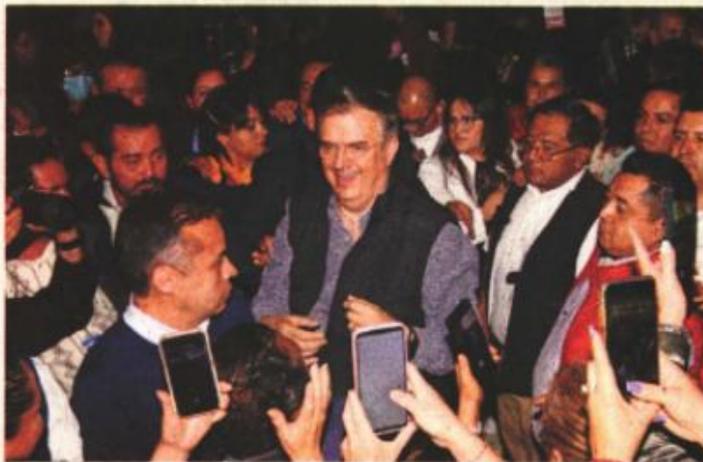
“Hoy las mexicanas y los mexicanos consideran que los cambios al sistema deben ocurrir, de ser el caso, después de 2024”, señaló.

Esta semana el magistrado se pronunció por primera vez, de manera explícita, sobre la eventual reforma electoral que se analiza en la Cámara de Diputados, y ponderó el tema de proteger la “independencia” del sistema electoral.

“Este es el criterio máximo que debe guiarnos en cualquier diálogo sobre posibles reformas electorales. Celebro que exista un intercambio abierto en la opinión pública y también que haya diálogo interinstitucional.”

Antes había hecho referencia a información obtenida por encuestas (sin detallar la metodología del reporte), aunque destacó lo referente a la opinión de los ciudadanos frente al trabajo del TEPJF y del Instituto Nacional Electoral (INE).

Dijo que siete de cada 10 personas consideran que las autoridades electorales cumplen bien con su trabajo; 73 por ciento ve al INE como una institución favorable para la ciudadanía y 59 por ciento opina que ambos órganos “vigilan bien los procesos electorales”.

**MARCELO EBRARD****“Es positiva la iniciativa porque introduce voto electrónico”**

CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL

Ebrard inició su campaña rumbo a la Presidencia en Coapa.

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El canciller Marcelo Ebrard dijo que la reforma electoral que impulsa el presidente López Obrador “tiene aspectos muy positivos” y comparó el sistema electoral de Brasil y de México, al señalar que en el país sudamericano, a pesar de la diferencia en los resultados de poco más de 1% entre Luiz Inácio Lula da Silva y Jair Bolsonaro, el resultado se tuvo en horas en una nación mucho



Tenemos un sistema tan antiguo, tan lento, tan lleno de oficinas, de procesos, de escrutinio”

MARCELO EBRARD

Titular de la SRE

más grande y con un mayor electorado que el nuestro.

El secretario inició este sábado la organización para obtener la candidatura de Morena a la Presidencia con un encuentro con más de mil mujeres en el sur de la Ciudad de México.

“¿Qué queremos hacer? Crecer, hacer cada vez más grande nuestro equipo. ¿Cuál va a ser el origen y en dónde vamos a tener nuestra primera gran organización? Pues aquí en la Ciudad de México, aquí donde vivimos, pero vamos a ir a toda la República, a todo el país. El día de hoy es el día uno”, dijo en su discurso en un salón de fiestas en Coapa.

Ya en entrevista posterior, fue interrogado sobre la reforma electoral que se analiza en la Cámara de Diputados, y aseveró que es positivo el tema de la reducción de senadores y diputados porque “tenemos un sistema muy caro”.

El secretario de Relaciones Exteriores insistió en las bondades del sistema electoral brasileño y cuestionó que en México “tenemos un sistema tan antiguo, tan lento, tan lleno de oficinas, de procesos, de escrutinio”. ●



En defensa de la reforma

Dos aspirantes morenistas a la Presidencia aprovecharon los eventos que encabezaron ayer para mostrar su respaldo a la reforma electoral que impulsa AMLO, mientras que el titular de Segob cambió el tono de sus críticas contra la Oposición

Llama Adán a construir acuerdos

CLAUDIA SALAZAR

En medio de la discusión de las reformas electoral y de militarización de la seguridad pública, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se pronunció por construir acuerdos, a pesar de las diferencias.

Con mensajes en redes sociales, el titular de la Segob mostró un cambio de tono: del ataque a los opositores que ha hecho en los últimos días a buscar acuerdos.

“Nuestras diferencias no pueden oponerse al bien de la Nación.

“En un País como el nuestro no puede haber uniformidad, lo importante y lo verdaderamente trascendente es construir desde las diferencias”, escribió ayer en su cuenta de Twitter.

También se refirió a sus visitas a los Congresos locales en las dos últimas semanas, a



Tomada de Twitter

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el Gobernador de BCS, Víctor Castro, en un evento en La Paz.

fin de promover la reforma que prolonga hasta 2028 la participación del Ejército en labores de seguridad pública.

Afirmó que a los Congresos estatales ahora se les da la atención que nunca habían tenido.

Va Castro con Secretario

CLAUDIA SALAZAR

El Gobernador de Baja California Sur, Víctor Castro, manifestó su apoyo al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para que sea el candidato presidencial de Morena en el 2024.

Durante la visita del funcionario a esa entidad para hablar de la reforma que prolonga la militarización de la seguridad pública, el Mandatario morenista indicó que ya le dijo a Gerardo Fernández Noroña quién es su preferido.

“Yo no voy a andar con medias tintas, para que quede grabado, va todo mi respaldo en este trecho a Adán Augusto López Hernández”, anunció Castro en el Teatro de la Ciudad de La Paz.

Su expresión provocó aplausos entre los asistentes, quienes se levantaron de sus asientos y gritaron “Adán, Presidente”.

Tras el espaldarazo, Ricardo Monreal condenó la expresión anticipada de apoyos a las “corcholatas” por parte de los Gobernadores del partido.

“Hoy le damos el valor a los Congresos locales que el neoliberalismo les había quitado.

“El día que ustedes lo consideren, cuantas veces lo consideren, nosotros siempre vamos a estar ahí para escucharles”, afirmó el funcionario, quien suspendió su comparecencia en Cámara de Diputados para recorrer los Congresos locales.

Aunque el Secretario de Gobernación tiene la instrucción de cabildear la reforma para garantizar la permanencia del Ejército en las calles, ahora utiliza su recorrido por el País para promover cambios constitucionales en materia electoral, con la intención de que se aprueben en diciembre de este año.

El Secretario estuvo ayer de gira en La Paz, Baja California Sur, y participó en el foro “La Seguridad Pública en el País” junto al Gobernador Víctor Manuel Castro.



Destinó el INE a pasivo laboral ahorros por plazas vacantes

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) canaliza a su Fondo para Atender el Pasivo Laboral los ahorros generados por vacancia de plazas, en lugar de regresarlos a la Tesorería de la Federación como establece la ley, señaló el Órgano Interno de Control (OIC) del ente comicial.

En su Informe Previo de Gestión y Resultados correspondiente al primer semestre del presente año, que fue enviado a la Cámara de Diputados, refiere que entre 2017 y 2022 se observaron plazas sin ocupar por meses que significaron un monto de 90.2 millones de pesos.

"Esta situación materializa el riesgo de generar recursos no ejercidos que eventualmente puedan ser destinados a fines distintos para los cuales fueron aprobados, a fin de dar suficiencia presupuestal a otros proyectos de gasto, correspondientes tanto al Presupuesto Base como a la Cartera Institucional de Proyectos o, en su caso, al Fondo para Atender el Pasivo Laboral del INE", resalta el documento.

Específicamente, el fondo referido ha recibido aportaciones por mil 444.2 millones de pesos en los ejercicios de 2018 a 2021, provenientes de economías generadas del capítulo 1000 "Servicios Personales", entre los cuales se encuentran los obtenidos por vacancia de plazas, puntualiza.

El OIC destaca que la práctica de generar ahorros mediante plazas vacantes origina *de facto* disponibilidades líquidas de recursos que año con año el INE redirecciona a otras necesidades de gasto no programadas, en este caso, al Fondo para Atender el Pasivo Laboral, cuando deberían reintegrarse a la Tesorería en los términos que establece el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Dada la situación, Morena pide que se llame a comparecer a la Cámara de Diputados al titular del OIC, Jesús George Zamora, para que explique lo que se está haciendo con los recursos públicos en el instituto.

En su informe, el Órgano Interno de Control señala que a 23 años de su entrada en vigor no se ha actualizado la normativa para suscribir convenios de cooperación técnica entre el INE e instituciones internacionales. Los mecanismos vigentes están desactualizados en el uso de recursos públicos federales y se apartan de los actuales criterios de legalidad, honestidad, eficiencia,

eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, enfatiza.

Debido a ello, en convenios suscritos con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) no se precisaron los instrumentos de fiscalización y rendición de cuentas que deberían cumplir.

Añade que el incumplimiento referido dejó en estado de indefensión al INE para que pueda dar seguimiento, evaluar y fiscalizar los recursos otorgados, lo que conlleva a que dichos dineros puedan no ser comprobables y *de facto* se consideren a fondo perdido.

Esta situación se corroboró cuando el IIDH y el PNUD se negaron a proporcionar la documentación justificativa y comprobatoria de sus gastos administrativos por considerarlos "de manejo exclusivo y propio" por cantidades de 10.7 y 9.2 millones de pesos, respectivamente, aun cuando su origen corresponden a recursos públicos federales.

El OIC también encontró que hay discrecionalidad en la evaluación y selección de los proyectos de los Observadores Electorales así como en la asignación de los recursos financieros.

Sumaron en cinco años 90.2 mdp que debieron ser devueltos a la Federación



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	06/11/2022	LEGISLATIVO

Tachan a Fernández Noroña de "fifi" por ir a City Market



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del PT, fue captado en video en un City Market; otros clientes le preguntaban por qué se encontraba ahí; se observa al legislador revisar su celular y contesta: "¿Qué tiene?", lo cual generó reacciones en redes. Cuestionaron a la persona que grabó: "¿Si compras en City Market eres rico o cómo?". Otros han establecido una diferencia entre la austeridad de la 4T y la vida personal de los trabajadores públicos: "La austeridad republicana se aplica a los recursos que pertenecen al pueblo, el diputado fue a hacer compras con SU dinero, no con dinero público". ●



web



TOMADA DE VIDEO



AMLO busca quitar filtros para el TFJA

Presidente envía a la Cámara Baja un paquete de reformas para eliminar requisitos para presidir el órgano jurisdiccional

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

En pleno proceso de renovación de la presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados un paquete de reformas a la ley orgánica de la institución encargada de juzgar los actos tributarios y administrativos del gobierno federal, con las que busca eliminar requisitos para presidir el órgano jurisdiccional creado hace casi 90 años.

Para algunos sectores del TFJA, la propuesta de reforma del Presidente rompe con el proceso de renovación de la dirección de la institución y busca allanar el camino a la magistrada Na-

talia Téllez Torres, toda vez que prescribe que si un miembro de la Tercera Sección se postula para presidente o presidenta, se dará preferencia al o la de mayor antigüedad y se privilegiará la equidad de género.

Y si solamente son dos magistrados en la Tercera Sección y una es mujer, la magistrada Téllez Torres podría beneficiarse con la reforma, ya que hace referencia a la magistrada o magistrado decano, al haber sido designada primero en esa sección.

El 1 de enero de 2023 se renovará la presidencia del TFJA, y al momento las magistradas Zulema Mosri, quien preside la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal, y Natalia Téllez Torres, de la Tercera Sección electa

apenas hace un año y que no cumpliría los requisitos actuales, han levantado la mano para suceder al magistrado Rafael Anzures Uribe en la presidencia.

La iniciativa presentada el jueves por el presidente López Obrador elimina la restricción para que los magistrados de la Tercera Sección del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de la que son parte la magistrada Téllez Torres y el magistrado Julio Ángel Sabines Chesterking, puedan postularse como candidatos.

Además, abre la posibilidad de que cualquier magistrado o magistrada pueda ocupar la presidencia del TFJA sin la experiencia necesaria en las materias fiscal, administrativa o de responsabilidades administrativas.



De acuerdo con la Ley Orgánica vigente, para ser magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se requiere contar con ocho años mínimos de experiencia en materia fiscal, administrativa o en materia de fiscalización, responsabilidades administrativas, hechos de corrupción o rendición de cuentas.

Sin embargo, la iniciativa presidencial suaviza los requisitos porque propone "contar como mínimo con ocho años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes materias: fiscal, administrativa o en materia de fiscalización, responsabilidades administrativas, hechos de corrupción o rendición". ●



Envía iniciativa que elimina requisitos para presidir TFJA

En pleno proceso de renovación de la presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados un paquete de reformas a la Ley Orgánica de la institución encargada de juzgar los actos tributarios y administrativos del gobierno federal, con las que busca eliminar requisitos para presidir el órgano jurisdiccional creado hace casi 90 años.

<https://elporvenir.mx/nacional/envia-iniciativa-que-elimina-requisitos-para-presidir-tfja/483932>



AMLO envía iniciativa que elimina requisitos para presidir TFJA

En pleno proceso de renovación de la presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados un paquete de reformas a la Ley Orgánica de la institución encargada de juzgar los actos tributarios y administrativos del gobierno federal, con las que busca eliminar requisitos para presidir el órgano jurisdiccional creado hace casi 90 años.

<https://www.am.com.mx/nacional/2022/11/5/amlo-envia-iniciativa-que-elimina-requisitos-para-presidir-tfja-631377.html>



Denuncian diputados federales del PRI al gobernador de NL

Por impedir, obstaculizar y retrasar la entrega de partidas de recursos estatales en perjuicio de 25 municipios neoleoneses, los diputados federales del PRI por Nuevo León, presentaron una denuncia contra el gobernador de esta entidad, Samuel García Sepúlveda.

En la querrela, los legisladores establecieron que el mandatario estatal incurrió en el injustificado requerimiento, embargo y ejecución de las cuentas bancarias de dichas municipalidades, contraviniendo con ello la Constitución Política y demás legislación aplicable.

Aseguraron que García Sepúlveda actuó contra la legalidad de manera dolosa, temeraria y arbitraria con fines meramente políticos contra esos municipios, pues a la fecha el denunciado no les ha efectuado las transferencias de recursos públicos correspondientes a aportaciones federales del Ramo 33 de Infraestructura, así como del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), relativos a la seguridad.

Ello, sin pasar por alto que el 31 de octubre pasado, el mandatario estatal requirió a las municipalidades en comento, el pago inmediato de un supuesto incumplimiento por concepto del impuesto sobre nóminas, y el día 3 de noviembre, ordenó la ejecución y embargo de las cuentas bancarias, de ahorro, cheques e inversión, fideicomisos y cajas de seguridad de dichos municipios.

Con esta decisión, de manera arbitraria el estado quedó en una inoperancia, siendo que esta entidad administrativa y política es la base y fundamento del Estado mexicano, a la que corresponde administrar y suministrar los servicios básicos que requiere la ciudadanía.

Por ello, los diputados federales solicitaron a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) emprenda la correspondiente acción por los actos irregulares denunciados y se sirva rendir un informe a la Cámara de Diputados para conocimiento de dicho órgano legislativo federal, así como promover las acciones legales que en su caso correspondan para fincar las responsabilidades administrativas, penales y políticas, a que haya lugar, en contra del gobernador Samuel García.

Los diputados federales del PRI, suscritos a dicha denuncia son María de Jesús Aguirre, Karina Barrón, Andrés Cantú, Juan Francisco Espinoza, José Luis Garza Ochoa; y por el PAN, Héctor Castillo, Wendy Cordero, Annia Gómez, Mariana Mancillas, Víctor Pérez y Pedro Salgado.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/denuncian-diputados-federales-del-pri-al-gobernador-de-nl>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	1,8	06/11/2022	LEGISLATIVO

**En la ley de movilidad se debe dar prioridad al peatón y personas con discapacidad:
Diputado**
Pág. 8

CONGRESISTA ROYFID TORRES GONZÁLEZ

Presenta iniciativa a favor de peatones y discapacitados

El tema va más allá del uso del automóvil; implica pensar en el transporte público, el uso de la bicicleta y la seguridad vial

ARTURO R. PANSZA
La Ciudad de México merece contar con una Ley de Movilidad segura e integral, en la que se priorice al peatón y a las personas con discapacidad, además de considerar la perspectiva de género en acciones y políticas públicas en la materia, dejó en claro el coordinador de la asociación parlamentaria Ciudadana en el Congreso capitalino, Royfid Torres González.

Se mostró a favor de adicionar el término "seguridad vial" a la legislación local en la materia, así como adecuar las acciones a favor de los sectores más vulnerables.

Para tal efecto, el congresista de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa con proyecto de decreto para armonizar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial al ámbito local.

Al exponer que la propuesta responde no sólo a un plazo por ley al que está obligada la II Legislatura del Congreso, sino a una realidad que urge cambiar en la urbe, declaró: "nuestro país ocupa el séptimo lugar en muertes viales con 44 víctimas cada día y en la ciudad cada día suceden en promedio 248 hechos viales que terminan con

la vida de al menos una persona, entonces no podemos hablar de calles seguras".

El congresista emecista en entrevista calificó de relevancia el modificar la Ley de Movilidad de la capital del país, porque hablar del tema va más allá del uso del automóvil; implica pensar en el transporte público, el uso de la bicicleta, la seguridad vial, infraestructura y el comportamiento de las personas usuarias de las vías de tránsito, así como los modos diferenciados que existen, como la movilidad de cuidados, en el que las mujeres son protagonistas o de las personas con discapacidad, sectores afectados por una movilidad limitada.

Torres González estableció: "el instrumento final reconoce que la seguridad vial debe siempre comenzar por atender a los usuarios más vulnerables de la vía, a través de la jerarquía de la movilidad; plantea un enfoque sistémico donde todos los niveles de gobierno en todas sus capacidades, así como la industria, sociedad civil y usuarios en general forman parte de un ecosistema de responsabilidades, construida a partir de pisos mínimos que sur-



gen de datos comprobados”.

Reconoció que la Ciudad de México fue la primera en contra con una Ley de Movilidad, pero actualmente es necesaria la instalación del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, el cual, entre otras cosas, es encargado de crear una estrategia nacional considerando variables e indicadores que deberán ser incluidos en el Sistema de Información Territorial Urbano, en la toma de decisiones basadas en información y datos.

“Existen a nivel internacional metas establecidas en cuanto a la movilidad y la construcción de ciudades más humanas, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible o el plan del Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, suscritas por México, en las que el objetivo es lograr reducir, al menos a la mitad, las muertes viales. Para lograr eso todos los estados tienen que hacer el esfuerzo de crear o modificar leyes que nos lleven hacia allá, por eso presentamos esta propuesta”, sostuvo.

Dio cuenta que la iniciativa de Ley es resultado del análisis y propuestas realizadas en el parlamento abierto realizado en agosto pasado, con la opinión de 35 expertos y especialistas, con el claro objetivo de priorizar una seguridad vial integral, como elemento intrínseco al derecho a la movilidad con seis ejes clave para proponer una armonización que responda a la realidad de la ciudad: género, sustentabilidad, transporte público, movilidad y gobernanza, seguridad vial y movilidad incluyente.

“Aquí, en 2014, surgió la primera Ley de Movilidad resultado de una causa impulsada por víctimas, familias y sociedad civil, pero hoy, por primera vez en la historia del país tenemos una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, también resultado de la lucha de ciudadanas y ciudadanos impulsado por Patricia Mercado y Salomón Cheertorivski, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, lo que nos obliga a hacer un proceso de armonización que incluya una nueva visión sobre la movilidad en la que al centro están las personas y al frente su seguridad”, señaló.

Solicitó el apoyo de sus pares para materializar la evolución del derecho a la movilidad, reconociendo que es central para las personas y es central para el desarrollo y futuro de esta ciudad.

Dio cuenta que la iniciativa de Ley es resultado del análisis y propuestas realizadas en el parlamento abierto realizado en agosto pasado, con la opinión de 35 expertos y especialistas

44

MUERTES VIALES se reportan cada día en el país

248

HECHOS VIALES en la CDMX suceden cada día en promedio que terminan con la vida de al menos una persona



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	26	06/11/2022	LEGISLATIVO

Sin pagar, 44% de las Tandas del Bienestar

CUENTA PÚBLICA 2021

La ASF señala que hasta marzo de este año, 144 mil 489 beneficiarios aún no habían reintegrado el dinero

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. El 44 por ciento de las personas que recibieron en el año 2021 el apoyo Tandas para el Bienestar no reembolsaron el préstamo hecho por el Gobierno federal. El programa consiste en otorgar un apoyo económico para personas con micronegocios y para egresados de Jóvenes Construyendo el Futuro que muestren interés por ser emprendedores.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señala en la fiscalización hecha a la Secretaría del Bienestar, encargada de la operación del programa, que hasta marzo del presente año 144 mil 489 beneficiarios no habían reintegrado el dinero, mientras que 474 más se encuentran en el mes de gracia para hacerlo.

Por lo anterior, la ASF instruyó a la Secretaría del Bienestar a que defina las acciones que procedan en caso de retraso, o en su caso, en la omisión del reembolso del apoyo. Además que, por conducto de la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, difunda entre los beneficiarios del programa la devolución del monto recibido.

De los 327 mil 230 beneficiarios del programa en 2021, sí reembolsaron el apo-

yo 182 mil 267, un 55.7 por ciento.

Por otro lado, la Autoridad también analizó una muestra de 593 expedientes electrónicos de beneficiarios para verificar el cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad y determinó que 588 beneficiarios no los acreditaron, además que cinco expedientes no fueron localizados, razón por la que emitió una promoción de responsabilidad administrativa sancionadora para que el Órgano Interno de Control realice las investigaciones necesarias.

La Auditoría también observó inconsistencias en 476 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) de personas que recibieron el apoyo: cinco corresponden a beneficiarios que fallecieron antes de la fecha de pago del apoyo, dos presentaron



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	26	06/11/2022	LEGISLATIVO

baja del CURP por documento apócrifo, mientras que 456 presentaron el estatus de baja sin uso y 13 presentaron errores.

Al consultar la ASF al Registro Nacional de Población (Renapo) sobre el estatus baja sin uso, éste le informó que se trata de claves que nunca han sido consultadas o impresas desde su portal, por lo que se procedió a darse debajo, sin embargo, la Secretaría del Bienestar acreditó que realizó la consulta ante Renapo, previa a la dispersión de los apoyos, y en ese momento no presentaban inconsistencias.

El presupuesto destinado a este programa para 2021 fue de mil 440 millones de pesos. Oficialmente nombrado como Microcréditos para el Bienestar, el programa otorga a los beneficiarios un préstamo sin intereses de seis mil pesos, el cual deberá ser reembolsado en 10 pagos mensuales de 600 pesos.

Los beneficiarios que cubran ese primer préstamo o tanda, pueden solicitar un segundo crédito de 10 mil pesos, que también deberá ser pagado en un máximo de 10 meses con cuotas de mil pesos.

Este mismo proceso podrá repetirse dos ocasiones más, con una tercera tanda de 15 mil y una cuarta de 20 mil pesos, siempre y cuando el crédito inmediato anterior haya sido cubierto dentro del plazo de 10 meses, mismo que aplica para estos últimos dos préstamos.

10

PAGOS mensuales deben cubrir los beneficiarios del programa para pagar el crédito que recibieron

REEMBOLSO

DE LOS 327 mil 230 beneficiarios del programa en 2021, sí reembolsaron el apoyo 182 mil 267, lo que representa 55.7 por ciento

**CUENTA PÚBLICA 2021****Deben casi la mitad de Tandas del Bienestar**

Sólo 182 mil 267, de los 327 mil 230 beneficiarios del programa en 2021 pagaron de vuelta el apoyo. **Pág. 5**

CUENTA PÚBLICA 2021

Sin pagar, 44% de las Tandas del Bienestar

La ASF señala que hasta marzo de este año, 144 mil 489 beneficiarios aún no habían reintegrado el dinero

FERNANDO MERINO

El 44 por ciento de las personas que recibieron en el año 2021 el apoyo Tandas para el Bienestar no reembolsaron el préstamo hecho por el Gobierno federal. El programa consiste en otorgar un apoyo económico para personas con micronegocios y para egresados de Jóvenes Construyendo el Futuro que muestren interés por ser emprendedores.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señala en la fiscalización hecha a la Secretaría del Bienestar, encargada de la operación del programa, que hasta marzo del presente año 144 mil 489 beneficiarios no habían reintegrado el dinero, mientras que 474 más se encuentran en el mes de gracia para hacerlo.

Por lo anterior, la ASF instruyó a la Secretaría del Bienestar a que defina las acciones que procedan en caso de retraso, o en su caso, en la omisión del reembolso

del apoyo. Además que, por conducto de la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, difunda entre los beneficiarios del programa la devolución del monto recibido.

De los 327 mil 230 beneficiarios del programa en 2021, si reembolsaron el apoyo 182 mil 267, un 55.7 por ciento.

Por otro lado, la Autoridad también analizó una muestra de 593 expedientes electrónicos de beneficiarios para verificar el cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad y determinó que 588 beneficiarios no los acreditaron, además que cinco expedientes no fueron localizados, razón por la que emitió una promoción de responsabilidad administrativa sancionadora para que el Órgano Interno de Control realice las investigaciones necesarias.

La Auditoría también observó inconsistencias en 476 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) de personas que recibieron el apoyo: cinco corresponden a beneficiarios que fallecieron antes de la fecha de pago del apoyo, dos presentaron



baja del CURP por documento apócrifo, mientras que 456 presentaron el estatus de baja sin uso y 13 presentaron errores.

Al consultar la ASF al Registro Nacional de Población (Renapo) sobre el estatus de baja sin uso, éste le informó que se trata de claves que nunca han sido consultadas o impresas desde su portal, por lo que se procedió a darse debajo, sin embargo, la Secretaría del Bienestar acreditó que realizó la consulta ante Renapo, previa a la dispersión de los apoyos, y en ese momento no presentaban inconsistencias.

El presupuesto destinado a este programa para 2021 fue de mil 440 millones de pesos.

Oficialmente nombrado como Microcréditos para el Bienestar, el programa otorga a los beneficiarios un préstamo sin intereses de seis mil pesos, el cual deberá ser reembolsado en 10 pagos mensuales de 600 pesos.

Los beneficiarios que cubran ese primer préstamo o tanda, pueden solicitar un segundo crédito de 10 mil pesos, que también deberá ser pagado en un máximo de 10 meses con cuotas de mil pesos.

Este mismo proceso podrá repetirse dos ocasiones más, con una tercera tanda de 15 mil y una cuarta de 20 mil pesos, siempre y cuando el crédito inmediato anterior haya sido cubierto dentro del plazo de 10 meses, mismo que aplica para estos últimos dos préstamos.

REEMBOLSO

DE LOS 327 mil 230 beneficiarios del programa en 2021, sí reembolsaron el apoyo 182 mil 267, lo que representa 55.7 por ciento

10

PAGOS mensuales deben cubrir los beneficiarios del programa para pagar el crédito que recibieron



México aprueba una ley contra quienes ataquen a mujeres con ácido o sustancias corrosivas



Hasta 22 años de cárcel cumplirán quienes agredan a las mujeres de esta manera. La medida responde al incremento de las agresiones que buscan desfigurar los rostros de por vida, lo que además genera problemas de salud mental.

[México aprueba una ley contra quienes ataquen a mujeres con ácido o sustancias corrosivas | Telemundo](#)



SOCIEDAD

Hace falta encontrar el punto medio entre seguridad y derechos humanos

MIGRACIÓN: DESAMPARO Y CRIMINALIZACIÓN

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Estados Unidos reinstauró en octubre el Título 42, aislando a miles de venezolanos en nuestro país y revelando nuevamente los retos y problemas que enfrenta el fenómeno migratorio.

La migración irregular e indocumentada no es un delito: el Comité de Derechos de los Trabajadores Migratorios de la Organización de Naciones Unidas (ONU) señala que las irregularidades en la migración son producto de faltas administrativas, por lo que no pueden aplicarse sanciones penales.

Sin embargo, países como Estados Unidos abordan el tema como un asunto de seguridad nacional, lo que criminaliza a los migrantes y, en última instancia, les impide tener un verdadero marco de apoyo legal y humanitario.

Incertidumbre

En semanas pasadas el gobierno de Washington aplicó nuevamente el Título 42, una orden que se instauró durante la presidencia de Donald Trump y que suspende el derecho a solicitar asilo.

Trump instauró la orden como una medida para evitar la propagación del Covid-19 pero ahora, bajo la administración de Joe Biden, provoca la expulsión de migrantes en su mayoría venezolanos, varándolos en el norte de nuestro país.

En estricto sentido, la renovación de la orden, anunciada el 12 de octubre, especifica que solo se le dará asilo a los venezolanos que lleguen vía aérea y cuenten con alguien dentro de Estados Unidos que los patrocine; es decir, que les garantice apoyo financiero u otra clase de soporte para su estadía en el país.

La directriz omite por completo a los miles de migrantes que cruzan por tierra la frontera. Más aún: solo es aplicable a venezolanos que no hayan sido deportados en los últimos cinco años; que no tengan la condición de refugiados en otro país; y que hayan entrado a México de manera regular, previo a la fecha en que se anunció la medida.



[Viene de la página anterior](#)

A los venezolanos que han sido expulsados a México solo se les otorgan visas para estar unos días en nuestro país, siempre y cuando lo abandonen a través de la frontera sur.

Según investigadores de Human Rights Watch (HRW) “esta documentación no les autoriza a permanecer en México ni les habilita a acceder a servicios públicos, como atención médica o educación”.

Lo anterior les deja como únicas opciones intentar reingresar a Estados Unidos por medios cada vez menos regulados o volver a su país de origen, del cual salieron para superar la pobreza, la injusticia o la falta de oportunidades.

Esta situación, por supuesto, no justifica lo sucedido el lunes 31 de octubre, cuando un centenar de migrantes venezolanos fueron repelidos con balas de goma disparadas por agentes de la Patrulla Fronteriza norteamericana tras protestar en el Río Bravo.

“Estaba peleando porque no me quitaran mi bandera. Y ya cuando estaba dentro del río me dispararon una y otra vez. Como cobardes nos maltratan, porque somos un pueblo desarmado, humilde, trabajador”, denunció Eli Alfonso Segura, joven venezolano que resultó herido en la espalda por una de las balas.

Seguridad nacional

El *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020* señala que “los Estados han recurrido a la criminalización de la migración, o ‘crimigración’, para disuadir o castigar a los solicitantes de asilo y los migrantes irregulares”.

Dicho enfoque, puntualiza el reporte, lleva a que haya “detenciones arbitrarias, prácticas de vigilancia intensificada, estrategias de intercepción y expulsiones”. Además, se endurecen los criterios para conceder el estado de refugiado “con miras a limitar el número de personas a las que se les otorga asilo, con el pretexto de disuadir el abuso”.

El mismo documento ejemplifica el proceso de criminalización con las políticas migratorias implementadas en Estados Unidos por Trump: para 2021 el entonces presidente redujo la inmigración regular 49%; aumentó los rechazos para las personas solicitantes del permiso H-1B para trabajadores especializados; y hasta disminuyó el techo de admisión para refugiados latinoamericanos de 110 mil a únicamente 18 mil.



Presidencia Gobierno de México

Sandoval | La GN coadyuva a la regularización.

Por supuesto, dentro de estas políticas también está el Título 42, en el que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) prohíbe la entrada a personas que “potencialmente representan un riesgo para la salud”, pero en la gran mayoría de los casos esto se aplicó a quienes ingresaron de manera indocumentada, eludiendo las medidas de detección y protección médica.

Bajo esta regla las personas son expulsadas inmediatamente a su país de último tránsito, que suele ser México.

“Hay políticas migratorias que amenazan los derechos humanos”.

Según datos de la propia CBP, desde mediados de 2020 se regresó a más de 1.7 millones de migrantes a territorio mexicano y a sus países de origen.

Naturalmente, una política de este tipo viola los derechos humanos en la medida en que arrebató a



[Viene de la página anterior](#)

los migrantes del derecho a la intimidad y a la presunción de inocencia, además de que muchas personas que huían de la persecución no pudieron presentar sus casos. Y con la pandemia de Covid-19 como trasfondo, tampoco se les ofreció atención médica de ningún tipo.

En el caso de México, el Instituto Nacional de Migración (INM) señalaba en 2019 que durante los primeros cinco meses del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador existió una permeabilidad en la frontera sur del país que tuvo como resultado la entrada de más de 472 mil personas.

Agregaba que dichos migrantes no eran solamente de países latinoamericanos, sino que “están llegando de África, de Etiopía, de países que ya traen problemas. También de Turquía y somalíes. Esa es la migración que nos preocupa”.

Si asumimos, nuevamente, que el fenómeno migratorio nace de querer superar la injusticia social, la pobreza y la falta de oportunidades, ¿en qué se diferencia realmente un inmigrante centroamericano de uno africano?

Más aún, señalar que un migrante es más “preocupante” que otro solo por su lugar de procedencia elude por completo el sentido universal e igualitario de los derechos humanos, advierten especialistas consultados.

Según informaba entonces el INM “no había controles, eran mínimos, y se desplegaron seis mil elementos de la Guardia Nacional

(GN). Estos retenes o vigilancias estarán escalonados para ir impidiendo esta migración en carreteras, en autobuses, en vehículos”.

Por su lado, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, resalta el papel de la GN en la regulación de los tránsitos migratorios.

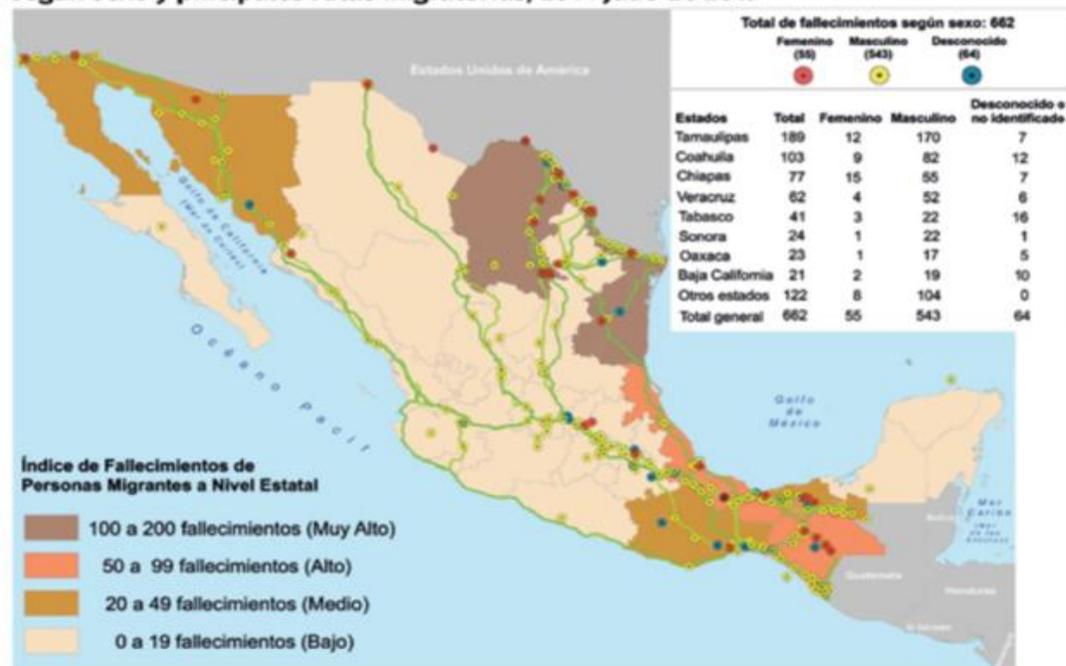
“Tenemos el despliegue hasta el Istmo haciendo la misma tarea, apoyándonos en el transitorio que nos permite trabajar en el ámbito de la seguridad pública y podemos hacer esta coadyuvancia considerando que la migración no es un delito, es una falta administrativa”, puntualiza el general secretario.

Por eso “nada más los detenemos, los ponemos a disposición de las autoridades para que hagan su trámite normal y ellas determinan lo que se desarrolla en adelante”, indica.

Ya para mediados de 2019 había alrededor de 20 mil elementos de la GN trabajando junto al INM gracias a la modificación del artículo transitorio que faculta al cuerpo de seguridad para trabajar en seguridad nacional. Dicho dictamen es el mismo que en las últimas semanas el Congreso de la Unión aprobó extender hasta 2028.

Cabe recordar, además, que desde 2008 la migración irregular está despenalizada en nuestro país. Previo a ello, la Ley General de Población contenía como un delito especial que un extranjero entrara de manera indocumentada a México. Así, el artículo 128 de dicha legislación señalaba que “se impondrá pena hasta de dos años

Índice y total de fallecimientos de personas migrantes a nivel estatal según sexo y principales rutas migratorias, 2014 julio de 2019



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Persona, SEGOB, con base en Missing Migrants Project, OIM y GMDAC, 2014-julio de 2019.

“Al país también llegan inmigrantes de África, Asia y Europa”.



[Viene de la página anterior](#)



Venezolanos, que lleguen con patrocinador.

de prisión y multa de 300 a cinco mil pesos al extranjero que se interne ilegalmente en el país”.

Es decir, al no ser ya la inmigración irregular un delito, se prohíbe el uso de la fuerza para el control y la regulación de los flujos migratorios.

Sin embargo, aun con la Ley de Migración y el cambio a la Ley General de Población, tratar la migración como un tema de seguridad nacional conlleva en muchos casos la criminalización de esta.

Hace falta, pues, encontrar el punto medio entre tratar el problema como un asunto de seguridad nacional y como uno de derechos humanos.

País de tránsito, destino y origen

México posee la cualidad de ser destino, origen y sitio de tránsito para cientos de miles de migrantes. El fenómeno dejó de ser algo circunstancial y se ha convertido poco a poco en algo natural y ordinario.

Como destino, tan solo en 2021 México recibió más de 130 mil solicitudes de refugio, convirtiéndose así en el tercer país con más solicitantes, solo después de Estados Unidos y Alemania. De enero a octubre de este año, según datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), se registraron más de 95 mil solicitudes de refugio por parte de migrantes latinoamericanos, de las que más de diez mil corresponden a venezolanos.

Como espacio de tránsito, según el *Reporte mundial de migraciones* de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el flujo migratorio entre México y Estados Unidos constituye el principal corredor humano del planeta. Si diariamente hay casi un millón de cruces regulados entre ambos países, se agrega una cantidad incierta de cruces irregulares. Esto, más que un privilegio,

otorga a las autoridades una gran responsabilidad. En palabras de la expresidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora, el país debería “asegurar la difusión, promoción y tutela de los derechos de manera conjunta para que en su estadía dentro de nuestro país tengan una vida digna y libre de cualquier tipo de violencia. Seamos conscientes de la realidad que como país de tránsito migrante tenemos. Somos también un gran proveedor, un gran elemento de origen de migración hacia Estados Unidos”.

En efecto, el Censo de Población y Vivienda realizado en 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) confirmó que de enero de 2015 a marzo de 2020 más de 800 mil personas salieron del país para residir en el extranjero. La mayoría de ellos en un intento de conseguir o cambiar de empleo.

Según estadísticas del INM Guerrero constituye la principal entidad de personas repatriadas bajo el Título 42, puesto que regresaron a casi doce mil.

“Desde 2008 la migración irregular está despenalizada en nuestro país”.

Esta triple condición de nuestro país debería otorgarnos una visión integral del fenómeno migratorio de manera que reconozcamos, por un lado, la necesidad de permitir un tránsito migrante informado y libre de todo tipo de violencia; y, por otro, la obligación de mejorar las condiciones sociolaborales de los migrantes en sus lugares de origen.

Lo anterior implicaría dedicar esfuerzos a capacitar a las autoridades migratorias y otorgarles las herramientas necesarias para dar abasto, por ejemplo, a las solicitudes de asilo. U ofrecer, como ya lo hacen algunos programas, oportunidades de trabajo en los países centroamericanos y en entidades nacionales.

Lograr algo semejante sería una muestra clara de autonomía e inteligencia legislativa en términos de migración, evitando además las consecuencias de la toma unilateral de decisiones, como lo aparentemente sucedido con Joe Biden, el Título 42 y los venezolanos en octubre. **V**



Miguel Alemán

Salud presidencial. Interés público

LA SALUD DEL PRESIDENTE:

UN TEMA DE SEGURIDAD NACIONAL

RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE*

La historia constitucional de México enseña que desde que la Constitución Federal de 1824 –primera de nuestra nación independiente– adoptó como forma de gobierno una república representativa, popular y federal, la figura del presidente de la República ha sido la institución predominante del sistema político nacional.

Desde entonces, en el artículo 74 se determinó: “Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la federación en un solo individuo, que se denominará ‘Presidente de los Estados Unidos Mexicanos’”, que es una definición casi exacta a la del Artículo 80 de nuestra Carta Magna vigente.

La institución presidencial se convirtió en el eje político de la vida republicana y ha existido siempre una preocupación sobre cómo puede sustituirse –en caso de falta absoluta– a la persona que lo ejerza.

La norma suprema de 1824 previó que, en caso de imposibilidad física o moral del mandatario, todas las facultades

y prerrogativas de éste recaerían en un vicepresidente. Antonio López de Santa Anna –amparado en ello– subió y bajó 11 veces a la Presidencia.

La Constitución de 1857 estableció –en el artículo 79– que durante las faltas temporales y la absoluta del mandatario, ejercería el poder el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Benito Juárez ascendió a la primera magistratura como consecuencia de la renuncia de Ignacio Comonfort y falleció ejerciendo el cargo –después de su enésima reelección– el 18 de julio de 1872, debido a complicaciones de su salud.

Porfirio Díaz asumió la Presidencia en 1876 y –salvo un periodo en el que gobernó Manuel González– la ejerció hasta 1911, cuando renunció debido al inicio de la revolución maderista. Tiempo antes, mediante una reforma constitucional de 1904, se aumentó el mandato a seis años y se restableció la figura de la Vicepresidencia.



Viene de la
[página anterior](#)

Como consecuencia del asesinato cobarde del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, Victoriano Huerta manipuló la legalidad para que Pedro Lascuráin ascendiera al cargo unos minutos y lo designara de manera espuria para ocupar la Presidencia.

Muchas personas desde la academia se preguntan: ¿por qué si el siglo XIX estuvo caracterizado por la hegemonía política de tres hombres fuertes, como fueron Santa Anna, Juárez y Díaz, el Congreso Constituyente de Querétaro no se inclinó hacia la creación de un sistema de corte parlamentario?

El *Diario de Debates* recoge la crónica de que este tema no mereció discusiones profundas y que el argumento que prevaleció fue que el pueblo de México no estaba aún preparado para ello. Se buscó crear una institución presidencial fuerte, pero prohibiendo la reelección.

Por todas las vicisitudes, luces y sombras, el Congreso Constituyente de 1917 desapareció la figura de la Vicepresidencia y la designación expresa de quien deberá asumir el cargo en caso de falta absoluta del presidente de la República.

El texto original de nuestra Carta Magna señalaba –en el artículo 84– que en caso de falta absoluta del presidente de la República, el Congreso de la Unión debería constituirse en Colegio Electoral de forma inmediata y, concurriendo cuando menos las dos terceras partes del número total de sus miembros, nombrar –en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos– un presidente provisional, interino o sustituto, dependiendo de en qué etapa del sexenio se presentara la falta.

El tema relativo a la salud del titular del Ejecutivo tiene variantes. La Constitución establece que puede solicitar licencia para separarse del cargo hasta 60 días naturales, cosa que nunca ha acontecido.

México tiene una historia de estabilidad política, en cuanto al ejercicio del cargo presidencial, única en América. Desde que en 1934 asumió la Presidencia el general Lázaro Cárdenas, todos los mandatarios –hasta la fecha– han ejercido el cargo seis años y lo han entregado mediante elecciones a sus respectivos sucesores. Y parte de ello se debe a que han tenido buena salud para concluir su encargo.

Revelaciones

El preámbulo viene a referencia derivado de las filtraciones realizadas por el grupo Guacamaya Hacks, que hizo públicas algunas revelaciones del estado de salud y padecimientos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La información que fue sustraída de manera ilegal de archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional señala que el mandatario fue trasladado el pasado 2 de enero en una ambulancia aérea del Ejército desde Palenque, Chiapas, al Hospital Central Militar de la Ciudad de México, donde tuvo que ser sometido a un cateterismo.

Derivado de los estudios médicos, el presidente López Obrador presenta –además de varios infartos– un complejo cuadro de padecimientos de hipotiroidismo, hipertensión y gota, entre otras cosas.

Al presente periodo gubernamental le restan casi dos años del mandato –que se presente serán de un trabajo intenso y fuerte desgaste físico y emocional–, por lo que el tema resulta de gran interés público.

La falta absoluta de la institución presidencial ha sido una preocupación constante de la academia. Se ha convertido en un tabú, pues se ha considerado inapropiado o inconveniente políticamente legislarlo para no generar molestia ni desconfianza de quien ocupe el cargo.

En agosto de 2012 se publicó una reforma al artículo 84 de la Constitución, tratando de evitar la posible confusión que podría generar una ausencia indeterminada del presidente –ante una falta absoluta– en tanto el Congreso General acuerda la sustitución.

El texto aprobado plasma que en caso de falta absoluta del presidente, en tanto el Congreso nombra a un interino o sustituto –lo que deberá ocurrir en un término no mayor de 60 días–, el secretario de Gobernación asumirá de forma provisional la titularidad del Poder Ejecutivo.

Pero seguirá siendo responsabilidad del Congreso General –es decir, las Cámaras de Diputados y Senadores reunidas en sesión de Colegio Electoral– elegir a quien deberá fungir como interino, si la falta se sucede dentro de los dos primeros años del sexenio; o en su caso, a un presidente sustituto, si la ausencia ocurriese en los cuatro últimos años del periodo respectivo.

Ese panorama se antoja muy complicado y de gran incertidumbre, pues en el momento actual los partidos políticos cuentan con dirigencias cuestionadas y poco consolidadas; las fracciones parlamentarias son débiles en su cohesión política interna y se vive un ambiente político dividido, crispado y de severas confrontaciones ideológicas, lo que hace temer una emergencia constitucional de gran envergadura.

No existe ley reglamentaria constitucional que determine cómo debe funcionar el Congreso en caso de tener que constituirse en Colegio Electoral; tampoco hay normas para definir con claridad dichos procesos. En fin: nada previsto para que el Congreso pudiera determinar –por ejemplo– cómo debería seleccionar una terna o entre quiénes seleccionar al candidato a designar.

La Ley Orgánica del Congreso General –a pesar de que tuvo una reforma legislativa el año pasado sobre este tema– tampoco tiene normas de carácter reglamentario que garanticen un proceso electoral efectivo y brinden seguridad y certeza jurídica.

La incertidumbre política y las presiones contra el Congreso podrían desatar una crisis financiera y una salida de capitales golondrinos de consecuencias incalculables.

Con las reglas actuales, el secretario de Gobernación quedaría a cargo de la Presidencia de manera provisional durante 60 días, como ya se había dicho, pero estaría descalificado para una posible encomienda presidencial de largo alcance posterior.

Los secretarios y subsecretarios de Estado, el fiscal general de la República y los titulares de los poderes ejecutivos de todas las entidades federativas estarían inhabilitados y no podrían figurar como posibles sustitutos.

Además, en junio de 2024 se deberán llevar a cabo elecciones para un nuevo mandato presidencial; así que la falta absoluta del presidente de la República en estos momentos representaría la más severa crisis constitucional, jurídica, económica, política y social de la que se tuviera memoria desde la promulgación de la Carta Magna, con excepción de la que se generó después del magnicidio de Álvaro Obregón, quien ya era presidente electo.

Ante las débiles previsiones constitucionales y la falta de reglamentación clara de los procesos para resolver esta situación, la preservación y el cuidado de la salud del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, es –sin exageración alguna– un caso de seguridad nacional.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

06/11/2022

LEGISLATIVO



Defensa del INE es el tema medular en reforma electoral: Rocío Reza

En la Cámara de Diputados existen más de 100 iniciativas en materia político electoral, sin embargo, la defensa del INE es el tema medular en la reforma electoral, ya que se encuentra en riesgo la democracia en México, motivo por el cual en el Partido Acción Nacional están firmes para defender al órgano electoral. Lo anterior lo expresó la legisladora federal por Chihuahua, Rocío Reza Gallegos, quien añadió que temas como la reducción de Diputados y Senadores, puede ser debatible, sin embargo, la desaparición de los órganos locales en materia electoral, o elección directa de Consejeros electorales, afectaría los procesos de elección popular.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/defensa-del-ine-es-el-tema-medular-en-reforma-electoral-rocio-reza-9145507.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

06/11/2022

LEGISLATIVO



Presupuesto de la federación es irreal y no contempla grandes proyectos, cuestiona PRI

De cara a la discusión que se dará en torno a Presupuesto de Egresos Federal 2023, diputados federales del PRI por Jalisco aseveraron que el paquete económico es irreal y que no está contemplando los temas de la inflación; aseguraron que darán la batalla para suscitar una mejor distribución. Este sábado en todos los estados del país diputados tricolores llevaron a cabo asambleas informativas en torno al paquete de gastos de la federación. Para el caso de Jalisco, la presidenta del PRI estatal, la legisladora Laura Haro Ramírez, señaló que el trato de la federación con la entidad es insuficiente.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/presupuesto-de-la-federacion-es-irreal-y-no-contempla-grandes-proyectos-cuestiona-pri-9145286.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INFORMADOR

06/11/2022

LEGISLATIVO



El PRI Jalisco va en contra de paquete económico federal para 2023

La presidenta del PRI en Jalisco, Laura Lorena Haro Ramírez, afirmó que los legisladores federales del tricolor "darán una árdua pelea" en el Congreso de la Unión.

<https://www.informador.mx/jalisco/PRI-Jalisco-Van-en-contra-de-paquete-economico-federal-para-2023-20221105-0065.html>



Reforma electoral crispa los ánimos

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados condenó la afirmación del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, que dijo que ya tienen un pacto con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para aprobar la reforma político-electoral que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-electoral-crispa-los-animos/1569628>



Diputados del PRI denuncian al gobernador de NL

Por impedir, obstaculizar y retrasar la entrega de partidas de recursos estatales en perjuicio de 25 municipios neoleoneses, los diputados federales del PRI por Nuevo León, presentaron una denuncia contra el gobernador de esta entidad, Samuel García Sepúlveda. En la querrela, los legisladores establecieron que el mandatario estatal incurrió en el injustificado requerimiento, embargo y ejecución de las cuentas bancarias de dichas municipalidades, contraviniendo con ello la Constitución Política y demás legislación aplicable.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/diputados-del-pri-denuncian-al-gobernador-de-nl/1569687>



Acusan priistas a Samuel por represalias

Además de evidenciar falta de experiencia, el Gobernador Samuel García no respeta la autonomía de poderes y pone en riesgo la gobernabilidad de Nuevo León, acusaron hoy Diputados federales del PRI.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/acusan-priistas-a-samuel-por-represalias/ar2499111



Priistas respaldan a "Alito" Moreno; acusan embates y golpeo de morena

Mientras Elías Jezrael Pesina Rodríguez, presidenta estatal priista, sostuvo que el priismo apoya a su líder nacional Alejandro Moreno Cárdenas frente a los "embates" del morenismo y seguir construyendo "va por México", Frinné Azuara Yarzabal, diputada federal tricolor, advirtió que no permitirán más golpeo al presidente priista.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/priistas-respaldan-a-alito-moreno-acusan-embates-y-golpeteo-de-morena/1569738>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Los diputados del PT piden a la Unión Europea sumarse al reclamo por el tráfico de armas

Durante la XXVIII reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (UE), el diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Pedro Vázquez, afirmó que 340 mil armas son utilizadas en crímenes, de las cuales 200 mil ingresan al año de manera ilegal a nuestro país, y hasta el 90 por ciento de lo decomisado, proviene de Estados Unidos

Por ello, pidió a sus contrapartes europeos a elevar en sus tribunas, el reclamo histórico de México contra los fabricantes de armas, ya que, sin ellas, la vida de la ciudadanía sería sin peligros y amenazas de cárteles armados; viviría sin miedo, habría más productividad y libre tránsito por el territorio nacional.

Tras resaltar la firme voluntad del titular del presidente Andrés Manuel López Obrador, en contra del tráfico de armas, el legislador por la Ciudad de México, lamentó que, en 2019, la venta ilícita y la distribución de estos artefactos causó al menos 17 mil asesinatos y es por esa razón, dijo, que en la administración de la Cuarta Transformación se ha emprendido una férrea batalla legal, que se ha concretado en dos demandas contra fabricantes de armas en la Unión Americana, que lucran con la vida e integridad de las y los mexicanos.

Ante ese contexto, agregó que la exigencia del gobierno, la sociedad y los legisladores, se basa no sólo en la violencia letal por el flujo de armas ilegales, sino también por las afectaciones económicas, como la sangría de recursos públicos para sostener la guerra contra los grupos criminales, así como las pérdidas a actividades vitales como el turismo, la agricultura o el comercio.

“En el Partido del Trabajo identificamos a nuestros aliados contra el tráfico de armas en la arena internacional y nos pronunciamos por privilegiar el desarrollo y atender los diversos fenómenos que nos afectan desde sus causas y el fortalecimiento de la política de cooperación al desarrollo y por la defensa de los principios normativos de la política exterior de México”, finalizó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/5/los-diputados-del-pt-piden-la-union-europea-sumarse-al-reclamo-por-el-trafico-de-armas-454983.html>



Celebra Fernández Noroña despidos de Elon Musk en Twitter México

El diputado por el Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, celebró que a la llegada de Elon Musk a Twitter haya despedido a gran parte del equipo que integraba Twitter México, acusando que se encontraban muchos panistas dentro.

<https://www.debate.com.mx/politica/Celebra-Fernandez-Norona-despidos-de-Elon-Musk-en-Twitter-Mexico-20221105-0060.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden incluir a mujeres, no ejidatarios y jóvenes como beneficiarios de bonos para la conservación del recurso forestal

Boletín No.3040

Piden incluir a mujeres, no ejidatarios y jóvenes como beneficiarios de bonos para la conservación del recurso forestal

- La diputada Domínguez Zopiyactle (PVEM) presentó reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Para que la Federación impulse que, además de los propietarios de terrenos forestales, otros actores del medio rural como mujeres, no ejidatarios y jóvenes, sean partícipes y beneficiarios de los bonos para incentivar la conservación del recurso forestal, así como de las decisiones sobre su manejo y aprovechamiento, la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM) presentó una iniciativa.

La reforma al artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, señala que también la Federación buscará la ampliación de los montos asignados para el mejoramiento constante de sus respectivos esquemas, preferentemente con base en las necesidades y prioridades de quienes participan en la conservación de la superficie forestal.

Argumenta que para la conservación de los ecosistemas forestales se requiere de una gobernanza comunitaria establecida en los programas de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) donde intervengan y se beneficien, sin menoscabo alguno, las mujeres y los jóvenes que viven de los bosques en cadenas productivas.

Ello, les permitirá su empoderamiento en las regiones y el incremento de su capacidad económica, a través de programas de manejo forestal para la producción, diversificación y transformación con



capacidad agraria y empresarial, con la finalidad de fortalecer la conservación y el aprovechamiento sustentable de bosques y selvas.

Subraya que no se puede perder de vista que el trabajo comunitario de las mujeres y los jóvenes en los bosques se ve obstaculizado día a día por el aumento poblacional, la pobreza, el incremento de nuevas técnicas agrícolas, lo cual hace que la sobrevivencia de nuestros bosques y selvas se vea seriamente amenazada.

Destaca la necesidad de establecer en la Ley que este tipo de acciones sean fortalecidas técnica y presupuestalmente y que el Poder Legislativo asigne anualmente las partidas necesarias para atender el funcionamiento y operación de los programas de apoyo, dando prioridad en la asignación de recursos a las mujeres y jóvenes que participen en la conservación y desarrollo de los programas de conservación forestal.

Menciona que en la actualidad poco más de la mitad del territorio corresponde a áreas forestales, y de éstas el 60 por ciento se encuentra bajo un régimen de propiedad social, donde se evidencia la premisa mostrada en las agendas ambientales: "Los bosques son de quienes los cuidan y trabajan".

Precisa que, de acuerdo con estudios relativos a los recursos forestales, México ocupa uno de los primeros lugares en tasas de deforestación en el mundo y entre las principales causas se encuentran el cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias, el desarrollo urbano e infraestructura y la tala clandestina.

Asimismo, la reducción de la frontera que separa a los bosques de las actividades agrícolas y ganaderas, las plagas y enfermedades de los árboles y los incendios forestales los cuales, según la Organización de las Naciones Unidas, entre 80 y 99 por ciento de los mismos son causados por el hombre de forma intencionada con la finalidad de preparar el suelo para sus cultivos.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

06/11/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-incluir-a-mujeres-no-ejidatarios-y-jovenes-como-beneficiarios-de-bonos-para-la-conservacion-del-recurso-forestal>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Denuncian a Samuel García de retener recursos a 25 municipios

P.2

Denuncian a Samuel García de retener recursos a 25 municipios

RAFAEL ORTIZ

Diputados federales de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional por Nuevo León, denunciaron ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al gobernador Samuel García Sepúlveda por embargar sin justificación alguna los recursos de 25 municipios.

En la citada denuncia, la cual fue publicada a través de redes sociales por los diputados, solicitaron al auditor superior, **David Colmenares**, emprender acciones por los actos irregulares denunciados y promover las acciones legales para fincar responsabilidades administrativas, penales y políticas.

En la denuncia se aclara que el Gobierno de Nuevo León no ha efectuado las transferencias de recursos correspondientes a aportaciones federales del Ramo 33 de Infraestructura, así como del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun) relativos a la seguridad.

De acuerdo con la denuncia dirigida al auditor superior, el gobernador "**impidió, obstaculizó y**

retrasó la entrega de recursos federales y estatales en perjuicio de municipios".

Los municipios afectados por las retenciones son: **Parás, Pesquería, Rayones, Apodaca, Juárez, Allende, Santiago, Cadereyta Jiménez, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Doctor Arroyo, Doctor**



Conadic hace pagos irregulares

FERNANDO MERINO

La Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic) realizó pagos a empleados con licencia sin goce de sueldo y contrató a personas que no comprobaron tener los estudios y la experiencia necesaria para desempeñar el cargo para el que fueron reclutados.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que la Conadic realizó un pago por 90 mil pesos a un empleado adscrito a un organismo público descentralizado del estado de Guerrero a pesar de que éste pidió licencia sin goce de sueldo por "asuntos particulares".

La dependencia también hizo un pago de 27 mil pesos a un funcionario, adscrito a un organismo público descentralizado del estado de Nuevo León, que pidió licencia sin goce de sueldo para ocupar una plaza de confianza en la Secretaría de Salud, es decir, recibió un doble pago.

Por otro lado, la Auditoría revisó 70 expedientes de empleados y encontró que la constancia de estudios de un empleado no cumple con el grado de avance requerido para el puesto; cuatro servidores públicos no cumplieron con la carrera genérica establecida en el perfil de puesto.

Así también que un servidor público no cumplió con el nivel de estudios establecido en el perfil del puesto que ocupó; en dos casos no se pudo determinar si los servidores públicos cumplieron con la experiencia y en tres casos en el currículum vitae no se establecieron periodos, por lo que no se acreditaron los años de experiencia laboral. Otra irregularidad detectada por la Auditoría Superior de la Federación es que la Conadic no proporcionó los reportes de gasto de 2 millones 646 pesos transferidos al estado de Coahuila, bajo la partida "subsidios a entidades federativas y municipios", a pesar de que la dependencia informó que comprobó todos los gastos.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación emitió una promoción de

responsabilidad administrativa para que el Órgano Interno de Control realice las investigaciones y en caso de ser necesario inicié un proceso administrativo.

Al revisar 70 expedientes se encontraron irregularidades en constancias de estudio y experiencia laboral de empleados



La ASF detectó las irregularidades



Conadic hace pagos irregulares

FERNANDO MERINO

El Sol de México

CDMX. La Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic) realizó pagos a empleados con licencia sin goce de sueldo y contrató a personas que no comprobaron tener los estudios y la experiencia necesaria para desempeñar el cargo para el que fueron reclutados.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que la Conadic realizó un pago por 90 mil pesos a un empleado adscrito a un organismo público descentralizado del estado de Guerrero a pesar de que éste pidió licencia sin goce de sueldo por "asuntos particulares".

La dependencia también hizo un pago de 27 mil pesos a un funcionario, adscrito a un organismo público descentralizado del estado de Nuevo León, que pidió licencia sin goce de sueldo para ocupar una plaza de confianza en la Secretaría de Salud, es decir, recibió un doble pago.

Por otro lado, la Auditoría revisó 70 expedientes de empleados y encontró que la constancia de estudios de un empleado no cumple con el grado de avance requerido para el puesto; cuatro servidores públicos no cumplieron con la carrera genérica establecida en el perfil de puesto.

Así también que un servidor público no cumplió con el nivel de estudios establecido en el perfil del puesto que ocupó; en dos casos no se pudo determinar si los servidores públicos cumplieron con la experiencia y en tres casos en el currículum vitae no se establecieron periodos, por lo que no se acreditaron los años de experiencia laboral. Otra irregularidad detectada por la Auditoría Superior de la Federación es que la Conadic no proporcionó los reportes de gasto de 2 millones 646 pesos transferidos al estado de Coahuila, bajo la partida "subsidios a entidades federativas y municipios", a pesar de que la dependencia informó que comprobó todos los gastos.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de

la Federación emitió una promoción de responsabilidad administrativa para que el Órgano Interno de Control realice las investigaciones y en caso de ser necesario inicié un proceso administrativo.

Al revisar 70 expedientes se encontraron irregularidades en constancias de estudio y experiencia laboral de empleados

CORTESÍA ASF



La ASF detectó las irregularidades



González, Galeana, Hualahuises, Iturbide, Aramberri, Agualeguas, Montemorelos, Santiago, Bustamante, General Bravo, General Treviño, Higuerras, Lampazos de Naranjo y Linares.

"Es de señalarse que los hechos irregulares cometidos por el ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, corresponden a actos contrarios a la legalidad, efectuados de forma dolosa, arbitraria y temeraria, con fines meramente políticos contra dichas municipalidades", destacaron en carta enviada a la ASF.

De acuerdo con los diputados, desde el 31 de octubre pasado, el mandatario estatal **requirió a los 25 municipios el pago inmediato de un supuesto incumplimiento por concepto del impuesto sobre nóminas y tres días después ordenó la ejecución y embargo de las cuentas bancarias de ahorro, cheques, inversión, fideicomisos y cajas de seguridad.**

Esta situación dejó a los municipios en un estado de inoperancia y sin posibilidades financieras para satisfacer las demandas de sus habitantes.

La denuncia fue promovida por los diputados priistas **Juan Francisco Espinosa y José Luis García, María de Jesús Aguirre, Karina Barrón y Andrés Cantú;** mientras que del lado del PAN suscribieron los legisladores **Mariana Mancillas, Víctor Manuel Pérez, Pedro Salgado Almaguer, Héctor Israel Castillo, Wendy Maricela Cordero y Annia Sarahí Gómez.**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Vacunarán a los de 5 cumplidos

GENOVEVA ORTIZ

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Salud (Sedesa), informó que los días 7, 8 y 9 de noviembre se vacunará contra Covid-19 a los menores que recién hayan cumplido 5 años, en los 230 centros de salud de la capital.

Asimismo, del lunes 7 al viernes 11 de este mes continuará la inoculación a población de 5 a 11 años en segunda dosis.

Los módulos en los que se les vacunará con el biológico pediátrico Pfizer, estarán disponibles de 8:30 a 15:00 horas; las niñas y niños acompañados de un adulto pueden acudir el día y en el horario que mejor convenga, dentro de las fechas señaladas.

Si se trata de la segunda dosis, es necesario presentar el comprobante de la primera vacuna, para verificar que ya pasaron 21 días, que es el tiempo mínimo para la siguiente aplicación.

La Sedesa reiteró a la población capitalina que es de suma importancia que las niñas y niños cuenten con su esquema completo de vacunación para protegerlos en la temporada invernal.

Las ubicaciones de los 230 centros de salud se pueden consultar en <https://www.salud.cdmx.gob.mx/unidades-medicas/centros-de-salud>.



Vacunación contra Covid-19 a los de 5 años cumplidos serán los días 7, 8 y 9 de noviembre /CORTESÍA: SEDESA



Mantienen en China protocolo de cero tolerancia contra el covid-19

AP
PEKÍN

Las autoridades de salud chinas no ofrecieron indicios ayer de que se vayan a relajar las restricciones contra el covid-19, tras varios días de rumores que apuntaban a que el gobierno estaría considerando la posibilidad de cambiar su estricto protocolo "cero covid" que ha frenado el crecimiento económico y alterado la vida cotidiana.

Durante una conferencia de prensa, los funcionarios dijeron que la política, que busca frenar la entrada

de casos al país y aislar todos los brotes que se descubren, se mantendrá "inquebrantablemente".

El anuncio no fue una sorpresa y no descartó la posibilidad de que se estén manteniendo discusiones al respecto a puerta cerrada. Pero las conversaciones no se han confirmado de forma oficial y la mayoría de los analistas creen que cualquier cambio será gradual y que es improbable que el protocolo se suavice antes del próximo año.

La especulación disparó los **mercados** bursátiles chinos al alza esta semana, y tanto los inversionistas como la población se interesaron

por los indicios de posibles modificaciones. La muerte de un niño de 3 años en un complejo residencial para cuarentenas alimentó el creciente descontento con los controles antivirales, que están cada vez más alejados del resto del mundo.

Todas las personas que llegan al país deben guardar cuarentena en un hotel designado para ello durante entre siete y 10 días.

Los brotes repartidos por todo el país siguen provocando restricciones de viaje y confinamientos. Las **autoridades sanitarias** chinas confirmaron el sábado 3 mil 500 positivos registrados en el último día, de los cuales alrededor de 3 mil eran asintomáticos.



◀ Ante las estrictas medidas en la capital Pekín, un trabajador lleva un traje protector mientras circula por la calle. Foto Ap



Priorizan trabajadores salud mental sobre bienestar financiero

JARED LAURELES

Tras la pandemia de covid-19, hubo cambios en las exigencias de los empleados sobre beneficios laborales; ahora, siete de cada 10 priorizan su seguridad y bienestar en el trabajo, de acuerdo con un estudio elaborado por [Metlife](#).

Según la empresa aseguradora, aun cuando el bienestar financiero es importante para la mitad de los trabajadores, es más relevante la salud mental y física para 68 por ciento de ellos.

Desde el punto de vista de los empleadores, 70 por ciento de las empresas prevén contar con planes para atender la salud mental, el estrés y el agotamiento de los trabajadores, indica el reporte de [Metlife](#).

En tanto, 74 por ciento prevé que el bienestar de los empleados será el que mayor impacto tenga, seguido de la posibilidad de que trabajen de manera remota (71 por ciento).

Además, siete de cada 10 compañías están ofreciendo más servicios de valor agregado para los empleados, como temas de salud mental.

El estudio anual de [Metlife](#) sobre los beneficios y tendencias para empleados, elaborado con base en 2 mil 500 entrevistas a empleados y 2 mil 651 a trabajadores mayores de 21 años, refleja las realidades aplicables a mercados laborales como México.

Digitalización aumenta cargas laborales

Por separado, la plataforma de empleo en línea OCC Mundial señaló que la aplicación del trabajo en casa y la digitalización de las empresas provocó mayores cargas laborales.

Frente a esta situación, según su encuesta semanal Termómetro Laboral, ocho de cada 10 mexicanos aseguró que las largas jornadas de trabajo, ocuparse en días de descanso o vacaciones es un factor que ocasiona el síndrome *burnout* (agotamiento).

Este padecimiento fue incorporado en la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y se estima que en México 75 por ciento de los trabajadores ha sufrido estrés laboral crónico.

Para la aseguradora [Metlife](#), en el mercado laboral “la flexibilidad llegó para quedarse”, por lo que se requiere de “soluciones creativas” para fomentar la colaboración y administrar las cargas de trabajo.

De un grupo de trabajadores de 20 años, incluidos de la generación Z y los jóvenes *millennials*, 55 por ciento dicen que su equilibrio entre el trabajo y la vida es mejor ahora que antes de la pandemia, mientras 68 por ciento esperan, en cuanto al trabajo remoto, que sus jefes les permitan tomar la decisión correcta para ellos y sus familias.



En 3 semanas se dará fecha para inaugurar tramo del Tren Maya: AMLO

En el mismo periodo también se conocerá cuándo comienza operaciones el aeropuerto de Tulum

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este sábado que en tres semanas se dará a conocer las fechas de inauguración del tramo del Tren Maya que va de Cancún a Escárcega y el Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto de Tulum.

El mandatario estuvo de visita de trabajo en Quintana Roo, donde supervisó los avances de la construcción de dos tramos del proyecto ferroviario y de la terminal aérea.

El titular Ejecutivo destacó en un mensaje en las redes sociales que ambas obras están a cargo de ingenieros militares.

Compartió desde Tulum, Quintana Roo, un video en el cual se observa a integrantes del Ejército que le muestran maquetas, así como modelos de la terminal aérea y su funcionamiento.

López Obrador dijo que “en tres semanas vamos a responder a la pregunta de cuándo inauguramos el tramo del Tren Maya que va de Cancún a Escárcega y el aeropuerto. En tres semanas ya podemos dar fechas”.

El mandatario estuvo acompañado por el secretario de la Defensa

Nacional, Luis Crescencio Sandoval, y la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama.

La construcción de la Base Aérea Civil Militar y el Aeropuerto Internacional en Felipe Carrillo Puerto, que se conectará con el sistema carretero actual y con el Tren Maya, busca facilitar los traslados de personas, bienes y servicios al sur de la Riviera Maya, con énfasis en el corredor Playa del Carmen-Tulum-Chetumal.

Este proyecto federal está a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, por parte de los ingenieros que edificaron el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Lamenta fallecimiento de ex diputado de Morena

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó ayer su pesar por el fallecimiento del ex diputado federal de Morena, Luis Alegre.

“Estando en Quintana Roo, me dieron la mala noticia del fallecimiento de Luis Alegre, ex diputado federal e hijo de mi amigo-hermano Gastón Alegre, a quien le hablé por teléfono. Le mando un abrazo a sus hijos y a toda la familia”, dijo el mandatario en un mensaje en las redes sociales.



Exigen ambientalistas frenar ecocidio en sureste

Protestan y exhiben daños por Tren Maya

Estiman activistas que 9 millones de árboles han sido derribados

IRIS VELÁZQUEZ

Activistas y especialistas ambientales acudieron ayer a la zona de obras del Tren Maya a la altura del municipio de Solidaridad, en Quintana Roo, donde protestaron y afirmaron que el Presidente Andrés Manuel López Obrador incumplió con su promesa de no derribar ni un sólo árbol.

Los inconformes grabaron la vegetación tirada que enmarca el camino, ahora árido, y la maquinaria que, afirman, daña los cenotes y cavernas.

“¡Vivir sin tren se puede, vivir sin agua no!”, gritaron al extender una manta en la que se leía: “Sin cenotes no hay paraíso, #VamosACaminar a la selva y bajar a las cuevas”.

Guillermo D. Christy, espeleólogo, consultor de calidad del agua y activista, fue uno de los ambientalistas que acudió a expresar su inconformidad con este megapro-

yecto, obra insignia de la 4T.

El experto filmó los trabajos y refirió que de no detenerse, la “devastación” avanzaría a Xpujil, comunidad ubicada en la frontera de los estados de Campeche y Quintana Roo.

“Esto es lo que pronto se verá en Xpujil de continuar este proyecto, por una de las últimas selvas de tipo amazónicas del continente ¡Paren este ecocidio! Hoy (ayer), recorriendo con la tercera caravana”, señaló.

Acompañado de otros activistas que levantaron cartulinas en las que se leía la palabra “Ecocidio”, documentó árboles tirados, troncos y ramas amontonadas, para abrir paso a la construcción, y la maquinaria que realizaba perforaciones.

“Hace todavía ocho meses todo esto era una selva sana, saludable. Sin permisos de cambio de uso de suelo forestal, ni manifiesto de impacto ambiental, sin un proyecto ejecutivo se empezó a devastar la zona.

“Empezó a ser una gran franja en la que al menos van perdidos 8.7 a 9 millones de árboles, árboles que

se han ido pudriendo, que se fueron echando a lado del camino, cuando se prometió que no se iba a tirar ni un sólo árbol”, indicó al recordar las palabras del Mandatario en 2018.

Refirió que debido a la magnitud de árboles talados, la afectación al medio ambiente es muy grave.

“Hoy no es sólo un árbol, se ha vuelto el ecocidio más grande de la historia de México, por mucho. Ya se empiezan a hacer las perforaciones para meter pilotaje, y pretender hacer un viaducto elevado para sortear la serie de cavernas y cenotes que tenemos en esta zona, sin pensar que bueno podemos ver los cenotes y en algunos podemos tener acceso desde la superficie, pero hay muchas cavidades que están abajo de ellos”, subrayó.

“Entonces, que hoy pongan un pilote no implica que en ese lugar no haya abajo parte de lo que es el manto acuífero y otras cavidades. El suelo kárstico está en continuo movimiento y tarde que temprano, esas trabes, estos pilotes se asentarán”, advirtió.



ALZAN LA VOZ. Los ambientalistas extendieron una manta para expresar su inconformidad con la megaobra del Presidente López Obrador.



Expertos afirman que debido a la gran cantidad de árboles talados, la afectación a la flora y fauna es muy grave.

Hallazgos

10

cuevas de gran extensión han sido ubicadas en el Tramo 5 del Tren Maya.



RECORREN TRABAJOS. Activistas recorrieron ayer el Tramo 5 del Tren Maya, a la altura del municipio de Solidaridad, en Quintana Roo, donde constataron el uso de maquinaria que, afirman, daña cenotes y cavernas.



Demandan abogados Prisión domiciliaria para Murillo Karam

P. 13

Demandan sus abogados Prisión domiciliaria para Murillo Karam



ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

A efecto de garantizar la salud y con ello la vida de su representado, la defensa de **Jesús Murillo Karam** insistirá, cuantas veces sea necesario, en el cambio de la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa a la de prisión domiciliaria, pues el exprocurador general de la República, además de contar con 74 años, se encuentra grave.

La representación legal del también exgobernador de Hidalgo, encabezada por **Javier López García**, destacó que este requiere de monitoreo médico permanente, así como tratamiento y vigilancia, toda vez que, se insistió, su estado de salud es más que delicado y ello lo comprueban sus ingresos al **Instituto Nacional de Cardiología** y el **Hospital de Especialidades "Dr. Belisario Domínguez"**.

Se estableció que luego de ser aprehendido por agentes de la Policía Federal Ministerial en su domicilio de las Lomas de Chapultepec, lo que ocurrió de manera pacífica, y con firmado en el Reclusorio Preventivo Norte, **Murillo Karam** ha sido atendido en por lo menos

seis ocasiones en nosocomios fuera del penal.

Paralelo a lo anterior, el penalista **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara** reiteró que si las autoridades jurisdiccionales no cambian la medida cautelar impuesta al exfuncionario, la que consideró como injusta, y el ahora procesado regresaría al Reno, podría morir, ya que en el mismo no se cuenta con los servicios médicos necesarios.

"El señor -Murillo Karam- no secuestró, torturó, ejecutó y mucho menos incineró a los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, por lo que los cargos que se le imputan resultan arbitrarios y podrían tener su origen en cuestiones políticas y venganzas", acotó a su vez el también penalista y catedrático universitario **Alberto Woolrich Ortiz**.

Los abogados del extitular de la extinta Procuraduría General de la República reiteraron que insistirán ante las autoridades jurisdiccionales para que a su representado le sea concedida la prisión domiciliaria, ya que, como lo apuntaron los litigantes, su vida estaría en un peligro mayúsculo si es regresado al complejo carcelario ubicado en la alcaldía de Gustavo A. Madero.





Absurdo, acusarme de lavado y enriquecimiento ilícito: Peña

● El ex presidente dice estar dispuesto a responder a la FGR sobre el origen de su patrimonio

REDACCIÓN

Investigación de la FGR en mi contra es un absurdo: Peña Nieto

El ex presidente Enrique Peña Nieto consideró “un absurdo” las investigaciones en su contra abiertas por la Fiscalía General de la República (FGR) por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito. “No he querido dar una respuesta mediática, pero estoy invariablemente atento a responder sobre el origen legal de mi patrimonio”.

Subrayó en entrevista con *El País* que decidió mudarse a Madrid, España, para “desvincularse de la vida política mexicana” y para ser “respetuoso con el tiempo” del presidente Andrés Manuel López Obrador y su gobierno.

En una cafetería de La Moraleja (Alcobendas), una de las zonas más exclusivas de la ca-

pital ibérica, manifestó que no tiene pensado volver a México, y no descartó residir de manera permanente en aquella ciudad, donde, de acuerdo con el diario español, disfruta de una vida cómoda y dedica buena parte de sus mañanas a jugar al golf.

Peña Nieto obtuvo en octubre de 2020 la llamada visa oro, que renovó el mes pasado y expira en 2027. Es un permiso muy exclusivo, creado en el gobierno de Mariano Rajoy, con el cual magnates inversores rusos, chinos y venezolanos se han instalado en España.

En su caso, compró un local comercial en el centro de Madrid por 570 mil euros, mismo que convirtió en un departamento

de lujo y mantiene a la venta por 650 mil euros, y cuyo anuncio —enfatisa *El País*— se publicó a principios de agosto, horas después del comunicado en el que la FGR hizo públicas las investigaciones en su contra. “Fue pura coincidencia”, aseguró el ex mandatario.

Peña Nieto habita un chalet de tres plantas que adquirió por casi un millón de euros en Valdelagua, a unos 40 kilómetros de Madrid.

Es un lugar seguro y discreto, “no tan lujoso como dicen”, afirmó el ex presidente. “Esto no es una inversión, el propósito es vivir en ella. No pretendo tener más inversiones en España”.

De la Redacción



ASEGURAN VEHÍCULO RELACIONADO CON EL CASO

Cae taxista implicado en la muerte de Lidia

Fernando "N" fue detenido al interior de un vehículo cuando se drogaba junto con otro sujeto

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron este sábado por la mañana al hombre que conducía el taxi implicado en la muerte de Lidia Gabriela, en la alcaldía Iztapalapa.

El sujeto de nombre Fernando "N" fue capturado dentro de un vehículo en el estacionamiento de una tienda de autoservicio, donde se drogaba en compañía de otro hombre.

De acuerdo con las autoridades, la captura la realizaron policías que circulaban por avenida Tláhuac, en la colonia Granjas Estrella, y fueron alertados por una mujer sobre dos personas sospechosas al interior de una camioneta tipo combi de color blanco.

Al revisar la unidad se localizaron 20 bolsas transparentes que contenían marihuana.



Foto: Especial

Fernando "N" era el conductor del auto del que se arrojó Lidia.

Por tal razón, los hombres de 31 y 51 años fueron trasladados al Ministerio Público y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

En el lugar se aseguró un vehículo, el taxi Versa color rosa con placas A-2303C, modelo 2017, relacionado con la investigación del incidente del pasado 1 de noviembre, en el que falleció la mujer.

En Twitter, el jefe de la Policía capitalina, Omar García Harfuch confirmó la detención y aseguró que erradicar los delitos cometidos en contra de las mujeres son prioridad para el gobierno capitalino.



En Guerrero, Semar asegura mil 200 kilos de cocaína; hay ocho personas detenidas



GILBERTO ÁVILA

A través de un comunicado, la Secretaría de Marina informó que elementos adscritos a la Décima Segunda Región Naval, con sede en Acapulco, Guerrero, **lograron el aseguramiento de ocho personas, mil 200 kilogramos de clorhidrato de cocaína, bidones de combustible y dos embarcaciones.**

Se detalla de igual manera que además de la droga, también se logró asegurar **dos embarcaciones con 65 bidones que contenían aproximadamente 3 mil litros de combustible.**

Todo ello en operativo realizado en el litoral costero del estado de Guerrero, en dos acciones diferentes.

Se precisa que la primera acción se llevó a cabo **aproximadamente a 150 millas náuticas, unos 227 kilómetros al suroeste de Acapulco, tras efectuar operaciones de vigilancia marítima.**

Lo anterior, permitió **descubrir la ubicación de una em-**

barcación sospechosa, con dos motores fuera de borda y cuatro tripulantes a bordo, quienes transportaban unos 65 bidones con combustible.

Los presuntos delincuentes, al percatarse de la presencia de personal naval huyeron, por lo que se estableció una orden conjunta con unidades de superficie como buques y unidades aeronavales.

El personal de infantería de marina, logró ubicar la embarcación denunciada, la cual encalló en la Playa Cayaquitos, del municipio Técpan de Galeana, región de la Costa Grande de la entidad.

En ese lugar, **el personal naval aseguró la embarcación, con 42 bidones y alrededor de 2 mil 100 litros de combustible, asimismo, se realizó la detención de cuatro personas.**

En una segunda acción, aproximadamente a 111 millas náuticas, unos 205 kilómetros, al oeste de Acapulco, tras una operación de vigilancia marítima y aérea se llevó a cabo la segunda operación.



Michoacán se blindará
ante violencia

MICHOACÁN VAN POR BLINDAJE EN EL ORIENTE

Los municipios de Zitácuaro y Tuzantla logran bajar la violencia en los últimos meses, pero en **Ciudad Hidalgo y Ocampo los homicidios continúan, reconocen autoridades de seguridad**

Texto y fotografía:

CARLOS ARRIETA —estados@eluniversal.com.mx

Zitácuaro.— Mientras en Zitácuaro y Tuzantla la población intenta regresar a la normalidad, luego de vivir episodios cruentos de violencia, en otros municipios de la región oriente de Michoacán las cosas se agravan, por lo que aumenta el estado de fuerza.

EL UNIVERSAL recorrió gran parte de la región oriente de la entidad, que colinda con Guanajuato, Estado de México y Guerrero, para conocer la situación actual.

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), José Alfredo Ortega Reyes, afirmó que al igual que en otras zonas de la entidad, en el oriente se incrementó el despliegue de la Guardia Civil.

Ello, comentó, para cumplir con el primer eje de la estrategia de seguridad, que es tener mayor presencia en todo el estado.

Explicó que dentro del marco de colaboración entre entidades, han fortalecido el intercambio de información y acciones con los estados vecinos, y en ese sentido, mucha comunicación con el secretario de Seguridad Pública del

Estado de México.

“Se alerta a las regiones de Huetamo y Zitácuaro, para estar pendientes, porque son los puntos de paso, se activa la alerta y se incrementan las fuerzas”, mencionó.

Detalló que la cooperación entre municipios, en materia de seguridad, también ha sido efectiva para contener, en lo mayor posible, la movilidad de los grupos criminales.

Desde Contepec hasta Tuzantla, los recorridos de los convoyes policiales han logrado ahuyentar en gran parte esa movilidad criminal.

Brechas, caminos rurales y carreteras son el paso obligado de la Guardia Civil que, a distancia, es acechada por los grupos criminales, quienes intentan ocultarse.

El punto de la incidencia delictiva

Luego de que fuerzas estatales y federales acotaran el paso de grupos criminales en el vértice que hacen Michoacán, Guerrero y Estado de México, el municipio en el que se ha incrementado la violencia es Ciudad Hidalgo.

En esa área, grupos antagónicos del crimen organizado han recrudecido la guerra y los ataques en diferentes puntos de esa zona boscosa de la entidad.

Apenas, hace un par de semanas, el hermano del líder del grupo delincuenciales *Los Correa* fue

asesinado y decapitado por integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*.

Días después se desató una serie de persecuciones entre ambas células criminales rivales.

Como referencia del incremento de violencia, cifras de la fiscalía de Michoacán señalan que en los 12 meses del año pasado en ese lugar se perpetraron 28 homicidios dolosos.

Mientras que en menos de 10 meses de este año ya se han cometido 55 asesinatos en ese municipio, lo que indica que casi se duplicó el número de crímenes.

La violencia impactó también en la economía, ya que muchos comercios tuvieron que cerrar por el cobro de piso y la extorsión de ambos grupos criminales.

Eso hizo que se incrementara el estado de fuerza de la entidad y la Federación, para restablecer la actividad comercial y tratar de contener las afrentas delictivas.

El alcalde José Luis Téllez Marín informó que por el incremento de la violencia en su municipio, los tres órdenes de gobierno tuvieron que implementar nuevas estrategias.

“Y que de alguna forma se ha estado bajando el índice delictivo que teníamos por muchos años, aquí en nuestro municipio; sobre todo en la zona sur”, enfatizó.

Otro de los municipios en donde el crimen organizado

Continúa en siguiente hoja



tiene asediada a la población y a los gobernantes es Ocampo, ubicado en la principal zona de la mariposa monarca.

Desde el pasado 28 de septiembre que fueron asesinados el secretario del ayuntamiento, Omar Daniel Colín Alanis, y su padre Juan Colín Vanegas, impera el temor. Los pobladores dan cuenta desde el anonimato del asedio de las organizaciones delictivas que operan en esa parte de la región oriente.

Se buscó vía telefónica y en su oficina al presidente municipal Amado Gómez González, pero no se ha logrado entablar comunicación alguna. En esa zona lo que hay es un intenso operativo que custodia los tramos carreteros y las comunidades.

Refuerzo en Zitácuaro

El alcalde de Zitácuaro, Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, reiteró que la inseguridad es la mayor preocupación de la ciudadanía.

Enfatizó que los municipios siempre están más expuestos en todo este grave problema por el que atraviesa el país.

"Pero creo que Zitácuaro ha logrado cambiar esta perspectiva", mencionó el presidente municipal priista.

Recordó que los primeros cinco o seis meses, desde que inició su administración y del cambio de gobierno estatal, no fue nada fácil y tuvieron eventualidades muy complejas.

"Sin embargo, con una buena coordinación, con la inversión que ha hecho el gobierno de Zitácuaro, las alianzas que hemos tenido, el apoyo que hemos tenido del estado con el Ejército mexicano, con la Guardia Nacional, sí ha tenido importantes índices", dijo.

Explicó que hasta hace algunos meses Zitácuaro tenía una

tasa de homicidios dolosos de hasta 40 al mes, lo cual era un tema complicado, porque eran más de uno por día.

"Hoy tenemos cero homicidios al mes, a veces, o uno, lo cual para nosotros esta situación ya es bastante beneficiosa", señaló.

A 54 kilómetros de Zitácuaro y a dos meses de que un grupo armado asesinara a ocho personas, entre ellas dos menores, en Tuzantla ya trabajan para recuperar la paz.

La vigilancia en ese municipio de Michoacán, ubicado casi en el vértice que hace con Guerrero y el Estado de México, es exhaustiva.

Habitantes, padres de familia, niños, comerciantes y autoridades locales se dicen todavía con temor de un nuevo ataque, pero ya han regresado a sus actividades habituales.

Luego de la masacre del pasado 24 de septiembre, los comercios cerraron, 70% de las familias huyeron y las escuelas no pudieron iniciar el ciclo escolar.

Pobladores y autoridades buscan dejar atrás los cerca de 40 minutos de estruendos que dejó el ataque armado de un grupo interno de *La Familia Michoacana* contra otro de su mismo bando.

En las escuelas regresó la actividad; en las calles, los comercios volvieron a abrir sus puertas y retornó el vaivén de automóviles y personas.

El presidente municipal Arturo Serrato Suárez dijo a este diario que ya se siente la desconfianza social de salir a las calles, pero que poco a poquito se recupera la paz. Señaló que luego de la masacre, cerca de 70% de las familias abandonaron el municipio; sin embargo, hoy ya regresaron la mayoría de los desplazados.

"Espero que el gobierno estatal y el gobierno federal nos siga apoyando como hasta hoy para ayudar a nuestra gente. Nosotros en lo municipal estamos haciendo lo propio, que haya esa coordinación de los tres niveles, para tranquilidad de nuestra gente: para protección de nuestras familias", expresó el alcalde. ●



Se alerta a las regiones de Huetamo y Zitácuaro, para estar pendientes, porque son los puntos de paso"

JOSÉ ALFREDO ORTEGA REYES

Titular de la Secretaría de Seguridad Pública en Michoacán



Se ha estado bajando el índice delictivo que teníamos por muchos años aquí en nuestro municipio; sobre todo en la zona sur"

JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN

Edil de Ciudad Hidalgo

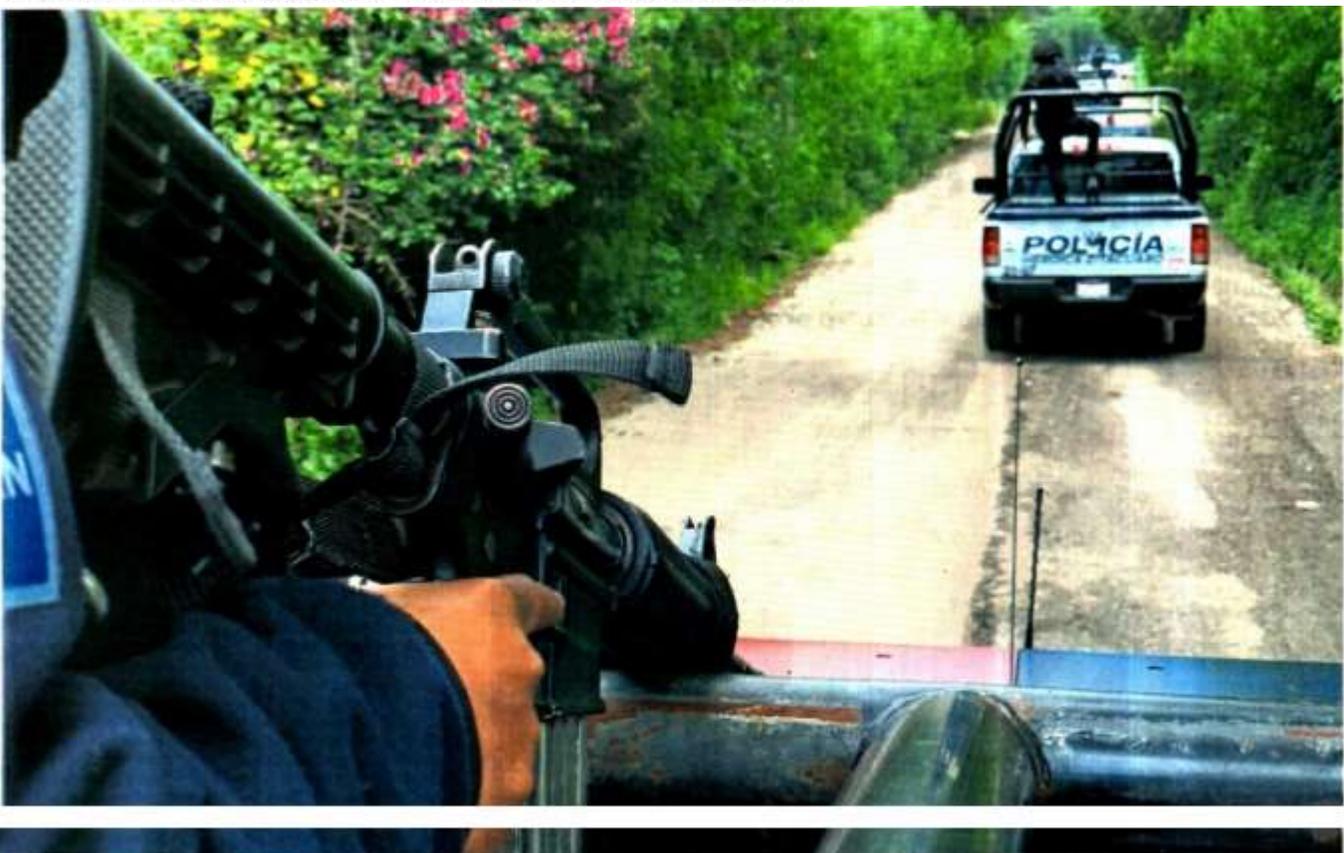
70%

DE LAS FAMILIAS

del municipio de Tuzantla dejaron el lugar tras el ataque de un grupo armado.



Otro de los municipios en donde el crimen organizado tiene asediada a la población y a los gobernantes es Ocampo, ubicado en la principal zona de la mariposa monarca.



Desde Contepoc hasta Tuzantla, los recorridos de los convoyes policiales han logrado ahuyentar en gran parte esa movilidad criminal, afirma Seguridad Pública estatal.



Suman 33 menores asesinados en lo que va del año

Crece 57% en NL homicidios de niños

Sube en el estado cifra de víctimas de violencia ligada al crimen

REFORMA / STAFF

MONTERREY.- Con apenas una hora de diferencia, el jueves por la noche, un niño de 3 años fue asesinado durante un ataque a balazos en una quinta de la Colonia Ferrocarrilera, y un menor de 14 murió baleado en San Bernabé cuando iba a comprarle un teléfono celular a un hombre que fue acribillado.

En ambos casos se trató de víctimas ajenas a los hechos de violencia, que han aumentado este año por la presencia del crimen organizado en Nuevo León.

Desafortunadamente, las muertes violentas de niñas y niños también se han incrementado en la entidad.

En lo que va del 2022, 33 menores han sido asesinados, de acuerdo con datos difundidos por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) y archivos periodísticos.

Según esta información, el número de niñas, niños y adolescentes asesinados durante este año ya rebasó en 57 por ciento el registro de todo el 2021, cuando hubo 21 homicidios de menores.

Los archivos periodísticos también indican que al menos otros 25 menores han resultado heridos en ataques relacionados con la delincuencia.

Las muertes de menores en Nuevo León se han debido a hechos vinculados al crimen y a casos de violencia familiar, que también han crecido a lo largo de este año.

Tan sólo el mes pasado, un niño de 4 años recibió una golpiza por parte de su padrastro, en García, y murió el 15 de octubre en la Clínica 26 del IMSS, mientras que un menor de apenas 2 años fue asesinado tres días después, luego de ser víctima de abuso y violencia sexual por parte de la pareja de su hermana, en Pesquería.

Según el último reporte del Secretario Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública, Nuevo León ya acumula mil 243 homicidios en lo que va del 2022, lo que lo convierte, aún sin concluir, en el año más rojo desde el 2012, cuando se registraron mil 459 homicidios.

A nivel nacional, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y septiembre al menos 627 menores de edad fueron asesinados con arma de fuego, lo que representó un aumento de casi 7 por ciento con respecto al mismo periodo de 2021.

El pasado miércoles, Grupo REFORMA publicó que en lo que va de la actual Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el presupuesto destinado a la atención de niñas, niños y adolescentes se redujo casi 16 por ciento.

Además, el Gobierno federal mantiene niveles de gasto muy bajos en rubros como la persecución de los delitos cometidos en materia de derechos humanos en contra de la infancia.



ALGUNOS CASOS



#CONALFARO

EMPEORA IMPUNIDAD EN JALISCO

LA ENTIDAD CAE 14 POSICIONES, DE 2018 A 2022, DE ACUERDO CON ESTUDIO DE LA UDLAP

POR JOSÉ RÍOS

Jalisco está entre los estados que mayores niveles de impunidad registran a nivel nacional y que no ha tenido mejora de 2018 –cuando asumió el poder Enrique Alfaro– a la fecha, reveló un estudio de la Universidad Autónoma de las Américas Puebla (UDLAP). De acuerdo con el índice

6

MIL 574 FRAUDES EN JALISCO ESTE AÑO.

Global de Impunidad (IGI-MEX) 2022, la entidad cayó 14 posiciones en cuatro años. La casa de estudios dio una calificación de 63.4 por ciento de incidencia a Jalisco, por encima de 26 entidades de la República y del promedio nacional, que es de 60 puntos.

En la entidad, los homicidios presentan un porcentaje de impunidad de 47.89. Además, tiene un menor número de elementos destinados a

2

MIL 262 LESIONADOS POR ARMA DE FUEGO.

19

SECUESTROS EN NUEVE MESES.

labores de seguridad pública, con 52.69 por ciento.

La investigación otorgó a Jalisco una cifra negra de 91.20 por ciento, es decir, este es el nivel de delitos que no son denunciados ante la autoridad debido a la ineficacia en su funcionamiento.

El estudio, que comenzó en 2016, ubicó en ese año a la entidad como la número 11 de menor índice de impunidad, mismo que cayó al lugar 13 en 2018, mientras que para esta edición, el gobierno del emecista tuvo un declive que lo tumbó hasta la posición 27.

Con estos indicadores, Jalisco pasó de niveles de impunidad alta a muy alta comparado con lo registrado en 2018, cuando Alfaro Ramírez llegó al cargo.

Con sus hallazgos, hechos por una comitiva especializada de investigadores, las autoridades universitarias colocaron a Jalisco como la sexta entidad que presenta problemas estructurales en el diseño y existencia de capacidades institucionales para políticas de seguridad.

En sus indicadores, la UDLAP calificó con 35 puntos, sobre un máximo de 100, en sus niveles del sistema de seguridad en cuanto su funcionalidad y con una media de mil 516 delitos cometidos por cada 100 mil habitantes.

OLVIDA A VÍCTIMAS

1 Jalisco registra un total de 133 mil 627 víctimas.

2 Es el doble de la media nacional, que es 62 mil 549.

3 También reporta una baja atención a ciudadanos.

4 Sólo existen 52 policías por cada 100 mil habitantes.



#MANIOBRASAÉREAS

Norcorea lanza 4 misiles

EJERCICIO MILITAR DE EU Y COREA DEL SUR PONE TENSA LA REGIÓN

AFP Y AP

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Corea del Norte disparó este sábado cuatro misiles balísticos de corto alcance, en nuevos lanzamientos que se suman a la larga serie efectuada esta semana y que coincidieron con la jornada final de las maniobras aéreas más grandes organizadas por Washington y Seúl.

De acuerdo con el Estado Mayor Conjunto surcoreano, los cuatro misiles de corto alcance se dispararon desde la costa occidental norcoreana alrededor del mediodía y recorrieron unos 130 kilómetros (80 millas) hasta caer en aguas al oeste del país.

Las pruebas armamentísticas nor-



FOTO: AFP

• **ESTRATEGIA.** Las acciones conjuntas binacionales llevaron el nombre de "Tormenta Vigilante".

2

BOMBAR-
DEROS B-1B
ENTRENARON
EN LA ZONA.

coreanas ocurrieron mientras EU enviaba dos bombarderos supersónicos que sobrevolaron Corea del Sur, en un alarde de poderío militar que puso de manifiesto las tensiones en la región.

La Unión Europea condenó "con fuerza" ayer el lanzamiento de estos nuevos misiles norcoreanos, y llamó a una "respuesta unida" a estos actos.

El viernes, Washington y Seúl decidieron ampliar un día unos ejercicios militares conjuntos. Por la noche, el Ministerio de Exteriores norcoreano afirmó en que sus acciones eran una respuesta adecuada a los ejercicios. ①



Inicia AMLO nueva visita de inspección al Tren Maya en Quintana Roo

El presidente Andrés Manuel López Obrador llegó a Chetumal para realizar su visita mensual de inspección al tramo 5 del Tren Maya. En por lo menos dos helicópteros que llegaron al aeropuerto Internacional de Chetumal, arribó López Obrador a la capital d Quintana Roo, luego de haber salido de Xpujil, Campeche, donde se reunió con los encargados del proyecto.

<https://24horasqroo.mx/blog/2022/11/05/inicia-amlo-nueva-visita-de-inspeccion-al-tren-maya-en-quintana-roo/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

06/11/2022

REGIONAL



Se perdería el 83% del agua en trasvases a Tamaulipas: Aurech

El 83 por ciento del agua que se trasvase de las presas La Boquilla y Francisco I. Madero hacia Tamaulipas podría perderse en su recorrido por el río Bravo, operación que el gobernador de dicha entidad pretende que se realice para beneficiar a los distritos de riego 25 y 26, lo que volvió a encender focos rojos entre los agricultores de Chihuahua. Así lo expuso Víctor Ríos García, asesor de la Asociación de Usuarios de Riego del Estado de Chihuahua (AURECH), quien impartió una ponencia durante la rendición este viernes del Primer informe de Avance en la asignación de en la asignación y contabilidad de las aguas propiedad mexicana, al cierre del segundo año del ciclo 36 del Tratado de Aguas Internacionales de 1944.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/se-perderia-el-83-del-agua-en-trasvases-a-tamaulipas-aurech-9145595.html>



Detienen en Guanajuato a más de 100 delincuentes en 3 semanas

El combate al crimen y la búsqueda de los presuntos responsables de homicidios y diversos delitos llevó a que las autoridades locales ejecutaran al menos 100 órdenes de aprehensión contra el mismo número de personas identificadas como partícipes en diversos hechos delictivos entre los que destacan los presuntos responsables de multi homicidios ocurridos en los municipios de Irapuato y San Francisco del Rincón.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/en-guanajuato-detienen-a-mas-de-cien-criminales-en-menos-de-un-mes>



'Yo no soy su adversario': dice Adrián a Samuel

Al acudir a la entrevista ante el Comité de Selección, Adrián de la Garza Santos señaló que para bajar los índices de violencia e inseguridad en el estado se necesitara de una estrecha colaboración del Gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda y de los 51 municipios. El ex alcalde de Monterrey quien aspira a ser designado como Fiscal General de Justicia le dijo al mandatario estatal que lo ocurrido en campaña se debe de quedar en campaña.

<https://elporvenir.mx/local/yo-no-soy-su-adversario-dice-adrian-a-samuel/483946>



Van 233.6 millones de pesos a partidos políticos para el proceso electoral de 2023 en Coahuila

El Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) aprobó la integración de los 54 órganos desconcentrados que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2023, al igual que la lista de suplentes de quienes integran estos órganos.

<https://www.elsiglocoahuila.mx/coahuila/noticia/519533.van-2336-millones-de-pesos-a-partidos-politicos-para-el-proceso-electoral-de-2023-en-coahuila.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



DE QUE HABRÁ REFORMA ELECTORAL, HABRÁ



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

“Prometer hasta convencer”.

La reforma electoral es una realidad. A partir de la coincidencia de todos los partidos con representación en el Congreso de la Unión sobre la necesidad de realizar una reforma electoral el escenario está dado para su aprobación.

El cabildeo y la negociación, aunados a la diplomacia legislativa, son las herramientas que harán posible que en el corto plazo se establezcan los términos. Y con ello la conformación de una iniciativa única con el apoyo y aval de todas las fuerzas políticas.

Pero en el peor de los casos la iniciativa que se concrete contará con la mayoría suficiente para ser aprobada, sin otro obstáculo que el trámite y los tiempos legislativos.

Lo verdaderamente importante será apreciar si el priismo vuelve a inclinarse junto con parte del perredismo a favor del contenido de una iniciativa que se ajuste a los intereses de la 4T y con ello, de una vez por todas, termina por hacer que pase a la historia la coalición *Va por México*. Así acabaría por establecerse un panorama ideal para que la 4T conserve la titularidad del Ejecutivo federal en 2024.

Independientemente de su peso político los legisladores de oposición que validen el perfil de una reforma electoral a modo para respaldar a la 4T lo harán escudados en el voto de conciencia y el reconocimiento de que los intereses de la nación están antes que los de cualquier partido. Justificarán a toda costa, como sucedió en el caso de la Guardia Nacional, su cambio de postura.

De ahí que sea vital dar puntual seguimiento a los trabajos que sobre la reforma electoral se desarrollan en el Legislativo.

Guion

La reforma electoral comenzó a avanzar aun antes de que las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población iniciaran los trabajos sobre el diseño y puesta en marcha de la ruta legislativa para el análisis de las 108 iniciativas presentadas.

Los líderes de las fracciones partidistas con representación en San Lázaro se pusieron de acuerdo y establecieron el esquema de trabajo. Lo demás se concreta a seguir el guion acordado.

No en balde, al inicio de los trabajos de las comisiones unidas, el presidente de la Junta de Coordinación Política, puntualizó que el propósito es lograr una reforma política-electoral que sea colegiada y producto de un proceso dialéctico, abierto y franco.

A su decir el objetivo es construir una reforma en beneficio del país, no la imposición de la mayoría de manera mecánica: Morena busca construir un dictamen colegiado, un proyecto que represente a todos y avance con facilidad.

De esa forma intenta operar como una reedición de *El flautista de Hamelin* en busca de que los legisladores de oposición sucumban al encanto de sus palabras y los sigan sin chistar. Su esquema se asemeja mucho al que utilizó en su momento el PRI para sacar adelante las iniciativas que requería.

Todo indica que los trabajos para impulsar la reforma electoral avanzarán a pesar de las protestas y expresiones de inconformidad que se presenten y que, por supuesto, son inevitables en toda democracia.

El guion se sigue cuidadosamente y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, recorre los Congresos estatales para garantizar su aprobación. Una acción que parece estéril a partir del número de Congresos locales que controla Morena, así como de las gubernaturas que posee.

Al momento todo depende de que, en el Congreso de la Unión, Morena siga a pie juntillas la añeja conseja política: prometer, prometer y prometer hasta convencer... y una vez convencido, olvidar lo prometido.

Y con ello sacar adelante la reforma electoral que requiere de cara a la elección presidencial de 2024. A fin de cuentas, los diferentes terminan por recurrir a prácticas del pasado. **V**

Ruta legislativa.



INFORMACIÓN & POLÍTICA



¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Comisión de Venecia y su visión sobre la reforma electoral

Evaluación: La Comisión de Venecia, órgano del Consejo de Europa, celebró su sesión plenaria, con la asistencia del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, en la que respondió a la solicitud del INE para emitiera una opinión sobre las diversas iniciativas de reforma electoral que se discuten en el Congreso mexicano. La postura de la Comisión señala que cambiar el sistema y la administración electoral que, en su opinión, hasta hoy funciona bien, requiere cautela y las modificaciones en su caso deberán llevarse a cabo en un contexto de consenso con amplias consultas públicas con todas las partes interesadas y considera que el sistema que se propone podría caer en una sobre-representación de los partidos mayoritarios, una infrarrepresentación de los menores o visagra o la no representación de los partidos políticos más pequeños.

El presidente Andrés Manuel López Obrador estuvo de acuerdo con las opiniones llegadas de Europa y pidió que los diputados federales las tomen en cuenta en sus debates y recordó que *todos callaron ante los fraudes electorales perpetrados en 2006 y validados por el IFE, hoy el INE y defendió la reforma constitucional presentada por Morena*, pues reside precisamente en desterrar el fraude, que es motivo de daño y de vergüenza para México, pero agregó que la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, del cual depende la Comisión de Venecia, carece de cualquier facultad para opinar, calificar o descalificar iniciativas legales o constitucionales de México.

Protagonismo: Es importante destacar que Lorenzo Córdova está a escasos cinco meses de concluir su encargo como consejero presidente del INE y que antes de que termine el año 2022 la LXV Cámara de Diputados debe concluir la *reforma constitucional en materia electoral* o si acaso la reforma reglamentaria correspondiente, pero de lo que no debemos tener duda es que el actual INE va a cambiar de nombre, de estructura y de percepciones en su consejo general y en su estructura orgánica, acabando con los elevados montos salariales que hoy perciben. En este sentido, Lorenzo Córdova pretende vender el discurso de que *"hay que defender al INE"* de los avances en la democratización de México, pero se olvida que los méritos del IFE y ahora del INE datan de agosto de 1990 y de los funcionarios de aquellos tiempos y de la sociedad mexicana en su conjunto, no de la arrogancia de un consejero electoral que llegó al consejo general del INE en abril de 2014, que nunca ha sido de izquierda políticamente, pero sí un progresista en lo doctrinal, asiduo defensor de las ideas de Norberto Bobbio y del plura-



Lorenzo Córdova: En el ocaso de su cargo, ¿fue bueno o malo?

lismo ideológico en libertad e igualdad, que conducen a la izquierda democrática. Lo que se le olvidó a Lorenzo Córdova son los antecedentes históricos del INE, entre los cuales está el fraude electoral que tanto nos recuerda Andrés Manuel López Obrador y que difícilmente se le va a olvidar, desde ahí viene su firme convicción de modificar al INE, eso es lo que Lorenzo Córdova debió tomar en consideración antes de solicitar la intervención de la Comisión de Venecia, se equivocó de estrategia.

Desenlace: Lorenzo Córdova hoy se ha convertido en uno de los más belicosos aliados de la oposición política al actual gobierno, y ya abrió la puerta a la participación de instancias extranjeras en procesos nacionales que competen únicamente a las instituciones mexicanas. El titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aseguró que hay una investigación internacional contra el expresidente Felipe Calderón Hinojosa relacionado con el operativo *Rápido y Furioso*, por el cual Estados Unidos ingresó miles de armas a México entre 2006 y 2011.

Agregó que el exmandatario panista, a quien se refirió como **Felipe El Pequeño**, *"no solo bañó de sangre al país y lo militarizó, sino que él y su administración terminaron convertidos en traficantes de armas. Cuando hablamos de compra de armamento, todos recordamos cómo en el sexenio de Calderón, no nada más se militarizó al país sino, en el colmo de la desvergüenza, él y su gobierno terminaron convertidos en traficantes de armas"*, aseveró y para muestra el *Fast and Furious Rápido y Furioso* que al norte del río Bravo costó la dimisión del procurador **Erick Holder**. *"El arsenal destinado a nuestras fuerzas armadas, a la policía, fue vendido a la delincuencia organizada, por eso está detenido en Estados Unidos Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública; por eso hay una investigación internacional contra Felipe Calderón"*, puntualizó.

Proselitismo: López Hernández asistió ayer al Congreso de Michoacán, a impulsar la aprobación de la reforma que prolongará la participación del Ejército en labores de seguridad pública hasta 2028, felicitó al gobernador morenista **Alfredo Ramírez Bedolla**, porque en los últimos dos meses ha habido en la entidad una reducción de 28 a 30 por ciento en homicidios dolosos.

Sobre la permanencia de las **Fuerzas Armadas** en labores de seguridad hasta 2028, expuso que gran parte de México estaría a merced de la delincuencia organizada si el Ejército regresa a los cuarteles y recordó que hay alcaldes que no tienen policías municipales. Para la candidatura de **Morena** al gobierno de la Ciudad de México aparecen la secretaria de Seguridad federal, **Rosa Icela Rodríguez**, el secretario de gobierno capitalino, **Martí Batres Guadarrama**; el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**; la alcaldesa en Iztapalapa, **Clara Brugada**, y la sorpresa *¿alianza opositora con un cuadro de Morena?*



Investigación internacional profunda contra Felipe Calderón



Alfredo Ramírez Bedolla: En mi estado han reducido de 28 a 30 % los homicidios dolosos



PENTAGRAMA ECONÓMICO

La obsesión por el INE

EL PRESIDENTE ENFERMO

POR EFRÉN FLORES

*"Niño, deja ya de joder
con la pelota.*

*Que eso no se dice, que
eso no se hace, que eso no
se toca"*

"Esos locos bajitos". Autor:

Joan Manuel Serrat

Se pregunta, y muy bien, Carlos Bravo Regidor, en su artículo en *Expansión Política*, bajo el título: *¿Hay Gobierno?* La conclusión es que no. No existe un gobierno. El gabinete está anquilosado.

El Presidente, - a saber de los papeles dados a conocer por el escándalo del *Guacamaya Leaks*-, es que trabaja unas tres horas diarias. De 6 a 9 de la mañana y luego se dedica a papar moscas. O sea, trabaja un rato con su gabinete de seguridad. Me imagino que para saber cómo van los negocios de sus amigos de Badiraguato.

Después gobierna en su monólogo mañanero con algunos invitados de risa, que son parte de su equipo de vasallos de gabinete, y otros invitados también de risa. Gente fina que dice lo que el presidente quiere escuchar.

¿Es poco o mucho tres horas diarias de Presidente más sus giras promocionales, de promesas incumplidas, mentiras grandes, y supervisión de sus obras faraónicas tercas que cada vez cuestan más?

Regresamos a los viejos tiempos de que hasta la hora es "la que Ud. Quiera, señor



Fotografías: Archivo e Integralia

presidente". Los horarios se ajustan para que el mesías tenga la luz que él quiere que haya cuando despierta de su sueño angelical. Por algún motivo todos le temen a Calzonzin. Tal vez porque sus grandes cualidades son el robo cinico, la venganza y el rencor, la necesidad, el miedo a que por alterarlo se le suba la bilirrubina, le venga una ictericia, y se nos tuerza el señor mesías. Eso nadie lo quiere.

Entonces el empastillado de Palacio Imperial trabaja poquito y destruye mucho. Eso no importa. Pero que no se nos quede turulato. Esto es, más turulato de lo que ya está, porque si así se da tiempo para festejar la llegada de Lula da Silva a la presidencia brasileña, y sugerir de paso que el INE se adapte al ejemplar sistema electoral brasileño... Por cierto, ¿conoce usted cómo funciona el sistema electoral brasileño?



Viene de la
página anterior

No dudo que sea extraordinario. Pero que nadie se meta con el INE. ¿Por qué? Pregunto: ¿Por qué manosear lo que está bien para dejarlo mal?

Respuesta: Se quiere a propuesta del empastillado de Palacio, destruir al INE y sustituirlo por un sistema regresivo, anti democracia y anti liberal.

Nadie en su sano juicio, ni el Club de Roma ni nadie, entiende por qué López se empeña en destruir ese órgano que lo llevó a la presidencia.

La respuesta la tiene Porfirio Muñoz Ledo: "El que todo debe todo teme", de ahí la preocupación de López de perder el control del poder, que llegue la oposición a Palacio Nacional en el 2024. Bien, muy bien sabe que lo llamarán a rendir cuentas. A él, familiares y círculo rojo gangsteril. El peligro para López está también en alerta roja.

Nosotros los Mexicanos de bien, que deseamos un mejor futuro para México y todos los mexicanos, entonces también estamos en Alerta Roja.- Niño, deja ya de joder con la pelota: López, deja de joder. No Te Metas con el INE.

REPORTE ESPECIAL

Los señores de Integralia publicaron el Reporte Especial por lo demás muy interesante bajo el título: Implicaciones de la Reforma Electoral.

A continuación cito lo más importante a mi juicio de ese documento, que en su versión integral lo encuentra en el sitio de Integralia, y en las redes sociales de esa misma organización.

PUNTO DE PARTIDA

Esta semana inició la discusión para presentar una sola propuesta electoral que girará en torno a la iniciativa de Reforma Constitucional que presentó el presidente López Obrador a finales de abril de este año. La propuesta presidencial contiene los siguientes puntos:

I. Sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). Este perdería la atribución de conformar el padrón electoral (solo tendría la integración de la lista nominal de electores) y, en consecuencia, es probable que tampoco expediría la credencial para votar con fotografía.

II. Elegir a consejeros y magistrados electorales por la vía del voto popular.

III. Centralizar la organización de todas las elecciones en el INEC.

IV. Reducir el financiamiento ordinario a partidos y mantener el financiamiento público para campañas electorales.

V. Implementar el voto electrónico.

VI. Ampliar la propaganda electoral gubernamental permitida durante procesos electorales.

Reducir 18 minutos diarios para promocionales de los partidos y de las autoridades electorales por cada estación de radio y TV durante procesos electorales.

VII. Disminuir el umbral de participación ciudadana para

que la revocación de mandato sea vinculante (33 por ciento).

IMPLICACIONES

A. La conformación del padrón electoral ya no es atribución del INE: la eliminación de dicha atribución constitucional genera incertidumbre respecto a quién sería el responsable de conformarlo y el posible uso clientelar o político de la lista de electores; **se rompe uno de los pilares de la integridad del sistema electoral mexicano.**

B. Se socava la autonomía y profesionalismo de las autoridades electorales: elegir a los consejeros y magistrados electorales por voto popular politizaría su perfil. En lugar de expertos, los cuadros directivos serían políticos profesionales, militantes y activistas.

C. Asimismo, conseguir los fondos para desplegar una campaña nacional en busca del voto puede implicar varios millones de pesos (o decenas): quien compita tendrá fondeadores externos con intereses políticos o económicos.

Coaliciones en duda: la iniciativa es omisa respecto de este tema; no queda claro cómo se compaginaría el sistema de listas con las alianzas entre partidos. Podría implicar, en los hechos, una desaparición de las coaliciones.

Reducción de tiempo en radio y TV: la iniciativa elimina 18 minutos de programación para el Estado durante procesos electorales (minutos con los que ya no se contaba en tiempo ordinario desde ►

REGRESAMOS A LOS VIEJOS TIEMPOS DE QUE HASTA LA HORA ES "LA QUE UD. QUIERA, SEÑOR PRESIDENTE". LOS HORARIOS SE AJUSTAN PARA QUE EL MESÍAS TENGA LA LUZ QUE ÉL QUIERE QUE HAYA CUANDO DESPIERTA DE SU SUEÑO ANGELICAL.



Viene de la
página anterior

el Decreto de "devolución de tiempos fiscales" de 2020).

Además, reduce a 10 por ciento de la totalidad del tiempo, el espacio con el que cuenta la autoridad electoral para la difusión de mensajes de carácter informativo y promoción del voto. El 90 por ciento restante será distribuido entre los partidos para sus mensajes programáticos. Esta propuesta no se justifica en la exposición de motivos.

Algunas buenas ideas: la ampliación del voto electrónico para facilitar la participación y disminuir los costos de las elecciones; la disminución de diputaciones locales, regidurías y concejales; la eliminación de los tribunales electorales estatales.

QUÉ SIGUE?

Construir una propuesta única: de acuerdo con los diputados integrantes del grupo

de trabajo, se busca presentar una propuesta a finales de noviembre. Sin embargo, es probable que las comisiones busquen dictaminar dispensando todos los trámites y acelerar el proceso antes de que termine el periodo de sesiones (15 de diciembre).

Una vez que concluya el debate de la reforma electoral, veremos lo siguiente:

El oficialismo aprovecha el rechazo para justificar recortes presupuestales al INE en 2023 y 2024, mismos que complican la operación del Instituto. Se redoblarán los ataques reputacionales al INE y al TEPJF.

El nombramiento de cuatro consejeros en marzo de 2023 se complica: La Jucopo no llega a un acuerdo por lo que no se emite la convocatoria; no hay nombramientos y el INE opera con siete consejeros y sin presidente consejero. Entonces se emite

convocatoria y algunos integrantes del Comité Técnico de Evaluación proponen como presidente a una persona con antecedentes ideológicos o de activismo político cercano al gobierno.

PARA QUE LO ENTIENDA SIN AMBAGES

¿Ya vio la forma en que acabaron con la CNDH y metieron a una presidenta títere en esa organización autónoma constitucional tan importante para todos los mexicanos?

Entiende usted que hoy la CNDH no defiende a los mexicanos pero sí ataca la integridad del INE... Todo en favor del de Palacio... Así quieren transformar al INE: En una pearrera que obedezca la voz de su amo, inclusive más allá del 2024.

¿Ese es el México que usted quiere para los suyos? Por eso: **Andrés, no te metas con el INE.**

"Niño, deja ya dejar de jugar con la pelota. Que eso no se dice, que eso no se hace, que eso no se toca". ↵

Efrén Flores es licenciado en Economía. Durante más de 40 años se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos, impresos, digitales, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Es conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno ... hasta ahora.

Integralia
CONSULTORES

Aplicaciones de la reforma electoral

aporte especial



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA POSIBILIDAD de que la reciente reforma aprobada por los **diputados** otorgue a la **SHCP** la facultad legal de agandallarse los fondos de pensiones del **IMSS** y el **ISSSTE** para aplicarlo al presupuesto federal pone los pelos de punta.

Y ES QUE, de resultar cierto lo que están advirtiendo **legisladores** de la oposición, no sólo se podría crear un boquete que quebraría a los ya vulnerables sistemas de retiro de esos institutos, también le pegaría directo al patrimonio y el futuro de millones de mexicanos.

A MENOS que el razonamiento del **gobierno** sea que los adultos mayores de hoy y del mañana pueden vivir dignamente de la pensión universal de **2 mil 550 pesos** bimestrales y que estarían dispuestos a renunciar, así nomás, a los fondos que han acumulado con descuentos quincenales durante toda su vida laboral.

¿Y PARA qué? Para terminar obras cuestionadas como la **refinería de Dos Bocas** y los **trenes Maya** y **Transístmico** que están saliendo mucho más caras de lo anunciado y que nomás no queda claro si serán las grandes palancas de desarrollo que el **gobierno** ha prometido.

• • •

DESATADO anda el sospechosismo en el **PAN** ante los dichos de **Adán Augusto López** de que la reforma electoral se está construyendo con el apoyo de algunos blanquiazules.

TANTO su dirigente nacional, **Marko Cortés**, como el coordinador en San Lázaro, **Jorge Romero**, negaron de manera categórica que haya panistas metidos

en esos enjuagues.

DE AHÍ que la duda es si el titular de la **Segob** nomás anda sembrando cizaña o si el panismo ya fue infiltrado por la **4T**.

• • •

¡MILAGRO! Llegó el fin de semana y ayer **Claudia Sheinbaum** se quedó en la **CDMX**.

POR SUPUESTO, no desaprovechó la oportunidad para seguir corcholateando y, como **Mahoma** no fue a la montaña, la jefa de Gobierno trajo a la ciudad el **Encuentro Nacional Municipalista** en el que fue la oradora principal ante mil 600 representantes de gobiernos municipales morenistas.

DE PASO, aprovechó para dejarse ver con el gobernador electo de **Oaxaca**, **Salomón Jara**, quien se sumó a los mandatarios estatales de la 4T que la apoyan en su aspiración presidencial. No dar paso sin huarache, le dicen.

• • •

QUIEN está tratando de reverdecer sus glorias en la **CDMX** es **Marcelo Ebrard**, quien ayer tuvo un acto con mujeres en Coapa y ayudó a pintar el quiosco de un parque de Azcapotzalco.

Y UN DETALLE llamó la atención justamente en esa actividad del canciller en la colonia Clavería, pues la pintura que aplicó fue color azul... como el del gobierno panista de esa alcaldía encabezado por **Margarita Saldaña**. Bien raro que no fuera el guinda de **Morena**.



TONATIUH GUILLÉN LÓPEZ*

NO ES UNA REFORMA ELECTORAL SOLAMENTE

La Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados publicó el pasado 28 de abril una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, enviada por el presidente López Obrador. Se trata de un documento que debe ser revisado públicamente con todo detalle y, sobre todo, es necesario hacer notar sus alcances, que son de enorme escala.

No es una iniciativa electoral solamente, pues sus implicaciones apuntan a rehacer, literalmente, la estructura de las instituciones del Estado y el sistema político entero. La propuesta está muy lejos de una simple reforma que ajusta algo; en realidad se trata de una iniciativa que pretende crear "otro algo" por completo.

De entrada, el documento presidencial comienza por asumir que no existe la democracia en México. Así, de plano. Ni siquiera una imperfecta; ni existió una lucha previa para lograrla. Simplemente no existe, por lo que hay que inventarla, según la iniciativa. El respeto al voto, la honradez y la legalidad no son principios vigentes, como afirma la propuesta. Ni hay autoridades honestas e imparciales ni existe la libertad política para la ciudadanía. Desde esta argumentación —que imagina que la historia comienza en este preciso momento— la iniciativa de reforma pretende que el sistema político, sus instituciones, los actores políticos y la ciudadanía son una especie de cuaderno en blanco donde puede dibujarse cualquier cosa, en cualquier momento.

Lo cierto es que la realidad social, económica y política no puede inventarse ni puede decretarse que un día es de un modo y otro día cambiarse a voluntad. Ésta es una lección elemental de historia en cualquier sociedad. No existen los cuadernos en blanco. No asumirlo es una inconsciencia; pretenderlo es una irres-

ponsabilidad que puede tener muy graves consecuencias. Desafortunadamente, la propuesta del presidente López Obrador se ubica en dirección conflictiva con la historia y con la realidad.

El punto de arranque de su iniciativa concibe que en México existe un vacío, una realidad carente de tiempo previo. Entre otras consecuencias, implica decir que no existió la larga pelea por la transición democrática ni sus héroes, heroínas y muchas muertes. Ese supuesto vacío le permite justificar que pueda dibujarse cualquier cosa y pretender que el invento sea la realidad. "Lo imagino, luego existe (o hago que exista)".

Si el imaginario se impusiera, toda realidad que efectivamente esté enfrente se destruiría por consecuencia. Toda, no solamente un pedacito. Así apunta el desenlace inevitable. La escala del derrumbe institucional sería mayor, incalculable y absolutamente grave si ocurriera. Pues no hay un vacío enfrente, como pretende la iniciativa presidencial. Existen valiosas instituciones, legislación, prácticas y actores políticos, procesos electorales y cultura ciudadana que han costado largos e intensos esfuerzos sociales. No perfectos, pero sin duda son logros de nuestra sufrida evolución política.

Para dimensionar el horizonte, vale decir que no se trata aquí de hundir un aeropuerto, como el de Texcoco. Tampoco se trata de abrir una profunda herida en la selva maya, como sucede con el tren. Comparativamente, los costos de la iniciativa se elevarían cientos de veces más y, sobre todo, pudieran arriesgar la estabilidad política del país. ¿Lo sabe el presidente? Así pareciera. Desde esta hipótesis resulta consistente la acelerada carrera por militarizar a la administración pública en México y, mediante esta herramienta, asegurar el control social y político.

Por lo pronto, quede claro que la iniciativa presidencial no es solamente electoral. Efectivamente, imagina otras instituciones electorales, otro INE, otro Tribunal Electoral y evidentemente avanza hacia otro registro electoral ciudadano y hacia otros procesos electorales. Pero además —asunto central— modifica la composición y proceso de elección del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, para quedar alineados con la actual fuerza política mayoritaria, que es la del presidente. Para ahora y para los tiempos que sigan. Es decir, se cambia por completo el balance entre los poderes de la República, con abierto predominio del Ejecutivo a través de su partido. Como en los viejos, viejos, tiempos del PRI, pero ahora con el añadido del poder militar multiplicado por mil (¿como en Cuba o Venezuela?)

En suma, con la iniciativa de reforma no está en juego simplemente algún componente electoral. Se encuentra en riesgo la composición misma de las instituciones esenciales del Estado y, claramente, la estabilidad de la estructura política. La disyuntiva es de la mayor gravedad. La responsabilidad del Congreso y de los congresos locales es excepcionalmente relevante.

Si la reforma se aprobara, ni siquiera el partido Morena quedaría en los mismos términos ni en el mismo escenario político. El cambio de juego sería total pues involucra a la cancha y al juego mismo, que sería alguno completamente diferente, inventado, sin experiencia, sin jugadores reconocidos, sin reglas probadas, sin árbitros entrenados e incluso con un público que no entendería qué está pasando. Y a ver cómo nos va. ●

*Profesor del PUE/UNAM. Excomisionado del INM



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

La reforma del retroceso político



EL CRISTALAZO

La reforma del retroceso político

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



La crítica más frecuente al intento presidencial de dismantelamiento institución contenido en su pretendida reforma electoral es su impulso regresivo.

Se dice, nos regresará a los tiempos cuando el gobierno, en favor de sí mismo, organizaba las elecciones para su perpetuación ventajosa. Así se sostuvieron el porfirismo y el priismo. Eso pretende, dicen, la Cuarta Manipulación.

Más allá de analizar si esto es de esa manera, vale la pena reflexionar sobre si esta es una Reforma Electoral. A mi juicio no lo es. Es un Golpe institucional.

Una Reforma Electoral es consecuencia —o resultado ineludible—, de una más amplia: una transformación política. Hoy se pretenden invertir los términos. Antes de la evolución, se quieren modificar las herramientas. Por eso la extinción (palabra de Mario Delgado, presidente de Morena), del Instituto Nacional Electoral.

Cuando el 21 de abril de 1977 Jesús Reyes Heróles habló en nombre del gobierno en la apertura de las audiencias públicas (ojo con los métodos de la “dic-

tadura perfecta”) para la Reforma Política, dijo:

“...Todos sabemos para qué nos reunimos. El presidente José López Portillo ha pedido que a través de la Comisión Federal Electoral conozcamos con amplitud, sin limitaciones, los puntos de vista ciudadanos; partidos Y OTRAS INSTITUCIONES, SOBRE UNA REFORMA POLÍTICA QUE AMPLÍE NUESTRA DEMOCRACIA, Y FORTALEZCA LA UNIDAD DEMOCRÁTICA, SOBRE LA BASE DE LA PLURALIDAD DE CONVICCIONES E INTERESES EXISTENTE EN EL PAÍS.

“No se trata de examinar una iniciativa, se pretende recoger puntos de vista, opiniones, analizar posiciones encontradas o divergentes para buscar soluciones que impulsen n nuestra evolución política.

“Dialogar es tanto, al menos, oír, como hablar. Nos toca, pues, dentro de las funciones que a ley orgánica de la administración pública otorga a la secretaría de Gobernación, de promover el desarrollo político nacional escuchar y examinar, para, sin prejuicios, precisar la índole de una reforma política, cuyo objetivo es una



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-2	06/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

mayor y mejor democracia, una mayor y mejor vida política nacional.”

Además del contenido de este análisis en favor de la UNIDAD DEMOCRÁTICA, concepto inexistente en la rijosa verborrea al actual gobierno, es notable el bordado en torno de las ideas de pluralidad y el respeto para quienes piensan diferente entre ellos, y escuchar (y hablar) sin prejuicios.

Todos sabemos cuál fue el resultado de esa reforma, hasta quienes de ella gozan ahora. Sion ella, habrían seguido en las Catacumbas de su fanatismo o habían sucumbido a las tentaciones de la otra guerrilla. Y digo la otra; no la armada.

Después de eso se dio la Reforma Electoral. La modernización impulsada por el Partido Revolucionario Institucional (cuando existía una organización ideas políticas, hasta aquellas adversas a su he-

gemonía), produjo entre otras cosas el Instituto Federal Electoral cuya primera estocada fue de manos de Enrique Peña Nieto cuando a cambio del apoyo a su muégano de le cambió parte de su estructura y caprichosamente le otorgó razón al Partido Acción Nacional y “nacionalizó” el federalismo electoral.

En contraste con la conciliación política y el anhelo de “unidad democrática”, el actual presidente, enardecido, habla así:

“...Pues nadie desaparece o va a desaparecer al INE, lo que se quiere es que el INE ya no esté en manos de la oligarquía antidemocrática, corrupta, que a través de los partidos nombraban a los consejeros del INE, gente sin principios, sin vocación democrática y nombraban también a los magistrados del Tribunal Electoral.

“Enviamos una iniciativa de reforma al Congreso, que está debatiéndose, pa-

ra que, a estos representantes del INE, del tribunal, los elija el pueblo de manera democrática. Que el Ejecutivo presente 10, 20 candidatos; que el Legislativo, 10, 20 candidatos ciudadanos, mujeres, hombres, de inobjetable honestidad; que el Judicial, 10, 20. Y que de esos 60, mitad mujeres, mitad hombres, el pueblo decida quién, los que tengan más votación, para que tengamos un órgano electoral verdaderamente independiente, autónomo.

“Esa es una primera propuesta, para que no manipulen los conservadores, que no estén pensando que lo queremos es desaparecer al INE...”

Cooptarlo, intervenirlo, quitarle dinero y autonomía es una forma poco sutil del exterminio al cual ha convocado, con todas sus letras, el señor Mario Delgado.

¿Por órdenes de quién? Seguramente de quien no lo ha desautorizado jamás ●



SIEMPRE DESDE AQUI

Con la reforma electoral

JUZGANDO AL INE

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Le ha llegado el turno a la iniciativa presentada por el Titular del Ejecutivo, donde se contempla una reforma constitucional en materia electoral. La Cámara de Diputados se alista para llevar a cabo los trabajos respectivos, donde el centro de atención y parte medular tiene su eje toral en la transformación del Instituto Nacional Electoral.

Desde su creación como IFE y su evolución al INE, es una institución creada para garantizar los procesos democráticos del país, haciendo descansar sobre sus hombros el sistema de Partidos que prevalece en México; la pluralidad; los derechos de minorías y mayorías y; la voluntad de los ciudadanos para elegir a sus gobernantes, es decir, la soberanía nacional.

Sin embargo, resulta por demás evidente, que no es un organismo de las simpatías del gobernante en turno, cada vez que puede agrede al instituto, lo denosta y descalifica. Desde el abril de la mañanera le ha dedicado una cantidad importante de improperios que van desde oneroso hasta acusarlo de parcial.

El dedo flamígero de la acusación va acompañado de la sentencia y, por supuesto, la consigna: eliminar al INE, sustituirlo por un órgano dócil, tal como se ha realizado con otras instituciones, ahí tenemos a la CNDH, obediente y aplaudidora.

Tal como se han comportado a lo largo de esta administración los morenos y el propio López Obrador, la propuesta de reforma electoral, comenzando por modificar la estructura, diseño y facultades del árbitro, siguiendo su línea de comportamiento y el contenido de la iniciativa, lejos de fortalecer la democracia, la socava, es una propuesta a todas luces regresiva.

**EL DEDO FLAMÍGERO DE LA ACUSACIÓN
VA ACOMPAÑADO DE LA SENTENCIA Y,
POR SUPUESTO, LA CONSIGNA: ELIMINAR
AL INE, SUSTITUIRLO POR UN ÓRGANO
DÓCIL, TAL COMO SE HA REALIZADO CON
OTRAS INSTITUCIONES, AHÍ TENEMOS A
LA CNDH, OBEDIENTE.**

Esa deliberada intención es entendible si se observa desde la lógica que el INE les estorba en su proyecto de la 4T, considerando la tendencia a la concentración del poder, que además se encamina a la formación del unipartidismo o, dicho sea de paso, la instauración de un Partido de Estado.

Aunque suene descabellada la idea, es algo que está en la mente de importantes protagonistas del régimen actual, que aspiran a manejar el país sin las trabas de la democracia a pesar de que por esa vía arribaron al gobierno, ahora les resulta inconveniente.

La situación se torna compleja, en principio suponemos que no tienen los votos suficientes en la Cámara de Diputados ni en Senadores para sacar adelante la reforma constitucional, no obstante, eso creímos cuando se discutió la permanencia de los militares hasta el 2028 y ya vimos el resultado.

Lo que se encuentra en juego es nuestra democracia; el sistema de partidos y; la garantía del sufragio universal, libre y secreto, cuestiones de la mayor trascendencia para la vida y el desarrollo armónico del país, aspectos que se ponen en riesgo frente a la embestida presidencial para desintegrar al órgano electoral.

Estamos obligados a construir, perfeccionar y dotar de eficacia a las instituciones democráticas para fincar un futuro de respeto, armonía y progreso, quienes optan por destruirlas erosionan la esperanza y cercenan un destino con libertades, abriendo la puerta de la imposición. ✎



UNA REFORMA POPULAR



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

La reforma electoral del presidente López Obrador es muy popular. No lo digo yo, sino una encuesta levantada por el Instituto Nacional Electoral (INE). El sondeo es telefónico y tuvo un universo pequeño, de apenas 400 personas, pero sus resultados son contundentes.

Si bien solo 27% de quienes respondieron señalaron que habían escuchado hablar de la iniciativa de reforma, las principales propuestas del presidente obtuvieron niveles muy altos de aprobación: 52% afirmó estar de acuerdo en cambiar al INE por un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; 78% aprobó que los consejeros y magistrados electores se designen por voto popular, que es quizás el punto más relevante de la propuesta. Para una iniciativa que pocos conocen, esta parecería estar arrancando con el pie derecho. La popularidad, sin embargo, no garantiza un sistema realmente democrático.

El INE y su predecesor el IFE han compartido muchos de los males de los organismos burocráticos. Son caros y trabajan más para conservar sus empleos y privilegios que para llevar a cabo sus trabajos. El INE tiene alrededor de 20 mil empleados, con responsabilidades que no tiene ninguna autoridad electoral en el mundo. Su estructura es enorme y compleja. Un ejemplo de trabajo que no debería tocarle es la credencial de elector con fotografía, que se ha convertido en la identificación oficial ciudadana, pero que en realidad debería corresponder a la Secretaría de Gobernación. Nada más para 2023 el INE tendrá un presupuesto de 14 mil 437 millones de pesos, a los que habría que sumar seis mil 233 millones de pesos que el instituto tendrá que entregar a los partidos políticos.

Alternancia

Al INE le toca administrar una legislación extraordinariamente compleja, que limita derechos individuales y políticos y que pretende

normar cada uno de los aspectos de la vida política del país. El resultado son procesos electorales restringidos y regulados.

La ley electoral debe ser modificada tarde o temprano. Sin embargo, no podemos olvidar que este sistema nos ha permitido por primera vez en la historia tener alternancia de partidos en el poder. Esta alternancia es la prueba de fuego de la democracia.

Algunas de las reformas que propone el presidente son positivas. Reducir el financiamiento de los partidos políticos es una de ellas. De hecho, no hay razón por la cual los contribuyentes tengamos que cargar con los gastos de los partidos. Pero otras son más inquietantes.

La encuesta del INE sugiere que a la gente le gusta la idea de que el pueblo elija a los consejeros y a los magistrados electorales. Esto no se hace en ningún lugar del mundo, sin embargo, y por muy buenas razones. Es como si los árbitros de los partidos de fútbol fueran electos por voto popular. Ganarían siempre los postulantes que prometieran favorecer a los equipos más populares. Tendríamos así en México árbitros que hicieran todo lo posible por apoyar al América y al Guadalajara, mientras que los equipos pequeños tendrían que acostumbrarse a que todas las decisiones arbitrales fueran en su contra.

Sin duda hay que buscar formas de desburocratizar al INE y de reducir sus costos. Pero no olvidemos que su función es darnos elecciones justas que permitan la alternancia de partidos en el poder. Algunas de las medidas que se proponen ahora podrán ser populares, pero llevarían a México a convertirse en un régimen de partido único, como el que vivimos de 1929 a 2000. Y ese es un retroceso que no podemos permitir en nuestro país. **V**

Caro y con privilegios.





ERNESTO VILLANUEVA

REFORMA ELECTORAL, LUCES Y SOMBRA S

Es probable que haya una reforma constitucional en materia electoral. Esa circunstancia ha generado que tirios y troyanos protagonicen un áspero intercambio de afirmaciones y juicios de valor sobre la pertinencia de esa tarea. En este proceso, empero, la verdad de las cosas parece haberse perdido. Veamos.

Primero. La discusión sobre la naturaleza jurídica del Instituto Nacional Electoral (INE) es, en realidad, un falso debate. Nadie ha propuesto que la organización de las elecciones federales y locales regresen a la esfera del Poder Ejecutivo. Si bien es verdad que, por ejemplo, en Estados Unidos el propio Ejecutivo de cada estado organiza los comicios, también lo es que en México la desconfianza fundada en la imparcialidad del gobierno ha hecho que se haya diseñado un órgano constitucionalmente autónomo, el cual nadie en su sano juicio sugiere que se elimine. La iniciativa presidencial no tiene en ninguno de sus artículos disposición alguna que desaparezca la autonomía constitucional del organismo electoral. Ese sofisma sostiene, con todo, la narrativa de los detractores de la 4T.

Existen, también hay que decirlo, algunos aspectos polémicos en la iniciativa del presidente López Obrador que es improbable que pueda ser aprobada en sus términos. De entrada, resulta cuesta arriba que los consejeros del INE sean designados por el voto popular. Si los consejeros son los que organizan las elecciones ¿quién organizaría las elecciones de quienes tienen la encomienda de llevar a cabo esa labor?

Hay temas que sí requieren una reforma. Es una simulación, por ejemplo, afirmar que los consejeros son personajes impolutos que llegan por sus grandes credenciales profesionales y un manto de imparcialidad a toda prueba. La verdad de las cosas es que se ha lastimado el derecho a la información de la sociedad al presentar a dichos consejeros como independientes, cuando en realidad son impulsados por algún partido con el que se identifica el ungido o ungida y son resultado de las cuotas aceptadas por las demás fuerzas políticas, y si se conoce qué

partido propone a x o y para ser un espacio en el consejo general del INE la sociedad tendría la posibilidad de entender cómo se comporta ese integrante.

Segundo. Lo que podría generar consensos mínimos suficientes para que se configure el poder reformador o constituyente permanente y, con lo anterior, traducir en acto una reforma constitucional en el ámbito comentado serían, a mi juicio, los siguientes rubros:

a) Reducir la amplísima estructura del INE mediante la supresión o compactación de áreas, incluyendo ajustar los sueldos existentes a la baja, para lograr aminorar su impacto presupuestal. Ahí está, por ejemplo, el caso de la Ciudad de México, donde el organismo electoral se ha sometido a una cirugía apreciable en su estructura. Una encuesta del propio INE da como resultado que 85% de los ciudadanos afirmaron que la reducción de la estructura del organismo electoral no afectaría su derecho al voto y "se observa que la percepción de la población sobre el gasto del INE empieza a asociarse con altos salarios y –en menor medida– con algunos conceptos específicos, como asesorías y prestaciones de quienes trabajan en éste". (<https://acortar.link/sXRLtQ>).

b) Evitar la duplicidad fáctica de varias funciones entre los OPLE u organismos electorales locales con las que tiene el INE, lo que también generaría un uso más eficiente del presupuesto público.

c) La disminución del número de diputados y senadores, tema que la propia encuesta ordenada por el INE afirma que 87% de los encuestados se manifestó a favor de reducir diputaciones y senadurías. Resultaría inverosímil afirmar que un menor número de legisladores podría afectar que el Congreso de la Unión cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

d) La reducción del monto de las prerrogativas económicas a los partidos políticos, sobre el cual la encuesta del INE citada sostiene que 72% de los encuestados piensa que reciben demasiado presupuesto y 96% se pronuncian en pro de que se les reduzcan los recursos que perciben del erario.

Tercero. Lo que está fuera de la agenda de la reforma política, pero sería muy importante incluir, es lo relativo a la cédula de identidad ciudadana. Si bien es verdad que desde 1992 el artículo 97 de la Ley General de Población dispone que la Secretaría de Gobernación debe expedir la Cédula de Identidad Ciudadana, también lo es que esa disposición no se ha materializado en los hechos en virtud de la desconfianza de la sociedad hacia el gobierno.

La credencial para votar del INE se ha convertido en los hechos en el documento de identidad oficial más importante, aunque ese instrumento no fue pensado para un propósito ajeno a lo estrictamente electoral.

En ese contexto valdría la pena reflexionar sobre la idoneidad de que ese documento tenga jurídicamente el carácter de cédula de identidad ciudadana mediante la reforma constitucional y la de leyes secundarias, de modo incluso, como sucede en Perú, que la institución del Registro Civil pase a formar parte de lo que hoy es el Registro Federal de Electores, dándole autonomía y funciones de coordinación con el INE, pero no de subordinación como sucede hoy en día. De esta suerte, constituiría un remedio idóneo para que, de manera enunciativa: a) se fortalezca el derecho a la identidad desde la infancia, b) se mejore y homologue el registro de los distintos actos de la vida civil de las personas (nacimientos, matrimonios, defunciones, etcétera) bajo una misma metodología, c) se minimice el robo de identidad al evitar, por ejemplo, que una persona utilice la identidad de una persona fallecida, d) se contribuya a mejorar la fiabilidad de los datos del padrón electoral con ajustes en tiempo real, e) se evite que una persona contraiga matrimonio más de una vez al mismo tiempo, e) se reduce la comisión de ilícitos al registrar nacimientos de extranjeros como si fueran mexicanos o de mexicanos con dos o más actas de nacimiento en distintos estados de la República. En fin, mucho ayudaría a la certeza jurídica de la población. ●



RIESGO DE REGRESIÓN



ESTILOS

Lourdes Mendoza

lumendoza@icloud.com

Tal como lo anticipé en la columna de la semana pasada la discusión sobre la reforma electoral ya está encima, pero más allá de los partidos políticos la sociedad civil organizada convoca para el próximo 13 de noviembre a la Marcha por la Democracia, en defensa del INE, en todo el país.

Esto porque la propuesta de reforma electoral que impulsa la 4T plantea sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y que los miembros de este nuevo órgano sean elegidos mediante voto popular.

“Se espera una nutrida participación ciudadana”.

Los convocantes son el Frente Cívico Nacional y Unid@s, los cuales consideran que con esta reforma el gobierno busca despojar a los ciudadanos del derecho de organizar las elecciones, lo que representaría “regresar a los tiempos en los que el gobierno determinaba al ganador en los procesos electorales”.

El hecho es que se espera una nutrida participación ciudadana, puesto que son miles los que ven un riesgo de regresión democrática, de volver a los tiempos en que el partido en el poder tenía el control de las elecciones y desde antes de la jornada de votación ya se sabía quién iba a ganar.

Son miles los que desde ahora dicen no a la reforma constitucional; no a una ley secundaria; no al debilitamiento presupuestal y no a la intervención en el nombramiento de consejeros.

El punto es que una parte del PRI ha sido doblegada por Morena y los tienen de su lado para sacar adelante muchos de los puntos medulares de la reforma; a ello habrá que añadir que la discusión será durante el Mundial de Fútbol en Qatar y querrán aprovecharse de esta distracción para sacar adelante la aniquilación del que por mucho tiempo ha sido el garante de las elecciones transparentes en este país.

Drama migratorio

Pero además del drama electoral que se cierne sobre México, en la frontera con Estados Unidos se vive otra tragedia humana, la de los migrantes venezolanos, quienes en los últimos días han sido repelidos con balas de goma para impedirles cruzar la frontera y reunirse con sus familiares o huir del horror en que se ha convertido su país.

Lo más triste es que las situaciones que hemos visto las protagonizan personas de carne y hueso, que no le importan nada a la propia Venezuela, ni al gobierno mexicano, ni mucho menos al estadounidense.

En el último año creció 292% el número de venezolanos en la frontera. La extrema brutalidad con que los gobiernos de Texas, Florida y Arizona tratan a esta gente parece ser una estrategia para hacerle saber al presidente **Joe Biden** que la crisis migratoria es real, aunque el mandatario se niegue a reconocerla.

Estilo mata carita

Para terminar, una estampa más de las contradicciones de la 4T y sus aliados. Resulta que una tuitera expuso al “ideólogo izquierdista” **Gerardo Fernández Noroña** comprando en la tienda *fifi City Market*, especializada en productos gourmet, para aspiracionistas de cepa. Solo queda preguntarle: ¿dónde quedó la pobreza franciscana que tanto promueve el actual régimen? **V**





EDITORIAL

Ista

AMLO BUSCA REVIVIR EL FRAUDE

Todo resentido traiciona a quien lo ayudó. Es el caso de López Orador. Odia al INE que transparentó y reconoció su triunfo en el 2018. Nada extraño, viniendo de él. El éxito de su arribismo siempre ha estado marcado por innumerables ingratitudes y deslealtades.



BEATRIZ PAGÉS

La Iglesia Católica, a través de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), dijo -sin decirlo-, que la reforma electoral del presidente constituye una traición a los ciudadanos.

Quiere enterrar una institución que sirve a la democracia para revivir el fraude. Pretende desconocer la lucha y compromiso de miles de mexicanos y de los partidos políticos para regresar a los tiempos del "mapache" y la urna embarazada.

Y es que López viene de la cultura del engaño y la extorsión. No cree en el voto libre, sino en la elección "arreglada", convenida y negociada, en el acarreo de masas hambrientas y empobrecidas fáciles de manipular.

López es el rey del cash, pero también es maestro de la estafa.

Asegura que busca acabar con un sistema electoral corrupto y antidemocrático cuando ha convertido a Morena en una maquinaria "narco electoral" para ganar elecciones.

Un presidente que dice gobernar para el pueblo quiere acabar con la institución más confiable. Parece tener celos de que los mexicanos, -especialmente los más pobres-, lleven en el bolsillo una credencial que no los identifica como morenistas sino como ciudadanos libres.



Viene de la
página anterior

El nombre con el que quiere sustituir al INE lo dice todo. AMLO lo quiere llamar Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Busca que la consulta popular sustituya al Poder Legislativo. Que sea un electorado movilizadado y pagado por el gobierno el que vote las iniciativas del presidente y ya no los partidos políticos.

Es el método que utilizó para cancelar el Aeropuerto de Texcoco, enjuiciar a cinco expresidentes, parar la construcción de la cervecería Constellation Brands en Mexicali y montar el teatro sobre Revocación de Mandato y ahora, quiere consultar -con un INE bajo su control- si debe quedarse en el cargo después del 24 porque -como dicen las bardas- se siente muy "agusto".

Lo señala con todas sus letras el Episcopado Mexicano: la reforma es "claramente regresiva". Y lo es porque busca hacer del sistema

electoral la principal herramienta para instaurar un régimen verticalista y despótico dedicado a organizar y perfeccionar fraudes.

Por eso necesita que los futuros consejeros sean electos por Morena, que los ciudadanos ya no elijan a sus diputados y senadores, que las minorías ya no estén representadas y desaparezcan los OPLES para centralizar el control de las elecciones en las letrinas de Palacio.

A López le estorba la autonomía del INE para instaurar su imperio. Ya logró someter al Poder Judicial y Legislativo. Ya corrompió al Ejército y tiene cooptados a los medios de comunicación más importantes. Sólo le falta el INE para que las urnas lo declaren déspota vitalicio.

Su reforma electoral busca -aunque lo niegue- la desaparición del INE y tiene como único y principal propósito crear un órgano electoral que sólo le sirva a él. ☹

Y ES QUE LÓPEZ VIENE DE LA CULTURA DEL ENGAÑO Y LA EXTORSIÓN. NO CREE EN EL VOTO LIBRE, SINO EN LA ELECCIÓN "ARREGLADA", CONVENIDA Y NEGOCIADA, EN EL ACARREO DE MASAS HAMBRIENTAS Y EMPOBRECIDAS FÁCILES DE MANIPULAR.



OPINIÓN

Reforma electoral

Javier Santiago Castillo/
@jsc_santiago



A pesar del talante autoritario del régimen posrevolucionario, las reformas electorales promovidas a lo largo del siglo XX siempre tuvieron un eje central: legitimarlo. Cuando a fines de ese siglo las presiones sociales y política elevaron su impulso las reformas se dirigieron, sin dejar al margen la legitimidad, a ampliar dosificadamente la competencia electoral e ir cediendo pequeños trozos de poder de la forma más pausada posible. Y, llegado el momento a cederlo con el fin de evitar una confrontación violenta.

La iniciativa de reforma electoral presentada por la presidencia de la República, tiene como primer objetivo la obtención de recursos financieros, para culminar las obras icónicas del sexenio. En segundo, independientemente del resultado de la reforma fortalecer su legitimidad. El tercer objetivo deseable sería obtener una mayor centralización del poder, si se aprobara una legislación electoral única, lo cual les quitaría la atribución a los estados de legislar en materia electoral. Ya las descalificaciones y acusaciones de corrupción y acciones fraudulentas en contra del INE son fuego graneado.

En la semana la evidencia mostrada sobre la opacidad en el gasto de los dirigentes de los partidos y el escopetazo en el pie que se dio el INE con la contratación de la encuesta en que la mayoría de los entrevistados comparte, en general, la propuesta de la iniciativa presidencial dejó en la lona la credibilidad de los partidos opositores y del propio INE.

En caso de no lograrse algún cambio en la legislación electoral se recrudecerán las acusaciones contra los partidos opositores y el INE de desear continuando con sus privilegios otorgados el “neoliberalismo”. Si se aprueba parcialmente se mati-

zarán las acusaciones y se afirmará que se avanzó lo que se pudo. El discurso presidencial contra los privilegios cala profundo en las emociones de amplios sectores sociales. La batalla mediática por la legitimidad ya está ganada por la 4T.

El nivel de irritación social por el costo de la política no autoriza a los gobernantes a actuar irresponsable y caprichosamente y causar un daño irreversible a la estabilidad política del país. La iniciativa presidencial presenta riesgos. Para ver el nivel de desmesura es suficiente con echar un vistazo al artículo tercero transitorio de la iniciativa: “...todos los recursos humanos, bienes, derechos de los fondos y fideicomisos, pasarán a formar parte del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas en los términos que determinen las disposiciones legales y administrativas que correspondan. El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado coordinará las acciones de desincorporación y transferencia de activos”; el que una instancia del Poder Ejecutivo, como el Instituto, se haga cargo de instrumentar la creación administrativa de un organismo constitucionalmente autónomo, es una contradicción constitucional flagrante.

La posible la transformación del INE en INEC incrementa los peligros por la forma de elección de los consejeros, por voto popular, sin precisar ningún procedimiento, el desacuerdo aglutina a toda la oposición. Esperemos se mantenga.

Los puntos en que existe mayor acercamiento entre Morena y el PRI, de aprobarse son riesgosos en esta coyuntura por diversas razones técnicas y del tiempo necesario para su implementación. Uno de ellos es la disminución de la Cámara de Diputados a 300 legisladores, pero difieren de la forma de elección, pues More-



na propone Representación Proporcional Pura con 32 listas de candidatos, una por estado y el PRI, opta por una elección directa de 150 y 150 de representación proporcional.

En caso de aprobarse la propuesta anterior enfrenta un problema técnico insalvable, por el tiempo para realizarla, pues se requeriría una nueva distritación y re-seccionamiento parcial, que requeriría al menos dos años para su elaboración, porque es necesario cumplir con las consultas a los pueblos originarios y emitir un elevado número, seguramente millones, de nuevas credenciales para votar. Otro aspecto es el crecimiento de la extensión de los distritos y del número de electores a atender, que prácticamente se duplicaría a 700 mil. Lo anterior implica el rediseño de la logística de la organización de las elecciones. Además, no existe cálculo financiero alguno del costo de estos cambios.

Otro punto en que coinciden Morena y PRI y, es de elevado peligro para la estabilidad política y el desarrollo de la democratización del país es la desaparición de institutos y tribunales electorales de los estados. Estas instituciones juegan un papel importante en la organización de las elecciones y la administración del conflicto político local, que tienen una dinámica distinta a la federal, que aunado con a la legislación electoral única son los signos más evidentes del ánimo centralista de la clase política.

Un último aspecto en el que las posiciones de esos dos partidos se aproximan es el de la disminución del financiamiento a los partidos políticos. La propuesta presidencial busca matar a los partidos opositores en la cuna, o sea antes de las elecciones, al suprimir el financiamiento ordina-

rio. El PRI intenta salvar la cabeza y sólo perder algún miembro, disminuyendo el financiamiento el 30%.

El modelo de financiamiento a los partidos es obsoleto, partió de dos premisas, una sana y otra perversa. La primera consistió en disminuir la enorme desigualdades en la competencia electoral y; la segunda era la de ser un componente de cooptación o control por parte del Estado.

Hoy la realidad política y social es otra. Resulta indispensable una reforma del modelo de financiamiento político integral. Evitando soluciones intuitivas y fáciles de mover uno u otro factor de cálculo. El Sistema de Partido hegemónico y el tradicional, surgido de la alternancia, ya no existen. El nuevo modelo debe de mantener dos principios esenciales: los partidos son entidades de interés público, lo cual obliga al Estado a velar por su existencia, y la preminencia del financiamiento público sobre el privado, que atempera la intervención de poderes fácticos, que sólo velan por sus intereses.

Algunos puntos a considerar son: 1. Modificar la base de cálculo del financiamiento para actividades ordinarias. Considerar la lista nominal y multiplicarla por el 40% del valor del UMA, en lugar del actual 65%. 2. Modificar la distribución del financiamiento ordinario, que actualmente es de 30% igualitario y 70% proporcional a la votación obtenida en la elección anterior, por 50% igualitario y 50% proporcional. 3. Incrementar el financiamiento privado, proveniente de sus militantes y simpatizantes, para actividades ordinarias y de campaña para que sea alrededor del 10% menos del financiamiento público. 4. Se debe establecer que el 20% del financiamiento ordinario se utilice para capacitar a sus militantes. 5. El financiamiento

para campañas será equivalente a la bolsa de actividades ordinarias, distribuyéndose igualmente entre todos los partidos. Es una nueva competencia. No tiene nada que ver con la anterior.

Es necesario reformar las reglas de financiamiento a los partidos teniendo como objetivo hacerlas más equitativas, para fortalecer la competencia democrática.

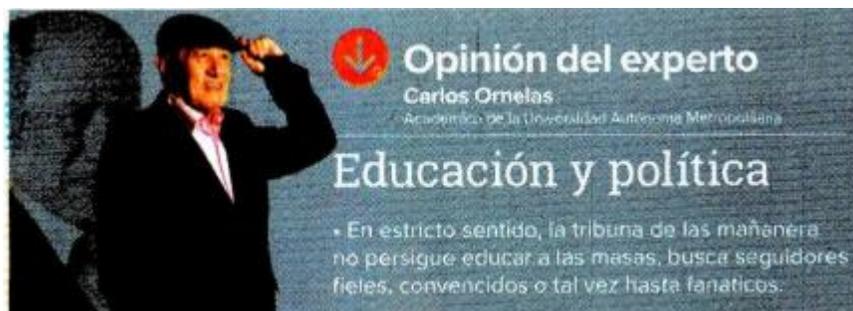
Las posiciones políticas de los partidos han ido modificándose en el último mes, lo que augura que la reforma tal como está presentada no será aprobada. Proliferan las acusaciones entre los partidos opositores de "hacerle el caldo gordo a Morena" Pero existen un claro acercamiento en las posiciones del PRI y Morena, en diversos aspectos. Si logran aproximar sus posiciones se realizará una reforma parcial, que deje algo de dinero para los proyectos emblemáticos del sexenio.

El sistema político mexicano tiene una tensión desde el momento en que surgimos como nación independiente, no resuelto cabalmente: centralismo vs. Federalismo. La reforma electoral de 2014 cimentó la actual propuesta presidencial, que, si se aprobará en sus términos, profundizaría la concentración del poder.

Existen indicios para deducir posibles acuerdos en la reforma electoral parcial en la disminución del financiamiento a los partidos y en la disminución del número de integrantes de la Cámara de Diputados. Se ve más lejana la transformación del INE en INEC y la desaparición de los institutos y tribunales electorales de los estados por el grave riesgo de inestabilidad política que acarrearía. Aunque hoy, la única certeza es la incertidumbre •

***Profesor UAM-I,
@jsc_santiago**

www.javiersantiagocastillo.com



La educación es política y la política es educación, recoge una disposición del filósofo italiano **Antonio Gramsci**. La andanada gubernamental, del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en persona, contra el Instituto Nacional Electoral (INE) y la réplica que recibe de partidos de oposición, organizaciones sociales, periodistas e intelectuales, acaso ofrezca más lecciones de cultura ciudadana que las clases de civismo o de educación cívica y ética, que es como se le denomina en el currículo vigente.



En estricto sentido, la tribuna de las mañaneras no persigue educar a las masas, busca seguidores fieles, convencidos o tal vez hasta fanáticos. Se vilipendia al pensamiento crítico e independiente y a todo aquel que no concuerde con la doctrina del patriarca. El presidente **López Obrador** despliega una narrativa mañosa con el ánimo de polarizar a la sociedad, no de unir a la nación. Tiene el poder, pero busca la hegemonía política y trascender más allá de su periodo; sólo los ingenuos creen que se retirará a su rancho cuando termine su gobierno.

Quizá el Presidente también aspire a obtener la hegemonía cultural al incorporar demandas de segmentos sociales (contra la corrupción, primero los pobres) y se envuelve en el manto de creencias populares y símbolos patrios (imágenes de **Hidalgo**, **Juárez**, **Madero** y **Cárdenas** que luce con los colores de Morena).

Además, quizá piense que los mexicanos tienen un profundo sentido místico, porque mezcla la religión con la política —incluso con su persona— en los panegíricos que dicta en el Palacio Nacional. El más reciente este viernes 4: “Pues sí, Dios quiere que nos vaya bien, sin duda...” (**Excelsior**, 5/11/22; nota de **Arturo Páramo**).



Pero en la política, el ejercicio del poder encuentra respuesta, una favorable, la de los convencidos o de quienes le creen por conveniencia, temor u obediencia. Pero también la contestación a los designios del poder. Si el presidente **López Obrador** quería dividir al país, lo logró. Si bien su popularidad es estable —y la presume a cada rato, como el viernes mismo— el funcionamiento de su gobierno deja mucho que desear, según las mismas encuestas que lo valoran alto.

Es más, la andanada contra el INE concita una asociación informal de personas y organizaciones que se agrupan, no en su contra, sino en defensa de nuestra débil democracia y sus logros. Más allá de la lucha en las Cámaras para impedir que pase la propuesta, la movilización ciudadana despierta un espíritu republicano que estaba entumecido. Y esa llamada no es una defensa del pasado neoliberal, sino de los derechos conquistados, como el voto libre y la potestad de disentir.

Pues sí, como afirmó **Gramsci**, la política educa. Los debates en la plaza pública y las redes sociales pueden ser más eficaces que los libros



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

11

06/11/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

de texto para la educación ciudadana. Cada vez somos más los que defendemos al INE en contra de la República Imperial con expresión mesiánica. Preferimos a la democracia sobre la sumisión. **López Obrador** no obtendrá la hegemonía cultural.

La andanada
contra el INE
concita una
asociación

informal de
personas y
organizaciones
que se agrupan,
no en su contra,
sino en defensa
de nuestra débil
democracia y
sus logros.



Sacapuntas

PRIMERA PRUEBA PARA UNID@S



EXPLICARÁ
NUEVO MODELO
EDUCATIVO

**LETICIA
RAMÍREZ**

Definidos quedaron los temas para la comparecencia de la secretaria de Educación, **Leticia Ramírez**, ante el Senado, el 17 de noviembre. La Comisión de Educación acordó que la funcionaria debe explicar el nuevo modelo educativo para nivel básico, qué especialistas participaron en su diseño y los beneficios para el alumnado.



**CLAUDIO X.
GONZÁLEZ**

Nos hacen ver que la marcha de hoy contra la reforma electoral de Palacio Nacional, será a la vez un termómetro de la fuerza que tendría el nuevo frente opositor denominado Unid@s de cara a 2024. A la movilización acudirán el líder de ese frente, **Claudio X. González Guajardo**, la dirigencia nacional del PAN, encabezada por **Marco Cortés**, y la cúpula del PRD, de **Jesús Zambrano**, además de legisladores. Los que no han dicho sí irán son los priistas.



INFORMES DESDE
ESTADOS UNIDOS

**ESTEBAN
MOCTEZUMA**

Prácticamente en tiempo real el gobierno mexicano recibirá la información de la elección intermedia en Estados Unidos, este martes. El embajador **Esteban Moctezuma**, y la red de consulados en el vecino del norte estarán reportando el minuto a minuto de lo que ocurra, pues una victoria de los republicanos cambiaría la relación bilateral.

MARÍA LUISA
ALBORESALBORES LOS PONE
NERVIOSOS

» Faltan 19 meses para la elección de gobernador en Puebla, pero la contienda por la candidatura de Morena está que *arde*. Al despacho del mandatario **Miguel Barbosa** llegaron rumores de que la disputa no sólo será entre **Ignacio Mier** y **Alejandro Armenta**. También iría la titular de Semarnat, **María Luisa Albores**, quien es muy cercana al Presidente.

LÍA
LIMÓNLÍA TAMBIÉN
SE DESTAPA

» Se sumó la alcaldesa en Álvaro Obregón, **Lía Limón**, a la lista de aspirantes de oposición para la candidatura a la jefatura de Gobierno. Nos dicen que la competencia será muy cerrada en la alianza, pues también se han apuntado los alcaldes en Benito Juárez y Cuajimalpa, **Santiago Taboada** y **Adrián Rubalcava**, además de la senadora **Xóchitl Gálvez**.



VISOS POLITICOS

Muchas batallas

¿Y EL MEDIO PARA LIBRARLAS?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Inmersa en la batalla por la defensa de las instituciones electorales de nuestro país, la nacional y la federal, así como las locales, la parte de México que discrepa y rechaza la visión unilateral del mando lopezobradorista rema contra la corriente de los proyectos impulsados desde Palacio Nacional. Más allá de la división del país en prácticamente todo tema relevante, como reflejo fiel de la polarización impulsada por el presidente de la República, rescato el casi permanente "control" de la agenda pública desde esa perspectiva.

Se siembran los temas, se multiplican los distractores cuando surge alguna cuestión que puede capturar la atención nacional y se expande y difunde la narrativa desde el programa matutino de información gubernamental a cargo del propio Ejecutivo Federal.

Al final todo tema aparece ante la sociedad desde dos miradores para su apreciación: el propio de la cuestión y el de la expresión de la perspectiva presidencial. Los ejemplos abundan. Son la marca de la casa. Tomemos uno: ante las consultas solicitadas por los socios del Tratado México-Estados Unidos-Canadá por el trato discriminatorio a las inversiones de esos países en el sector eléctrico mexicano, no es el análisis de la queja y sus fundamentos lo que emana del vértice gubernamental, sino la defensa de la soberanía nacional ante las pretensiones de los extranjeros.

El asunto radica en si se cumplen o no los compromisos contraídos y su planteamiento a través del procedimiento de diálogo y eventual solución de diferencias previsto en el tratado; sin embargo, la narrativa presidencial se articula en torno a la





Viene de la
página anterior

presunta defensa del interés nacional -al margen del acuerdo trilateral- en la ceremonia del aniversario de la Independencia Nacional de este año.

Si bien el Ejecutivo de la Unión recapacitó sobre lo que había anunciado, es el patrón de su narrativa. Poco importa lo que se hace o deja de hacerse. Importa lo que se dice y la difusión con los mayores efectos posibles a partir del dominio de los medios públicos de comunicación política y de la influencia de los medios privados.

Si hoy lo que impera mayormente en la actuación pública es limar los mensajes políticos de lo sustantivo, o de plano sustraerlo, con el afán de responder a la inmediatez impuesta por el consumo dictado por los publicistas y las redes sociales, la ventaja parecerá estar siempre en los ámbitos de la narrativa gubernamental. La centralización del mensaje en el emisor más reconocido y la reiteración pertinaz superan en eficacia a la dispersión de las personas y mensajes de contraste y a su alcance limitado.

La batalla por las mentes favorece al polo gubernamental, que desde el inicio de la gestión se esmeró por hacer de la propaganda su recurso más importante. No se trata de hacer las cosas o de obtener resultados medibles y evaluables en forma objetiva, sino de decir que ya se hicieron y ya se alcanzaron o, en su caso, apuntar a los "responsables" del rezago en el cual se encuentran los ofrecimientos realizados y no concretados.

En efecto, mientras las batallas se libran por las oposiciones y la sociedad que discrepa de la propuesta oficial en la arena de las medias verdades, los datos falsos y los daños que se generan para el país y su población, desde el gobierno federal la defensa se anida en la descalificación y la denostación, así como en la colección de los prejuicios; estar en contra de lo planteado por el Ejecutivo es estar en contra de México. No hay más razón que la del poder en turno.

Hoy la batalla es por la pervivencia de las instituciones electorales autónomas que han logrado garantizar el sufragio universal, libre y auténtico en comicios competidos cuyas diferencias o impugnaciones se resuelven con apego a la Constitución y a la ley. Mucho tardó nuestro país en arribar a los niveles presentes de su democracia electoral, a fin de que la ciudadanía decida a partir de la mejor información disponible en una sociedad plural con objetivos nacionales; de 1977 a 1990, a 1993, a 1996, a 2007, a 2012 y a 2014. Se escribe fácil, pero los avances de los contenidos fueron relevantes.

El Ejecutivo busca imponer un sistema electoral y un sistema de partidos bajo su control. Ya estuvimos ahí y la diversidad política de nuestra sociedad terminó por abrirlos y desmantelarlos. El experto de

la simulación propone establecer instituciones electorales emanadas y controladas desde el poder en turno, disminuir los espacios representativos para la pluralidad y reducir las prerrogativas de las oposiciones para competir por el sufragio popular.

Es evidente que en el plano constitucional las minorías opositoras no tendrían razón política válida -si son leales al principio democrático de no obstaculizar los canales a la pluralidad- para contemporizar con la iniciativa presidencial y menos para valorarla positivamente.

Será la primera estación y servirá de medida para resolver la encrucijada de las modificaciones que se propondrán en la legislación secundaria si se resisten las constitucionales, pero también para articular alrededor de una causa concreta el esfuerzo de los varios grupos y partidos que impulsan la unidad de quienes están convencidos del daño que ya ha causado al país la presidencia de Andrés Manuel López Obrador. Es muy sencillo colegirlo: si la vía para acceder al poder público es la electoral, mal harían en no impedir la aprobación de normas que facilitarían la organización de elecciones de Estado o, mejor dicho, de elecciones a la medida y necesidad del gobierno en turno.

El escenario es complejo y el ambiente muestra dispersión. Esta revuelto. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos -perdida su autonomía- se alinea con el gobierno; la Conferencia del Episcopado Mexicano roza los límites del artículo 130 constitucional para pronunciarse por la democracia; los varios débiles en busca del esqueleto que les de sostén llaman a marchar, y enseguida al paro nacional para defender al Instituto Nacional Electoral. Unos y otros atrapados en la dinámica de la narrativa presidencial y el México de la confrontación.

Claro que hay que tomar posición y que cada quien haga lo propio, sin engañarnos porque todo se resume a las votaciones en el Congreso. De la posición en abstracto a la determinación en concreto de cada representante popular.

Es la batalla de hoy para ir a la que cada día es más necesaria: ¿cómo deshacer el dominio de la propaganda gubernamental? ¿Por qué el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano viola la Constitución para ser el eje de la propaganda gubernamental y no se le llama a cuentas? ¿Por qué la propaganda difundida por el gobierno federal enfatiza la promoción de la figura presidencial y nadie se inconforma?

Si, la defensa de las instituciones electorales es indispensable. También hay que poner la luz en el dominio y uso inconstitucional de los vehículos para transmitir el mensaje gubernamental. Sin esa rectificación es más difícil dar la batalla. ☹



NOTA POLITICA

Reforma electoral

INE: ¿TRANSFORMAR O ELIMINAR?

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Pregunta: ¿La propuesta de reforma política electoral de Andrés Manuel López Obrador desaparece al INE? La oposición al gobierno inició una enorme campaña en medios y redes diciendo que sí. La población dice que no, por lo menos así lo demuestra la encuesta telefónica encargada por el propio INE en octubre de este año.

Entre otras respuestas de esta encuesta destacan que si bien el INE está bien evaluado y que sólo 3 de cada 10 encuestados conocen la propuesta de AMLO: El 94 por ciento está de acuerdo en destinar menos recursos a los partidos políticos. El 89 por ciento está a favor de disminuir el número de diputaciones y senadurías. El 74 por ciento está de acuerdo en reducir los recursos que se le otorgan al INE. El 78 por ciento quiere que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos directamente por la ciudadanía. El 68 por ciento desea ampliar el uso del voto electrónico. El 53 por ciento está de acuerdo en desaparecer los institutos y tribunales electorales locales.

Dos cosas. Primera. El INE es una de las instituciones fundamentales de la democracia mexicana, cumple funciones constitucionales y legales fundamentales del Estado mexicano. Segunda,

despersonalicemos al Instituto, quitémosle el rostro del actual consejero presidente Lorenzo Córdova y de algunos consejeros, como Ciro Murayama, para ver la institución que es permanente y no las personas que son contingentes.

¿De dónde venimos en materia de reformas electorales? En 1976, candidato único, José López Portillo, crisis de legitimidad. En 1977-1978, reforma electoral de Jesús Reyes Heróles. En 1982, democracia municipal. En 1986, reforma Bartlett. En 1989-1990, el viraje hacia la democratización. En 1993, financiamiento público a los partidos. En 1994, ciudadanía del IFE. En 1996, autonomía constitucional del IFE. En 2007 y 2008, nuevo modelo de radio y tv y en 2014, la centralización y transformación del IFE al INE.

Nuestras instituciones electorales pasaron de una Comisión Federal Electoral (1948- 1990) al Instituto Federal Electoral (1990-2014) y después al Instituto Nacional Electoral de 2014 a la fecha.

¿Qué tenemos? Un Instituto Nacional Electoral, que cuenta con un Consejo General integrado por un consejero presidente y diez consejeros electorales, nueve consejeros del poder legislativo, representantes de los partidos políticos. Duración en el cargo nueve años, electos por votación calificada de dos tercios por la Cámara de Diputados. El Presidente del INE es electo por los diputados.

¿Qué propone AMLO? La transformación del INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Integración del Consejo General por un consejero presidente y seis consejeros electorales electos por el voto popular y duración en el cargo de seis años. Sería presidente el aspirante más votado.

¿De aprobarse estas reformas destruirían al INE o la democracia? Desde mi punto de vista no. Sí, implicaría un enorme reto de aplicación. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

PD. Después de la encuesta, Ciro Murayama explicó que ésta fue levantada a principios de octubre, por lo cual expresa las opiniones de septiembre y que éstas ya cambiaron. ¿Será? ↩

@onelortiz

Audio: https://youtu.be/nid8JmrlM_M



LÁPIZ CRÍTICO

¿Reforma electoral?

NO, RETROCESO DEMOCRÁTICO

POR MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ

Cada vez que se quiere reformar un artículo o más, la práctica común es presentar una iniciativa con un montón de cambios (por lo general más positivos que negativos) para esconder lo que realmente quieren aprobar. De esta manera buscan distraer la atención y esconder lo realmente relevante; las famosas letras pequeñas.

Esto es justamente lo que está sucediendo con la reforma electoral del inquilino de Palacio Nacional. El fondo de la misma, es capturar a las autoridades del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, reducir en el Congreso de la Unión la representación proporcional para lograr una mayoría del partido en el poder.

El truco de Andrés; es nombrarse a favor de la democracia para modificar el procedimiento de nombrar a los consejeros del INE y los magistrados del TEPJF. Según él, el pueblo es quién debe decidir quién debe representarlos en las posiciones mencionadas. Cada uno de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial presentaría una lista de 20 candidatos para consejeros y 20 magistrados, estos 60 candidatos se votarían en una elección nacional.

Aquí es donde se encuentra la manipulación, porque los 20 y 20 que propondría el Ejecutivo serían cercanos al

mismo y el partido Morena. En cuanto al Legislativo, si las dos listas de 20 y 20 se votarían por mayoría absoluta, nuevamente Morena decidiría. Por último, el Poder Judicial que no ha mostrado su independencia al Ejecutivo, puede incurrir en el mismo supuesto.

En pocas palabras, que el más popular aunque no tenga ni la más remota idea de lo que hace ocupe un espacio. Claro que esto no sorprende después de su famoso 90% de honestidad (misma que no cumplen) y 10% de capacidad (que tampoco cumplen) los servidores públicos de su gobierno de cuarta. Entonces vende como "democracia" elegir por votación a los representantes de dichos organismos y no la verdadera razón, que es aprovechar la aprobación de gobierno para apoderarse del control de los mismos. Esto, sin mencionar que no sabemos si harán campañas, se les dará dinero público, spots de radio y televisión, entre otras... es evidente que los partidos políticos estarán detrás porque son ellos

quienes saben mover al electorado y eso no tiene nada de autónomo en el INE y TEPJF.

¿Quién controlará el padrón electoral? En la propuesta no queda claro, pero Andrés ha mencionado que la Secretaría de Gobernación es quién debe hacerse cargo. ¡Vaya cambio! Será el gobierno quién tenga el control de nuestra credencial para votar con todos los datos que conlleva.

Por supuesto que debe existir una reforma electoral, pero que la misma fortalezca a estos dos organismos INE y TEPJF. Para que con ello, se pueda llevar a cabo por ejemplo: implementar el voto electrónico, reducir el financiamiento a los partidos políticos, que el INE sea quién organice todas las elecciones y no sean los organismos locales electorales (OPLEs), eliminar los plurinominales en el Senado de la República, por mencionar algunos puntos.

Debemos defender a nuestros organismos autónomos y fortalecerlos, no desaparecerlos.



Fotografía: Archivo.



LA IDEA A DESTACAR



Durante meses se ha defendido al INE de una propuesta de reforma como si fuese una virgen que se debiera proteger del sexo. El INE No Se Toca, reza el lema”

Fábulas

SABINA BERMAN

El HIMEN Sí Se Toca (para que algo nuevo se conciba)

Durante meses se ha defendido al INE de una propuesta de reforma como si fuese una virgen que se debiera proteger del sexo.

El INE No Se Toca, reza el lema que condensa la postura y circula en redes sociales. Traducción al campo imaginario: el Himen No Se Toca.

Todo o Nada. Esa es la supuesta forma de proteger al instituto electoral. Si se abren sus portones y los postigos de sus ventanales al escrutinio público, bajo los haces de luz todo lo que contiene dentro de pronto se borrará.

De ahí el segundo hashtag más popular que condensa la postura. El INE No Desaparece.

El Presidente, escribió un comentarista, no propone reformar al INE. No, su propuesta no es revisarlo y enmendarlo, es desaparecerlo.

¿Ha servido que el presidente exprese exactamente lo contrario, que no quiere desaparecerlo sino que se revise y se corrija?

No, no ha servido. Porque fiel a la táctica hiperbólica de la Oposición, el Presidente no es el Presidente: es un Dictador y un Fascista.

“No nos distraigamos”, escribió otro comentarista. Las propuestas de bajar los gastos a los partidos, bajar los salarios a sus con-

sejeros, bajar el número de consejeros, de votar a los consejeros en las urnas, de usar el voto electrónico, “son frutos dulces que ocultan un fruto envenenado. La intención de desaparecer al INE”.

Una y otra vez, Todo o Nada. La Oposición polariza al país ante cualquier posible cambio.

#NoNoNo podría ser el hashtag general de la Oposición este sexenio. O bien: Que Nada Cambie Nunca. O bien: Protejamos a la Democracia de la Democracia.

El extremo de la táctica ocurrió hace meses cuando la Oposición quiso implantar una moratoria en el Congreso. Que nada se discutiera durante seis años en la casa para la discusión de asuntos públicos que es el Congreso y que menos se votase.

El Himen de la República no se Toca.

Ah caray, ¿y entonces para qué cree la Oposición que una gran mayoría votamos en el 2018 contra los viejos partidos?

Una gran mayoría votamos así para transformar a la República —y ellos, los viejos partidos, se han atrincherado para impedir todo cambio, amenazándonos con que la más mínima varia-



ción lo destruiría todo.

La anécdota es hoy conocida y resume la actitud de la Oposición.

Lorenzo Córdova, presidente del INE, leyó los resultados de una encuesta realizada por el propio INE en torno a las enmiendas posibles al INE —y no le gustó lo que opinó el pueblo. Así que no difundió la encuesta. Es decir, vetó al pueblo.

—La gente no sabía del tema —dijo textualmente sobre sus razones para el veto. —Hoy, dos meses después, ya sabe más.

¿Qué sabe ahora “más” la gente?

Ha estado expuesta a la campaña de El INE No Se Toca, surgida del propio INE.

¡Ah nuestros valientes demócratas elitistas! Hágase la democracia solo si el *demos* obedece mi guía.

La actitud limpiamente democrática es inversa. Consistiría en abrir la discusión granular de las prácticas del INE en el Congreso.

Ir una por una por las propuestas de cambio. ¿Menos consejeros? ¿Consejeros votados en las urnas?

¿Menos dinero al INE y a los partidos? ¿Poder para vetar a candidatos que reciban dinero del narco?

En la misma encuesta que don Lorenzo Córdova, dueño del INE —perdón: presidente del INE, esquinó para que no fuera conocida, la mayoría de los electores declararon que el INE era necesario.

En otras encuestas, la mayoría de los electores también declaran que se necesita un INE autónomo del gobierno.

Esas dos cosas son las imprescindibles y la mayoría de los electores lo comprendemos. Que exista un INE (con el nombre que le quieran poner) y que sea autónomo del gobierno en turno.

Esas dos premisas podrían ser puestas a un lado de la discusión por los congresistas, los de la Oposición y los de Morena, y por los comentaristas también, para que sean intocables. Luego, todo lo demás debe discutirse en el Congreso, sin miedo a la democracia.

El Himen Sí Se Toca, para que algo nuevo se conciba. ●



Olvidados

• A partir de la creación de la Guardia Nacional en 2019, las Fuerzas Armadas comenzaron a ganar terreno.

La buena: Los diputados ya definieron los tiempos para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el próximo año. No quieren llevar la discusión al límite, por eso entre el lunes y martes tendrán listo el dictamen para pasarlo al pleno.

La mala: El Presupuesto sacrifica el gasto en seguridad, salud y mujeres.

La peor: En 2023 no habrá recursos suficientes para apuntalar al Insabi y al IMSS-Bienestar —programas que sustituyeron al Seguro Popular— ni para la seguridad pública civil; además, se recortará el Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

En el estudio *Diez riesgos y desventuras del Paquete Económico 2023* —publicado por México Evalúa en su plataforma de análisis de finanzas públicas, los *Números de Erarto*—, se hace un análisis de la propuesta del Ejecutivo que revela que las tres principales demandas de los mexicanos no son prioridad para el gobierno federal ni para los legisladores.

Por ejemplo, para 2023, el Ejecutivo propone un gasto para seguridad pública de 357.3 mil millones de pesos (mmdp), lo que supone un crecimiento de 6.6% en relación con el aprobado este año, pero el monto aún está por debajo del gasto promedio observado entre 2012 y 2022. De aprobarse la propuesta, el gasto en seguridad representa-

rá el 4.3% del gasto neto total, es decir, el menor porcentaje de los últimos 11 años.

En contraste, y a partir de la creación de la Guardia Nacional en 2019, las Fuerzas Armadas comenzaron a ganar terreno. El análisis de México Evalúa señala que, para 2023, la suma del presupuesto de las instancias militares (221.6 mmdp) representará 2.7 veces el presupuesto de las instancias civiles (80.7 mmdp).

La consolidación de la Guardia Nacional no debería implicar el abandono de las policías civiles, pues en el decreto mediante el cual se da vida a la Guardia

Nacional se aprobó un artículo transitorio, en el que se instruye a las entidades federativas a pre-

sentar un diagnóstico y un programa para el fortalecimiento de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales. Estos programas serían financiados a través del PEF y de los presupuestos estatales, pero no son prioridad.

En materia de salud, el estudio revela que el gasto enfocado a proteger a las personas sin seguridad social formal tendrá un revés en 2023. No sólo el Insabi y el IMSS-Bienestar sufrirán recortes; también se anticipa la eliminación de facto del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), que cubre enfermedades de alto costo como cáncer o VIH/sida.

De acuerdo con el análisis publicado en *Números de Erarto*, el próximo año el Insabi contará con un presupuesto de 107 mmdp, 1.2% (1.2 mmdp) menos que en 2022. El IMSS-Bienestar tendrá 20.6 mmdp, 17% (4.2 mmdp) menos que lo presupuestado para este año.

Pero la merma en salud sigue, pues el Poder Ejecutivo le solicitó al Congreso la prerrogativa de liquidar el Fonsabi a mitad del año fiscal. Por tercera vez consecutiva, mediante el artículo 14 transitorio de la Ley de Ingresos 2023, se instruye depositar el remanente del fideicomiso a la Tesorería de la Federación en el primer semestre del año.

Para México Evalúa se podría estar configurando un esquema de simulación: "El gobierno liquida el Fonsabi y el dinero se le deposita a la Tesorería; luego la Tesorería deposita los recursos como inversiones financieras, fuera del presupuesto aprobado por el Congreso, y el gasto queda en la opacidad y con alto riesgo de no gastarse en enfermedades catastróficas de personas sin seguridad social".

Y eso no es todo. Los principales centros de salud, como el Instituto Nacional de Cancerología o el Hospital Infantil tendrán un presupuesto más bajo en comparación con el Ejército hace 10 años. También se identificó un recorte de 5% (19 mmdp) en medicamentos.

En cuanto a los 87 programas del Anexo 13 para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, sólo 11 están enfocados exclusivamente en las mujeres y contarán con 6.9 mmdp (2% del total), lo que implicará un recorte de 3% (199 mdp) frente a lo presupuestado para este año.

El programa con la mayor reducción en términos absolutos será el de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, que obtendrá 2.69 mmdp, una reducción de 4% (125 mdp).



Otro programa con recortes para 2023 será el de Salud Materna, Sexual y Reproductiva, de la Secretaría de Salud, que contará con 2.1 mmdp, 4% (91.9 mdp) menos que en 2022. Esta reducción limita la consecución de las metas del programa, que busca fortalecer la salud materna, la planificación familiar, la prevención del cáncer de mama y cuello uterino, entre otros objetivos.

El Ejecutivo también propuso un recorte de 58% (1.2 mmdp) del programa de Políticas de Igualdad de Género en el Sector Educativo, que contará con sólo 891 mil pesos. Este programa se enfoca en la eliminación de los estereotipos de género y en promover la igualdad y la no violencia en las escuelas de educación básica y media superior del país. No sólo se enfoca en la concientización de alumnos, sino

también de personal docente, directivo y administrativo.

El programa de Atención a Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas contará con sólo 7.7 millones de pesos (mdp), pues tuvo un recorte de 5 por ciento.

Mujeres, enfermos, personas sin seguridad social y víctimas de la delincuencia son, otra vez, los olvidados...

**La consolidación
de la Guardia
Nacional no
debería implicar
el abandono
de las policías
civiles.**

2.7

VECES

más es el presupuesto de las instancias militares sobre el de las civiles.



E N C O R T O

NACIONALES



Contraintern

Mineros

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** reconoció que el rescate de los cuerpos de los diez trabajadores que quedaron atrapados en la mina El Pinabete se detuvo debido a que se cambió al contratista responsable de la excavación. Admitió que se decidió cambiar de contratista y que en breve la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, dará un reporte puntual de lo sucedido.

Niña genio

Michelle Arellano Guillén, a quien se conoce en su natal Chiapas como "la niña genio", fue reconocida por el gobierno de la Ciudad de México como una de las 100 mujeres más sobresalientes del país. Arellano recién participó en el Campeonato Mundial de Matemáticas que se llevó a cabo en Mérida, donde obtuvo el tercer lugar al competir con más de mil 80 niños provenientes de doce países.



Facebook Karmit Arellano Cruz

Primera

Del 24 al 28 de octubre se realizó la primera edición de la Semana de Asesorías Legales Externas (SALE), a través de las 51 representaciones consulares de México en Estados Unidos. La inauguración se llevó a cabo en el Consulado General en Chicago y se difundieron servicios legales en materia civil, penal, laboral, migración, así como derechos de familia y derechos humanos.

LEGISLATIVAS

Versión cero

El Congreso de la Unión finalmente se alista para legislar en materia de ciberseguridad y el diputado ecologista Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, fue el primer legislador en levantar la mano para iniciar los trabajos. Señaló que se han recibido diversas propuestas que se estudiarán para elaborar la iniciativa final, que será la "versión cero" y el punto de partida rumbo a la construcción de una ley federal en la materia.



IMN Senado 2022

Interparlamentaria con EU

En el marco del bicentenario de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte en el Senado, **Gina Andrea Cruz Blackledge**, resaltó que las reuniones interparlamentarias entre ambas naciones deben reanudarse luego de interrumpirse dos años por la pandemia de Covid-19. Añadió la legisladora panista que en dichas reuniones se abordan temas fundamentales en torno de la prosperidad en la región.

Ciberdelincuencia

En el Congreso de Chihuahua la diputada priista **Ivón Salazar Morales** presentó un punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno federal para que realice las acciones pertinentes para que el Estado mexicano se adhiera al Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia. El exhorto hace notar la urgente necesidad de avanzar en una legislación nacional en la materia.



Congreso del Estado de Chihuahua



La emergencia y nuestras prioridades

ROLANDO CORDERA CAMPOS

“(…) **L**a orientación de la política económica hacia el combate simultáneo del estancamiento y la desigualdad por medio de la prioridad a las inversiones en infraestructura en las regiones más rezagadas del país, la realización de una reforma fiscal redistributiva que relaje las actuales restricciones fiscales y promueva el bienestar de los estratos más pobres de la población y una política de recuperación de los salarios reales (...)”, planteaba en 2016 Jaime Ros en un ensayo sólidamente argumentado: “La economía mexicana desde la crisis de 2008-2009 y las lecciones de 2015”. (*Revista de Economía Mexicana*, Facultad de Economía, UNAM).

Eran estas acciones necesarias para salir del “bache” en que la economía se encontraba y que bien podrían ser dichas, sin cambiar una coma, en la actualidad. El bache continúa ahí, tal vez más hondo y ancho y no saldremos de él con jaculatorias o la magia del mercado.

Desde ese año mucha agua ha pasado bajo los puentes, pero en términos de la conducción de la economía, seguimos igual. Así lo indican las propuestas de política económica para el año entrante y las reiteraciones del Presidente y su gobierno: en economía ni un paso atrás o a los lados; ahí no hay más ruta que la nuestra.

Nada ha podido alterar esta pauta, caprichosamente adoptada por un gobierno que prometía cambios progresivos o progresistas en la política económica y la estrategia del desarrollo. El tristemente célebre “momento mexicano” con que *The Economist* celebró el arribo del presidente Peña Nieto, ni el “primero los pobres” de López Obrador se tradujeron en cambios de fondo y forma de nuestra economía política. El hecho es que con gobiernos neoliberales o con los cuatroteístas, con pandemia o sin ella, nuestra economía mantiene su evolución a ras de suelo. Las formas diversas de autosuficiencia y de sobrevivencia, exploradas por las mayorías, serán objeto de estudio por parte de antropólogos o sicólogos, pero por lo pronto continúan ahí para disfrute y goce de los que mandan. Éste sí que ha probado ser el milagro mexicano encomendado a nuestra Morenita.

No sobra repetirlo: la enrucijada que México vive no es coyuntural, las enormes fallas geológicas son, en buena medida, fruto de decisiones y acciones de ayer. Por

lo pronto, con un nuevo acto de fe de los legisladores al aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023, volvamos al telescopio que nos ilustra sobre un bosque alicaído, talado por años de incuria, donde sobresalen los grandes faltantes institucionales que imponen rezagos históricos. Junto con la precariedad laboral que afecta a todos, privilegiados y abandonados, crece la desprotección generalizada de la población por el solo imperio demográfico: somos más que ayer o antier y los recursos y accesos públicos no crecen a ese ritmo.

La política democrática, la que se teje en los partidos y congresos y se desmenuza y proyecta en la academia y los medios masivos de información parece haber renunciado a los más elementales atributos de la democracia. En vez de la deliberación y el debate, se apoderan del podio el engaño y la soberbia. Y mucha majadería de la peor ralea.

Al país le urge una reforma profunda del Estado y su sistema político, que toque los tejidos más delicados de la sensibilidad intelectual y nuestros reflejos morales para, desde ahí, imponer a los servidores públicos y del Estado cumplir con sus tareas y asumirlos como servicio para el bien común. Poco o nada es lo que podemos hacer antes de las horas definidas del 23 y el 24. Pero de los partidos y las organizaciones “epistémicas” que nos quedan podemos esperar ejercicios de convocatoria que confluyan en una visión reconstructiva del país todo, como ha planteado Cuauhtémoc Cárdenas.

Mucho daño se ha infligido a prácticas como las sugeridas. Su negación desde el poder constituido en la Presidencia o el Congreso, como ocurrió con la ponencia del secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, sobre el Plan Nacional de Desarrollo, marcó límites angostos y la dimensión político-económica del debate público se empobreció, imponiéndose la ocurrencia y el exabrupto.

El sitio al que se ha sometido al INE, por parte de Morena y su gobierno, coreado en redes sociales y medios simpatizantes, no puede ser visto sino como adelanto de un lamentable intercambio político-electoral en 2024. Urge que el Presidente se controle y deje la diatriba.

Nuestro tiempo está marcado por el correr de un mundo atribulado que no da tregua, es momento de enmendar. Modular nuestras confrontaciones, tomar nota de nuestras precariedades y comenzar a superarlas es obligado. Sin diálogo no será mucho lo que avancemos.

Continúa en siguiente hoja



“

*Es momento
de enmendar,
modular nuestras
confrontaciones,
tomar nota
de nuestras
precariedades
y comenzar
a superarlas*

**Javier Oliva Posada**

PODER NACIONAL

Crisis de la producción agrícola

No obstante que hay una evidente situación disfuncional en el campo mexicano, a decir por las decisiones que se toman en la Cámara de Diputados, la posibilidad de una situación de reducción en la producción agroalimentaria, aumento de los precios al consumidor, así como un incremento en la dependencia alimenticia del exterior, es el peligroso escenario para la estabilidad social.

El antagonismo de la hambruna y en consecuencia la masiva migración hacia las ciudades de las zonas rurales, también es una variable que puede alterar y de fondo, la precaria situación que se vive en el campo mexicano.

Lo anterior tiene su fundamento, en el informe dado a conocer el día 3 de este mes, por el Consejo Agrario Permanente (CAP), que agrupa a las diez principales organizaciones de campesinos en todo el país. En las notas publicadas en varios diarios, se da constancia, por ejemplo, de la disminución de seis millones de hectáreas para sembradío en los ciclos agrícolas de 2021 y 2022. A ese dato, se debe considerar, el incremento del 30 por ciento en promedio, de los fertilizantes y otros insumos para la producción. Siguiendo con el documento del CAP, en ese contexto, se ha llegado a un serio y complicado porcentaje de casi el 50 por

ciento en cuanto a la dependencia de importaciones de productos del campo para consumo humano.

Como factores convergentes y específicos –precisa el citado informe, se aluden a dos que han repercutido en las economías y comercio del mundo. Primero, por supuesto, la invasión de Rusia a Ucrania, ambos países, protagonistas de primer orden en la producción mundial, sobre todo de cereales. Los frecuentes bloqueos marítimos por parte de Rusia a los buques mercantes de Ucrania para el transporte de dichos alimentos ha aumentado la hambruna crónica de varios países de África, por ejemplo. El segundo, son los efectos de la pandemia en cuanto a la disponibilidad de recursos, infraestructura y mano de obra, para la producción agrícola. Con ambos factores, para países como México, que observa una constante reducción en planes y programas de fundamental trascendencia para la población en el campo y desde luego, para la Agenda Nacional de



Riesgos, en donde las garantías para la alimentación son esenciales para la preservación de la Seguridad Nacional.

Es deseable, que como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, la aprobación del presupuesto federal para 2023, contemple una decidida acción para contrarrestar lo que una negativa inercia en cuanto a las garantías para asegurar la alimentación de la población. Esta condición, de ninguna manera puede atenderse con posicionamientos plagados de retórica pero con nulos fundamentos, estudios y análisis en la perspectiva de las condiciones en el mundo, como ya se señaló. Ya se verá en las condiciones con las que se asignen los recursos, lo que demostrará a su vez, la prioridades para siguiente ejercicio presupuestal y fiscal.

javierolivaposada@gmail.com

@JOPso

Es deseable, que como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, la aprobación del presupuesto federal para 2023, contemple una decidida acción para contrarrestar lo que una negativa inercia en cuanto a las garantías para asegurar la alimentación de la población. Esta condición, de ninguna manera puede atenderse con posicionamientos plagados de retórica pero con nulos fundamentos y análisis en la perspectiva de las condiciones en el mundo, como ya se señaló. Ya se verá en las condiciones con las que se asignen los recursos, lo que demostrará la prioridades para siguiente ejercicio presupuestal.



FRENTES POLÍTICOS

1. Acelerón. Son momentos políticos en los que cada minuto cuenta, por eso vemos a funcionarios 24/7 dispuestos a dar su vida por la transformación del país. Con una reunión con mujeres de la Ciudad de México, el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, arrancó ayer la organización de su campaña para obtener la candidatura de Morena a la Presidencia de la República. El inicio de sus actividades formales en busca de la candidatura ocurrió en un salón de fiestas al sur de la Ciudad, a donde arribaron alrededor de mil mujeres de diversas organizaciones sociales. Llegó la hora de escuchar propuestas y proyectos. ¡Arrancan! Y que gane el mejor.

2. Necesarios. No es un capricho que elementos de las FA vigilen las calles, es una realidad tangible. Todas las entidades son susceptibles de recibir ayuda y esta vez le tocó a **Samuel García**, el gobernador de Nuevo León, ante los niveles de inseguridad que enfrenta la entidad. Un nuevo grupo de 350 militares salió de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con destino a Monterrey para reforzar la seguridad y combatir las actividades de la delincuencia organizada. Por un lado, el gobernador se apoya en la Guardia Nacional y pide ayuda de los militares, pero, por otro, los legisladores de Movimiento Ciudadano, al que pertenece, no apoyan que el Ejército tenga certidumbre legal en su actuación. ¿Se dan cuenta del disparate?

3. Por no ir a la primaria. Luego de que se difundiera que durante el Concurso Nacional de Huapangos, a realizarse en Jacala de Ledezma, en Hidalgo, se repartiría una bolsa de 183 millones de pesos, el ayuntamiento aclaró que el monto a entregar será menor. Fue la rotulación de una barda en la que se difundió lo que generó la confusión. El ayuntamiento aclaró que el monto a repartir entre los

primeros lugares será de 183 mil pesos. ¡Menuda diferencia! Eso sí, lo que no está equivocado es el gasto de viáticos de algunos alcaldes y alcaldesas de Hidalgo, quienes se sirven con la cuchara grande, pues tan sólo **María Magdalena Rubio**, la edil de Jacala, pasa gastos por casi 40 mil pesos por restaurantes de comida rápida, cada tres meses. ¿Así, cómo?

4. Carne para los leones. El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **Erasmus González Robledo**, informó que prevé que este martes comience la discusión y análisis del proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. El diputado por Morena señaló que se están revisando posibles modificaciones al presupuesto de los organismos autónomos y de la reforma constitucional que amplía de 5 a 9 años la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, lo que implica la creación de un fondo permanente de apoyo a entidades y municipios para fortalecer sus instituciones de seguridad pública. Comienza la repartición del PEF 2023, y en este rubro, como en la política, el que se mueve no sale en la foto. Fórmense.

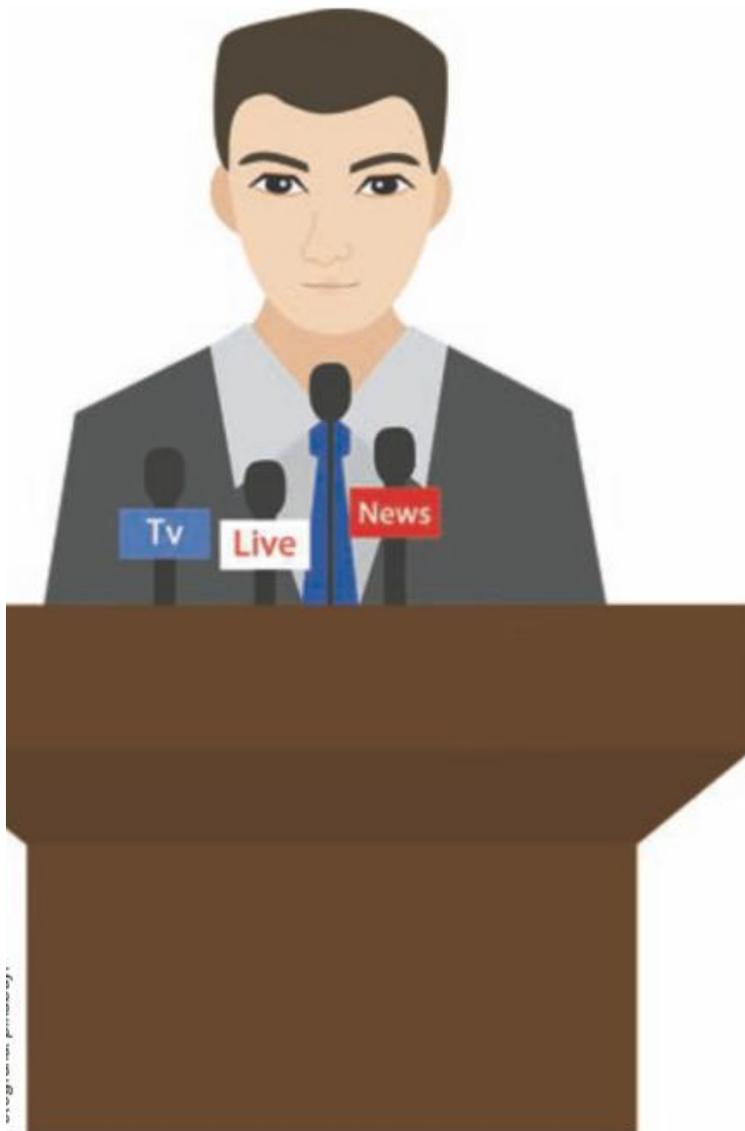
5. A construir acuerdos. En redes sociales, el titular de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández** –quien se encuentra recorriendo todos los congresos locales en torno a la reforma constitucional en materia de seguridad– mostró su lado conciliador al reconocer –refiriéndose a los partidos opositores– que “nuestras diferencias no pueden oponerse al bien de la nación”, por lo que llamó a la construcción de acuerdos en medio de la discusión: “En un país como el nuestro no puede haber uniformidad, lo importante y lo verdaderamente trascendente es construir desde las diferencias”, planteó el funcionario federal. Primero, lo primero. ¡Bien por la medida!



PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL

El desacato del Congreso de la Unión

A LA SUPREMA CORTE

POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

en el que concedió el amparo contra la *Ley General de Comunicación Social* porque, entre otras cosas, no esclarece ni detalla los criterios a que debe sujetarse el gasto en comunicación social, lo que genera discrecionalidad. La resolución ordenó al Congreso de la Unión a cumplir cabalmente con la obligación establecida en el texto constitucional en materia de la regulación de la propaganda gubernamental y a subsanar las deficiencias de la Ley antes de la finalización del segundo periodo ordinario de sesiones del 2021. Para dar cumplimiento a ese mandato, el Congreso de la Unión ha solicitado dos prórrogas.

El juicio de amparo fue promovido por la organización civil *Artículo 19*, la cual también promovió el juicio de amparo que conoció la Suprema Corte, a través del *amparo en revisión 1359/2015*, y que resolvió el 15 de noviembre de 2017 en el sentido de obligar al Congreso de la Unión a expedir la ley reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución. En cumplimiento del referido mandato constitucional, y en atención a la citada sentencia, se expidió la *Ley General de Comunicación Social*, publicada el 11 de mayo de 2018. La expedición de esta Ley motivó la promoción del juicio que dio origen al *Amparo en revisión 308/2022*.

La resolución que actualmente incumple el Congreso

En octubre venció la segunda prórroga que otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Congreso de la Unión para eliminar la discrecionalidad en la contratación de

publicidad oficial, prevista en la *Ley General de Comunicación Social*.

El 8 de septiembre de 2021, la Suprema Corte resolvió el *Amparo en revisión 308/2022*,



Viene de la
página anterior

de la Unión deriva de la omisión legislativa relativa, consistente en regular de forma adecuada el gasto público destinado a comunicación social, con el fin de tutelar los principios del párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución General, así como garantizar que ese gasto se apegue a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y a los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos.

La resolución de la Suprema Corte es lo que denomino *jurisdicción ordenadora*; en el caso, consiste en ordenar al Congreso de la Unión a que cumpla de forma correcta con el mandato constitucional de expedir una norma de carácter general. Ante el incumplimiento de esa orden y, por supuesto, del mandato constitucional, las preguntas son: ¿Qué puede hacer la Suprema Corte para obligar al Congreso de la Unión a cumplir? ¿Qué consecuencia tienen los legisladores rebeldes?

Conforme al artículo 193 de Ley de Amparo, se considera incumplimiento de la sentencia el retraso por medio de evasivas de la autoridad responsable. Seguido el procedimiento de incumplimiento previsto por esa Ley, si se considera que es inexcusable el incumplimiento, es posible que se proceda a separar del cargo al titular de la autoridad responsable y a consignarlo ante el juez de distrito por el delito de incumplimiento de sentencias de amparo. Conforme a esa disposición podrían ser todos los legisladores que integran al Congreso de la Unión los separados, y se deberá reiniciar el trámite de cumplimiento con los nuevos

titulares. Esa medida generaría una crisis constitucional ante la destitución de todos los legisladores federales, por lo que difícilmente se adoptaría.

En otros países, incluso en algunas de las entidades federativas mexicanas, se prevé la denominada *jurisdicción creadora de normas temporales*, la cual es una facultad excepcional que preserva la integridad del sistema jurídico, a través de ella el órgano jurisdiccional puede expedir la norma omitida hasta en tanto las autoridades legislativas cumplen con su obligación.

El artículo 436.10 de la *Constitución de la República del Ecuador* faculta a la Corte Constitucional a expedir de manera provisional la norma de carácter general omitida, una vez declarada la inconstitucionalidad por omisión y siempre que la autoridad emisora no subsane la irregularidad en el plazo que ella le fije. Hay una deferencia ante la autoridad competente para que emita la norma omitida, si esta no cumple la orden constitucional ni la sentencia que le obliga a acatarla, la Corte Constitucional expide provisionalmente la normatividad omitida a fin de evitar la subsistencia de la irregularidad.

En el federalismo mexicano, algunas entidades federativas atribuyen la función restaurativa supletoria de normas de carácter general a sus autoridades con jurisdicción constitucional, solo para el caso de que las mismas emitieran una sentencia declarando la omisión legislativa y ordenaran su emisión a la autoridad responsable sin que esta lo hubiese hecho. Esto es similar a lo previsto por la Constitución ecuatoriana.

El primer ejemplo es lo previsto en el artículo 77,

fracción III, último párrafo, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas*. En este precepto se otorga la jurisdiccional restaurativa supletoria de normas de carácter general al Pleno de Distrito. Dicha función se le otorga cuando el Pleno de Distrito haya resuelto una omisión legislativa a cargo del Congreso local y este no haya emitido la normatividad en el periodo ordinario de sesiones correspondiente. La normatividad provisional que emita el Pleno de Distrito estará vigente hasta que el Congreso local subsane la omisión.

Otros ejemplos son los previstos en los artículos 36, apartado D, numeral 4, de la Constitución de la Ciudad de México y 65, fracción III, último párrafo, de la Constitución de Veracruz. En ambos se prevé que, ante el incumplimiento de la sentencia que ordena la expedición de la normatividad omitida, las órganos jurisdiccionales emitirán bases a que deban sujetarse las autoridades. No hay una suplencia completa de la función legislativa, porque las normas que provisionalmente emiten tienen una generalidad restringida: las autoridades encargadas de cumplirlas.

Esa solución supletoria es idónea para los casos de omisiones legislativas relativas, no ante la falta total de emisión de un ordenamiento legislativo. Por desgracia, esa solución no está prevista en la Constitución General, por lo que la Suprema Corte carece de competencias para regular de forma adecuada el gasto público destinado a comunicación social, en tanto el Congreso de la Unión cumple. Esa laguna normativa da origen a impunidad. ☹

COLUMNISTA
INVITADOJESÚS ÁNGEL
DUARTE*LECCIONES DEMOCRÁTICAS
DESDE EL SUR

*COLABORADOR

@DUARTE_TELLEZ

Con las nuevas tecnologías del voto, se acabarían los pretextos de tiempos, costos y trabas para poder ejercer a plenitud la democracia

• **PODRÍA CONTEMPLARSE UN CALENDARIO GRADUAL DE APLICACIÓN POR ETAPAS EN LA REFORMA ELECTORAL**

Tras el triunfo de Lulo en Brasil, otro de los grandes ganadores es el sistema de voto electrónico, que forma parte de la propuesta de Reforma Electoral del presidente López Obrador. La urna electrónica, que se ha aplicado desde hace 25

años en este gigante del sur —con 65 por ciento más electores que nosotros—, le ha permitido consolidar su sistema electoral, que cuenta con prestigio internacional; así, el voto electrónico se sigue fortaleciendo como alternativa democrática, como ocurre en otros 23 países.

Hoy en día, con las nuevas tecnologías, votar no tendría que ser más complejo que ir al cajero automático, pagar la luz en un CFEmático o hacer una transferencia electrónica. En este país latinoamericano, todo lo que hay que hacer en la urna electrónica es marcar el número del candidato en un teclado (dos dígitos), la pantalla muestra la foto y datos del candidato, y se confirma el voto pulsando un botón verde. Es todo. No tarda más de dos minutos, y los resultados oficiales de la votación pueden estar listos en dos horas tras el cierre de casillas, dando total certeza, y sin

escrutinios caóticos de días y días.

No sólo es la practicidad, rapidez de resultados y confiabilidad, la votación electrónica tiene múltiples ventajas: ahorro de papel y simplificación de la logística; que las urnas no requieren conexión a internet; eliminar votos ilegibles o nulos; la posibilidad de que el votante tenga un recibo de su sufragio; además se convierte en una herramienta útil para combatir muchos de los fantasmas nefastos, como lo son el embarazo de urnas, casillas zapato, la operación carrusel, la catafixia o la uña negra.

Aunado a ello, con las nuevas tecnologías del voto, se acabarían pretextos de tiempos, costos y trabas para poder ejercer a plenitud la democracia participativa, facilitando los ejercicios de consultas, referéndums y revocatorias de mandato. También sería más fácil habilitar el voto anticipado, para tener la opción de votar días antes, reduciendo el abstencionismo.

La experiencia brasileña es un caso de éxito paradigmático, que demuestra la conveniencia de la gradualidad: se comenzó en 1996 de manera experimental, y cuatro años más tarde, ya se ejercía en todo su territorio, y desde entonces a la fecha.

De igual manera, en México podría contemplarse un calendario gradual de aplicación por etapas en la próxima reforma electoral. Por ejemplo, en 2024, permitir que en un X porcentaje de casillas del país, se abra la opción de urna electrónica para elecciones de gobernador, alcalde, diputado y senador, y en el 2030, generalizarlo para la Presidencia.

Legisladores: ¿qué esperamos?



DE TODO COMO EN BOTICA

El vicio del juego y

LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

POR ELISUR ARTEAGA NAVA

Fotografía: Twitter y gob.mx/presidencia



Los vicios, entre ellos el del juego, son reprobables; son difíciles de erradicar. Pocos estamos a salvo de ellos. El apostar es una de las formas en que se manifiesta el vicio del juego.

En el ambiente político el apostar es un mal ejemplo que puso de moda Xóchitl Gálvez Ruiz, ahora senadora. Ella, en sus apuestas, arriesgaba cosas sin valor. Su vicio ha cundido. Ya alcanzó el máximo nivel, cuando menos el político. AMLO ya apuesta, puso sobre la mesa su renuncia a la presidencia de la República. Es una novedad. Así comienzan los vicios y las tragedias.

AMLO, en la campaña electoral de 2018, en el último debate que sostuvo con sus adversarios, se negó a entrarle a la apuesta que le formuló Ricardo Anaya, candidato de Acción Nacional. Se limitó a decirle "Riqui, riquin, pillín". Tenía razón a negarse a caer en una maniobra tonta. Ciertamente la política, en sí, es un juego de azar. Pero era inocente suponer que alguien que había luchado en tres ocasiones, durante doce años, para alcanzar la presidencia de la república, la iba a jugar en una apuesta y, mucho menos, cuando ya la tenía al alcance de su mano.

Estoy seguro de que Jorge Castañeda, el mentor de Ricardo Anaya, fue el de la idea de hacer la apuesta. Pasó por alto que AMLO, aparte de conocer de política, tiene todas las mañas, tanto malas como regulares. Se las sabe de todas, todas.

Ahora AMLO, sabiendo lo que está de por medio: su testamento político o privado, le apostó al periodista Carlos Loret de Mola su renuncia a la presidencia de la República que ocupa, a cambio del retiro de éste de su profesión de informador. El retiro debe ser de por vida.

Son palabras y más palabras. AMLO, como es su costumbre, no puede dejar de hablar ni de llamar la atención. No se retirará, aunque pierda todas las apuestas. Él, si legalmente fuera posible, estaría dispuesto a morir con el poder en la mano. Al apostar, sabe de lo que está hablando. Como acto personalísimo que es, conoce los términos de su testamento y sabe que no está redactado en los términos que refirió Loret de Mola. Si bien apuesta su renuncia al cargo, pone en juego algo que no es de él y que no depende de su voluntad cumplir. Así de sencillo.



Viene de la
página anterior



El artículo 86 constitucional dispone: "El cargo de Presidente de la República sólo es renunciable por causa grave, que calificará el Congreso de la Unión, ante el que se presentará la renuncia."

Es evidente que, en el caso de perder AMLO la apuesta, no renunciará a la presidencia. Le costó tanto trabajo alcanzarla, que es imposible que por sí la abandone. Cuando recurrió a la farsa de la revocación del mandato, previamente había aleccionado a sus cuadros a que hicieran campaña a favor de su permanencia. También sabía que el INE carecía de los fondos suficientes para organizar y llevar a cabo la consulta. Fue un "riesgo" calculado, si es que a esa mascarada se le puede llamar riesgo.

AMLO, con la supuesta revocación del mandato, ni perdiendo la apuesta se habría retirado del cargo; todo lo contrario; con el pretexto de consolidar su llamada 4T, lo que quiso fue prolongarse en el cargo unos años más.

En el hipotético caso de perder la apuesta y que, en cumplimiento de su ofrecimiento AMLO se retirara del cargo, es obvio que el Congreso de la Unión rechazaría la supuesta renuncia: no estaría de por medio una razón grave. Los legisladores de Morena, que son mayoría, serían los primeros en rechazarla. Está de por medio el poder y todo lo que ello significa. Ellos, sin su jefe, no son nada.

Mientras los legisladores morenistas tengan un dedo de frente, nunca aceptarán como causa grave para aceptar la renuncia, el que su jefe pierda una apuesta.

Llegado el caso, por no existir una prevención especial, de mediar una causa grave, la renuncia debe ser conocida actuando las cámaras que integran el Congreso de la Unión en forma separada

y sucesiva; debe ser aprobada por más de la mitad de los votos de los legisladores presentes. En el caso no se exige un quórum especial para sesionar, ni una mayoría reforzada para aprobarla.

De nuevo, AMLO está jugando con cosas serias. Es el mismo truco que le conocemos: distraer la atención de la ciudadanía respecto de cuestiones graves o de problemas que ha sido incapaz de solucionar.

AMLO, en general, odia a los periodistas que no le son afectos y a los que no le hacen preguntas a modo. Hay periodistas a los que no soporta: los más informados y, por lo mismo, los que lo han encuerado en público. Uno de ellos es Raymundo Riva Palacio; el otro es Carlos Loret de Mola. A la lista debemos agregar dos mujeres: Beatriz Pagés y Elena Chávez, ésta es la autora del libro El rey del cash. Al no poder silenciarlos, recurre a diferentes maniobras: a ésta, la difama y califica su best seller de libelo y mentiroso. A Riva Palacio no desaprovecha oportunidad para desacreditarlo. A Pagés la ignora. Loret de Mola es el periodista a quien más odia. Me supongo que se duerme y despierta maldiciéndolo. La "apuesta", que le vino a la mente en sueños, va encaminada a apartarlo de su oficio.

En el pasado, formalmente, "renunciaron" a la presidencia de la República: Antonio López de Santa Anna, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Porfirio Díaz, Francisco I. Madero y Pascual Ortiz Rubio.

Ellos, de hecho, no renunciaron; los renunciaron. Santa Anna abandonó el cargo al triunfo de la revolución de Ayutla; Lerdo de Tejada lo hizo ante la victoria que Porfirio Díaz obtuvo en la batalla de Tecoaac; Iglesias, ante la derrota de su ejército; Díaz ante la caída de Ciudad Juárez en poder de los revolucionarios; a Madero le arrancaron la renuncia antes de sacrificarlo; Ortiz Rubio abandonó el cargo al darse cuenta de que los miembros de su gabinete no lo obedecían. Otro, como Ignacio Comonfort, simplemente abandonó la presidencia al inicio de lo que se conoce como guerra de tres años.

Salvo que medie una revuelta armada, en lo relativo a presidentes de la República cabe decir lo que se afirma de los jueces de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos de América: nunca renuncian y rara vez se mueren. ✍

ESTOY SEGURO DE QUE JORGE CASTAÑEDA, EL MENTOR DE RICARDO ANAYA, FUE EL DE LA IDEA DE HACER LA APUESTA. PASÓ POR ALTO QUE AMLO, APARTE DE CONOCER DE POLÍTICA, TIENE TODAS LAS MAÑAS, TANTO MALAS COMO REGULARES.



ELISUR ARTEAGA NAVA

EL PODER, LA LEY Y LA PIEDAD

(PRIMERA PARTE)

En las *Fenicias* de Eurípides, un personaje de la tragedia, Eteocles, tirano de Tebas, dice: "Pues si hay que violar la justicia, por la tiranía es espléndido violarla. En lo demás conviene ser piadoso". (*Tragedias*, Gredos, III, p. 118, 524 a 526.)

En otra versión el pasaje se traduce: "Si toca ser injusto, que ocurra con miras al poder y quede la piedad para los asuntos menores". (*Tragedias áticas y tebanas*, Planeta, p. 414.)

Suetonio, en su *Vida de los doce Césares*, en el apartado que dedica al *Divino César*, asienta: "Esta era también, al parecer, la opinión de Cicerón, pues en el libro tercero de su obra *Sobre los deberes* escribe que César siempre tenía en la boca unos versos de Eurípides, que él mismo tradujo como sigue:

"Pues si hay que violar el derecho, debe hacerse para reinar, en los demás casos, practica la rectitud". (Gredos, tomo I, 30, 5, p. 107).

En el pensamiento de Eurípides, la violación de la justicia está referida a tres propósitos: alcanzar el poder, retenerlo y eliminar a los rivales que aspiren a alcanzarlo o compartirlo. Es en ese contexto como se invoca en *Las fenicias* y lo recordaba Julio César.

Lo anterior fue escrito hace 2 mil 500 años, en relación con "hechos" que sucedieron hace más de 3 mil años. Las cosas no han cambiado mucho; más bien siguen idénticas.

Las leyes, entre ellas la Constitución Política y las electorales, tienen como función determinar la naturaleza y alcance del poder público: quiénes pueden detentarlo, vías para acceder a él, duración del mandato, formas de renovar la titularidad de los cargos y sanciones para quienes pretendan prolongarse en él o alcanzarlo al margen de lo que ellas disponen.

En teoría, en una democracia, la Constitución Política y las leyes pueden ser reformadas cuando el interés público lo requiera. El peligro está en que la ley pierda

su abstracción, que la facultad reformadora se ejerza con vistas a un titular específico, respecto de adversarios identificados o con fines egoístas; también que se apliquen o interpreten en el sentido que apuntaba Eurípides: con miras a la tiranía o al poder absoluto.

Lo anterior implica: que se reformen con el propósito de permitir que alguien se perpetúe en el poder; se quiten barreras que impiden el ejercicio de una autoridad absoluta; se suprima, de mala manera, a los adversarios o se oriente la acción del Estado en dirección contraria al sentir del grueso de la población.

En 2006 Vicente Fox, con el fin de impedir que López Obrador accediera al poder, no tuvo empacho en prostituir las instituciones públicas; recurrió a los órganos responsables de investigar y castigar delitos: la Procuraduría General de la República, la Cámara de Diputados y a los jueces. El presidente de la Suprema Corte de Justicia que, como ministro, conocía de la controversia que se planteó para defender a López Obrador, no tuvo empacho en asesorar a Fox en su intento por procesar penalmente a Andrés Manuel López Obrador. No es una afirmación sin sustento. Hay un testimonio irrefutable:

"Fox provocó la reunión con Azuela porque se sentía presionado por la PGR. No percibía el tema del desafuero. Le preguntó a Azuela: '¿Cuál es tu criterio jurídico? Quiero conocer tu posición'. El ministro contestó: 'El análisis jurídico del procurador es válido, y lo comparto. No tienes de otra.' Fox se levantó de la mesa al escuchar la opinión del presidente de la Suprema Corte... De acuerdo con esta segunda teoría, Macedo, Maricela Morales, Fox y sobre todo Mariano Azuela, todavía presidente de la Suprema Corte, se confiaron en que las cosas salieran bien, y no hicieron nada para asegurarlo."

Los autores del texto son dos prominentes foxistas: Rubén Aguilar V. y Jorge G. Castañeda, en su obra *La diferencia* (Grijalbo, 2007, pp. 286, 318).

Un panista que fue secretario de Gobernación durante el sexenio de Fox, lector de las encíclicas *Rerum novarum* y *Quadragesimo anno* y partidario del pensamiento social cristiano, a petición del cardenal Norberto Rivera Carrera encubrió al pederasta Luis Fletes Santana y evitó que fuera procesado. Carlos Abascal, por medio de sus agentes, impidió que se entregara al cardenal Rivera el citatorio a comparecer ante una corte de Los Ángeles, California, en la que tenía que responder por encubrir al pederasta Fletes.

Fue más allá: por medio de agentes de Gobernación expulsó a Jeff Anderson, abogado de la víctima del pederasta, y le prohibió la entrada al país durante cinco años (Varios, *Norberto Rivera, el pastor del poder, Proceso/Grijalbo*, 2088, p. 106).

Salieron finos para falsear la ley y encubrir a pederastas esos mochos de misa diaria. No se podía esperar más de ellos.

Fox y sus secuaces, para impedir que López Obrador llegara a la Presidencia en 2006, usaron la fuerza del Estado para desprestigiarlo. En 2012 prefirieron entregar el poder a un priista. El desprestigio y agotamiento de las dos facciones es lo que permitió el ascenso al poder de AMLO y que lo hiciera de manera avasalladora, con el control del Congreso de la Unión y de muchas gubernaturas de los estados.

Los priistas, más inteligentes, sabiendo que tienen la cola sucia, se han limitado en sus críticas a la actual administración pública federal; colaboran con ella. Ellos usaron y abusaron de las reformas a la Constitución Política y a las leyes con el fin de no perder el poder y de impedir que disidentes, como Manuel Camacho Solís, intentaran gobernar de nueva cuenta el entonces Distrito Federal y crecieran políticamente. Reformaron, para impedirlo, el Artículo 122 constitucional. Sólo faltó que en la norma dispusieran: "Se prohíbe que Manuel Camacho Solís se reelija como jefe de Gobierno". Esos priistas nos saquearon y expoliaron. ●



PERRO MUNDO

INE corporativo, polarización y marchas domingueras

David Gutiérrez Fuentes dgfuentes@gmail.com

Convocados por el empresariado llorón y parásito que pedía endeudar al país durante la pandemia, los mexicanos estamos invitados a asistir a una marcha el próximo domingo de El Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez. “¡Porfirio vive, la lucha sigue!”, “Muera el Kks”, podrían ser parte de las consignas expropiadas de las redes de los convencidos demócratas de que “El INE no se toca”.

La genial idea propagandística del experto en Frankeisteines iba más o menos bien en Twitter, en algunas redes sociales, en los medios tradicionales y tradicionalistas con los intelectuales orgánicos del prianismo hasta que el principal ofendido, Lorenzo Córdova, descarriló el tren del mame omitiendo que en un intrincado portal de transparencia para “uso interno” descansaba una encuesta realizada por el propio INE cuyos resultados apoyan la reforma a ese instituto que en sus diferentes versiones ha sido aliado de la plutocracia mexicana globalifílica (Zedillo dixit) que nos gobernó hasta 2018, con cabezas de negación de la realidad en varios grupúsculos, algunos hiper gagás como el que lidera el escritor españolizado (al igual que Krauze y Salinas) Mario Vargas Llosa, más de derechas y menos simpático que las tías panistas que nos regañan en las reuniones familiares. Por cierto, se rumora que con el triunfo de Lula don Mario se encerró en sus aposentos por 24 horas llorando como un bebé berrinchudo. La derecha tiene un ejército de berrinchudos cada vez más antipático.

Mañas de minorías tramposas

Mientras que en el portal de transparencia dormía el sueño de los justos la encuesta del INE, los adláteres de #Unidxs dieron a conocer una mañosa encuesta del Reforma de algo que no promueve

la iniciativa electoral en ninguna de sus líneas pero que la derecha quiere instalar como parte de su discurso mentiroso y beligerante: la desaparición del INE.

“Sólo 13 por ciento de los mexicanos está a favor de que el INE desaparezca”, decían las gráficas, los titulares y los tuits. Visto así todo mexicano con sentido común más allá del partido de su preferencia, se puede adherir al 87 por ciento restante que desaprobamos una desaparición que nadie, ni el populista que comparan con el siniestro de Bolsonaro, háganme el favor, desea. Pero seguirán machacando con esa idea, tómenlo por seguro, y hasta el señor Alazraki hará espectaculares para instalar en las mentes tibias, flojas o comodinas la falacia de que “López quiere destruir al INE”.

Más verdades que falacias

Cuando el país dio a conocer la encuesta del INE el teatro se comenzó a caer, Lorenzo Córdova se placeó en las academias de nado sincronizado y negó, por lo menos hasta el día de ayer, entrevistas en medios no hegemónicos, pero con buena reputación entre quienes separan los bulos de su dieta informativa por muy bien sazonados que se encuentren.

A muchos les causó enojo que Elizabeth García Vilchis le pusiera número a las falsedades propaladas en torno al INE o precisara las medias verdades manejadas a modo. Démosle un repaso a estos aspectos.

Falacia: El INE NO desaparece sencillamente se propone un nuevo nombre, INEC: Instituto Nacional Electoral y de Consultas y seguirá siendo autónomo, pero tendrá más funciones que el INE actual no promueve porque alega precios elevadísimos y se va contra los ciudadanos que lo hacen. Ayer comentaba con unos queridos amigos que contar con un instituto autónomo confiable



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	5	06/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

que permita la instrumentación de encuestas para tomar decisiones vinculantes cuando sea necesario, o medir opiniones en un campo amplio de votantes, como, por ejemplo, qué porcentaje apoya la participación de la Guardia Nacional en los términos actuales a partir de un padrón confiable, sería muy útil para nuestra democracia.

- **Verdad incómoda para los beneficiarios del hueso legislativo:** reducir de 500 a 300 el número de diputados. ¿Quién, en su sano juicio, se opondría a que nuestra cámara tenga menos Quadris, menos Alitos, menos Carolinas Viggiano o menos Margaritas Zavalas?
- **Verdad incómoda:** disminuir el número de senadores, de 128 a 96. Una “cámara alta” con menos Lilis Téllez, menos Rabadanes, menos Xóchitles y menos Rementerías tendría menos parásitos, piensan algunos, cambien esos nombres por otros de Morena y la conclusión sería parecida. Eso demuestra que la Reforma Electoral es y debe ser ciudadana. Varios morenistas, por ejemplo, pondrían en esta lista al mártir de la democracia aplaudido por Gibrán: Richi Monreal. A mí me gustaría esperar a ver si se asoma en la marcha del próxi-

mo domingo o sencillamente cuál es su participación en el impulso a esta reforma más allá de sus resentimientos.

- **Verdad incómoda:** los consejeros del INEC y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación serán propuestos por los tres poderes de la unión y serán elegidos por medio del voto popular en elecciones abiertas. Este punto me parece una vacilada porque sigue siendo un reparto de cuotas.
- **Verdad incómoda:** reducir el número de consejeros, del INEC, de once a siete. Mientras menos marajás ultrademocráticos con salarios y prebendas superiores a los del presidente tengamos, mejor. El INE no es la cúpula sino los que hacen la chamba desde abajo. Incluidos quienes por insaculación o motu propio participamos sin cobrar en los procesos electorales.
- **Verdad incómoda:** financiamiento a partidos sólo en campañas. Eso evitaría pagar con nuestros impuestos viajes inútiles mejor conocidos como turismo parlamentario con cargo al erario.
- **Verdad incómoda:** reducir a treinta minutos diarios la propaganda política en radio y televisión. Por piedad aprueben aunque sea sólo esta medida. De lo contrario estaremos destina-

dos al permanente martirio. O dicho de otra manera, prefiero los anuncios de maestro limpio a los de cualquier político ramplón.

- **Verdad incómoda:** disminuir la participación en una consulta popular de 40 a 33 por ciento para que sea vinculante. A todos los que querían que terminara el mandato el presidente les hubiera convenido este porcentaje. Igual hasta el INE le habría echado más ganas en lugar de estirar la mano para boicotearla o realizarla de mala gana.
- **Verdad incómoda:** eliminar los órganos electorales locales. Menos burocracia para garantizar elecciones libres y evitar abusos como los registrados en el Estado de México hace seis años.
- **Verdad incómoda:** implementar el voto electrónico. Mientras no se le encargue este trabajo a los Hidelbrandos, habrá que tomar con reserva esta medida. Bajo mi punto de vista puede prestarse a fraudes habiendo tantos hackeos de por medio.

Lo cierto es que ese estribillo reaccionario del “INE no se toca” requerirá más recursos para instalarse en el imaginario ciudadano. De usted depende jugar al Tío Lolo •





EL CABALLITO

Lía Limón se suma a los aspirantes a la Jefatura de Gobierno

:::: A diferencia del contexto nacional, parece que la oposición en la Ciudad de México cuenta con más de un perfil para buscar arrebatarle a Morena la Jefatura de Gobierno en las próximas elecciones. Ayer **Lía Limón** levantó la mano y lo hizo frente a las dirigencias nacionales y locales del PAN y PRD; no sólo eso, la alcaldesa de Álvaro Obregón dijo: "Sí voy a buscar la candidatura", frente a sus homólogos y también aspirantes al cargo como el edil de Benito Juárez, **Santiago Taboada** (PAN), y el de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava** (PRI). No hay que olvidar que no son los únicos que han dicho "sí quiero", pues dentro del panismo la senadora **Xóchitl Gálvez** también ha declarado que quiere ser jefa de Gobierno, así que mientras a nivel federal no se vislumbra un claro candidato presidencial de la oposición, en la Ciudad hay perfiles y de sobra.

Reverdecerá el ahuehuete... el próximo año

:::: Si de buenas noticias se trata, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) ayer sorprendió con una: "¡El Ahuehuete sigue vivo y florecerá en primavera!". Quienes transitan por el Paseo de la Reforma no estarán muy de acuerdo con esta afirmación, pues el árbol, a la vista del ciudadano común luce seco; sin embargo, ayer la secretaria **Marina Robles** informó que luego de realizarle una revisión al ejemplar se encontró que el mantenerlo en aislamiento y aplicarle fungicidas y fertilizantes orgánicos, han permitido que se adapte al suelo y, con ello, se tiene previsto que le broten hojas hacia los meses de febrero o marzo del próximo año.



Marina Robles

ARCHIVO EL UNIVERSAL

¿Divisiones en el PRI mexiquense?

:::: Tal parece que al interior del PRI en el Estado de México ya comenzaron a surgir algunas expresiones que insisten en que la abanderada del partido para la elección a gobernador del 2023



Mariana Piedra

TOMADA DE TWITTER

sea la diputada federal **Ana Lilia Herrera**. Tal es el caso de la alcaldesa de Ayapango, **Mariana Piedra**, quien a través de su cuenta de Twitter colocó un mensaje en el que manifiesta su "anhelo por la congruencia del partido por el bien del Edo-mex" y en el que remató advirtiendo: "Lo que suceda (...) quedará escrito en la páginas de su historia". El mensaje fue

acompañado de imágenes de bardas con pintas en apoyo a Ana Lilia Herrera. Así que hay quien considera que el dirigente tricolor, **Eric Sevilla**, tendrá que echar mano de la operación cicatriz.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	06/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

BERRINCHE Y ¿ROMPIMIENTO?

Nos dicen nuestras fuentes que Armando Guadiana está por armar una enorme batalla peleando su derecho a ser gobernador de Coahuila. Así es, el minero, senador y pro ley combustóleo está en contra de que desde Palacio Nacional se promueva la figura de Ricardo Mejía Berdeja como el defensor de la 4T en el estado. Nos dicen que está buscando la intermediación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pero hasta ahora no han coincidido.

El exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad, sufrió la primera muestra del repudio de la militancia del PRI, después de haber entregado la gubernatura a Morena, la militancia le empezó a cobrar la factura cuando registró su candidatura a consejero político nacional del PRI y no pasó la plantilla encabezada por el exgobernador, lo que enfureció a Fayad quien amenazó con impugnar la resolución del Comité Ejecutivo Nacional. Dañada quedó la carrera política del gobernador que ya amenazó con buscar la presidencia de su partido sin olvidar la confrontación que tuvo con Alito Moreno, actual mandamás de su partido, al imponer a Carolina Viggiano para contender por la gubernatura.

El encuentro de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con presidentes municipales y algunos gobernadores con el objetivo de construir derechos y fortalecer la paz social que existe en el país fue, dicen, un éxito en la convocatoria luego de que se reunieron más de mil 600 representantes de todo México, sin importar partido político. Sheinbaum destacó que México es hoy más importante, porque construye con sus municipios igualdad, justicia y esperanza, y reconoció la importancia de ser un gobierno cercano a la gente y contribuir territorios de derecho con paz y bienestar. Así terminó con gran éxito el encuentro nacional municipalista de políticas públicas exitosas.

Acusados de homicidio en grado de tentativa, lesiones dolosas, robo y extorsión en contra de un grupo de taxistas que trabajan en la GAM, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX giró una orden de aprehensión contra Christian Jesús Castillo Grimaldo alias "El Jimmy", Guillermo Fragoso Báez El Jefe y/o El Memo y Carlos Mata, El Cáncer, líderes del Sindicato 22 de Octubre y de la Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales de la República Mexicana. Además, investiga a José Francisco Villagómez, director de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la GAM, señalado como presunto protector de estos grupos.



11/2022

40

pre_revista



IRREVERENTE

Tradición mexicana

CALAVERAS 2022

POR PLÁCIDO GARZA

Les platico en este día van en "orden" arbitrario con tristeza y alegría para bien y lo contrario. Hoy la muerte les saluda con sonrisa reluciente a la vida vuelve muda y le enseña su buen diente. Son políticos, algunos empresarios, unos que otros de la oposición, gatunos más que caballada, potros.

Pobre México con ellos se las dan de muy matones a todos les dieron "cuellos" y llenaron los panteones.

LÓPEZ OBRADOR

Sus promesas se perdieron entre puros agachones, los dineros se bebieron, nos dejaron en calzones.

Un sexenio es muy poquito para sus locos afanes de su muerte hacen un rito un montón de barbajanes.

SHEINBAUM

La científica, le llaman pero es pura faramalla, de la tumba la reclaman y los muertos le hacen valla.

No gobierna ni en su casa don de mando nunca tuvo sus desgracias hoy amasa, por servil es lo que obtuvo.

EBRARD

Se vistió de trotamundos hoy su jefe se lo manda, canciller de moribundos tricolor quiere su banda. No las trae todas consigo pero no se ha dado cuenta, la muerte cerró

el postigo pues su vida era una afrenta.

ADÁN AUGUSTO

Anda muy desorientado en medio de tanta gira del sepulcro es abonado y la pata hoy estira.

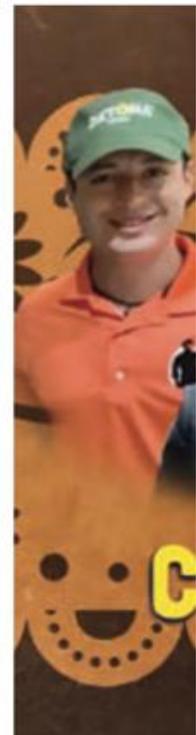
Del Edén salió un buen día su refugio sempiterno permutó una Notaria por un puesto en el infierno.

MONREAL

Hocicón como él hay pocos, muchas veces imprudente se metió entre puros locos por querer ser presidente. Agoniza en estos días y se muere de impaciente pues resulta que el "Mesías" lo tilda de disidente.

DANTE DELGADO

La calaca con sus dientes de





Viene de la
página anterior

inspectora de la UIF revivió sus expedientes para verlo bien sufrir.

Por sus años en prisión al robar en Veracruz, ante tal aberración, ya se le apagó la luz.

ALITO

Un suertudo siempre ha sido mal hablado, así es su modo por la muerte fue abatido al panteón fue a dar con todo. Unos cuantos lo lloraron, muchos otros al contrario sus pecados le rezaron en la misa con rosario.

SAMUEL GARCÍA

Hace un año prometía un gobierno nuevecito mas la muerte en su alegría lo amortaja completito. Golf jugaba siendo un pollo anda buscando un panteón aunque tenga un solo hoyo con derecho de admisión.

LUIS DONALDO COLOSIO

Comenzó muy bien su oficio como alcalde en Monterrey pero luego perdió piso y a la fosa fue por güey. Pocos años carga a cuestras la

muerte lo sabe bien y la hizo de aguafiestas hoy lo tiene de rehén.

MIGUEL TREVIÑO

Como alcalde es una farsa no se cansa de regarla al panteón se va por transa y San Pedro a celebrarla. En cuatro años de gobierno muchas patas ha medido, reelección en el infierno lo merece por bandido.

PAN

Pobre PAN el de estos años arrastrando su abolengo le causaron muchos daños de sus funerales vengo. Lo mataron en caliente Marko, Gracia y otros peores por eso es que mucha gente vio cumplidos sus temores.

PRI

A los buenos los bajaron a los malos promocionan sus ideales rebajaron en la fosa se amontonan.

Sus propuestas no convencen son de un México perdido y por eso hoy amanecen sepultados sin sentido.

MORENA

Ni los suyos lo respetan gira en torno de un solo hombre él les pide que obedezcan y si no los mata de hambre. Solo piensa en elecciones el País le vale madre esas son sus tradiciones aunque todo se descuadre.

PT

Beto Anaya y su consorte lo fundaron hace años viven de él y tienen suerte pese a causar tantos daños. La calaca los castiga les entierra su registro creyeron que era su amiga y al panteón les dio pa dentro.

**SE VISTIÓ DE
TROTAMUNDOS
HOY SU JEFE SE LO
MANDA, CANCELLER DE
MORIBUNDOS TRICOLOR
QUIERE SU BANDA. NO
LAS TRAE TODAS CONSIGO
PERO NO SE HA DADO
CUENTA, LA MUERTE
CERRÓ EL POSTIGO PUES
SU VIDA ERA UNA AFRENTA**

FERNANDO LARRAZÁBAL

Se volvió ojo de hormiga después de las elecciones a perder nadie lo obliga esas son las conclusiones. Un panteón está en sus planes Lo construye con empeño

no más quesos, serán panes para alimentar su sueño.

ARMANDO GARZA SADA

Este lider de empresarios simpatiza con la Claudia pero algunos ordinarios le mataron tanta enjundia. "De todos es la más zurda" le advirtieron muy ufanos, por su decisión absurda hoy reposa en los pantanos. ✨





Entre las propuestas del Ejecutivo para una eventual reforma electoral hay varias que pueden parecer atractivas a algunas franjas de la población, aunque ni en la iniciativa ni en el discurso tengan una motivación o justificación razonables. Son falacias que se difunden para ganar el aplauso fácil de los seguidores del oficialismo o de la población menos informada. Hagamos un recuento breve de algunas de tales propuestas.

Disminución del número de diputados. De los representantes políticos, los diputados suelen ser los menos prestigiados entre la población por varios motivos: porque en la era del partido hegemónico, la mayoría votaba invariablemente a favor de las iniciativas presidenciales, sin mayor discusión ni razonamiento (fenómeno que está de regreso, incluso "sin cambiar ni una coma"); porque no todos los diputados están preparados para legislar ni argumentar; porque la función de representación política en un cuerpo colegiado amplio es poco tangible para la ciudadanía. De ahí que mucha gente aplauda la idea de recortar la Cámara. Pero tal propuesta no va acompañada de estudio alguno de funcionalidad ni legitimidad, ni siquiera de datos para saber si el parlamento mexicano es más grande o pequeño, en términos relativos, que en otros países. Quizás la única motivación sea "para gastar menos", argumento cicatero y nada democrático.

Contra los plurinominales. Es curioso: el discurso oficialista vitupera a los llamados diputados plurinominales (de representación proporcional), con la falsa idea de que (a diferencia de los diputados de mayoría relativa) nadie vota por ellos, pero la propuesta del Ejecutivo consiste en abolir las diputaciones de mayoría y dejar solamente las listas plurinominales, una por cada entidad federativa. Lo que muchos no advierten es que, al votar por listas en estados pequeños como Colima, Campeche, Aguascalientes o Quintana Roo, entre otros, dejarían sin representación alguna a los partidos con votaciones menores a 15% o 20% de los votos en tales entidades. Los partidos pequeños que existen a nivel nacional perderían todos o casi todos los escaños que hoy ocupan. Hay mucha gente que esto quisiera, porque los partidos, en general, no gozan de mucho prestigio, pero la pluralidad política que habita en la sociedad mexicana dejaría de estar representada. Se perdería uno de los atributos de la democracia.

Disminución de financiamiento a los partidos. Desde hace tiempo se critica el financiamiento público que reciben los partidos políticos. Pero se soslaya que fue gracias a este financiamiento que los partidos de oposición de antaño pudieron consolidarse, crecer electoralmente y ganar elecciones. De otra forma, no se habría formado un sistema de partidos plural

y competitivo. El partido del gobierno habría prevalecido con todas las ventajas frente a partidos débiles. Tal vez en algún momento de la transición democrática el financiamiento a los partidos rebasó lo necesario para la competencia pluripartidista. Pero, antes de recortar con un hacha, debería evaluarse con rigor cuál es el nivel óptimo de financiamiento a los partidos para que subsistan como organizaciones permanentes y puedan contender en elecciones. Borrar de un plumazo el financiamiento público ordinario a los partidos los aniquilaría y dejaría con vida únicamente a los partidos que se nutran (ilegalmente) de los recursos gubernamentales.

Elección popular de consejeros y magistrados electorales. De todas las propuestas de reforma, esta es la más extravagante. Vale decir que, en ningún país del mundo las autoridades electorales se eligen por votación popular. Las razones más obvias de ello que son las funciones de organizar, arbitrar y calificar elecciones son especializadas y profesionales; las autoridades electorales deben actuar con independencia ante los partidos; contender por el voto popular, sobre todo a nivel nacional, requiere contar con estructura organizativa, equipos de campaña y enormes recursos, y todo eso solamente lo poseen los partidos o los gobiernos.

De ahí que, si las autoridades electorales fuesen "elegidas por la ciudadanía", quedarían alineadas de origen a un partido o gobierno que los promueva. Es mucho más razonable —como lo establece la legislación vigente— que magistrados y consejeros electorales sean designados por las Cámaras de Senadores o de Diputados por el acuerdo entre varias fuerzas políticas contendientes entre sí, después de una evaluación de capacidades profesionales en la materia.

Aquí cabe un comentario adicional: si en una encuesta a población abierta se pregunta simplemente si los consejeros electorales deberían ser elegidos por el voto de la ciudadanía (como se hizo en una encuesta contratada recientemente por el INE), era predecible que la mayoría diría que sí, porque es políticamente atractivo que "la gente" participe en todo. La gente dirá que hace lo que convencionalmente es deseable, como lavarse los dientes tres veces al día, aunque en realidad no todos lo hagan. Lo mismo ocurre cuando se pregunta si los ciudadanos deben votar: casi todos dirán que sí, aunque en realidad apenas algo más de la mitad de los ciudadanos vota efectivamente. Tomar ese dato de opinión pública como criterio para legislar es un error o una argucia demagógica. Si las decisiones legislativas se tomaran con el mero criterio de popularidad sería imposible, por ejemplo, aprobar el cobro de impuestos.

En ningún país del mundo las autoridades electorales se eligen por votación popular.

**LUIS
RUBIO**
@lrubiof

El quinto año de gobierno es de rendir cuentas y es ahí donde se manifiestan los éxitos y los fracasos, lo que podría exacerbar riesgos.

Estertores

La batalla por el INE tiene dos explicaciones muy simples. Primero, a estas alturas resulta evidente que no hay garantía de continuidad de la 4T o, en el mejor de los casos, del partido en el gobierno. El desgaste natural y la ausencia de resultados orillan al presidente a buscar medios para evitar una potencial catástrofe para su proyecto político. La otra explicación, más benigna para el régimen, es que le falta amarrar un cabo suelto clave para preservarse en el poder: el brazo electoral. Como supuestamente dijo Stalin, “la gente que vota no decide nada; la gente que cuenta los votos es quien decide todo”. Controlar el proceso de votación se convierte en un imperativo categórico: la única forma de preservar el poder es anulando el derecho de la ciudadanía a decidir, como en los buenos viejos tiempos.

El sistema electoral es un estorbo para el proyecto fallido. Este silogismo hace evidente que el problema no radica en el Instituto Nacional Electoral y su contraparte en el Tribunal, sino en la pretensión de recrear un mundo que desapareció hace medio siglo y que no es recreable o repetible. La mera pretensión de imponerle una visión omnimoda del país y del mundo a 130 millones de ciudadanos, prácticamente el doble de la población en los setenta, es imposible tanto porque es inasequible como porque ignora –o rechaza de manera consciente– la diversidad y dispersión que caracteriza al país y que ya no tiene vuelta. Pretender recrear una época que ya

fue superada por el tiempo y por la cambiante realidad no es más que un espejismo y, a final de cuentas, una fantasía. Una población que ya se acostumbró al ejercicio de su vida sin la presencia omnipresente del gobierno ya no se puede volver a someter.

Desde luego, no toda la población goza de libertades plenas. La falta de acceso a la economía moderna, a la justicia o a la seguridad personal y patrimonial, por citar tres ejemplos obvios, limita la capacidad de desarrollo de las personas y, en general, del país. Ahí es donde la falta de un gobierno competente y claro de propósito se manifiesta de manera aguda y determinante. También ahí es donde el presidente López Obrador, sin compromisos con el *statu quo ante*, tenía la enorme oportunidad de cambiar las reglas del juego para hacer posible un gobierno susceptible de crear condiciones para que toda la población, especialmente la más pobre, rezagada y la que menos oportunidades ha tenido, rompiera con esa barrera aparentemente abstracta, pero absolutamente real.

En lugar de hacer una diferencia para la construcción de un país más equitativo y exitoso, el proyecto de la 4T no ha sido otra cosa que un intento vano por controlarlo todo y reconstruir la vieja presidencia, esa que empobreció al país en los setenta. El gobierno consiste en una retórica permanente –las mañaneras– que son sumamente exitosas en comunicar al presidente con su

base social y explotar resentimientos históricos, pero sin dejar nada a cambio. La popularidad, como toda emoción, es volátil y se disipa con la mayor facilidad. Por más que el presidente explote y se vanaglorie de su elevada calificación, debería observar a sus predecesores de los noventa para acá: no hay nada más efímero que la popularidad. Peor cuando la distancia entre la evaluación del gobierno y la del presidente es tan grande: una fiel representación de un gobierno que habla pero no gobierna.

El quinto año de todo sexenio es siempre el crucial porque ahí se patentizan los resultados de los cuatro anteriores, manifestándose vívidamente los éxitos y las carencias: es ahí donde se suman los resultados de la gestión. Nunca, en las décadas que me ha tocado observar a un gobierno tras otro, he visto menores inversiones en el futuro que en el gobierno actual. Algunos de esos gobiernos fueron cautos, otros ambiciosos; unos competentes, otros ineptos; pero lo que unía a todos era su común propósito por mejorar el futuro. El presidente López Obrador no ha hecho sino invertir en el pasado –una refinería, un aeropuerto pueblerino– sin que mediara evaluación alguna: con su visión bastaba.

Y esa visión no es ni siquiera desarrollista en el sentido que se empleaba en la era de la que él se precia tanto, el



desarrollo estabilizador, que le dio al país un par de décadas de elevadas tasas de crecimiento. Al revés: el propósito manifiesto es el de empobrecer a la población, eliminar las fuentes principales de crecimiento económico y consolidar una presidencia omnipotente.

El embate contra el INE y contra el T-MEC (en la forma de un rechazo a resolver el diferendo con nuestros socios, dejando abierta la posibilidad de cancelar nuestra membresía) se inscribe en esta es-

trategia. Puede tratarse de un proyecto consciente o inconsciente, pero la evidencia de la intención es por demás amplia.

Los estertores de un gobierno que comienza a languidecer, pero que se rehúsa a aceptar el veredicto de la ciudadanía. Mejor decidir por ésta; mejor imponerle una sucesión que respetar sus deseos, preocupaciones o preferencias. Como dijera Yogi Berra, “uno tiene que ser muy cuidado-

so porque si no sabes a dónde vas, podrías no llegar ahí”. El país corre el riesgo de perderse en esta senda de buenas intenciones que, con frecuencia, acaban en el infierno.

El proyecto de la 4T no ha sido otra cosa que un intento vano por controlarlo todo y reconstruir la vieja presidencia.

**EDUARDO
CACCIA**

@eduardo_caccia



Se atribuye al desorden de la multitud la muerte por estampida; una mirada detallada muestra que no es así. Tómallo en cuenta en tu siguiente evento masivo.

Multitudes

Hace unos días nos enteramos con tristeza de la muerte de más de 150 personas en Seúl, Corea, una noche sabatina mientras festejaban el Halloween. La mayoría de los reportes noticiosos refirió una estampida en la que cientos de personas fueron aplastadas por la multitud sin control. Una mirada desde otro ángulo permite una perspectiva diferente y encierra, como en casi todas las tragedias, importantes lecciones a considerar, sobre todo después de la pandemia de Covid-19, cuando la gente, reprimida por meses, está ansiosa de salir y abarrotar eventos.

Lo primero que hay que decir es que existen disciplinas científicas que estudian el comportamiento de las multitudes, con fines de evitar tragedias como las de Corea. El manejo de multitudes es una especialidad que (especulo) raramente se ejerce por nuestras autoridades, particularmente las municipales, quienes son las encargadas desde dar los permisos para un evento masivo hasta de intervenir en casos de algún desorden o siniestro. Saber aspectos básicos que son del dominio de expertos nos puede ayudar.

Itaewon es un barrio en el centro de Seúl, y como suele ser en los lugares históricos, un sitio de callejones estrechos, propicios para el tránsito peatonal, el comercio y el bullicio nocturno. Una concentración de personas fuera de lo habitual y la falta de previsión de las autoridades son el ingrediente inicial para la desgracia. Aunque los encabezados

hablan de “estampida” y “avalancha” (y uno se imagina a la multitud en tropel pisoteando gente y todo lo que esté a su paso), se trató de un fenómeno que los especialistas explican usando una metáfora del mundo de la física. Hablemos de la dinámica de las masas. La gente es el equivalente a partículas en estado gaseoso que pueden moverse libremente. Cuando se congrega más y más gente en un mismo espacio, la condensación hace que la gente “pase de estado gaseoso a estado líquido”, es decir que, si estamos ahí adentro, nos volvemos sensibles a las olas de movimiento que (como en el agua) viajan a través de la gente. Ahí es cuando la concentración masiva es peligrosa.

No se necesita una multitud en estampida o gente actuando desenfrenadamente para iniciar un desastre y provocar la muerte. Se requieren pequeños empujones, la mayoría accidentales, que se generan en los extremos por parte de quienes pretenden avanzar, pero no pueden darse cuenta de que los del otro extremo no pueden moverse porque el espacio se los impide. Este vaivén humano es tan fuerte y con tanta presión (se estiman 7 individuos por metro cuadrado, y recordemos que presión es igual a fuerza sobre área) que literalmente asfixia a las personas, cuando quieres jalar aire, no puedes, la gente te oprime en todas direcciones. Una muerte vertical, lenta y espantosa. Por supuesto que se pierde el control; ante la inminencia de muerte, actúa el instinto

“pelea o vuela”, se dispara la adrenalina, el ritmo cardíaco, se hiperventila y llega el pánico.

Culpar a la multitud es la salida fácil. Usualmente estos eventos son consecuencia de las condiciones del lugar y de la falta de prevención o actuación de las autoridades o de quienes organizan los eventos. Se requiere muy poco para que una multitud se salga de control y, una vez en ese estado, es prácticamente incontrolable. Haber quitado las rejas que separan las tribunas del campo de fútbol en los estadios es un acierto que permite que el espacio no sea causal de apretujones mortales.

Para evitar este tipo de eventos se requiere de expertos que sepan prever, bajo el contexto del evento, los movimientos, la velocidad y las circunstancias en las cuales una multitud querrá moverse. Algo así como prever el flujo del agua. Pedir a la gente que guarde la calma es insuficiente. La capacidad para informar adecuadamente a la gente es también un factor crítico y, por supuesto, nunca será innecesario tener en cuenta que los simulacros funcionan, entrenan a las personas en caso de que sea necesario un determinado comportamiento. En la Ciudad de México, particularmente, ya ensayamos con los sismos, aun así, consideramos exagerado que un elevador diga “máximo 5 personas”.

En Seúl, ni estampida, ni avalancha; un simple empujón. Una prueba más de que un pequeño cambio provoca efectos mayores.



El aumento de ambición climática del gobierno de México es una noticia positiva, sin embargo, cumplirla implica retos importantes.

**GUSTAVO ALANÍS ORTEGA
Y ANAID VELASCO RAMÍREZ**

México y la COP 27

Mañana comienza en Egipto la Conferencia de las Partes (COP) 27 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). El pasado 28 de octubre, en el marco de la visita a México de John Kerry, encargado en el gobierno de los Estados Unidos de los temas climáticos, el gobierno de México anunció su nueva meta climática: reducir el 30% de gases de efecto invernadero al 2030 y hasta el 40% de manera condicionada.

Para que esto suceda, se han propuesto medidas que se clasifican en tres rubros: soluciones basadas en la naturaleza, transporte bajo de carbono, y regulación y fomento industrial. Estas medidas incluyen, dentro de otras acciones, el Programa Sembrando Vida –con los enormes cuestionamientos que este ha tenido–, la creación de nuevas Áreas Naturales Protegidas (ANPs), la Estrategia Nacional de Carbono Azul, estrategias de electromovilidad, trabajo remoto, transporte ferroviario, eficiencia energética y economía circular.

Al respecto, el aumento de ambi-

ción climática del gobierno de México es una noticia positiva, sobre todo cuando recientemente Naciones Unidas ha señalado en su último reporte que los esfuerzos siguen siendo insuficientes, las promesas climáticas combinadas por los 193 países en virtud del Acuerdo de París podrían calentar al planeta alrededor de 2.5° y nos recuerda que en la COP 26 en Glasgow, el año pasado, todos los países acordaron revisar y fortalecer sus planes climáticos.

En ese contexto, la meta del 30% saca a México de su letargo y valdrá la pena ver si le es suficiente para salir del área de “esfuerzos críticamente insuficientes” de acuerdo a la clasificación que en su momento hiciera el *Climate Action Tracker* en julio de este año, tomando como referencia la contribución justa del país a la reducción de emisiones globales (*fair share*).

En todo caso, las acciones previstas para cumplir con el compromiso del 30% en sí mismas presentan retos importantes, por ejemplo, el decretar más ANPs cuando al mismo tiempo existe un rezago en la publicación de los pro-

gramas de manejo de muchas de ellas y bajo una tendencia de reducción presupuestal a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) encargada de su adecuada gestión, o bien el impulso de megaproyectos de transporte ferroviario cuya ejecución ha implicado la fragmentación de ecosistemas y deforestación.

Llama fuertemente la atención, por su ausencia, la falta de una ruta clara de descarbonización en el sector energético, así como el que se haya anunciado el apoyo a más proyectos de energías renovables, ya que paralelamente se destinan alrededor del 70% de los recursos públicos del Anexo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación al transporte de gas, recursos que más bien habrían de estar destinados a acciones de adaptación y mitigación climática. Asimismo, e inexplicablemente, sigue sin ser publicado el Programa Especial de

la Transición Energética, fundamental para avanzar sin tuteos y dilación en dicha transición.

Hay que mencionar el compromiso en las reducciones de emisiones de metano que Pemex ha dicho capturarán en un 98% al año 2024. Al respecto hay que diferenciar entre la captura de metano de la producción de petróleo, como lo es la meta anunciada, y la efectiva reducción de emisiones de metano de toda la cadena productiva de petróleo y gas en la que una fuente significativa de emisiones son las fugas; de ahí la importancia de trabajar urgentemente en un programa de detección y reparación efectivo de fugas que al día de hoy no existe en el país.

Tras casi tres décadas de negociaciones para frenar la crisis climática, y ante un escenario global poco alentador, resulta fundamental que México cuente con una ruta clara y ambiciosa de acción que oriente los esfuerzos públicos y privados hacia el alcance de sus objetivos climáticos. ¿Está realmente nuestro país comprometido con la

reducción de gases de efecto invernadero o más bien está simulando que lo está?

*Gustavo Alanís Ortega es Director Ejecutivo del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA). @CEMDA
Anaïd Velasco Ramírez es Gerente de Investigación del CEMDA. @AnaïdZy*

México anunció su nueva meta climática: reducir el 30% de gases de efecto invernadero al 2030.

**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
@carlozelizondom

Transformar para bien a un país exige trascender a la tribu, pero líderes como AMLO y Trump prefieren polarizar.

La tribu

Hace unos días nos enteramos con tristeza de la muerte de más de 150 personas en Seúl, Corea, una noche sabatina mientras festejaban el Halloween. La mayoría de los reportes noticiosos refirió una estampida en la que cientos de personas fueron aplastadas por la multitud sin control. Una mirada desde otro ángulo permite una perspectiva diferente y encierra, como en casi todas las tragedias, importantes lecciones a considerar, sobre todo después de la pandemia de Covid-19, cuando la gente, reprimida por meses, está ansiosa de salir y abarrotar eventos.

Lo primero que hay que decir es que existen disciplinas científicas que estudian el comportamiento de las multitudes, con fines de evitar tragedias como las de Corea. El manejo de multitudes es una especialidad que (especulo) raramente se ejerce por nuestras autoridades, particularmente las municipales, quienes son las encargadas desde dar los permisos para un evento masivo hasta de intervenir en casos de algún desorden o siniestro. Saber aspectos básicos que son del dominio de expertos nos puede ayudar.

Itaewon es un barrio en el centro de Seúl, y como suele ser en los lugares históricos, un sitio de callejones estrechos, propicios para el tránsito peatonal, el comercio y el bullicio nocturno. Una concentración de personas fuera de lo habitual y la falta de previsión de las autoridades son el ingrediente inicial para la desgracia. Aunque los encabezados

hablan de “estampida” y “avalancha” (y uno se imagina a la multitud en tropel pisoteando gente y todo lo que esté a su paso), se trató de un fenómeno que los especialistas explican usando una metáfora del mundo de la física. Hablemos de la dinámica de las masas. La gente es el equivalente a partículas en estado gaseoso que pueden moverse libremente. Cuando se congrega más

y más gente en un mismo espacio, la condensación hace que la gente “pase de estado gaseoso a estado líquido”, es decir que, si estamos ahí adentro, nos volvemos sensibles a las olas de movimiento que (como en el agua) viajan a través de la gente. Ahí es cuando la concentración masiva es peligrosa.

No se necesita una multitud en estampida o gente actuando desenfrenadamente para iniciar un desastre y provocar la muerte. Se requieren pequeños empujones, la mayoría accidentales, que se generan en los extremos por parte de quienes pretenden avanzar, pero no pueden darse cuenta de que los del otro extremo no pueden moverse porque el espacio se los impide. Este vaivén humano es tan fuerte y con tanta presión (se estiman 7 individuos por metro cuadrado, y recordemos que presión es igual a fuerza sobre área) que literalmente asfixia a las personas, cuando quieres jalar aire, no puedes, la gente te oprime en todas direcciones. Una muerte vertical, lenta y espantosa. Por supuesto que se pierde el control; ante la inminencia de muerte, actúa el instinto

“pelea o vuela”, se dispara la adrenalina, el ritmo cardiaco, se hiperventila y llega el pánico.

Culpar a la multitud es la salida fácil. Usualmente estos eventos son consecuencia de las condiciones del lugar y de la falta de prevención o actuación de las autoridades o de quienes organizan los eventos. Se requiere muy poco para que una multitud se salga de control y, una vez en ese estado, es prácticamente incontrolable. Haber quitado las rejas que separan las tribunas del campo de fútbol en los estadios es un acierto que permite que el espacio no sea causal de apretujones mortales.

Para evitar este tipo de eventos se requiere de expertos que sepan prever, bajo el contexto del evento, los movimientos, la velocidad y las circunstan-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	9	06/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

cias en las cuales una multitud querrá moverse. Algo así como prever el flujo del agua. Pedir a la gente que guarde la calma es insuficiente. La capacidad para informar adecuadamente a la gente es también un factor crítico y, por supuesto, nunca será innecesario tener en cuenta que los simulacros funcionan, entrenan a las personas en caso de que sea necesario un determi-

nado comportamiento. En la Ciudad de México, particularmente, ya ensayamos con los sismos, aun así, consideramos exagerado que un elevador diga "máximo 5 personas".

En Seúl, ni estampida, ni avalancha; un simple empujón. Una prueba más de que un pequeño cambio provoca efectos mayores.

**LORENA
JIMÉNEZ SALCEDO**

Un régimen político con altas influencias militares entraña riesgos. El cambio hacia una verdadera cultura de paz le corresponde a la sociedad civil.

No a la militarización

A las Fuerzas Armadas les reconocemos su importancia y labor de salvaguardar la soberanía de nuestro país. En época de paz, su apoyo en desastres naturales ha sido muy valioso. Todos los días realizan muchas labores que no se notan pero que son importantes para nuestra sociedad y eso hay que reconocerlo; no en vano es la institución que más valoran los mexicanos.

Sin embargo, desde hace ya varios sexenios, han realizado tareas que no son propias de ellos, como la construcción de diversas obras, el control de puertos y aduanas, apoyo a programas sociales o labores de seguridad local, lo cual, bajo mandato constitucional, debe ser una tarea llevada por mandos civiles.

Y claro que hay preocupación porque su formación castrense no es la más adecuada para realizar esas tareas. Dice la frase que quien no conoce su historia está condenado a repetirla y, sin pretender dar clases de historia, creo que tenemos ejemplos en los que

el militarismo nunca ha sido una buena idea.

Rememoremos el golpe de Estado de 1913 que llevó a la presidencia de nuestro país al general Victoriano Huerta, quien se sublevó en contra del entonces presidente Francisco I. Madero, quien fue depuesto de su cargo para después ser asesinado junto al vicepresidente José María Pino Suárez, en lo que fue conocido como la Decena Trágica. En Latinoamérica, están las dictaduras militares que se vivieron en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia, Nicaragua, República Dominicana, entre otros, y así podemos encontrar más ejemplos en África, Europa o Asia con consecuencias muy negativas para esos pueblos.

El contexto, la época y las circunstancias son muy distintas, pero la esencia de la preocupación no, pues está demostrado que un régimen político con altas influencias militares no es lo más recomendable.

En el documento "Las relaciones civiles-militares en sociedades en transforma-

ción: América Latina", elaborado por el CI-DOB, se señala que para democratizar a los principales actores de seguridad, llámense Fuerzas Armadas, policía, servicios de inteligencia y el Poder Judicial, es fundamental considerar la red de interacciones, interconexiones y hasta blindajes para lograr una interrelación fructífera entre la gestión de conflictos, la seguridad, el desarrollo y las prácticas de buen gobierno. Esto, claro, bajo un régimen democrático, de lo contrario se corren muchos riesgos.

De ahí la preocupación, pues esa relación que está implementando el actual gobierno federal no garantiza un equilibrio; más bien, se establece un círculo vicioso con serios daños a los derechos humanos o aumento de la violencia, que en los últimos años ha representado la muerte de más de 350 mil personas de enero de 2006 a mayo de 2021, y las cifras crecen.

Tampoco olvidemos los casos como la Matanza de Tlatelolco, el Halconazo, el caso



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	06/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tlatlaya, los 43 desaparecidos de Ayotzinapa y una larga lista de denuncias que tienen en común abusos por parte del Ejército.

Debemos ser conscientes que el cambio hacia una verdadera cultura de paz lo tenemos que provocar nosotros, la sociedad civil, y eso sólo se logrará a través del fortalecimiento de las instituciones que garanticen un gobierno democrático que genere las condiciones para el óptimo desarrollo de todos los sectores de la población a partir de buena educación, salud, empleo bien remunerado, seguridad, etc.

Estamos convencidos que la militarización no es el camino para regresar la tranquilidad a nuestras calles, necesitamos de una verdadera estrategia de seguridad pública, que lleva años en deuda, que ataque de raíz la problemática, con policías bien capacitados y equipados, con respeto al Estado de Derecho y un sistema de justicia que responda a las víctimas, que nos lleve a vivir en una sociedad en paz y libre de violencia. Los mexicanos y mexicanas lo merecemos.

*La autora es Presidenta del Comité
de Federaciones de Coparmex.
#OpiniónCoparmex*



BAJO RESERVA

Clara Luz Flores va por la subsecretaría de Seguridad Pública

:::: Nos comentan que mientras se acaban de acomodar los amarres en el partido en el poder rumbo a la elección de gobernador de Coahuila, es la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,



Clara Luz Flores

la regiomontana **Clara Luz Flores**, quien de manera discreta se alista ya para sustituir al subsecretario de Seguridad Pública, **Ricardo Mejía**, cuya salida para convertirse en candidato en su estado natal, nos aseguran, es cuestión de días. Así, dos mujeres, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa**

Icela Rodríguez, y la excandidata morenista a la gubernatura de Nuevo León, la mencionada Clara Luz, encabezarán la estrategia de seguridad del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en sus últimos dos años. Nos hacen ver que el cambio se producirá después de que las cifras ubicaron a octubre como el mes más violento del año y luego de que don Ricardo estuvo más en "modo campaña", que concentrado en los problemas de inseguridad.

Avanzan acuerdos con los eurodiputados a los que AMLO llamó borregos

:::: Una vez que amainaron las chispas retóricas entre el presidente **López Obrador** y los diputados del Parlamento Europeo, nos cuentan que la senadora **Olga Sánchez Cordero**, con su compañera de bancada **Gabriela López**, encabezó el diálogo con los eurodiputados que visitaron nuestro país para avanzar en las negociaciones del

Acuerdo Global entre México y la Unión Europea. Nos recuerdan que, en el primer semestre del año, doña Olga encabezó una visita a Bruselas para destrabar los acuerdos, y, nos hacen ver que lo hizo en el momento más oportuno, porque durante años los eurodiputados habían mantenido el tema en el cajón de sus pendientes, pero ahora con la guerra en Ucrania y la escasez de gas y productos agrícolas, el viejo continente necesita nuevos mercados y socios. ¿Será que quedarán en el olvido los agravios verbales de hace unos meses?

Las corcholatas y la transparencia de Mario Delgado

:::: El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, ha encabezado con agresividad la exigencia para que el Instituto Nacional Electoral transparente toda la información relacionada con el último sondeo que el área de Comunicación Social del instituto realizó sobre la reforma electoral. Nos hacen ver que el partido guinda parece ver solo la paja en el ojo ajeno, porque falta que en los comicios de Coahuila y Estado de México, pero sobre todo en su interna rumbo a 2024, don Mario revele la metodología de las encuestas de las que surjan sus candidatos, que en los últimos procesos ha sido cuestionada, sobre todo por militantes del propio partido, por la opacidad con la que se ha aplicado. ¿Será que los aspirantes morenistas, incluidas las corcholatas presidenciales, ahora sí tendrán todos los datos disponibles de las encuestas que definan su destino?



KIOSKO

Protección Civil quedó como *Pedro y el lobo*

:::: Al que le urge revisar bien el clima en Tabasco, nos platican, es al coordinador del Instituto de Protección Civil del estado, **Mauro Winzig Negrín** (Morena), pues nomás no da una con sus proyecciones cuando acecha algún fenómeno meteorológico. Nos refieren que con el huracán *Karl* alertó que inundaría gran parte del estado y se desplegó un megaoperativo, lo cual (afortunadamente) nunca ocurrió y, en la semana que termina, con el paso de la tormenta *Lisa*, afirmó que podría afectar severamente a la entidad, recomendó la suspensión de clases, pero tampoco pasó a mayores, aunque los más divertidos fueron maestros y alumnos que tuvieron semana libre, y aunque algunos aplauden que sea precavido, no faltó quien pidiera que mejor contrate un buen meteorólogo para no quedar como *Pedro y el lobo*. ¡Ouch!



FOTOS: ESPECIAL

Mauro Winzig Negrín

Entre maestros te veas

:::: El que no siente lo duro, sino lo tupido en Baja California Sur, nos comparten, es el gobernador **Víctor Castro Cosío** (Morena), pues a pesar de ser maestro jubilado, los reclamos más duros la semana que termina fueron hechos desde su gremio: el magisterio. Nó relatan que los maestros están sentidos porque don Víctor no les ha cumplido la promesa de regularizar plazas y hasta lo acusan de "echarse para atrás" con ese compromiso, por lo que pararon toda la semana, realizaron toma de oficinas de la SEP estatal y ahora exigen la renuncia de la secretaria de Educación, **Alicia Meza Osuna**, a quien acusan de "autoritaria" y de desatender los problemas, por lo que don Víctor no siente lo duro, sino lo tupido y más porque se supone que eran "sus compas". ¡Ah pa' compañeritos!



Víctor Castro Cosío

Les apagan el radio

:::: A punto de "bajar el *switch*" a 11 estaciones de radio del gobierno de Hidalgo a finales de mes, nos comentan que son varios quienes piden que **Cristian Guerrero Barragán**, exdirector de Radio y Televisión estatal, asuma su responsabilidad por no haber renovado las concesiones a tiempo y dejarlas perder. Quienes terminaron "pagando el pato" por ese caso, nos explican, fueron los radioescuchas de comunidades, pues mientras el gobierno estatal les recomienda seguir a las estaciones a través de plataformas digitales, la realidad "les da la cachetada", pues los habitantes de la zona de la Sierra y la Huasteca (donde eran el único medio informativo y recreativo) no cuentan con internet y en algunas comunidades ni señal de telefonía, así que "tan mala la enfermedad, como el remedio".



Cristian Guerrero



La reforma electoral y el diálogo de sordos

Confieso que me cuesta entender la necesidad de una reforma electoral en este momento, ni su prioridad frente a otros tantos temas de la agenda nacional.

Nuestro sistema está lejos de ser perfecto. Tiene varias debilidades, es cierto, pero la forma en que el gobierno ha planteado las cosas, y la reacción defensiva de la oposición, no auguran más que un nuevo diálogo de sordos.

¿Qué se puede esperar cuando, del lado opositor, el discurso es que "AMLO quiere destruir el INE" y, del lado oficialista, excesos igualmente falsos como que la institución electoral es un "instrumento de sabotaje a la voluntad del pueblo"?

No existe el más mínimo consenso sobre la necesidad misma de una reforma. No hay siquiera un esfuerzo articulado para persuadir ni convencer con buenos argumentos. La lógica parece ser confrontar, polemizar, encender... ¿y después?

La propuesta tiene elementos importantes, como el compactar una estructura electoral monstruosa y cara, reducir el número de legisladores y recortar el dinero que se destina a los partidos.

Sin embargo, cojea cuando se promueven alternativas demagógicas, disfuncionales y nada bien pensadas como elegir por

voto directo a consejeros electorales y magistrados. Un planteamiento infantil y diseñado para provocar.

Brillan por su ausencia temas como el voto electrónico, la democracia en la nueva era de la digital, el robustecimiento real de mecanismos participativos o la fiscalización de recursos privados.

Estamos ante una disputa de filias, fobias y egos. De un lado, tenemos a un Lorenzo Córdova que sobreactúa sus posiciones, poniendo por encima de todo su protagonismo y ambición personal. Lo acompañan todos aquellos que alimentan la falsa narrativa de que "avanzamos hacia una dictadura".

Del otro lado, vemos a un presidente que, antes que plantearnos una reforma para el presente o el futuro, parece buscar un ajuste de cuentas con el pasado. Es el trauma de 2006 y el agravio que le causó la élite político-electoral, lo que en gran parte lo mueve.

Al obradorismo lo anima también la necesidad de infringirle una derrota a dos consejeros que han utilizado la institución para hacer oposición abierta y descarada, cosa que ni falta hace porque ya se van en abril de 2023.

El Presidente interpreta como pocos el sentimiento popular. Entiende que hay un pueblo agraviado con los excesos de los políticos,

con el gasto de los partidos, con el grosero modo de vivir de consejeros y magistrados.

Lorenzo, en cambio, es incapaz acercarse a esos sentimientos. Lo suyo es interpelar a una élite defensora del pasado. Por eso su discurso no ha logrado convencer a la gente de los beneficios que el INE tiene para ellos. Nada ilustra mejor su fracaso en este terreno que esa polémica encuesta cuyos resultados buscó ocultar en un episodio más que vergonzoso.

En esta disputa, el presidente del INE tiene todo que perder. Por eso no hay ni ha habido nadie peor que él para supuestamente defender a la institución.

Por último, en la lógica interna del obradorismo la reforma ofrece un pretexto para cohesionar a la base social de Andrés Manuel, al darle un pretexto más para antagonizar.

Habría que preguntarse, sin embargo, si no hay mejores vías para hacerlo, si no sería más provechoso recurrir a otro tipo de agendas. Costó mucho crear una institucionalidad electoral en México, ¿por qué jugar con fuego a las fuercitas? ¿Por qué no mejor jugar a la ética de la responsabilidad? ●

www.hernangomez.com.mx

@HernanGomezB

La propuesta cojea al promover alternativas demagógicas, disfuncionales y nada bien pensadas, con un planteamiento infantil diseñado para provocar.



La reunión por daños en el INE

La cita era a la una de la tarde de este jueves 3 de noviembre en el foro de televisión del Instituto Nacional Electoral. Estaban convocados todos los trabajadores del área de información y comunicación social. El llamado lo hizo su propia directora Karla Garduño Moran, quien llegó al encuentro con tres horas de retraso. No apareció tarde por falta de educación o descortesía a sus compañeros sino porque estaba en la Secretaría Ejecutiva recibiendo duros reclamos y regaños por el pésimo manejo en el tema de la encuesta que puso al INE contra las cuerdas esta semana.

Sin dar contexto, porque ya no era necesario ante el caos que ha vivido esa oficina, Karla tomó la palabra y la soltó: "el error puso en jaque al Instituto". Luego, en un intento de desmarcarse, dijo: "no los voy a culpar a ustedes, pero debemos de cuidarnos la espalda, hacer equipo, cuidar a nuestro presidente Lorenzo Córdova, a los otros consejeros". Todo con la voz quebrada y hasta los ojos llenos de lágrimas, como pocas veces la habían visto. La acompaña-

ba Iván Flores, subdirector de información.

Las cejas de varios de los trabajadores se levantaron en señal de asombro. "¿Nos va a culpar a nosotros?, si ni siquiera sabemos quién maneja las encuestas ni tenemos injerencia en eso". Luego, Karla remató: "Todavía no está definido nuestro futuro". Se refería a que el Coordinador Nacional de Comunicación Social, Rubén Álvarez Mendiola, estaba de vacaciones y había que esperar a que regresara para que tomara una decisión.

La reunión terminó y la sensación entre los trabajadores del INE es que Karla, sin decirlo a las claras, demostraba que ella era la culpable de la increíble pifia.

Esta clase de encuestas se realiza cada año para saber qué rumbo debe tomar el INE en sus campañas publicitarias. Como el tema de la reforma electoral estaba en la mesa, se incluyó en las preguntas. Los resul-

tados siempre son enviados a todas las consejerías y partidos políticos, pero esta vez no le llegó a Morana. Grave error.

Mario Llergo, representante del partido en el poder ante el INE, lo supo y solicitó los resultados vía transparencia. Karla le respondió en correo electrónico. Argumentó que por un error en el procedimiento de transparencia no lo copió. Grave error doble.

En el INE ronda una pregunta: ¿Podría alguien con la experiencia de Karla haber cometido ese error o simplemente está aceptando la culpa por salvar a alguien más?

Lo cierto es que el presidente López Obrador y los suyos recibieron un regalo de navidad adelantado y de quien menos se lo imaginaban.

Stent:

La crisis por la falta de resultados en la construcción de la refinería de Dos Bocas aumenta, tanto que ya no existe ningún tipo de relación entre el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, y la secretaria de Energía, Rocío Nahle. Una prueba es que Leonardo Cornejo, subdirector de proyectos de Pemex le reporta a esta última y no al agrónomo. Cornejo tiene un largo historial de proyectos inconclusos y acusaciones por Odebrecht. Eso explica muchas cosas. ●

claudio8ah@gmail.com

AMLO y los suyos recibieron un regalo de navidad adelantado y de quien menos se lo imaginaban.



DARÍO IBARRA ZAVALA

Twitter e indicadores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)

Hace algunos meses el índice accionario S&P removió a la empresa Tesla, productora de vehículos eléctricos de su indicador bursátil de empresas socialmente responsables. La noticia posiblemente habría pasado desapercibida de no ser porque los vehículos que produce esta empresa son considerados autos verdes, es decir, no contaminantes. El dueño de la empresa reviró diciendo que la medida tenía tintes políticos más que empresariales. Sin embargo, ahora que finalmente Elon Musk adquirió a la empresa de la red social Twitter, es claro por qué se castigó a una de sus empresas: aparentemente le interesa el tema ambiental, pero no parece importarle ni el tema social ni de gobernanza.

En estos dos rubros las empresas de uno de los hombres más ricos del mundo parecen tener áreas de oportunidad. Probablemente el tema ambiental se puede "palomear" y decir que se está cumpliendo. Pero el aspecto social implica pagar decorosamente a los empleados, otorgar seguridad social y, en general, las prestaciones mínimas de Ley, tener la posibilidad de sindicalizarse y evitar la ro-

tación del personal que labora en la empresa. La primera medida que el nuevo dueño de Twitter tomó fue despedir a gran parte de los trabajadores de la empresa en sus distintas sedes en mundo entero.

Es su empresa, puede hacer con ella lo que le venga en gana. Pero este hecho por sí mismo nos lleva al otro componente de la nueva RSE: la gobernanza. Implica no tomar decisiones dependientes del humor de sólo una persona, sino que éstas se tomen en consenso con el consejo de administración de la empresa. Hasta el momento, lo que se ventila en prensa tanto nacional como internacional es que las decisiones importantes son tomadas por una persona: Elon Musk, indiscutible dueño de diversas empresas, y si desea reingresar a los índices bursátiles de empresas socialmente responsables, hay mucho por hacer en los terrenos sociales y de gobernanza.

Lo que ocurre en el resto del mundo es también una lección para las empresas mexicanas. No deja de llamar la atención que algunas grandes empresas cuentan con fundaciones donde realizan labores filantrópicas y con eso se envuelven en el manto de la responsabilidad social. Al hacerlo, sin si-

multáneamente considerar el factor humano al interior de la propia empresa, otorgando prestaciones de ley, sueldos decorosos y otros aspectos descritos antes, terminan por ser candiles de la calle y obscuridad de su propia casa.

El mundo sigue cambiando. Si las empresas desean ser consideradas como socialmente responsables, y probablemente tener acceso a mayores fondos de inversión para financiar sus proyectos, deben considerar no sólo el aspecto ambiental, sino incluir el social y de gobernanzas. Por supuesto que pueden omitir estos temas, pero la legislación de México y del mundo se está moviendo hacia la regulación en todas las organizaciones de los tres temas ASG, por lo tanto, es mejor que por voluntad propia se encaminen hacia esos terrenos. Ahora que viene la negociación de los salarios mínimos vigentes durante 2023, un buen comienzo podría ser pagar decorosamente a sus trabajadores y otorgarles, como mínimo, las prestaciones que marca la Ley. La RSE también implica cumplir con el marco normativo. ●

*Docente de la maestría en Economía,
FES-Aragón-UNAM y UDLAP
Jenkins Graduate School*



ES RARO QUE QUIERAN ELIMINAR AL ÁRBITRO DESPUÉS DE GANAR EL PARTIDO

Cada día entiendo menos de política, es un tema que cada vez me da más asco y siento que los unos y los otros ofenden continuamente mi inteligencia con actuaciones tan absurdas como inexplicables; tan sucias que me asustan y tan poco beneficiosas para el país que no me queda más remedio que pensar que actúan por capricho, maldad, perversión y un cinismo incalificable.

Las Fuerzas Armadas son, o al menos lo eran hasta hace muy poco, el organismo público en el que más confían los mexicanos. Su participación activa en la vida del país y su ingreso en millares de tareas que a mi juicio ni les competen ni favorecen en nada a la legalidad o a la democracia, corre el riesgo de minar esa sensación de confianza y ponerlos en el ojo del huracán. No me gusta que ahora sean policías, constructores, aduaneros, operadores empresariales, transportistas, aviadores, comparsas, actores, banqueros y hasta políticos. Esa presencia que les otorgó la autodenominada Cuarta Transformación la veo como un rasgo sumamente peligroso y una descarada amenaza para la democracia. No se precisa ser muy brillante para hacer equiparaciones con lo sucedido en el resto de Latinoamérica y, desde Argentina o Venezuela, Chile o Uruguay, me ponen la piel de gallina y me hacen temblar de miedo. Eso si no nos pasamos un poquito de mal pensados y vemos que quizá, sólo quizá, ése sea el plan trazado. Escalofríos, dije, pánico.

Nos quedan algunos reductos de paz, tenemos un organismo autónomo que caro o no, perfectible a tope, seguro, pero funciona y ha sido el garante y la seguridad en más de trescientos comicios. ¿Qué canija necesidad de tocar esa canción? si hay mil sinfonías pendientes de arreglar. Con la sanidad a la altura de la de Dinamarca, con la seguridad

al nivel de la Suiza, con la educación como en Canadá, entonces, ese día estará éste que escribe a favor de tocarle los cataplínes al

INE. De momento, no. Por aquí me muero de miedo. De ese miedo de vivir sin paz, de no ser capaz de hacer planes a mediano plazo porque en todos surge ese quién sabe cómo andaremos en esas fechas.

Por lo pronto, y en el afán de no cruzarme de brazos, me alisto para la marcha del próximo domingo, el día 13, **Miguel Dová**, servidor de todos ustedes, estará caminando en apoyo al INE. No me basta la palabra de **Obrador** cuando dice que no va a tocarlo y ese mismo día afirma que **Lorenzo Córdova** no tiene calidad moral, cuando utiliza todo el aparato para atacarlo diariamente, ahora incluso con la CNDH, que deja de lado todas sus responsabilidades y se atreve a hacer un ataque frontal al instituto, fuera de orden, fuera de ley y fuera de sus atribuciones, doña **Rosario Piedra** se extralimita y sigue una instrucción directa olvidando el mínimo sentido del decoro político. Ya no se diga la cantaleta de las *corcholatas* en campaña permanente, invariablemente se refieren al INE con desprecio y haciendo referencia a su parcialidad.

Algo muy raro se tiene que estar tramando en ese proyecto de ley, para que hablando mil asuntos más importantes y urgentes que atender en la agenda legislativa, se ponga en el candelero el tema de la supuesta reforma electoral. Deberían de recordar los triunfos obtenidos y cómo han sido tratados en cada una de esas ocasiones por el personal y los responsables del INE. Si pretendemos volver a controlar las elecciones desde Gobernación habremos retrocedido 50 años para instalarnos en la más rancia y priísta de las etapas de nuestra historia reciente. Si la sociedad, si las personas de bien permitimos esta atrocidad, ahora más posible que nunca porque Morena tiene al PRI de rodillas, habremos perdido la última oportunidad de evolucionar y cambiar para superarnos con alternancias sanas y en paz.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	06/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A mi juicio, el Ejército a los cuarteles y el INE a arbitrar las contiendas electorales. México no lo merece, el día trece marchemos en defensa de la dignidad política que nos queda.



Carga la *Tremenda* contra la Navidad...

¡Le ganan las prrsas! Inaugurará tren Inconcluso...

Al igual que en otras ocasiones en que ha sido conminada a analizar y pronunciarse sobre asuntos de orden trascendente, la otrora respetable Suprema Corte prevé aprobar en fecha próxima, el miércoles 9 previsiblemente, un proyecto de resolución elaborado por el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** que, de manera explícita, prohíbe el montaje y exhibición de "monumentos" conmemorativos de la Navidad, nacimientos en concreto, en sitios públicos.

Si bien el ordenamiento alude y obliga de manera explícita sólo al municipio yucateco de Chocholá, lo cierto es que una resolución como la que ocupa ahora a los ministros de la primera sala de la *Tremenda*, lo cierto es que, en el supuesto de ser aprobada, no pasarían muchos meses antes que, desde los ámbitos más radicales del oficialismo se alienten acciones legales –amparos de revisión como el 216/2022 que nos ocupa– para ampliar a nivel federal la aplicación de tal disposición, como ocurrió y sucede aún ahora con el crimen del aborto que, tras ser avalado, ha sido legalizado ya en una decena de estados, u otros excesos que afectan derechos fundamentales de la mujer y la familia.

Conforme a la propuesta de sentencia del ministro –primero, por cierto, en ser "impuesto" por **Andrés Manuel López Obrador**– el gobierno municipal aludido quedaría impedido de montar, con cargo al erario, nacimientos de Navidad o cualquier otro adorno o signo que haga alusión a una convicción religiosa en espacios públicos, por considerar que "dichos elementos atentan contra la libertad religiosa y los principios constitucionales del Estado laico", así como contra los principios de igualdad y no discriminación.

A la vista el dictamen del asunto, entonces es válido rescatar que no de ahora, sino de una buena cantidad de años a la fecha, el otrora respetable órgano



que preside ahora el Impresentable **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** ha asumido para sí el triste papel de “perseguidor implícito” de prácticas y manifestaciones de orden religioso que, desde su perspectiva, lesionan el libre ejercicio de derechos por parte de la población, al margen de favorecer la tendencia de hacer de México más un Estado antirreligioso que un Estado laico...

Esperemos, pues, a ver el comportamiento de la *Tremenda*, confiados en que, no con escasa frecuencia, proyectos de resolución claramente antipopulares –cual es el caso– son ignorados o, más claramente, “congelados”, para evitarse problemas....



ASTERISCOS

• Preocupante que con una diferencia de sólo 24 horas, tanto la titular de Comercio estadounidense, **Katherine Tai**, como su par canadiense **Mary Ng** hayan hecho contacto con la cuestionada **Raquel Buenrostro** de Economía para, cada una por su lado, dejar sentada la preocupación de sus gobiernos por el clima de inversión prevaeciente aquí, en especial en el sector energético...

• Un día sí y el otro también, igualmente, Pemex, del (casi) agrónomo **Octavio Romero**, sigue contaminando playas y

aguas mexicanas. Ayer tocó a la bahía de La Ventosa, en Salina Cruz, Oaxaca, donde un nuevo derrame cubrió de aceite la playa y dejó flotando otro sobre aguas del Pacífico lo que, obvio, impidió a pescadores de la zona hacer su trabajo...

Veámonos mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.

La Corte ha asumido el triste papel de “perseguidor implícito” de prácticas y manifestaciones religiosas, para hacer de México un Estado antirreligioso.



Queremos respeto a las instituciones, respeto a los órganos independientes como el INE, que tanto trabajo nos costó crear y conservar; debemos defenderlo a toda costa; exigimos respeto a nuestra inteligencia, no más mentiras, no más corrupción.

El Día de Muertos es una tradición mexicana celebrada el 1º y 2 de noviembre en la que se honra la memoria de los muertos. Se originó de la unión de las celebraciones católicas (el Día de los Fieles Difuntos y de Todos los Santos) con las diversas costumbres de los indígenas de México. El 7 de noviembre de 2003 la Unesco distinguió a la festividad del Día de Muertos como una de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, ya que es “una de las representaciones más relevantes del patrimonio vivo de México, desempeña una función social y contribuye a la afirmación de la identidad”. En la celebración del día de Muertos, de una manera o de otra, todos participamos.

En esta última semana las manifestaciones relacionadas con el Día de Muertos han sido evidentes en diarios, revistas, radio, televisión, en calles y avenidas, en las redes sociales, videos y *memes* y, por supuesto en los panteones de todo el país, la presencia de dollentes, flores de compasúchil, los altares y ofrendas con fotos de los difuntos han llegado a niveles nunca antes conocidos. Los comentaristas dirán que es el entusiasmo y la devoción de los mexicanos, su fijación con la muerte y un tributo a los parientes que se fueron, pero algún analista podrá decir que se trata de una forma de exorcismo frente a la muerte que se ha apoderado de nuestro país y que nos acecha en todos lados.

Porque han muerto niños como nunca: entre 2021 y 2022 murieron asesinados 3,309 menores de 17 años; 955 murieron por covid-19 y por cáncer entre cinco y seis mil, según datos de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, IAP (AMANC).

Y entre los adultos, las cifras son terribles: en promedio, diariamente 80 personas son asesinadas en México, 10 mujeres al día, y el Inegi señala que la cifra de asesinados ascendió a 132 mil. Además, hay miles de personas desaparecidas y enterradas en campos baldíos, y si a esto añadimos los secuestros, las amenazas de muerte, las muertes violentas cuando un individuo está en un comercio, en su auto o en la calle, con tristeza podemos calificar a este sexenio como el sexenio de los muertos.

Estamos con todos los deudos de este país, los que lloran tristemente en sus casas frente al lecho del pariente que ya no está, los que van a su tumba en el cementerio, y los que continúan su vida llevando en la mente la imagen de la persona

Han muerto niños como nunca: entre 2021 y 2022 murieron asesinados 3,309 menores de 17 años.



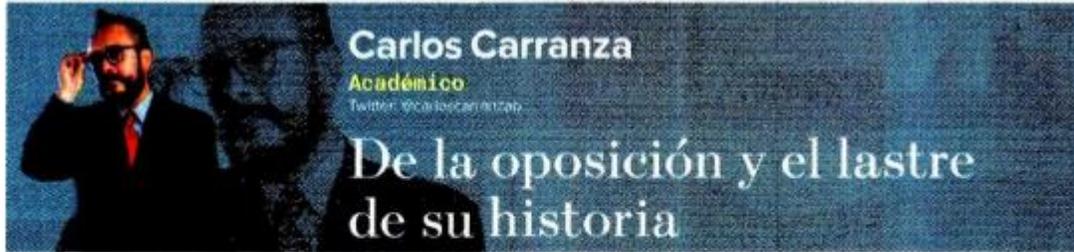
PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	06/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

amada que ya no está.

Este será el sexenio de los muertos; ciertamente, hemos tenido muchas muertes en otros sexenios, pero el predicador del Salón Tesorería no puede seguir negando lo que es una realidad: a pesar de sus promesas y ofrecimientos, la violencia no ha menguado, los delincuentes están más activos que nunca y México es un estado fallido en manos de la delincuencia. Con otro factor añadido que vemos todos los días: la violencia ciudadana en todas sus formas en la calle, en el Metro, en las combis, como si los mexicanos buscaran liberar sus fobias y sus traumas agrediendo sin ton ni son.

No podemos seguir así, los mexicanos tenemos tradición de respeto a las normas y las leyes, pero cuando el predicador afirma que "no me vengan ahora con que la ley es la ley" se rompen todas las normas sin que suceda nada. No podemos seguir así. Queremos respeto a las instituciones, respeto a los órganos independientes como el INE, que tanto trabajo nos costó crear y conservar; debemos defenderlo a toda costa; exijimos respeto a nuestra inteligencia, no más mentiras, no más corrupción.

Estoy seguro que estos deudos de los que hablo tendrán en la mente su duelo cuando sean convocados a votar, porque no sería justo convalidar con su voto otro sexenio de muertos.



No hace falta mucha erudición académica para recordar que el PRI ha sido el gran responsable de innumerables aspectos que definen la vida política de nuestra sociedad –como el charrismo sindical, las taras electorales como el mapachismo y el acarreo, además del uso de los programas sociales para condicionar la libertad del voto y un larguísimo etcétera–.

La llamada oposición ha encallado en su propia historia y, todo parece indicar, no logrará salir bien librada de semejante problema. Luego de administrar y solazar-se el poder –y disfrazarlo de tonalidades tricolores, azules o amarillas– extraviaron la brújula y no supieron resolver sus propias nostalgias que, a la postre, se convirtieron en el lastre que ha terminado por ser su sentencia.

Luego de observar su desempeño como la “oposición” al oficialismo del actual gobierno y su partido, el panorama luce muy borrascoso para el devenir de nuestro país. A consecuencia de toda una estructura política bien diseñada para tal fin, la partidocracia sólo se transforma y se llega a acoplar a las circunstancias de cada sexenio para seguir apareciendo en las fotografías que retratan la vida cotidiana de los servidores públicos. No importan mucho las necesidades del país, el verdadero objetivo es continuar, de una u otra manera, en las nóminas del Estado.

Desde hace mucho tiempo se quebrantó esa confianza que podía existir en los partidos que hoy se ostentan como las opciones para enfrentarse al partido oficial. No hace falta mucha erudición académica para recordar que el PRI ha sido el gran responsable de innumerables aspectos que definen la vida política de nuestra sociedad –como el charrismo sindical, las taras electorales como el mapachismo y el acarreo, además del uso de los programas sociales para condicionar la libertad del voto y un larguísimo etcétera–. Es imposible no hacer referencia al partido oficial cuando se analiza la historia de nuestro país a lo largo del siglo XX, asociación de la cual no sale bien librada. Y eso, por supuesto, no se olvida cuando hoy pretenden erigirse como una alternativa con miras a la siguiente contienda electoral. Sin embargo, entre el peso de su gris historia y el contubernio con Morena en los momentos clave, tal vez el PRI se comience a conformar con llegar a ser un simple partido satélite del oficialismo que le permita sobrevivir con algunas prebendas del erario. Y ni hablar del sexenio de Peña Nieto, en el que creyeron que el altar de sus imágenes revolucionarias volvería a encenderse con facilidad.

El PAN no ha logrado sobreponerse de la frustración que generó el no cumplir con las expectativas.

Por otro lado, el PAN no ha logrado sobreponerse de la frustración que generó el no cumplir con las expectativas ge-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	06/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

neradas a partir de la llamada transición democrática. Dos sexenios en los que todavía hay más preguntas que certezas: desde el caricaturesco sexenio de Vicente Fox hasta el complejo avispero que implicaron las decisiones de Felipe Calderón. Durante ambos periodos intentaron aprovechar la estructura que casi ochenta años de prisma les habían heredado; sin embargo, sólo lograron profundizar sus diferencias entre gran parte de la sociedad y sembrar una polarización que ha sido bien explotada por López Obrador desde antes de los comicios del 2006 –y sigue “la mata dando”–, pues es un discurso que durante más de quince años se fue incrustando en la sociedad y que ha dejado muy buenos dividendos cuando de cuestiones electorales se trata. Actualmente el PAN es un claro ejemplo de cómo se observan las tormentas y huracanes en un pequeño vaso con agua que se evapora lentamente.

Pero, si de fantasmas se trata, el PRD es un espectro que recorre los pasillos de su historia con el extravío de quien ocupó el centro gravitacional de la oposición y, en un pestañeo, se convirtió en quien persigue su propia sombra para dialogar con su propio recuerdo de quienes llegaron a gobernar el bastión electoral más importante en el país, la Ciudad de México.

Y si existe un partido que se caracteriza por extender sus velas y navegar según el viento y las corrientes sean propicias, ese es Movimiento Ciudadano, un claro ejemplo de cómo se puede crecer aprovechando las circunstancias y con los aliados más favorables, según sea el caso. Basta con observar quiénes son sus aliados para entender que no se trata de crear un proyecto de nación, sino de capitalizar los errores de todos los demás.

En efecto, mientras, como sociedad, no obliguemos a que exista un cambio sustancial en esa partidocracia, el panorama no luce nada prometedor: actualmente, en las manos de esta oposición se halla el recurso final para afrontar una de las nuevas y definitivas batallas por la democracia de nuestro país. Veremos si son fieles a su lastre o comienzan a dar pasos con miras a las siguientes elecciones federales.



COLUMNISTA INVITADO

JESÚS ÁNGEL DUARTE*



LECCIONES DEMOCRÁTICAS DESDE EL SUR

*COLABORADOR

@DUARTE_TELLEZ

Con las nuevas tecnologías del voto, se acabarían los pretextos de tiempos, costos y trabas para poder ejercer a plenitud la democracia

• PODRÍA CONTEMPLARSE UN CALENDARIO GRADUAL DE APLICACIÓN POR ETAPAS EN LA REFORMA ELECTORAL

Tras el triunfo de Lula en Brasil, otro de los grandes ganadores es el sistema de voto electrónico, que forma parte de la propuesta de Reforma Electoral del presidente López Obrador. La urna electrónica, que se ha aplicado desde hace 25 años en este gigante del sur —con 65 por ciento más electores que nosotros—, le ha permitido consolidar su sistema electoral, que cuenta con prestigio internacional; así, el voto electrónico se sigue fortaleciendo como alternativa democrática, como ocurre en otros 23 países.

Hoy en día, con las nuevas tecnologías, votar no tendría que ser más complejo que ir al cajero automático, pagar la luz en un CFE-mático o hacer una transferencia electrónica. En este país latinoamericano, todo lo que hay que hacer en la urna electrónica es marcar el número del candidato en un teclado (dos dígitos), la pantalla muestra la foto y datos del candidato, y se confirma el voto pulsando un botón verde. Es todo. No tarda más de dos minutos, y los resultados oficiales de la votación pueden estar listos en dos horas tras el cierre de casillas, dando total certeza, y sin

escrutinios caóticos de días y días.

No sólo es la practicidad, rapidez de resultados y confiabilidad, la votación electrónica tiene múltiples ventajas: ahorro de papel y simplificación de la logística; que las urnas no requieren conexión a internet; eliminar votos ilegibles o nulos; la posibilidad de que el votante tenga un recibo de su sufragio; además se convierte en una herramienta útil para combatir muchos de los fantasmas nefastos, como lo son el embarazo de urnas, casillas zapata, la operación carrusel, la catafixia o la uña negra.

Aunado a ello, con las nuevas tecnologías del voto, se acabarían pretextos de tiempos, costos y trabas para poder ejercer a plenitud la democracia participativa, facilitando los ejercicios de consultas, referéndums y revocatorias de mandato. También sería más fácil habilitar el voto anticipado, para tener la opción de votar días antes, reduciendo el abstencionismo.

La experiencia brasileña es un caso de éxito paradigmático, que demuestra la conveniencia de la gradualidad: se comenzó en 1996 de manera experimental, y cuatro años más tarde, ya se ejercía en todo su territorio, y desde entonces a la fecha.

De igual manera, en México podría contemplarse un calendario gradual de aplicación por etapas en la próxima reforma electoral. Por ejemplo, en 2024, permitir que en un X porcentaje de casillas del país, se abra la opción de urna electrónica para elecciones de gobernador, alcalde, diputado y senador, y en el 2030, generalizarlo para la Presidencia.

Legisladores: ¿qué esperamos?



Basta observar las tendencias, modas y procesos en la sociedad, la ciencia y tecnología para saber que la democracia sobrevivirá, los partidos políticos no

• EL ESTADO HA FINANCIADO A LOS PARTIDOS, PORQUE SEGUN REPRESENTAN INTERESES PÚBLICOS. EN MEXICO ESTO ES FALSO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS MEXICANOS REPRESENTAN INTERESES PERSONALES

No necesitamos una bola de cristal, recurrir al espiritismo o a la astrología para conocer el futuro. No necesitamos ser Michel de Nostradamus para realizar tres profecías en materia político electoral en México y el mundo. Basta observar las tendencias, modas y procesos presentes en la sociedad, la ciencia y tecnología para saber lo que vendrá, como lo hizo desde la literatura Julio Verne.

Si no pasa alguna tragedia, como un desastre natural

de enormes proporciones o una nueva guerra de dimensiones planetarias, que regrese a la Humanidad a sus primeras etapas de desarrollo, el capitalismo e individualismo prevalecerán. La era del vacío. La urgencia de lo inmediato. Nada es sólido. Todo es efímero, líquido. Las relaciones personales, el empleo, el poder. Nada se valora más en este momento como el tiempo propio y el ajeno.

El avance de la sociedad está en el mercado, en la ciencia, en las relaciones personales y en la guerra que, como dicen, es la partera de la Historia. Las políticas y políticos son la retaguardia, los conservadores y en la mayoría de los casos, el lastre.

Desde el siglo XIX, los partidos ejercen el monopolio de la representación política. Una situación insostenible en el mundo actual. El planeta dividido por la ideología nació y terminó en el Siglo XX. Las plataformas programáticas de los partidos se desquebrajaron. ¿Dónde está la izquierda? ¿Dónde está la derecha? El ciudadano ahora es un consumidor de contenidos, de percepciones y el político, un producto. Lo importante es la persona, no la organización.

En poco tiempo, los partidos no representarán la pluralidad y diversidad social.

Las identidades no pertenecen a los partidos, sino a intereses específicos y temporales, que reclamarán para sí el acceso al poder público. Ya no se necesitan ni partidos, ni árbitros, ni jueces electorales, permanentes.

El Estado ha financiado a los partidos, porque según representan intereses públicos. En México esto es falso. Los partidos políticos mexicanos representan intereses personales, de grupos o familiares. Mis tres profecías son:

Primera profecía: Los partidos políticos desaparecerán antes de que el Siglo XXI termine.

Segunda profecía: Las campañas electorales se realizarán totalmente con recursos privados.

Tercera profecía: Los árbitros electorales serán electos por los ciudadanos y tendrán carácter honorífico.

Finalmente, una realidad inminente. Antes de que esta década termine, los ciudadanos votarán, por sus teléfonos móviles. Los servicios digitales seguirán avanzando, la transferencia de datos tendrá cada día mayores niveles de seguridad. Desde ahora resulta inaceptable el desperdicio de papel y otros materiales. En unos años más, no podrá justificarse la impresión de millones de boletas, tantas como la lista nominal, para que en el mejor de los casos se utilice sólo 60 por ciento.

La democracia sobrevivirá a estos cambios, los partidos políticos no. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.



GABRIELA MORA

En elecciones, el pueblo tiene la ilusión de ejercer el poder

Entre las propuestas del presidente para la reforma electoral, se plantea que sean los partidos políticos los que determinen los perfiles, tanto para formar parte del Consejo de lo que sería el nuevo instituto, como para los magistrados que lleguen al Tribunal Electoral; no obstante, será el pueblo quien defina los nombramientos, mediante el voto popular.

El caso es que el pleito por la reforma electoral genera un debate en la opinión pública que evidencia, tal como le gusta al preidente la creciente polarización del país; apenas salimos de la división sobre la reforma militar, y ya estamos en la confrontación por el INE, solo que esta vez puede tener mayores repercusiones dado que se trata de consensos políticos en los que, hasta ahora, se han desarrollado elecciones libres y verosímiles: se trata de lograr una reforma sin acuerdos que permita jugar sin respaldo en reglas electorales y para llegar a los resultados deseados en los comicios del 2024.

Sabemos que, a lo largo de los años, Andrés Manuel ha invocado elecciones fraudulentas; se trata hoy de asegurar que el INE es corrupto y controlado por sus enemigos "conservadores". En el momento actual, el riesgo de la reforma no es reconocer las deficiencias del sistema electoral, sino hacer estallar la política de consensos partidistas, sin dejar de reconocer también que en ningún momento se ha logrado vencer la desconfianza de contar con una democracia cara y de baja calidad.

Se trata, al parecer de muchos, del regreso a un sistema monopartidista, es decir una regresión de muchos años que, las autoridades electorales no reconocen públicamente por temor a la confrontación y aún mayores

represalias presupuestales; no obstante, cúpulas empresariales, diversas ONG, la Iglesia, etcétera, rechazan la propuesta que también, hemos de decirlo, tiene cosas buenas como disminuir el dinero a los partidos, no así sustituir al INE ni elegir nuevos consejeros por voto directo de la gente...

Estamos a un año de iniciar el periodo electoral, no es el mejor momento para hacerla, máxime observando su base en juicios peyorativos y extremistas como exterminar en lugar de renovar, justo respecto a reducir el costo del INE y los partidos, o injusto para alertar respecto a la pretensión del partido oficial a perpetuarse: lo único de lo que no puede prescindir una reforma electoral es de consensos, dado que ello nos llevaría a propiciar aun más la división y ahondar el enfrentamiento hacia 2024.

Lo cierto es que el tema ya está en donde y como le gusta al preidente; quizá por descuido del INE, el tono subió y hay mayor presión política y social; el mandatario se burló de los números que hoy aportan a su intención de reconfigurar al instituto que, aunque todo es perfectible, ha funcionado...

La encuesta arrojó que sólo 27% de los participantes dijo estar enterado de la reforma propuesta; también aportó que sólo dos de cada diez entrevistados consideraron muy necesaria la reforma electoral. La política radical en la negociación y el acuerdo, debe evitar a toda costa la polarización, máxime cuando ella pretenda barrer con todo un sistema electoral que, de la misma manera, la opinión pública reconoce funciona bien.

gamogui@hotmail.com



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	06/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



No buscan quién se las debe sino...

Es sin duda, la frase popular que mejor refleja la interpretación que no pocos dan al empecinamiento del partido político en el poder, en su afán por sepultar al Instituto Nacional Electoral, y cobrarse algunas cuentas que ridículamente están pendientes desde antes que ambos nacieran, si consideramos que el INE, como hoy lo conocemos, fue creado con el carácter de organismo constitucional autónomo a nivel nacional en 2014 y unos meses después este, en ejercicio de las facultades que le fueron otorgadas, le dio el reconocimiento legal a Morena como partido nacional y en 2018 le levantó la mano a la presente administración.

Los principales argumentos, que sostienen los impulsores de una nueva reforma electoral son acabar, "de una vez y para siempre", con los fraudes y reducir el altísimo costo que representa actualmente el sostenimiento del organizador de las elecciones, sin que se tenga claro, en la iniciativa, qué garantizaría el cumplimiento de tan ambicionados objetivos, además de las otras tareas que le han ido asignando, ya que es una costumbre no escrita que cada administración traiga en su maleta una solución sobre el tema.

Quienes tienen la edad para recordarlo, tendrán presente el escándalo que provocó la candidatura única de José López Portillo en las elecciones de 1976 y que, al año siguiente, hizo necesaria una reforma política profunda para alentar la participación de las fuerzas políticas del momento, fue una acción desesperada que buscó darle legitimidad al gobierno en turno.



pues de no hacerlo corría el riesgo de quedarse hablando solo.

A partir de esa reforma podemos contar aproximadamente otras siete que se pueden considerar de importancia, en las que, en su tiempo, participaron activamente las corrientes ideológicas más significativas con representación política reconocida legalmente, donde las posiciones minoritarias fueron obteniendo pequeños triunfos, en la búsqueda de una mayor equidad frente a la aplanadora que hasta el año 2000 fue el Partido Revolucionario Institucional. El avance paulatino, sometido a prueba y error, propició la construcción del INE que hoy conocemos y que es motivo de la discordia que nos ocupa y distrae de otros problemas que, sin duda, ya lo he dicho, para los ciudadanos nos son más importantes.

Lo que sin duda sí se hace necesaria, es la modernización y abaratamiento del sistema electoral, pero sin afectar la autonomía constitucional de la institución. Es de sentido común que,

"Si funciona... no lo toques".

napoleonef@hotmail.com

Curiosamente, las encuestas que se han realizado al respecto ubican al INE con un alto grado de aceptación entre la ciudadanía, no obstante, se ha sometido al desprestigio en lo que va de la administración.



Felipe Arizmendi

Vamos a contracorriente

MIRAR.— Varios han festejado que las legislaturas locales de los 32 Estados de nuestro país ya han aprobado lo que erróneamente llaman “matrimonio igualitario”. No discriminamos ni ofendemos a quienes manifiestan esa tendencia, pero no se le puede llamar “matrimonio” a lo que contradice incluso el sentido de esta palabra, que tiene que ver en su origen con la maternidad, cosa que biológicamente no puede darse en este tipo de parejas.

Los creyentes en Cristo vamos en sentido contrario a lo legislado por nuestros diputados, conforme a lo que dice el Catecismo de la Iglesia Católica sobre la homosexualidad: “Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado. Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves (Cf. Gn 19, 1-29; Rm 1, 24-27; 1 Co 6, 10; 1 Tm 1, 10), la Tradición ha declarado siempre que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados. Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No

proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso” (2357).

Sin embargo, guiados por la actitud de Jesús, se nos indica con severidad: “Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta. Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición” (2358).

Cada día son más los Estados que reconocen lo que llaman “derecho al aborto”. Nos preocupa que cada vez más jóvenes no quieran comprometerse de por vida en un matrimonio; nos preocupa que los recién casados no quieran tener hijos, para seguir disfrutando de todo, sin el “estorbo” de unos hijos; nos preocupa que parejas bien constituidas, incluso sacramentalmente, se separen a las menores dificultades; nos preocupa la liberalidad en el uso de la sexualidad desde temprana edad, sin estar preparados física, psicológica y moralmente. Desde nuestra fe, recordaremos siempre el sexto y noveno mandamientos de la Ley de Dios, que nos enseña respetar la sexualidad y el matrimonio.

Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



EN MANOS DEL PRI, LA BATALLA POR EL CONTROL DEL INE

La Reforma Electoral que impulsa la Presidencia, por ser constitucional, requiere el apoyo de dos terceras partes del Pleno de la Cámara de Diputados. De acuerdo con la aritmética legislativa, a Morena y sus aliados no les alcanzan los votos para aprobarla, por lo que requieren de la bancada del PRI, cuyo presidente nacional y también legislador, Alejandro Moreno Cárdenas, ya ha sido presionado desde Campeche para ceder a pretensiones federales. De tener éxito la iniciativa, el INE dejaría de emitir la credencial de elector, ya no podría integrar el padrón de electores y los consejeros y magistrados electorales serían elegidos por voto popular, entre otros cambios.

JERÓNIMO D. GALVÁN

El control de las elecciones para los próximos años está en juego. Desde el 28 de abril último llegó al Congreso de la Unión la propuesta presidencial para reformar el sistema electoral mexicano y en las próximas semanas podrá definirse su alcance en medio de una fuerte presión desde Palacio Nacional y de un intenso debate sobre el futuro del órgano que ha sido protagonista en la sucesión partidaria en la Presidencia de la República desde el año 2000.

Se trata de la propuesta federal para sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que ya no se haría cargo de conformar el padrón electoral ni de expedir la credencial para votar con fotografía.

Tres ejes de la propuesta del Poder Ejecutivo son los que causan mayor controversia: el planteamiento de abrir al voto popular



Viene de la
página anterior



la elección de consejeros del INE y de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la federalización de las elecciones locales y la reducción de integrantes del Consejo General del instituto.

En el pleno de San Lázaro se perfila para antes de diciembre una posible aprobación de los cambios a la Carta Magna bajo auspicio del PRI, con todo y la advertencia de la Comisión de Venecia—órgano consultivo del Consejo de Europa—, la cual concluyó que las enmiendas propuestas “no ofrecen suficientes garantías de independencia e imparcialidad del INEC y de los jueces del Tribunal Electoral”.

La estrategia

A menos de dos años de las elecciones presidenciales de 2024, el Poder Ejecutivo federal remitió a la Cámara de Diputados su propuesta de modificar 18 artículos constitucionales en materia electoral.

De inmediato, organizaciones no gubernamentales, empresarios y políticos de oposición levantaron la voz por lo que consideraron un “atentado” contra el INE. Según esta posición, entre los 10 objetivos del proyecto se busca sustituir el órgano electoral autónomo por un INEC que perdería atribuciones relevantes.

De acuerdo con la publicación en la Gaceta Oficial de la Cámara de Diputados del 28 de abril pasado, el nuevo instituto ya no tendría la facultad de integrar el padrón de electores y sólo estaría a cargo de la lista nominal. Tampoco sería el responsable de emitir la credencial para votar.

Pero la decena de puntos del proyecto de decreto se ha ido reduciendo, confor-

me a lo declarado por el propio presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, el morenista Juan Ramiro Robledo: “Y, ¿qué puede haber ahora? Posibilidades de alguno que otro punto de reforma constitucional. Hay dos o tres, he identificado hasta cuatro puntos en donde se acercan algunos partidos entre sí y que pueden llegar a conformar una mayoría”.

Pero nada de esto transitará sin el apoyo del PRI, ya que cualquier reforma constitucional, de acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, requiere contar con el apoyo de dos terceras partes del Pleno. Si hay 500 diputados, serían al menos 334 legisladores.

Según la aritmética legislativa, conforme muestra el portal de la Cámara de Diputados, la coalición Juntos Hacemos Historia suma en la Cámara de Diputados 276 votos, con los diputados de Morena, Partido Verde y del Partido del Trabajo. Los 69 votos del PRI son clave para que el partido en el gobierno obtenga la mayoría calificada.

Las piezas

El apoyo del PRI será crucial para lograr, al menos, una reforma posible. En ello mucho tendrá que ver el líder nacional priista, Alejandro Moreno Cárdenas, quien como diputado federal enfrenta la amenaza de una solicitud de juicio de desafuero solicitada por el gobierno de Campeche.

Conocido también como Alito, el exgobernador—sobre quien pesan señalamientos de la Fiscalía General de la República por presunto enriquecimiento ilícito y desvío de recursos— ha sido el impulsor de los acuerdos que permitieron transitar reformas constitucionales como la que llevó a dar continuidad a la militarización de la Guardia Nacional.

El asedio a su persona desde Morena había sido continuo, pero en la medida en que se comenzó a vislumbrar la aproximación de su bancada para avalar la extensión hasta 2028 de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, disminuyeron los agravios contra sus presuntas faltas. Incluso la Sección Instructora, encargada de la solicitud de juicio de procedencia, estiró los tiempos para “evaluar” las pruebas de esas acusaciones.

Apenas a mediados de septiembre Moreno Cárdenas aseguraba: “Se los digo categóricamente: vamos a votar contra esa reforma electoral, para que no tengan duda”.

En cambio, el coordinador de su partido, Rubén Moreira, se mostró más flexi- ▶



INE. En la mira de la 4T



Viene de la
página anterior

ble. Si bien reiteró que no van a respaldar nada que vulnere al INE, irían en favor de cambios como el recorte salarial a los consejeros, porque "tienen que ganar los sueldos que ganamos todos. Pero eso no está reñido con la democracia ni afecta la democracia".

En las gestiones para obtener –con los priistas– una mayoría calificada, otro personaje clave es el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco.

Según su visión, manifiesta en días recientes, el INE requiere de un cambio ad hoc con la política de austeridad: "¿Qué es lo que tenemos hoy? Un costo altísimo para la democracia, con sueldos altísimos y todavía la práctica de la compra de votos, que es lo más deleznable, lo más ofensivo a la dignidad de un pueblo que tiene un altísimo porcentaje de pobreza. Por eso nosotros creemos que se tiene que democratizar el país desde la elección y definición de los integrantes del Consejo".

El segundo personaje fundamental para las pretensiones del gobierno federal es el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien en su visita a la Cámara de Diputados del 12 de octubre soltó con fiabilidad a los legisladores de la mayoría el detalle de un diálogo telefónico



Bergamín Flores

Cámara de Diputados. Arena de disputa

co que tuvo con el diputado Mier Velazco. Cual si estuviera en una charla privada, comentó en la reunión transmitida por redes sociales sobre los acuerdos con el PRI para avanzar en las reformas constitucionales del oficialismo.

"Dos días antes del Informe me llamó Nacho (Mier) y me dijo; Oye, quiero

platicar contigo... Y al final me pregunta: "Oye, ¿y no te han visto nuestros amigos?"

"Ay, Nacho, ¿pues de qué amigos me hablas?"

"Esos, con los que platicábamos la Reforma Eléctrica."

"No, pues si a uno de ellos no quiero

Para el clero, aún no es momento de llamar a protestar en las calles

RODRIGO VERA

Después de rechazar la estrategia militarista de seguridad pública implementada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) ahora se pronuncia contra la Reforma Electoral propuesta por el mandatario, a la que califica de "regresiva" y de ser "un agravio a la vida democrática del país", ya que intenta "minar" al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El nuevo posicionamiento público de la jerarquía católica fue dado a conocer el 31 de octubre último, cuatro meses después de haberle pedido a López Obrador que cambie su fallida estrategia de seguridad, a raíz del asesinato de dos jesuitas en la Sierra Tarahumara.

Los cerca de 150 obispos y arzobispos del país, aglutinados en la CEM, expresan sobre la reforma electoral su "franca preocupación, al igual que muchos ciudadanos e instituciones de la sociedad civil, por el impulso que se da a una reforma constitu-

cional en materia electoral (...) que, por su orientación y motivos, es claramente regresiva; más aún, constituye un agravio a la vida democrática del país".

Los jerarcas católicos aseguran también que la reforma está "destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías, llevando el control de los comicios hacia el ámbito del gobierno federal centralista", ya que afecta la "gestión presupuestal" del INE y del TEPJF, eliminando la "autonomía ciudadana" y la "imparcialidad partidista".

En su comunicado, la CEM agrega que "ningún ciudadano, y menos los gobernantes que juraron guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones, que son el soporte del Estado mexicano, como es el caso del INE y del TEPJF. La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan".

Señala que ambas instituciones "son el resultado de la lucha y compromiso de miles

de mexicanos de la sociedad civil, y de todos los signos partidistas, quienes lograron abrir caminos para la democracia real en México".

El "principal fruto" que han dado estos órganos electorales –dicen los obispos– "fue que el gobierno dejó de ser juez y parte en los comicios electorales, y comenzó la transición a la democracia con alternancia en las tareas de gobierno a nivel local y federal, dando paso a gobiernos de distintas opciones políticas".

Para la jerarquía católica, el INE tiene una "gran aceptación en la ciudadanía, siendo una de las instituciones más confiables para los mexicanos", ya que ha "forjado la cultura de la identificación oficial" vía la credencial de elector, ha "motivado" la participación de los ciudadanos en los procesos electorales y también "ha fiscalizado" e "impulsado" las "condiciones de equidad" en los comicios.

Por ello, los obispos "exhortamos respetuosamente al Poder Ejecutivo y al Legislativo a que asuman su responsabilidad con la historia y con las futuras generaciones, haciendo a un lado intereses ideológicos particulares e inapropiados para el bien común... No pongamos en riesgo la estabilidad y gobernabilidad democrática del país".

En respuesta, en su conferencia matutina del pasado martes 1 de noviembre, un día después de que la jerarquía hizo



Viene de la
página anterior

ni verlo... a ver si me graba o me quema" –dijo Adán Augusto en alusión a Alejandro Moreno.

El secretario de Gobernación continuó profundizando sobre el acuerdo para la reforma constitucional del decreto por el que se creó la Guardia Nacional...

–Y me dice (Mier): 'Fíjate que me buscaron, más o menos así fue, y nos invitan a construir un consenso.

–¿Consenso de qué, Nacho?

–Pues con la Guardia Civil...

–¿Y en qué consiste ese consenso?

–Pues tan simple, una reforma constitucional y que pasemos de cinco a nueve años el término de la duración.

–Suena interesante Nacho, pero pues diles que, si ya se van a animar, pues que vayamos con la Guardia y a otros temas."

Entre risas y aplausos del auditorio, manifestó el también tabasqueño: "Y ese es un compromiso, aquí se los digo, vamos a intentar recuperar temas como la Reforma Eléctrica, vamos a intentar construir una verdadera Reforma Electoral".

Por ello el PRI aparece como pieza clave de la reforma en materia electoral, cuando, además, una de las comisiones que elaborará el dictamen, la de Gobernación, es presidida por el propio Alito.

Los legisladores de Morena, si bien sa-

ben que será obligada la visita del titular de la Segob en la Cámara, para impulsar la aprobación del texto final, ven una presencia más frecuente e intensa en el Senado, donde deberá persuadir a la bancada del PRI, dirigida por Miguel Ángel Osorio Chong.

El tablero

De los 10 objetivos de la Presidencia, la Comisión de Puntos Constitucionales, que encabeza Juan Ramiro Robledo (Morena) ha reconocido que podrían alcanzarse acuerdos, si acaso, en tres o cuatro puntos.

El primero, incluso, es avalado por el PAN: "urna electrónica, ahí todo mundo está de acuerdo", aseguró. Y la lista sigue: "Que revise el tamaño o los montos del dinero que va a los partidos como prerrogativas. También en que se revise el tamaño de las asambleas legislativas del país, las dos cámaras del Congreso Federal..."

"También que se revise el costo de los procesos electorales y algunas funciones de los órganos electorales, sin ánimo de dañar ninguna institución, sino de mejorarlas."

Reducir la Cámara de Diputados de 500 a 300 integrantes, y el Senado, de 128

a 96 integrantes, es uno de los planteamientos en los cuales coinciden la mayoría y el PRI.

Caso contrario es el planteamiento para la reestructuración (o sustitución) del INE por un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, el cual parece haber quedado en el olvido incluso de los legisladores de Morena. Pero el riesgo no para ahí, de acuerdo con especialistas.

Integralia Consultores difundió un reporte especial titulado "Implicaciones de la Reforma Electoral", en el que habla de uno de los mecanismos que podrían debilitar la independencia del órgano autónomo a cargo de las elecciones. Se trata de la elección de consejeros del INE y magistrados de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por voto popular.

El análisis advierte que la elección de esos funcionarios por votación abierta de la ciudadanía llevaría a socavar "la autonomía y el profesionalismo de las autoridades electorales", además de que "politizaría su perfil", advierte la consultora, encabezada por Luis Carlos Ugalde, a quien el presidente López Obrador corresponsabiliza, como entonces presidente del desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE), del alegado "fraude electoral de 2006".

su pronunciamiento, López Obrador dijo ser respetuoso de la Iglesia, "es su visión y la respetamos, aunque no estemos de acuerdo".

El mandatario recordó que "hay quienes quieren, los conservadores, los oligarcas, que nada más haya 'cratos' sin 'demos'; poder sin pueblo. ¡No! no es el caso de la Iglesia, porque la Iglesia somos todos, la Iglesia es todo el pueblo".

Y luego pasó a elogiar al papa Francisco, porque "es el mejor Papa que ha tenido la Iglesia en mucho tiempo y, sin duda, el mejor Papa para los mexicanos en circunstancias de transformación".

Polémico llamado

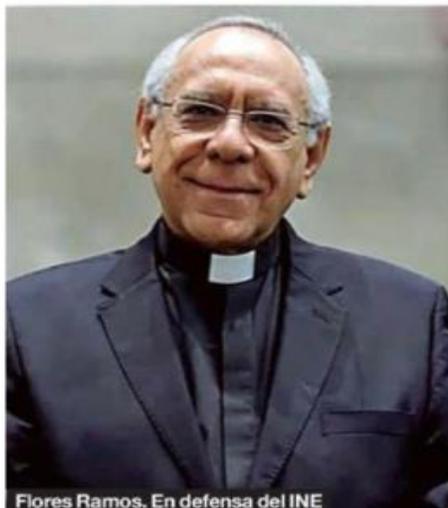
El sacerdote Mario Ángel Flores Ramos, director del Observatorio Nacional de la CEM, considera que ahora fue una "respuesta prudente" la de López Obrador, a diferencia de otras ocasiones, cuando ha agredido a la jerarquía acusándola de ser hipócrita.

–Llama la atención que, en su pronunciamiento, el episcopado no exhorte a los católicos a manifestarse en las calles, ni siquiera a participar en la marcha contra la reforma electoral del próximo domingo 13.

–Consideramos que no es el momento para realizar ese tipo de manifestacio-

nes. Además, algunos partidos políticos están convocando a esa marcha, aparte de algunas asociaciones civiles. De manera que nuestra participación podría verse como una expresión partidista, cosa que no queremos.

"Antes de entrar en ese campo de la manifestación pública, de los ciudadanos en las calles, que es más complejo y ojalá no lleguemos a eso, estamos haciendo un lla-



Flores Ramos. En defensa del INE

mado a la prudencia de nuestros gobernantes. Pero por lo demás, claro está, nos unimos a los millones de ciudadanos que actualmente se están manifestando contra la reforma electoral."

Miembro de la Comisión Teológica Internacional, un grupo de 30 teólogos al servicio del papa Francisco y en el cual es el único mexicano, Flores Ramos indica que, por lo pronto, basta el puro pronunciamiento de la CEM para que los laicos católicos puedan manifestarse contra la reforma lopezobradorista.

"Es una base para que se sientan comprometidos y apoyados en esa línea, que es básicamente la defensa del INE, donde está la fortaleza de la democracia mexicana", dice.

–La legislación mexicana les prohíbe a los ministros de culto hacer política partidista, ¿considera que ustedes no están violando la ley?

–De ninguna manera, porque no estamos en una línea partidista ni en un proceso electoral, en nada que sea una injerencia nuestra. Estamos más bien en un momento de revisión del INE, una institución que es de todos los mexicanos; no pertenece ni al gobierno ni a ningún partido político, sino al Estado. Por eso todos debemos salir en su defensa, incluyendo los obispos.



REFORMA ELECTORAL INMINENTE

Arrancan los trabajos en el Congreso sobre la urgencia de modernizar un sistema electoral lleno de excesos, costos, censura y despilfarros



[Viene de la
página anterior](#)

POLÍTICA

Libertad de expresión, menos gasto y organismo autónomo, entre las exigencias

REFORMA ELECTORAL INMINENTE

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Arrancan los trabajos en el Congreso en medio de un gran debate nacional sobre la urgencia de modernizar un sistema electoral lleno de excesos, costos, censura y despilfarros.

La Cámara de Diputados conformó un grupo de trabajo para analizar una serie de iniciativas en el tema político-electoral con la intención de proponer en el actual periodo de sesiones reformas en la materia.

A juzgar por los expertos, es evidente que algunos partidos impulsan cambios legales que les ofrecerían ventajas en la contienda electoral, mientras que otros apuntan a mantener privilegios, como los recursos públicos y los espacios gratuitos en radio y televisión.

Frente a esta situación diversos grupos de la sociedad, especialistas en materia electoral, cámaras empresariales, hombres de negocios, activistas y periodistas alzan la voz para exponer lo que realmente interesa a la ciudadanía: reducir el alto costo de los partidos políticos y los organismos electorales; libertad de expresión y de participación a la sociedad en los procesos electorales; y un organismo electoral independiente de los partidos y del gobierno.

Todos coinciden en una idea: la inminente reforma política-electoral es algo tan importante, que no



[Continúa en la
siguiente página](#)



[Viene de la
página anterior](#)

se debe dejar solamente en manos de los partidos políticos, puesto que estos en los últimos 15 años solo han impulsado reformas electorales que fortalecen la *partidocracia* y marginan a los ciudadanos, contrario a las reformas aprobadas en las décadas de 1970, 1980 y 1990, cuando se logró avanzar en el sistema democrático.

Ley *partidocrática*

El actual marco normativo que rige los procesos electorales se caracteriza porque destina alrededor de 50 mil millones de pesos anuales a los partidos políticos y organismos electorales nacionales y locales; restringe la libertad de expresión y el derecho a la información; prohíbe la participación de la sociedad en radio y televisión; y al mismo tiempo obliga a los concesionarios de estos medios a regalar tiempo a los partidos.

Otras características son: garantiza a los partidos representados en el Congreso el control de las autoridades electorales, ya que estos los designan sin participación de la sociedad y sin transparencia; establece disposiciones prácticamente imposibles de cumplir para que un ciudadano común pueda ser candidato o bien para formar partidos políticos.

Asimismo, el actual marco ofrece a los partidos incentivos para promover investigaciones y juicios sin sustento con una doble intención: ganar notoriedad mediática en la contienda electoral o bien ganar en los tribunales lo que no consiguieron en las urnas. Esto se llama “litigiosidad” y “judicialización”.

En consecuencia, las exigencias de la ciudadanía son en el sentido de acabar con todos estos vicios del actual sistema.

Recursos

Un tema planteado en la propuesta de Morena es la disminución de los costos del sistema electoral en su conjunto.

En el caso de los partidos políticos estos expresan que están de acuerdo, pero cuando hace un par de años tuvieron la oportunidad de votar por la disminución de hasta 50% en las prerrogativas para gastos ordinarios no se lograron los votos necesarios en la Cámara de Diputados.

La propuesta de reducir el financiamiento continúa e incluso Morena plantean disminuir por completo el financiamiento para gastos ordinarios durante los años

en los que no hay comicios. La oposición, el PAN por ejemplo, podría acompañar esta propuesta a cambio de que se acepte que los partidos reciban financiamiento privado, pero en ello no parecen estar muy de acuerdo el gobierno ni su partido.

En todo caso, mientras hay analistas y organizaciones que proponen una disminución total del financiamiento público, otros expertos consideran que este no debe desaparecer con el fin de evitar que los partidos sean financiados por grupos con intereses ajenos a la sociedad e incluso por organizaciones del crimen organizado.

Además, señalan, el financiamiento público permitió que los partidos fueran competitivos, avanzaran en la conquista de espacios de poder y, en consecuencia, se formara en México un sistema político plural, con contrapesos.

Para los analistas la pluralidad y la distribución del poder —Presidencia, gubernaturas, Congresos, alcaldías— evita la concentración de las decisiones en un solo partido e incluso en una sola persona.

“Los ciudadanos no cuentan con espacios para expresar sus puntos de vista sobre temas políticos”.

Les queda claro que entre las principales fortalezas del sistema democrático están precisamente la pluralidad, los contrapesos, la rendición de cuentas y la competencia política; es decir, que ningún partido esté seguro de que nunca perderá el poder.

Y justo por esto último los analistas e incluso las fuerzas políticas minoritarias se pronuncian contra la propuesta de Morena en el sentido de disminuir el número de diputados federales y senadores plurinominales.

Señalan los expertos que reducir sustancialmente la representación plurinomial crearía “mayorías ficticias”. Esto es, un partido político podría contar con 60 o 70% de los legisladores en el Congreso, cuando su votación a nivel nacional no fuera superior a 50%. Esto lo hacía el régimen del PRI y justamente la oposición (PAN y PRD, este último es de donde salieron los principales cuadros de Morena, incluido el primer mandatario) logró cambiarlo.

Sin embargo, los expertos dejan en claro que si bien es importante el financiamiento público a los



[Viene de la
página anterior](#)



Presidencia Gobierno de México

AMLO | Promotor de la reforma.

partidos este no debe ser excesivo y deben existir rendición de cuentas y fiscalización de gastos.

En el caso de los recursos para los organismos electorales es un hecho que se les destinan cuantiosas partidas anuales, haya o no celebración de comicios.

Lo cierto es que los organismos tienen una serie de responsabilidades que les asignaron los partidos: monitorear los 365 días del año cientos de canales de televisión y estaciones de radio para verificar la transmisión de *spots* gratuitos de los partidos; fiscalizar miles de reportes de ingresos y egresos de los partidos políticos y los candidatos a cargos de representación popular a nivel federal, estatal y municipal; distribuir las prerrogativas de los partidos; resolver miles de quejas que en todo momento presentan los partidos unos contra otros.

Si los partidos no tuvieran *spots* gratuitos, fueran honestos y respetaran la ley, los organismos electorales tendrían mucho menos trabajo y podrían funcionar con mucho menos recursos.

Por otro lado, si la celebración de los comicios tiene altos costos es por la cantidad de medidas de seguridad que tienen las boletas para votar y otros gastos como tinta indeleble, instrumentos diseñados para combatir partidos y ciudadanos deshonestos que incurren en prácticas ilegales.

Una solución: el voto electrónico. Y mejor aún, el voto vía internet. Este último se puede realizar desde computadoras e incluso desde teléfonos inteligentes. La tecnología garantiza que el voto se emita de manera segura, que no se pueda alterar y que los resultados se obtengan con mayor prontitud.

Mención aparte son los recursos destinados a la emisión de la credencial para votar con fotografía. En general, los expertos y la sociedad consideran que debe seguir siendo el INE el que administre y resguarde el Padrón Electoral (con nuestros datos personales, incluidos los biométricos) y emita el principal documento de identificación de los mexicanos, por lo que se le debe seguir asignando el presupuesto suficiente para esa tarea.

Libertades ciudadanas

Los ciudadanos comunes y las organizaciones de la sociedad no cuentan con recursos públicos ni con espacios regalados en radio y televisión que les permitan expresar sus puntos de vista sobre temas políticos; por ejemplo, elecciones, partidos, candidatos y, en general, sobre problemas sociales.

En cambio los partidos políticos cuentan con 48 minutos diarios en la totalidad de los canales de televisión con señal abierta y las estaciones de radio

[Continúa en la
siguiente página](#)



[Viene de la página anterior](#)

durante los procesos electorales, abarcando los periodos de precampaña, intercampaña y campaña. Durante un proceso federal, cada tres años, las fuerzas políticas y autoridades electorales transmiten alrededor de 60 millones de *spots* gratuitos.

En tanto, a los ciudadanos se les prohíbe contratar tiempo en dichos medios electrónicos porque la ley electoral está hecha por los partidos políticos, que se autoasignan tiempos en radio y televisión y al mismo tiempo bloquean la participación ciudadana activa en los procesos electorales, limitándola al mero acto de emitir su voto.

La propuesta de Morena plantea reducir de 48 a 30 minutos al día el tiempo de transmisión gratuita en canales de televisión y estaciones de radio, pero eso es considerado insuficiente por expertos, periodistas, ciudadanos y concesionarios: para la sociedad no es solo un tema de tiempos, sino de libertades.

Por ello una de las demandas sociales más sentidas es la restitución de la libertad de expresión, con el fin de acceder a los medios electrónicos y emitir opiniones sobre los problemas nacionales, así como críticas a partidos y candidatos.

José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), propuso dar paso a una nueva ley que garantice la libertad

de expresión y elimine la regulación excesiva que se aplica precisamente a la radio y televisión mexicanas.

Concretamente la CIRT propone que los partidos puedan contratar espacios en radio y televisión a través del INE y con cargo a sus prerrogativas.

También sobre el tema del modelo de comunicación política los expertos afirman que se requiere disminuir los millones de *spots* de los partidos políticos.

Otra propuesta formulada por la CIRT es la relativa a la desaparición de la llamada "veda electoral", esto es, la prohibición a los servidores públicos para hablar sobre temas electorales y a los medios de comunicación electrónicos para reproducir los dichos o hechos de gobernantes o legisladores durante el desarrollo de los procesos electorales.

Cabe señalar que hasta el momento no se conoce una postura firme ni de Morena ni de la oposición sobre su rechazo a la veda electoral, aunque todos se quejan de ella durante los procesos electorales.

Autonomía

En el marco de la discusión de la nueva reforma política-electoral uno de los principales temas es el de los órganos electorales, el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): su autonomía, sus facultades, la forma en que se integran,

“Si los partidos no están de acuerdo con las leyes, que las simplifiquen o eliminen”.

Evolución e involución del sistema electoral

- **1946** Se permite la formación de confederaciones nacionales de partidos y de candidaturas comunes mediante coaliciones de dos o más partidos.
- **1951** Se establece que la Comisión Federal Electoral tiene como función coordinar y vigilar las elecciones federales. La conforman un comisionado del Poder Ejecutivo (secretario de Gobernación), dos del Poder Legislativo (un diputado y un senador), y tres de partidos políticos.
- **1953** Se otorga a las mujeres el derecho a votar y ser votadas.
- **1969** Disminuye la edad para votar a 18 años.
- **1977** Se crean los diputados de representación proporcional en la cámara baja; además de los 300 de mayoría se agregan 100 plurinominales.
- **1986** Crece a 200 el número de diputados de representación proporcional, por lo que la cámara baja se integra con 300 legisladores de mayoría y 200 plurinominales.
- **1990** Nace el Instituto Federal Electoral (IFE). Organismo autónomo con personalidad jurídica y bienes propios. Responsable de organizar las elecciones para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo. Entre sus principales atribuciones está crear el Padrón Electoral y expedir la credencial para votar con fotografía.
- **1990** Nace el Tribunal Federal Electoral (Trife) para resolver quejas en la materia.
- **1990** Se establece el financiamiento público a los partidos políticos.
- **1993** Crece el número de integrantes del Senado: pasa de 64 a 128.
- **1996** Se establece que ningún partido podrá tener más de 300 diputados por ambos principios, es decir, de mayoría y plurinominales.
- **2007** Se establece que ningún partido ni ciudadano podrá contratar espacios en radio y televisión para hablar de temas políticos o electorales. Se obliga a los concesionarios de radio y televisión a regalar a los partidos políticos 48 minutos diarios (en horarios establecidos por la ley) en sus estaciones y canales durante los periodos de precampaña, intercampaña y campaña.
- **2014** El Instituto Nacional Electoral (INE) sustituye al IFE.



Viene de la
[página anterior](#)

Lo viejo...

Según analistas y estudiosos del tema las razones que llevan a proponer la desaparición del INE son las siguientes:

- El instituto se encuentra bajo estricto control de los partidos políticos; protege intereses oscuros; no es democrático ni representa los intereses ciudadanos.
- Los partidos que controlan al INE no ofrecen una representación real de la sociedad y solo buscan proteger sus canonjías, superiores a los siete mil millones de pesos anuales.
- A los consejeros electorales los eligen los mismos partidos que mantienen un sistema donde la democracia se maneja mediante negociaciones políticas y no conforme a la voluntad manifiesta de los ciudadanos.
- La normatividad del INE lo vuelve un aparato burocrático que asume tareas ajenas a su misión fundamental, que es organizar y supervisar los procesos electorales y que incluyen otorgar de manera gratuita tiempos en radio y televisión a los partidos, aprobar

los spots, vigilar las campañas electorales y/o validar procesos internos de los institutos políticos.

- Debido al modelo de comunicación política, el INE funge como el mayor censor en el país: coarta la libertad de expresión de la sociedad, los candidatos, los funcionarios y los medios de comunicación.
- El instituto electoral gasta para esas tareas millones de pesos anuales, que pagamos los ciudadanos con nuestros impuestos.
- Contrario a lo que ocurre en los países con democracias avanzadas, el instituto no impulsa la modernización del costoso sistema de votación presencial, que urge con métodos de consulta y voto por la vía electrónica, lo que agilizaría los procesos electorales.
- El INE se ha vuelto incapaz de garantizar que la imparcialidad en los comicios impida la judicialización de los procesos electorales.
- Y, finalmente, se ha vuelto un instituto politizado, caro, obsoleto y sin representación real de los intereses ciudadanos.

su costo, su utilidad para brindar certeza e imparcialidad en los comicios.

Primero, su autonomía. La ciudadanía, los expertos y todas las fuerzas políticas coinciden en que es necesario un organismo cuyos integrantes se conduzcan con independencia de los Poderes de la Unión a fin de garantizar elecciones imparciales, transparentes y que brinden certeza tanto en el recuento de votos como en la calificación de sus resultados y la resolución de quejas.

En el caso del INE se estableció que el nombramiento de los consejeros esté a cargo de la Cámara de Diputados pensando en que este sería producto de un "acuerdo" entre los partidos y por lo tanto dichos funcionarios tendrían la confianza de todos los contendientes.

Los expertos concluyen que poco a poco el "acuerdo" se convirtió en una burda "negociación" y "reparto de cuotas" de consejeros, es decir, cada consejero era impulsado por una fuerza política en particular. El problema radica en que varios consejeros se comportan, en efecto, como representantes de los partidos; prueba de ello es que hay varios exconsejeros que terminan como legisladores de alguna fuerza política o funcionarios públicos, además de que en las votaciones sobre resolución de denuncias o investigaciones de ciertos asuntos tienen claros sesgos para favorecer o no a determinado partido.

En consecuencia, si es necesario que se garantice la imparcialidad de los consejeros, pero de ninguna manera, señalan los expertos, esa garantía se obtendrá si los consejeros son designados con el voto universal y directo porque ello los convertiría en representantes populares y no en funcionarios profesionales con formación técnica al servicio del Estado. Veamos algunas ideas.

José Woldenberg, expresidente del entonces Instituto Federal Electoral, considera que la propuesta en el sentido de que la ciudadanía elija a las autoridades electorales "es la peor de los últimos 30 o 40 años", toda vez que existe la posibilidad de que resulten electos los aspirantes propuestos por el presidente y ahí "¿qué autonomía habrá?", cuestionó.

La consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, dice que "es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación abonaría a quitarles lo ciudadano".

"De pena ajena"

El INE solicitó a una empresa realizar una encuesta para conocer la opinión de la ciudadanía sobre la reforma electoral propuesta por Morena.

El ejercicio consistió en preguntar vía telefónica a un universo de 400 personas.

- 93% está a favor de disminuir los recursos a los partidos.
- 87% aprueba disminuir el número de senadores y diputados federales.
- 74% está a favor de reducir los recursos al INE.
- 78% aprueba que a los magistrados y consejeros electorales los elija la ciudadanía.
- 68% está a favor del voto electrónico.
- 53% aprueba desaparecer los tribunales e institutos electorales locales.
- 53% está a favor de sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), para que este organice todos las elecciones del país.



[Viene de la
página anterior](#)

...y lo nuevo

Para los expertos en la materia es necesario sustituir al INE por un nuevo organismo que cumpla con las condiciones siguientes:

- Que garantice una verdadera democracia y sea funcional, legítimo, tecnológicamente adecuado y sobre todo creíble.
- Un nuevo instituto requiere normas sencillas, transparentes claras y aplicables al país.
- Que esté sujeto a contrapesos de la sociedad.
- Debe tener un perfil estrictamente ciudadano.
- Se necesita un organismo electoral por completo autónomo e independiente de los partidos políticos.
- Su marco legal debe facultarlo para enfocarse en asuntos estrictamente electorales.
- Y, por último, debe contar con recursos presupuestarios que tomen en cuenta nuestra realidad social.

“Todos quieren disminuir el financiamiento público a los partidos y el costo de las elecciones”.

No son pocos quienes plantean dudas: ¿Será el propio INE el que organice las elecciones? ¿La popularidad será más importante que la capacidad? ¿Los candidatos a consejeros tendrán dinero público para hacer campañas? ¿Cómo se garantizará que estructuras partidistas, sindicatos, iglesias y los propios gobiernos no promuevan a sus candidatos a consejeros?

Lo importante y lo que se debe cuidar es que la jornada electoral —la recepción, el conteo y registro de los votos— siga en manos de los ciudadanos, afirma el director de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Roberto Heycher Cardiel.

José Antonio Carrera, especialista en sistemas electorales, llama a “despartidizar y despolitizar el nombramiento de los consejeros”.

La defensora de derechos humanos Marcia Itzel Checa, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, asevera que “el proceso para la elección de consejeros del INE carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la tema y el proceso” y esto es lo que se debe corregir.

Rafael Estrada Michel, catedrático de la UNAM, plantea: “Nos preocupamos demasiado por los mecanismos de designación de los árbitros electorales; y no digo que no sea importante, pero es mucho más importante sujetarlos a un mecanismo efectivo de rendición de cuentas, de que nos digan por vía del Parlamento cómo están actuando, cómo aplican los recursos, qué tanta ha sido su imparcialidad, cómo cumplen los principios y valores constitucionales”.

De esta forma, el primer paso es un Consejo General integrado por consejeros independientes de los partidos a través de un nuevo arreglo social; con leyes más sencillas y que se enfoque en asuntos estrictamente electorales; sujeto a contrapesos de la sociedad; que garantice derechos ciudadanos; con un presupuesto adecuado a las carencias del país.

El segundo paso es que las elecciones sigan en manos de los ciudadanos. Las nuevas generaciones quizá no conozcan que hasta antes de 1990 las elecciones las organizaba el Ejecutivo federal a través de la Comisión Electoral cuyo presidente era el titular de la Secretaría de Gobernación. Esta instancia gubernamental decidía quiénes serían los funcionarios de casilla y en consecuencia quienes contarían y registrarían los votos. Generalmente eran empleados del gobierno los encargados de esta función.

Los especialistas aseguran que es precisamente a ese pasado al que nadie quiere regresar, pues fueron muchos años de lucha, movilizaciones, encarcelamientos e incluso vidas lo que costó tener un organismo electoral que no está controlado por el Ejecutivo y que sean los ciudadanos —nuestros vecinos y familiares seleccionados aleatoriamente y capacitados por el INE— quienes cuenten y registren los votos; y que no regresen los conflictos poselectorales, que muchas veces significaron bloqueos, enfrentamientos, muertos y renuncia de autoridades electas.

¿Qué se busca? Mantener elecciones con certeza y credibilidad. Y eso lo tenemos. Ejemplo de ello es la alternancia en la Presidencia de la República: del PRI al PAN en 2000, del PAN al PRI en 2012 y del PRI



Viene de la
página anterior

“La
implementación
del voto
electrónico
o vía internet
es apoyada
por todos”.

a Morena en 2018. Además del cambio de poder en 30 de las 32 entidades del país y, algo muy importante, la pluralidad en el Congreso de la Unión y los Congresos locales.

Finalmente, la gran mayoría de los mexicanos está a gusto con el hecho de que sea un organismo autónomo el que controle el Padrón Electoral y el que expida la credencial de elector, el principal instrumento de identificación con que cuentan los mexicanos y sin duda el más confiable.

Calificación de elecciones

Otro de los temas planteados por la propuesta de Morena es que los magistrados del TEPJF también sean electos por el voto universal y directo de la ciudadanía. Y de nuevo la crítica de los expertos es en el sentido de que no se puede garantizar un buen desempeño si dichos funcionarios son, en los hechos, representantes populares y no servidores públicos con la debida formación técnica.

En las tres últimas décadas, el TEPJF (antes Tribunal Federal Electoral) ha calificado las elecciones para presidente de la República y una buena cantidad de comicios para gubernaturas, presidencias municipales, senadurías y diputaciones.

Cabe señalar que los que se quejan siempre son los que pierden una elección, tengan o no elementos que sustenten sus denuncias.

Y cuando han existido elementos el Tribunal llegó a cancelar elecciones de presidencias municipales e incluso de gobernador; por ejemplo, la gubernatura de Tabasco en 2000, así como la de Colima en 2003 y luego en 2015. Al final, todos los actores políticos

terminan por acatar las resoluciones del TEPJF.

Por otro lado, las críticas hacia los magistrados son producto de las miles de quejas que presentan los partidos, que a su vez cuentan con incentivos para quejarse, a decir de especialistas que califican estas prácticas como “litigiosidad”. En este sentido, consideran necesario simplificar la normatividad para evitarla.

Asimismo, señalan que son los partidos los que tienen la solución a los problemas: si no están de acuerdo con las leyes porque las consideran engorrosas y prohibicionistas, que las simplifiquen y en su caso eliminen.

Debate

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados informó que tienen 51 iniciativas de reformas constitucionales de los diferentes grupos parlamentarios y 57 iniciativas de reformas a las seis leyes vinculadas a procesos político-electorales, mismas que ya analiza un grupo de legisladores.

Lo que más llama la atención es que en esta ocasión es el propio partido Morena, que ganó las elecciones federales, el que impulsa la reforma, siendo que anteriormente la oposición al régimen promovía los cambios para buscar mayor equidad en la contienda.

Por cierto, la reforma propuesta es rechazada por la oposición en su conjunto, diversas cámaras empresariales, académicos, expertos en materia, la Iglesia católica e incluso organismos internacionales como la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, que integran expertos independientes de 61 países.

Y si hay una premisa indispensable es que una reforma política-electoral se debe aprobar por consenso de los partidos e involucrando a la sociedad.

Todos quieren elecciones libres, creíbles, una democracia sólida y transiciones pacíficas del poder, a través de un sistema electoral eficiente, sin excesos, sin censuras y sin derroches ni despilfarros de dinero de los contribuyentes. Y lo más importante: todos quieren libertad para opinar, criticar y defender a sus partidos y candidatos. Sin libertad no hay democracia. **V**

Mantener la autonomía.





SOCIEDAD

Hace falta encontrar el punto medio entre seguridad y derechos humanos

MIGRACIÓN: DESAMPARO Y CRIMINALIZACIÓN

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Estados Unidos reinstauró en octubre el Título 42, aislando a miles de venezolanos en nuestro país y revelando nuevamente los retos y problemas que enfrenta el fenómeno migratorio.

La migración irregular e indocumentada no es un delito: el Comité de Derechos de los Trabajadores Migratorios de la Organización de Naciones Unidas (ONU) señala que las irregularidades en la migración son producto de faltas administrativas, por lo que no pueden aplicarse sanciones penales.

Sin embargo, países como Estados Unidos abordan el tema como un asunto de seguridad nacional, lo que criminaliza a los migrantes y, en última instancia, les impide tener un verdadero marco de apoyo legal y humanitario.

Incertidumbre

En semanas pasadas el gobierno de Washington aplicó nuevamente el Título 42, una orden que se instauró durante la presidencia de Donald Trump y que suspende el derecho a solicitar asilo.

Trump instauró la orden como una medida para evitar la propagación del Covid-19 pero ahora, bajo la administración de Joe Biden, provoca la expulsión de migrantes en su mayoría venezolanos, varándolos en el norte de nuestro país.

En estricto sentido, la renovación de la orden, anunciada el 12 de octubre, especifica que solo se le dará asilo a los venezolanos que lleguen vía aérea y cuenten con alguien dentro de Estados Unidos que los patrocine; es decir, que les garantice apoyo financiero u otra clase de soporte para su estadía en el país.

La directriz omite por completo a los miles de migrantes que cruzan por tierra la frontera. Más aún: solo es aplicable a venezolanos que no hayan sido deportados en los últimos cinco años; que no tengan la condición de refugiados en otro país; y que hayan entrado a México de manera regular, previo a la fecha en que se anunció la medida.



[Viene de la página anterior](#)

A los venezolanos que han sido expulsados a México solo se les otorgan visas para estar unos días en nuestro país, siempre y cuando lo abandonen a través de la frontera sur.

Según investigadores de Human Rights Watch (HRW) “esta documentación no les autoriza a permanecer en México ni les habilita a acceder a servicios públicos, como atención médica o educación”.

Lo anterior les deja como únicas opciones intentar reingresar a Estados Unidos por medios cada vez menos regulados o volver a su país de origen, del cual salieron para superar la pobreza, la injusticia o la falta de oportunidades.

Esta situación, por supuesto, no justifica lo sucedido el lunes 31 de octubre, cuando un centenar de migrantes venezolanos fueron repelidos con balas de goma disparadas por agentes de la Patrulla Fronteriza norteamericana tras protestar en el Río Bravo.

“Estaba peleando porque no me quitaran mi bandera. Y ya cuando estaba dentro del río me dispararon una y otra vez. Como cobardes nos maltratan, porque somos un pueblo desarmado, humilde, trabajador”, denunció Eli Alfonso Segura, joven venezolano que resultó herido en la espalda por una de las balas.

Seguridad nacional

El *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020* señala que “los Estados han recurrido a la criminalización de la migración, o ‘crimigración’, para disuadir o castigar a los solicitantes de asilo y los migrantes irregulares”.

Dicho enfoque, puntualiza el reporte, lleva a que haya “detenciones arbitrarias, prácticas de vigilancia intensificada, estrategias de intercepción y expulsiones”. Además, se endurecen los criterios para conceder el estado de refugiado “con miras a limitar el número de personas a las que se les otorga asilo, con el pretexto de disuadir el abuso”.

El mismo documento ejemplifica el proceso de criminalización con las políticas migratorias implementadas en Estados Unidos por Trump: para 2021 el entonces presidente redujo la inmigración regular 49%; aumentó los rechazos para las personas solicitantes del permiso H-1B para trabajadores especializados; y hasta disminuyó el techo de admisión para refugiados latinoamericanos de 110 mil a únicamente 18 mil.



Presidencia Gobierno de México

Sandoval | La GN coadyuva a la regularización.

Por supuesto, dentro de estas políticas también está el Título 42, en el que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) prohíbe la entrada a personas que “potencialmente representan un riesgo para la salud”, pero en la gran mayoría de los casos esto se aplicó a quienes ingresaron de manera indocumentada, eludiendo las medidas de detección y protección médica.

Bajo esta regla las personas son expulsadas inmediatamente a su país de último tránsito, que suele ser México.

“Hay políticas migratorias que amenazan los derechos humanos”.

Según datos de la propia CBP, desde mediados de 2020 se regresó a más de 1.7 millones de migrantes a territorio mexicano y a sus países de origen.

Naturalmente, una política de este tipo viola los derechos humanos en la medida en que arrebató a



Viene de la página anterior

los migrantes del derecho a la intimidad y a la presunción de inocencia, además de que muchas personas que huían de la persecución no pudieron presentar sus casos. Y con la pandemia de Covid-19 como trasfondo, tampoco se les ofreció atención médica de ningún tipo.

En el caso de México, el Instituto Nacional de Migración (INM) señalaba en 2019 que durante los primeros cinco meses del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador existió una permeabilidad en la frontera sur del país que tuvo como resultado la entrada de más de 472 mil personas.

Agregaba que dichos migrantes no eran solamente de países latinoamericanos, sino que "están llegando de África, de Etiopía, de países que ya traen problemas. También de Turquía y somalíes. Esa es la migración que nos preocupa".

Si asumimos, nuevamente, que el fenómeno migratorio nace de querer superar la injusticia social, la pobreza y la falta de oportunidades, ¿en qué se diferencia realmente un inmigrante centroamericano de uno africano?

Más aún, señalar que un migrante es más "preocupante" que otro solo por su lugar de procedencia elude por completo el sentido universal e igualitario de los derechos humanos, advierten especialistas consultados.

Según informaba entonces el INM "no había controles, eran mínimos, y se desplegaron seis mil elementos de la Guardia Nacional

(GN). Estos retenes o vigilancias estarán escalonados para ir impidiendo esta migración en carreteras, en autobuses, en vehículos".

Por su lado, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, resalta el papel de la GN en la regulación de los tránsitos migratorios.

"Tenemos el despliegue hasta el Istmo haciendo la misma tarea, apoyándonos en el transitorio que nos permite trabajar en el ámbito de la seguridad pública y podemos hacer esta coadyuvancia considerando que la migración no es un delito, es una falta administrativa", puntualiza el general secretario.

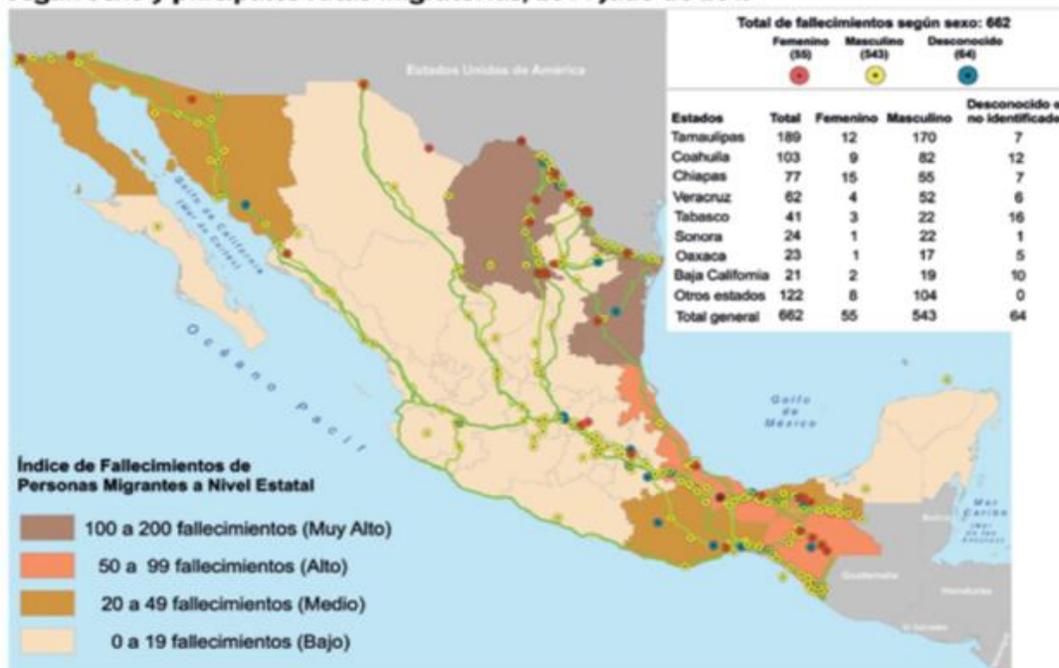
Por eso "nada más los detenemos, los ponemos a disposición de las autoridades para que hagan su trámite normal y ellas determinan lo que se desarrolla en adelante", indica.

Ya para mediados de 2019 había alrededor de 20 mil elementos de la GN trabajando junto al INM gracias a la modificación del artículo transitorio que faculta al cuerpo de seguridad para trabajar en seguridad nacional. Dicho dictamen es el mismo que en las últimas semanas el Congreso de la Unión aprobó extender hasta 2028.

Cabe recordar, además, que desde 2008 la migración irregular está despenalizada en nuestro país. Previo a ello, la Ley General de Población contenía como un delito especial que un extranjero entrara de manera indocumentada a México. Así, el artículo 128 de dicha legislación señalaba que "se impondrá pena hasta de dos años

"Al país también llegan inmigrantes de África, Asia y Europa".

Índice y total de fallecimientos de personas migrantes a nivel estatal según sexo y principales rutas migratorias, 2014 julio de 2019



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Persona, SEGOB, con base en Missing Migrants Project, OIM y GMDAC, 2014-julio de 2019.



[Viene de la página anterior](#)



Venezolanos, que lleguen con patrocinador.

de prisión y multa de 300 a cinco mil pesos al extranjero que se interne ilegalmente en el país”.

Es decir, al no ser ya la inmigración irregular un delito, se prohíbe el uso de la fuerza para el control y la regulación de los flujos migratorios.

Sin embargo, aun con la Ley de Migración y el cambio a la Ley General de Población, tratar la migración como un tema de seguridad nacional conlleva en muchos casos la criminalización de esta.

Hace falta, pues, encontrar el punto medio entre tratar el problema como un asunto de seguridad nacional y como uno de derechos humanos.

País de tránsito, destino y origen

México posee la cualidad de ser destino, origen y sitio de tránsito para cientos de miles de migrantes. El fenómeno dejó de ser algo circunstancial y se ha convertido poco a poco en algo natural y ordinario.

Como destino, tan solo en 2021 México recibió más de 130 mil solicitudes de refugio, convirtiéndose así en el tercer país con más solicitantes, solo después de Estados Unidos y Alemania. De enero a octubre de este año, según datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), se registraron más de 95 mil solicitudes de refugio por parte de migrantes latinoamericanos, de las que más de diez mil corresponden a venezolanos.

Como espacio de tránsito, según el *Reporte mundial de migraciones* de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el flujo migratorio entre México y Estados Unidos constituye el principal corredor humano del planeta. Si diariamente hay casi un millón de cruces regulados entre ambos países, se agrega una cantidad incierta de cruces irregulares. Esto, más que un privilegio,

otorga a las autoridades una gran responsabilidad. En palabras de la expresidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora, el país debería “asegurar la difusión, promoción y tutela de los derechos de manera conjunta para que en su estadía dentro de nuestro país tengan una vida digna y libre de cualquier tipo de violencia. Seamos conscientes de la realidad que como país de tránsito migrante tenemos. Somos también un gran proveedor, un gran elemento de origen de migración hacia Estados Unidos”.

En efecto, el Censo de Población y Vivienda realizado en 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) confirmó que de enero de 2015 a marzo de 2020 más de 800 mil personas salieron del país para residir en el extranjero. La mayoría de ellos en un intento de conseguir o cambiar de empleo.

Según estadísticas del INM Guerrero constituye la principal entidad de personas repatriadas bajo el Título 42, puesto que regresaron a casi doce mil.

“Desde 2008 la migración irregular está despenalizada en nuestro país”.

Esta triple condición de nuestro país debería otorgarnos una visión integral del fenómeno migratorio de manera que reconozcamos, por un lado, la necesidad de permitir un tránsito migrante informado y libre de todo tipo de violencia; y, por otro, la obligación de mejorar las condiciones sociolaborales de los migrantes en sus lugares de origen.

Lo anterior implicaría dedicar esfuerzos a capacitar a las autoridades migratorias y otorgarles las herramientas necesarias para dar abasto, por ejemplo, a las solicitudes de asilo. U ofrecer, como ya lo hacen algunos programas, oportunidades de trabajo en los países centroamericanos y en entidades nacionales.

Lograr algo semejante sería una muestra clara de autonomía e inteligencia legislativa en términos de migración, evitando además las consecuencias de la toma unilateral de decisiones, como lo aparentemente sucedido con Joe Biden, el Título 42 y los venezolanos en octubre. **V**



Miguel Alemán

Salud presidencial. Interés público

LA SALUD DEL PRESIDENTE:

UN TEMA DE SEGURIDAD NACIONAL

RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE*

La historia constitucional de México enseña que desde que la Constitución Federal de 1824 –primera de nuestra nación independiente– adoptó como forma de gobierno una república representativa, popular y federal, la figura del presidente de la República ha sido la institución predominante del sistema político nacional.

Desde entonces, en el artículo 74 se determinó: “Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la federación en un solo individuo, que se denominará ‘Presidente de los Estados Unidos Mexicanos’”, que es una definición casi exacta a la del Artículo 80 de nuestra Carta Magna vigente.

La institución presidencial se convirtió en el eje político de la vida republicana y ha existido siempre una preocupación sobre cómo puede sustituirse –en caso de falta absoluta– a la persona que lo ejerza.

La norma suprema de 1824 previó que, en caso de imposibilidad física o moral del mandatario, todas las facultades

y prerrogativas de éste recaerían en un vicepresidente. Antonio López de Santa Anna –amparado en ello– subió y bajó 11 veces a la Presidencia.

La Constitución de 1857 estableció –en el artículo 79– que durante las faltas temporales y la absoluta del mandatario, ejercería el poder el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Benito Juárez ascendió a la primera magistratura como consecuencia de la renuncia de Ignacio Comonfort y falleció ejerciendo el cargo –después de su enésima reelección– el 18 de julio de 1872, debido a complicaciones de su salud.

Porfirio Díaz asumió la Presidencia en 1876 y –salvo un periodo en el que gobernó Manuel González– la ejerció hasta 1911, cuando renunció debido al inicio de la revolución maderista. Tiempo antes, mediante una reforma constitucional de 1904, se aumentó el mandato a seis años y se restableció la figura de la Vicepresidencia.



Viene de la
[página anterior](#)

Como consecuencia del asesinato cobarde del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, Victoriano Huerta manipuló la legalidad para que Pedro Lascuráin ascendiera al cargo unos minutos y lo designara de manera espuria para ocupar la Presidencia.

Muchas personas desde la academia se preguntan: ¿por qué si el siglo XIX estuvo caracterizado por la hegemonía política de tres hombres fuertes, como fueron Santa Anna, Juárez y Díaz, el Congreso Constituyente de Querétaro no se inclinó hacia la creación de un sistema de corte parlamentario?

El *Diario de Debates* recoge la crónica de que este tema no mereció discusiones profundas y que el argumento que prevaleció fue que el pueblo de México no estaba aún preparado para ello. Se buscó crear una institución presidencial fuerte, pero prohibiendo la reelección.

Por todas las vicisitudes, luces y sombras, el Congreso Constituyente de 1917 desapareció la figura de la Vicepresidencia y la designación expresa de quien deberá asumir el cargo en caso de falta absoluta del presidente de la República.

El texto original de nuestra Carta Magna señalaba –en el artículo 84– que en caso de falta absoluta del presidente de la República, el Congreso de la Unión debería constituirse en Colegio Electoral de forma inmediata y, concurriendo cuando menos las dos terceras partes del número total de sus miembros, nombrar –en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos– un presidente provisional, interino o sustituto, dependiendo de en qué etapa del sexenio se presentara la falta.

El tema relativo a la salud del titular del Ejecutivo tiene variantes. La Constitución establece que puede solicitar licencia para separarse del cargo hasta 60 días naturales, cosa que nunca ha acontecido.

México tiene una historia de estabilidad política, en cuanto al ejercicio del cargo presidencial, única en América. Desde que en 1934 asumió la Presidencia el general Lázaro Cárdenas, todos los mandatarios –hasta la fecha– han ejercido el cargo seis años y lo han entregado mediante elecciones a sus respectivos sucesores. Y parte de ello se debe a que han tenido buena salud para concluir su encargo.

Revelaciones

El preámbulo viene a referencia derivado de las filtraciones realizadas por el grupo Guacamaya Hacks, que hizo públicas algunas revelaciones del estado de salud y padecimientos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La información que fue sustraída de manera ilegal de archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional señala que el mandatario fue trasladado el pasado 2 de enero en una ambulancia aérea del Ejército desde Palenque, Chiapas, al Hospital Central Militar de la Ciudad de México, donde tuvo que ser sometido a un cateterismo.

Derivado de los estudios médicos, el presidente López Obrador presenta –además de varios infartos– un complejo cuadro de padecimientos de hipotiroidismo, hipertensión y gota, entre otras cosas.

Al presente periodo gubernamental le restan casi dos años del mandato –que se presiente serán de un trabajo intenso y fuerte desgaste físico y emocional–, por lo que el tema resulta de gran interés público.

La falta absoluta de la institución presidencial ha sido una preocupación constante de la academia. Se ha convertido en un tabú, pues se ha considerado inapropiado o inconveniente políticamente legislarlo para no generar molestia ni desconfianza de quien ocupe el cargo.

En agosto de 2012 se publicó una reforma al artículo 84 de la Constitución, tratando de evitar la posible confusión que podría generar una ausencia indeterminada del presidente –ante una falta absoluta– en tanto el Congreso General acuerda la sustitución.

El texto aprobado plasma que en caso de falta absoluta del presidente, en tanto el Congreso nombra a un interino o sustituto –lo que deberá ocurrir en un término no mayor de 60 días–, el secretario de Gobernación asumirá de forma provisional la titularidad del Poder Ejecutivo.

Pero seguirá siendo responsabilidad del Congreso General –es decir, las Cámaras de Diputados y Senadores reunidas en sesión de Colegio Electoral– elegir a quien deberá fungir como interino, si la falta se sucede dentro de los dos primeros años del sexenio; o en su caso, a un presidente sustituto, si la ausencia ocurriese en los cuatro últimos años del periodo respectivo.

Ese panorama se antoja muy complicado y de gran incertidumbre, pues en el momento actual los partidos políticos cuentan con dirigencias cuestionadas y poco consolidadas; las fracciones parlamentarias son débiles en su cohesión política interna y se vive un ambiente político dividido, crispado y de severas confrontaciones ideológicas, lo que hace temer una emergencia constitucional de gran envergadura.

No existe ley reglamentaria constitucional que determine cómo debe funcionar el Congreso en caso de tener que constituirse en Colegio Electoral; tampoco hay normas para definir con claridad dichos procesos. En fin: nada previsto para que el Congreso pudiera determinar –por ejemplo– cómo debería seleccionar una terna o entre quiénes seleccionar al candidato a designar.

La Ley Orgánica del Congreso General –a pesar de que tuvo una reforma legislativa el año pasado sobre este tema– tampoco tiene normas de carácter reglamentario que garanticen un proceso electoral efectivo y brinden seguridad y certeza jurídica.

La incertidumbre política y las presiones contra el Congreso podrían desatar una crisis financiera y una salida de capitales golondrinos de consecuencias incalculables.

Con las reglas actuales, el secretario de Gobernación quedaría a cargo de la Presidencia de manera provisional durante 60 días, como ya se había dicho, pero estaría descalificado para una posible encomienda presidencial de largo alcance posterior.

Los secretarios y subsecretarios de Estado, el fiscal general de la República y los titulares de los poderes ejecutivos de todas las entidades federativas estarían inhabilitados y no podrían figurar como posibles sustitutos.

Además, en junio de 2024 se deberán llevar a cabo elecciones para un nuevo mandato presidencial; así que la falta absoluta del presidente de la República en estos momentos representaría la más severa crisis constitucional, jurídica, económica, política y social de la que se tuviera memoria desde la promulgación de la Carta Magna, con excepción de la que se generó después del magnicidio de Álvaro Obregón, quien ya era presidente electo.

Ante las débiles previsiones constitucionales y la falta de reglamentación clara de los procesos para resolver esta situación, la preservación y el cuidado de la salud del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, es –sin exageración alguna– un caso de seguridad nacional.



DE QUE HABRÁ REFORMA ELECTORAL, HABRÁ



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

“Prometer
hasta
convencer”.

La reforma electoral es una realidad. A partir de la coincidencia de todos los partidos con representación en el Congreso de la Unión sobre la necesidad de realizar una reforma electoral el escenario está dado para su aprobación.

El cabildeo y la negociación, aunados a la diplomacia legislativa, son las herramientas que harán posible que en el corto plazo se establezcan los términos. Y con ello la conformación de una iniciativa única con el apoyo y aval de todas las fuerzas políticas.

Pero en el peor de los casos la iniciativa que se concrete contará con la mayoría suficiente para ser aprobada, sin otro obstáculo que el trámite y los tiempos legislativos.

Lo verdaderamente importante será apreciar si el priismo vuelve a inclinarse junto con parte del perredismo a favor del contenido de una iniciativa que se ajuste a los intereses de la 4T y con ello, de una vez por todas, termina por hacer que pase a la historia la coalición *Va por México*. Así acabaría por establecerse un panorama ideal para que la 4T conserve la titularidad del Ejecutivo federal en 2024.

Independientemente de su peso político los legisladores de oposición que validen el perfil de una reforma electoral a modo para respaldar a la 4T lo harán escudados en el voto de conciencia y el reconocimiento de que los intereses de la nación están antes que los de cualquier partido. Justificarán a toda costa, como sucedió en el caso de la Guardia Nacional, su cambio de postura.

De ahí que sea vital dar puntual seguimiento a los trabajos que sobre la reforma electoral se desarrollan en el Legislativo.

Guion

La reforma electoral comenzó a avanzar aun antes de que las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población iniciaran los trabajos sobre el diseño y puesta en marcha de la ruta legislativa para el análisis de las 108 iniciativas presentadas.

Los líderes de las fracciones partidistas con representación en San Lázaro se pusieron de acuerdo y establecieron el esquema de trabajo. Lo demás se concreta a seguir el guion acordado.

No en balde, al inicio de los trabajos de las comisiones unidas, el presidente de la Junta de Coordinación Política, puntualizó que el propósito es lograr una reforma política-electoral que sea colegiada y producto de un proceso dialéctico, abierto y franco.

A su decir el objetivo es construir una reforma en beneficio del país, no la imposición de la mayoría de manera mecánica: Morena busca construir un dictamen colegiado, un proyecto que represente a todos y avance con facilidad.

De esa forma intenta operar como una reedición de *El flautista de Hamelin* en busca de que los legisladores de oposición sucumban al encanto de sus palabras y los sigan sin chistar. Su esquema se asemeja mucho al que utilizó en su momento el PRI para sacar adelante las iniciativas que requería.

Todo indica que los trabajos para impulsar la reforma electoral avanzarán a pesar de las protestas y expresiones de inconformidad que se presenten y que, por supuesto, son inevitables en toda democracia.

El guion se sigue cuidadosamente y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, recorre los Congresos estatales para garantizar su aprobación. Una acción que parece estéril a partir del número de Congresos locales que controla Morena, así como de las gubernaturas que posee.

Al momento todo depende de que, en el Congreso de la Unión, Morena siga a pie juntillas la añeja conseja política: prometer, prometer y prometer hasta convencer... y una vez convencido, olvidar lo prometido.

Y con ello sacar adelante la reforma electoral que requiere de cara a la elección presidencial de 2024. A fin de cuentas, los diferentes terminan por recurrir a prácticas del pasado. **V**

Ruta legislativa.



INFORMACIÓN & POLÍTICA



PENTAGRAMA ECONÓMICO

La obsesión por el INE

EL PRESIDENTE ENFERMO

POR EFRÉN FLORES

*"Niño, deja ya de joder
con la pelota.*

*Que eso no se dice, que
eso no se hace, que eso no
se toca"*

"Esos locos bajitos". Autor:

Joan Manuel Serrat

Se pregunta, y muy bien, Carlos Bravo Regidor, en su artículo en *Expansión Política*, bajo el título: *¿Hay Gobierno?* La conclusión es que no. No existe un gobierno. El gabinete está anquilosado.

El Presidente, - a saber de los papeles dados a conocer por el escándalo del *Guacamaya Leaks*-, es que trabaja unas tres horas diarias. De 6 a 9 de la mañana y luego se dedica a papar moscas. O sea, trabaja un rato con su gabinete de seguridad. Me imagino que para saber cómo van los negocios de sus amigos de Badiraguato.

Después gobierna en su monólogo mañanero con algunos invitados de risa, que son parte de su equipo de vasallos de gabinete, y otros invitados también de risa. Gente fina que dice lo que el presidente quiere escuchar.

¿Es poco o mucho tres horas diarias de Presidente más sus giras promocionales, de promesas incumplidas, mentiras grandes, y supervisión de sus obras faraónicas tercas que cada vez cuestan más?

Regresamos a los viejos tiempos de que hasta la hora es "la que Ud. Quiera, señor



Fotografías: Archivo e Integrallia

presidente". Los horarios se ajustan para que el mesías tenga la luz que él quiere que haya cuando despierta de su sueño angelical. Por algún motivo todos le temen a Calzonzin. Tal vez porque sus grandes cualidades son el robo cinico, la venganza y el rencor, la necesidad, el miedo a que por alterarlo se le suba la bilirrubina, le venga una ictericia, y se nos tuerza el señor mesías. Eso nadie lo quiere.

Entonces el empastillado de Palacio Imperial trabaja poquito y destruye mucho. Eso no importa. Pero que no se nos quede turulato. Esto es, más turulato de lo que ya está, porque si así se da tiempo para festejar la llegada de Lula da Silva a la presidencia brasileña, y sugerir de paso que el INE se adapte al ejemplar sistema electoral brasileño... Por cierto, ¿conoce usted cómo funciona el sistema electoral brasileño?



Viene de la
página anterior

No dudo que sea extraordinario. Pero que nadie se meta con el INE. ¿Por qué? Pregunto: ¿Por qué manosear lo que está bien para dejarlo mal?

Respuesta: Se quiere a propuesta del empastillado de Palacio, destruir al INE y sustituirlo por un sistema regresivo, anti democracia y anti liberal.

Nadie en su sano juicio, ni el Club de Roma ni nadie, entiende por qué López se empeña en destruir ese órgano que lo llevó a la presidencia.

La respuesta la tiene Porfirio Muñoz Ledo: "El que todo debe todo teme", de ahí la preocupación de López de perder el control del poder, que llegue la oposición a Palacio Nacional en el 2024. Bien, muy bien sabe que lo llamarán a rendir cuentas. A él, familiares y círculo rojo gangsteril. El peligro para López está también en alerta roja.

Nosotros los Mexicanos de bien, que deseamos un mejor futuro para México y todos los mexicanos, entonces también estamos en Alerta Roja.- Niño, deja ya de joder con la pelota: López, deja de joder. No Te Metas con el INE.

REPORTE ESPECIAL

Los señores de Integralia publicaron el Reporte Especial por lo demás muy interesante bajo el título: Implicaciones de la Reforma Electoral.

A continuación cito lo más importante a mi juicio de ese documento, que en su versión integral lo encuentra en el sitio de Integralia, y en las redes sociales de esa misma organización.

PUNTO DE PARTIDA

Esta semana inició la discusión para presentar una sola propuesta electoral que girará en torno a la iniciativa de Reforma Constitucional que presentó el presidente López Obrador a finales de abril de este año. La propuesta presidencial contiene los siguientes puntos:

I. Sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). Este perdería la atribución de conformar el padrón electoral (solo tendría la integración de la lista nominal de electores) y, en consecuencia, es probable que tampoco expediría la credencial para votar con fotografía.

II. Elegir a consejeros y magistrados electorales por la vía del voto popular.

III. Centralizar la organización de todas las elecciones en el INEC.

IV. Reducir el financiamiento ordinario a partidos y mantener el financiamiento público para campañas electorales.

V. Implementar el voto electrónico.

VI. Ampliar la propaganda electoral gubernamental permitida durante procesos electorales.

Reducir 18 minutos diarios para promocionales de los partidos y de las autoridades electorales por cada estación de radio y TV durante procesos electorales.

VII. Disminuir el umbral de participación ciudadana para

que la revocación de mandato sea vinculante (33 por ciento).

IMPLICACIONES

A. La conformación del padrón electoral ya no es atribución del INE: la eliminación de dicha atribución constitucional genera incertidumbre respecto a quién sería el responsable de conformarlo y el posible uso clientelar o político de la lista de electores; **se rompe uno de los pilares de la integridad del sistema electoral mexicano.**

B. Se socava la autonomía y profesionalismo de las autoridades electorales: elegir a los consejeros y magistrados electorales por voto popular politizaría su perfil. En lugar de expertos, los cuadros directivos serían políticos profesionales, militantes y activistas.

C. Asimismo, conseguir los fondos para desplegar una campaña nacional en busca del voto puede implicar varios millones de pesos (o decenas): quien compita tendrá fondeadores externos con intereses políticos o económicos.

Coaliciones en duda: la iniciativa es omisa respecto de este tema; no queda claro cómo se compaginaría el sistema de listas con las alianzas entre partidos. Podría implicar, en los hechos, una desaparición de las coaliciones.

Reducción de tiempo en radio y TV: la iniciativa elimina 18 minutos de programación para el Estado durante procesos electorales (minutos con los que ya no se contaba en tiempo ordinario desde ►

REGRESAMOS A LOS VIEJOS TIEMPOS DE QUE HASTA LA HORA ES "LA QUE UD. QUIERA, SEÑOR PRESIDENTE". LOS HORARIOS SE AJUSTAN PARA QUE EL MESÍAS TENGA LA LUZ QUE ÉL QUIERE QUE HAYA CUANDO DESPIERTA DE SU SUEÑO ANGELICAL.



Viene de la
página anterior

el Decreto de "devolución de tiempos fiscales" de 2020).

Además, reduce a 10 por ciento de la totalidad del tiempo, el espacio con el que cuenta la autoridad electoral para la difusión de mensajes de carácter informativo y promoción del voto. El 90 por ciento restante será distribuido entre los partidos para sus mensajes programáticos. Esta propuesta no se justifica en la exposición de motivos.

Algunas buenas ideas: la ampliación del voto electrónico para facilitar la participación y disminuir los costos de las elecciones; la disminución de diputaciones locales, regidurías y concejales; la eliminación de los tribunales electorales estatales.

QUÉ SIGUE?

Construir una propuesta única: de acuerdo con los diputados integrantes del grupo

de trabajo, se busca presentar una propuesta a finales de noviembre. Sin embargo, es probable que las comisiones busquen dictaminar dispensando todos los trámites y acelerar el proceso antes de que termine el periodo de sesiones (15 de diciembre).

Una vez que concluya el debate de la reforma electoral, veremos lo siguiente:

El oficialismo aprovecha el rechazo para justificar recortes presupuestales al INE en 2023 y 2024, mismos que complican la operación del Instituto. Se redoblarán los ataques reputacionales al INE y al TEPJF.

El nombramiento de cuatro consejeros en marzo de 2023 se complica: La Jucopo no llega a un acuerdo por lo que no se emite la convocatoria; no hay nombramientos y el INE opera con siete consejeros y sin presidente consejero. Entonces se emite

convocatoria y algunos integrantes del Comité Técnico de Evaluación proponen como presidente a una persona con antecedentes ideológicos o de activismo político cercano al gobierno.

PARA QUE LO ENTIENDA SIN AMBAGES

¿Ya vio la forma en que acabaron con la CNDH y metieron a una presidenta títere en esa organización autónoma constitucional tan importante para todos los mexicanos?

Entiende usted que hoy la CNDH no defiende a los mexicanos pero sí ataca la integridad del INE... Todo en favor del de Palacio... Así quieren transformar al INE: En una pearrera que obedezca la voz de su amo, inclusive más allá del 2024.

¿Ese es el México que usted quiere para los suyos? Por eso: **Andrés, no te metas con el INE.**

"Niño, deja ya dejar de jugar con la pelota. Que eso no se dice, que eso no se hace, que eso no se toca". ↵

Efrén Flores es licenciado en Economía.

Durante más de 40 años se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos, impresos, digitales, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Es conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno ... hasta ahora.

Integralia
CONSULTORES

Aplicaciones de la
reforma electoral

aporte especial



TONATIUH GUILLÉN LÓPEZ*

NO ES UNA REFORMA ELECTORAL SOLAMENTE

La Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados publicó el pasado 28 de abril una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, enviada por el presidente López Obrador. Se trata de un documento que debe ser revisado públicamente con todo detalle y, sobre todo, es necesario hacer notar sus alcances, que son de enorme escala.

No es una iniciativa electoral solamente, pues sus implicaciones apuntan a rehacer, literalmente, la estructura de las instituciones del Estado y el sistema político entero. La propuesta está muy lejos de una simple reforma que ajusta algo; en realidad se trata de una iniciativa que pretende crear "otro algo" por completo.

De entrada, el documento presidencial comienza por asumir que no existe la democracia en México. Así, de plano. Ni siquiera una imperfecta; ni existió una lucha previa para lograrla. Simplemente no existe, por lo que hay que inventarla, según la iniciativa. El respeto al voto, la honradez y la legalidad no son principios vigentes, como afirma la propuesta. Ni hay autoridades honestas e imparciales ni existe la libertad política para la ciudadanía. Desde esta argumentación —que imagina que la historia comienza en este preciso momento— la iniciativa de reforma pretende que el sistema político, sus instituciones, los actores políticos y la ciudadanía son una especie de cuaderno en blanco donde puede dibujarse cualquier cosa, en cualquier momento.

Lo cierto es que la realidad social, económica y política no puede inventarse ni puede decretarse que un día es de un modo y otro día cambiarse a voluntad. Ésta es una lección elemental de historia en cualquier sociedad. No existen los cuadernos en blanco. No asumirlo es una inconsciencia; pretenderlo es una irres-

ponsabilidad que puede tener muy graves consecuencias. Desafortunadamente, la propuesta del presidente López Obrador se ubica en dirección conflictiva con la historia y con la realidad.

El punto de arranque de su iniciativa concibe que en México existe un vacío, una realidad carente de tiempo previo. Entre otras consecuencias, implica decir que no existió la larga pelea por la transición democrática ni sus héroes, heroínas y muchas muertes. Ese supuesto vacío le permite justificar que pueda dibujarse cualquier cosa y pretender que el invento sea la realidad. "Lo imagino, luego existe (o hago que exista)".

Si el imaginario se impusiera, toda realidad que efectivamente esté enfrente se destruiría por consecuencia. Toda, no solamente un pedacito. Así apunta el desenlace inevitable. La escala del derrumbe institucional sería mayor, incalculable y absolutamente grave si ocurriera. Pues no hay un vacío enfrente, como pretende la iniciativa presidencial. Existen valiosas instituciones, legislación, prácticas y actores políticos, procesos electorales y cultura ciudadana que han costado largos e intensos esfuerzos sociales. No perfectos, pero sin duda son logros de nuestra sufrida evolución política.

Para dimensionar el horizonte, vale decir que no se trata aquí de hundir un aeropuerto, como el de Texcoco. Tampoco se trata de abrir una profunda herida en la selva maya, como sucede con el tren. Comparativamente, los costos de la iniciativa se elevarían cientos de veces más y, sobre todo, pudieran arriesgar la estabilidad política del país. ¿Lo sabe el presidente? Así pareciera. Desde esta hipótesis resulta consistente la acelerada carrera por militarizar a la administración pública en México y, mediante esta herramienta, asegurar el control social y político.

Por lo pronto, quede claro que la iniciativa presidencial no es solamente electoral. Efectivamente, imagina otras instituciones electorales, otro INE, otro Tribunal Electoral y evidentemente avanza hacia otro registro electoral ciudadano y hacia otros procesos electorales. Pero además —asunto central— modifica la composición y proceso de elección del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, para quedar alineados con la actual fuerza política mayoritaria, que es la del presidente. Para ahora y para los tiempos que sigan. Es decir, se cambia por completo el balance entre los poderes de la República, con abierto predominio del Ejecutivo a través de su partido. Como en los viejos, viejos, tiempos del PRI, pero ahora con el añadido del poder militar multiplicado por mil (¿como en Cuba o Venezuela?)

En suma, con la iniciativa de reforma no está en juego simplemente algún componente electoral. Se encuentra en riesgo la composición misma de las instituciones esenciales del Estado y, claramente, la estabilidad de la estructura política. La disyuntiva es de la mayor gravedad. La responsabilidad del Congreso y de los congresos locales es excepcionalmente relevante.

Si la reforma se aprobara, ni siquiera el partido Morena quedaría en los mismos términos ni en el mismo escenario político. El cambio de juego sería total pues involucra a la cancha y al juego mismo, que sería alguno completamente diferente, inventado, sin experiencia, sin jugadores reconocidos, sin reglas probadas, sin árbitros entrenados e incluso con un público que no entendería qué está pasando. Y a ver cómo nos va. ●

*Profesor del PUE/UNAM. Excomisionado del INM



SIEMPRE DESDE AQUI

Con la reforma electoral

JUZGANDO AL INE

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Le ha llegado el turno a la iniciativa presentada por el Titular del Ejecutivo, donde se contempla una reforma constitucional en materia electoral. La Cámara de Diputados se alista para llevar a cabo los trabajos respectivos, donde el centro de atención y parte medular tiene su eje toral en la transformación del Instituto Nacional Electoral.

Desde su creación como IFE y su evolución al INE, es una institución creada para garantizar los procesos democráticos del país, haciendo descansar sobre sus hombros el sistema de Partidos que prevalece en México; la pluralidad; los derechos de minorías y mayorías y; la voluntad de los ciudadanos para elegir a sus gobernantes, es decir, la soberanía nacional.

Sin embargo, resulta por demás evidente, que no es un organismo de las simpatías del gobernante en turno, cada vez que puede agrede al instituto, lo denosta y descalifica. Desde el abril de la mañanera le ha dedicado una cantidad importante de improperios que van desde oneroso hasta acusarlo de parcial.

El dedo flamígero de la acusación va acompañado de la sentencia y, por supuesto, la consigna: eliminar al INE, sustituirlo por un órgano dócil, tal como se ha realizado con otras instituciones, ahí tenemos a la CNDH, obediente y aplaudidora.

Tal como se han comportado a lo largo de esta administración los morenos y el propio López Obrador, la propuesta de reforma electoral, comenzando por modificar la estructura, diseño y facultades del árbitro, siguiendo su línea de comportamiento y el contenido de la iniciativa, lejos de fortalecer la democracia, la socava, es una propuesta a todas luces regresiva.

**EL DEDO FLAMÍGERO DE LA ACUSACIÓN
VA ACOMPAÑADO DE LA SENTENCIA Y,
POR SUPUESTO, LA CONSIGNA: ELIMINAR
AL INE, SUSTITUIRLO POR UN ÓRGANO
DÓCIL, TAL COMO SE HA REALIZADO CON
OTRAS INSTITUCIONES, AHÍ TENEMOS A
LA CNDH, OBEDIENTE.**

Esa deliberada intención es entendible si se observa desde la lógica que el INE les estorba en su proyecto de la 4T, considerando la tendencia a la concentración del poder, que además se encamina a la formación del unipartidismo o, dicho sea de paso, la instauración de un Partido de Estado.

Aunque suene descabellada la idea, es algo que está en la mente de importantes protagonistas del régimen actual, que aspiran a manejar el país sin las trabas de la democracia a pesar de que por esa vía arribaron al gobierno, ahora les resulta inconveniente.

La situación se torna compleja, en principio suponemos que no tienen los votos suficientes en la Cámara de Diputados ni en Senadores para sacar adelante la reforma constitucional, no obstante, eso creímos cuando se discutió la permanencia de los militares hasta el 2028 y ya vimos el resultado.

Lo que se encuentra en juego es nuestra democracia; el sistema de partidos y; la garantía del sufragio universal, libre y secreto, cuestiones de la mayor trascendencia para la vida y el desarrollo armónico del país, aspectos que se ponen en riesgo frente a la embestida presidencial para desintegrar al órgano electoral.

Estamos obligados a construir, perfeccionar y dotar de eficacia a las instituciones democráticas para fincar un futuro de respeto, armonía y progreso, quienes optan por destruirlas erosionan la esperanza y cercenan un destino con libertades, abriendo la puerta de la imposición. ✖



UNA REFORMA POPULAR



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

La reforma electoral del presidente López Obrador es muy popular. No lo digo yo, sino una encuesta levantada por el Instituto Nacional Electoral (INE). El sondeo es telefónico y tuvo un universo pequeño, de apenas 400 personas, pero sus resultados son contundentes.

Si bien solo 27% de quienes respondieron señalaron que habían escuchado hablar de la iniciativa de reforma, las principales propuestas del presidente obtuvieron niveles muy altos de aprobación: 52% afirmó estar de acuerdo en cambiar al INE por un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; 78% aprobó que los consejeros y magistrados electores se designen por voto popular, que es quizás el punto más relevante de la propuesta. Para una iniciativa que pocos conocen, esta parecería estar arrancando con el pie derecho. La popularidad, sin embargo, no garantiza un sistema realmente democrático.

El INE y su predecesor el IFE han compartido muchos de los males de los organismos burocráticos. Son caros y trabajan más para conservar sus empleos y privilegios que para llevar a cabo sus trabajos. El INE tiene alrededor de 20 mil empleados, con responsabilidades que no tiene ninguna autoridad electoral en el mundo. Su estructura es enorme y compleja. Un ejemplo de trabajo que no debería tocarle es la credencial de elector con fotografía, que se ha convertido en la identificación oficial ciudadana, pero que en realidad debería corresponder a la Secretaría de Gobernación. Nada más para 2023 el INE tendrá un presupuesto de 14 mil 437 millones de pesos, a los que habría que sumar seis mil 233 millones de pesos que el instituto tendrá que entregar a los partidos políticos.

Alternancia

Al INE le toca administrar una legislación extraordinariamente compleja, que limita derechos individuales y políticos y que pretende

normar cada uno de los aspectos de la vida política del país. El resultado son procesos electorales restringidos y regulados.

La ley electoral debe ser modificada tarde o temprano. Sin embargo, no podemos olvidar que este sistema nos ha permitido por primera vez en la historia tener alternancia de partidos en el poder. Esta alternancia es la prueba de fuego de la democracia.

Algunas de las reformas que propone el presidente son positivas. Reducir el financiamiento de los partidos políticos es una de ellas. De hecho, no hay razón por la cual los contribuyentes tengamos que cargar con los gastos de los partidos. Pero otras son más inquietantes.

La encuesta del INE sugiere que a la gente le gusta la idea de que el pueblo elija a los consejeros y a los magistrados electorales. Esto no se hace en ningún lugar del mundo, sin embargo, y por muy buenas razones. Es como si los árbitros de los partidos de fútbol fueran electos por voto popular. Ganarían siempre los postulantes que prometieran favorecer a los equipos más populares. Tendríamos así en México árbitros que hicieran todo lo posible por apoyar al América y al Guadalajara, mientras que los equipos pequeños tendrían que acostumbrarse a que todas las decisiones arbitrales fueran en su contra.

Sin duda hay que buscar formas de desburocratizar al INE y de reducir sus costos. Pero no olvidemos que su función es darnos elecciones justas que permitan la alternancia de partidos en el poder. Algunas de las medidas que se proponen ahora podrán ser populares, pero llevarían a México a convertirse en un régimen de partido único, como el que vivimos de 1929 a 2000. Y ese es un retroceso que no podemos permitir en nuestro país. **V**

Caro y con privilegios.





ERNESTO VILLANUEVA

REFORMA ELECTORAL, LUCES Y SOMBRA S

Es probable que haya una reforma constitucional en materia electoral. Esa circunstancia ha generado que tirios y troyanos protagonicen un áspero intercambio de afirmaciones y juicios de valor sobre la pertinencia de esa tarea. En este proceso, empero, la verdad de las cosas parece haberse perdido. Veamos.

Primero. La discusión sobre la naturaleza jurídica del Instituto Nacional Electoral (INE) es, en realidad, un falso debate. Nadie ha propuesto que la organización de las elecciones federales y locales regresen a la esfera del Poder Ejecutivo. Si bien es verdad que, por ejemplo, en Estados Unidos el propio Ejecutivo de cada estado organiza los comicios, también lo es que en México la desconfianza fundada en la imparcialidad del gobierno ha hecho que se haya diseñado un órgano constitucionalmente autónomo, el cual nadie en su sano juicio sugiere que se elimine. La iniciativa presidencial no tiene en ninguno de sus artículos disposición alguna que desaparezca la autonomía constitucional del organismo electoral. Ese sofisma sostiene, con todo, la narrativa de los detractores de la 4T.

Existen, también hay que decirlo, algunos aspectos polémicos en la iniciativa del presidente López Obrador que es improbable que pueda ser aprobada en sus términos. De entrada, resulta cuesta arriba que los consejeros del INE sean designados por el voto popular. Si los consejeros son los que organizan las elecciones ¿quién organizaría las elecciones de quienes tienen la encomienda de llevar a cabo esa labor?

Hay temas que sí requieren una reforma. Es una simulación, por ejemplo, afirmar que los consejeros son personajes ímpolitos que llegan por sus grandes credenciales profesionales y un manto de imparcialidad a toda prueba. La verdad de las cosas es que se ha lastimado el derecho a la información de la sociedad al presentar a dichos consejeros como independientes, cuando en realidad son impulsados por algún partido con el que se identifica el ungido o ungida y son resultado de las cuotas aceptadas por las demás fuerzas políticas, y si se conoce qué

partido propone a x o y para ser un espacio en el consejo general del INE la sociedad tendría la posibilidad de entender cómo se comporta ese integrante.

Segundo. Lo que podría generar consensos mínimos suficientes para que se configure el poder reformador o constituyente permanente y, con lo anterior, traducir en acto una reforma constitucional en el ámbito comentado serían, a mi juicio, los siguientes rubros:

a) Reducir la amplísima estructura del INE mediante la supresión o compactación de áreas, incluyendo ajustar los sueldos existentes a la baja, para lograr aminorar su impacto presupuestal. Ahí está, por ejemplo, el caso de la Ciudad de México, donde el organismo electoral se ha sometido a una cirugía apreciable en su estructura. Una encuesta del propio INE da como resultado que 85% de los ciudadanos afirmaron que la reducción de la estructura del organismo electoral no afectaría su derecho al voto y "se observa que la percepción de la población sobre el gasto del INE empieza a asociarse con altos salarios y –en menor medida– con algunos conceptos específicos, como asesorías y prestaciones de quienes trabajan en éste". (<https://acortar.link/sXRLtQ>).

b) Evitar la duplicidad fáctica de varias funciones entre los OPLE u organismos electorales locales con las que tiene el INE, lo que también generaría un uso más eficiente del presupuesto público.

c) La disminución del número de diputados y senadores, tema que la propia encuesta ordenada por el INE afirma que 87% de los encuestados se manifestó a favor de reducir diputaciones y senadurías. Resultaría inverosímil afirmar que un menor número de legisladores podría afectar que el Congreso de la Unión cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

d) La reducción del monto de las prerrogativas económicas a los partidos políticos, sobre el cual la encuesta del INE citada sostiene que 72% de los encuestados piensa que reciben demasiado presupuesto y 96% se pronuncian en pro de que se les reduzcan los recursos que perciben del erario.

Tercero. Lo que está fuera de la agenda de la reforma política, pero sería muy importante incluir, es lo relativo a la cédula de identidad ciudadana. Si bien es verdad que desde 1992 el artículo 97 de la Ley General de Población dispone que la Secretaría de Gobernación debe expedir la Cédula de Identidad Ciudadana, también lo es que esa disposición no se ha materializado en los hechos en virtud de la desconfianza de la sociedad hacia el gobierno.

La credencial para votar del INE se ha convertido en los hechos en el documento de identidad oficial más importante, aunque ese instrumento no fue pensado para un propósito ajeno a lo estrictamente electoral.

En ese contexto valdría la pena reflexionar sobre la idoneidad de que ese documento tenga jurídicamente el carácter de cédula de identidad ciudadana mediante la reforma constitucional y la de leyes secundarias, de modo incluso, como sucede en Perú, que la institución del Registro Civil pase a formar parte de lo que hoy es el Registro Federal de Electores, dándole autonomía y funciones de coordinación con el INE, pero no de subordinación como sucede hoy en día. De esta suerte, constituiría un remedio idóneo para que, de manera enunciativa: a) se fortalezca el derecho a la identidad desde la infancia, b) se mejore y homologue el registro de los distintos actos de la vida civil de las personas (nacimientos, matrimonios, defunciones, etcétera) bajo una misma metodología, c) se minimice el robo de identidad al evitar, por ejemplo, que una persona utilice la identidad de una persona fallecida, d) se contribuya a mejorar la fiabilidad de los datos del padrón electoral con ajustes en tiempo real, e) se evite que una persona contraiga matrimonio más de una vez al mismo tiempo, e) se reduce la comisión de ilícitos al registrar nacimientos de extranjeros como si fueran mexicanos o de mexicanos con dos o más actas de nacimiento en distintos estados de la República. En fin, mucho ayudaría a la certeza jurídica de la población. ●



RIESGO DE REGRESIÓN



ESTILOS

Lourdes Mendoza

lumendoza@icloud.com

Tal como lo anticipé en la columna de la semana pasada la discusión sobre la reforma electoral ya está encima, pero más allá de los partidos políticos la sociedad civil organizada convoca para el próximo 13 de noviembre a la Marcha por la Democracia, en defensa del INE, en todo el país.

Esto porque la propuesta de reforma electoral que impulsa la 4T plantea sustituir al INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y que los miembros de este nuevo órgano sean elegidos mediante voto popular.

“Se espera una nutrida participación ciudadana”.

Los convocantes son el Frente Cívico Nacional y Unid@s, los cuales consideran que con esta reforma el gobierno busca despojar a los ciudadanos del derecho de organizar las elecciones, lo que representaría “regresar a los tiempos en los que el gobierno determinaba al ganador en los procesos electorales”.

El hecho es que se espera una nutrida participación ciudadana, puesto que son miles los que ven un riesgo de regresión democrática, de volver a los tiempos en que el partido en el poder tenía el control de las elecciones y desde antes de la jornada de votación ya se sabía quién iba a ganar.

Son miles los que desde ahora dicen no a la reforma constitucional; no a una ley secundaria; no al debilitamiento presupuestal y no a la intervención en el nombramiento de consejeros.

El punto es que una parte del PRI ha sido doblegada por Morena y los tienen de su lado para sacar adelante muchos de los puntos medulares de la reforma; a ello habrá que añadir que la discusión será durante el Mundial de Fútbol en Qatar y querrán aprovecharse de esta distracción para sacar adelante la aniquilación del que por mucho tiempo ha sido el garante de las elecciones transparentes en este país.

Drama migratorio

Pero además del drama electoral que se cierne sobre México, en la frontera con Estados Unidos se vive otra tragedia humana, la de los migrantes venezolanos, quienes en los últimos días han sido repelidos con balas de goma para impedirles cruzar la frontera y reunirse con sus familiares o huir del horror en que se ha convertido su país.

Lo más triste es que las situaciones que hemos visto las protagonizan personas de carne y hueso, que no le importan nada a la propia Venezuela, ni al gobierno mexicano, ni mucho menos al estadounidense.

En el último año creció 292% el número de venezolanos en la frontera. La extrema brutalidad con que los gobiernos de Texas, Florida y Arizona tratan a esta gente parece ser una estrategia para hacerle saber al presidente **Joe Biden** que la crisis migratoria es real, aunque el mandatario se niegue a reconocerla.

Estilo mata carita

Para terminar, una estampa más de las contradicciones de la 4T y sus aliados. Resulta que una tuitera expuso al “ideólogo izquierdista” **Gerardo Fernández Noroña** comprando en la tienda *fifi City Market*, especializada en productos gourmet, para aspiracionistas de cepa. Solo queda preguntarle: ¿dónde quedó la pobreza franciscana que tanto promueve el actual régimen? **V**





EDITORIAL

Ista

AMLO BUSCA REVIVIR EL FRAUDE

Todo resentido traiciona a quien lo ayudó. Es el caso de López Orador. Odia al INE que transparentó y reconoció su triunfo en el 2018. Nada extraño, viniendo de él. El éxito de su arribismo siempre ha estado marcado por innumerables ingratitudes y deslealtades.



BEATRIZ PAGÉS

La Iglesia Católica, a través de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), dijo -sin decirlo-, que la reforma electoral del presidente constituye una traición a los ciudadanos.

Quiere enterrar una institución que sirve a la democracia para revivir el fraude. Pretende desconocer la lucha y compromiso de miles de mexicanos y de los partidos políticos para regresar a los tiempos del "mapache" y la urna embarazada.

Y es que López viene de la cultura del engaño y la extorsión. No cree en el voto libre, sino en la elección "arreglada", convenida y negociada, en el acarreo de masas hambrientas y empobrecidas fáciles de manipular.

López es el rey del cash, pero también es maestro de la estafa.

Asegura que busca acabar con un sistema electoral corrupto y antidemocrático cuando ha convertido a Morena en una maquinaria "narco electoral" para ganar elecciones.

Un presidente que dice gobernar para el pueblo quiere acabar con la institución más confiable. Parece tener celos de que los mexicanos, -especialmente los más pobres-, lleven en el bolsillo una credencial que no los identifica como morenistas sino como ciudadanos libres.



Viene de la
página anterior

El nombre con el que quiere sustituir al INE lo dice todo. AMLO lo quiere llamar Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Busca que la consulta popular sustituya al Poder Legislativo. Que sea un electorado movilizadado y pagado por el gobierno el que vote las iniciativas del presidente y ya no los partidos políticos.

Es el método que utilizó para cancelar el Aeropuerto de Texcoco, enjuiciar a cinco expresidentes, parar la construcción de la cervecería Constellation Brands en Mexicali y montar el teatro sobre Revocación de Mandato y ahora, quiere consultar -con un INE bajo su control- si debe quedarse en el cargo después del 24 porque -como dicen las bardas- se siente muy "agusto".

Lo señala con todas sus letras el Episcopado Mexicano: la reforma es "claramente regresiva". Y lo es porque busca hacer del sistema

electoral la principal herramienta para instaurar un régimen verticalista y despótico dedicado a organizar y perfeccionar fraudes.

Por eso necesita que los futuros consejeros sean electos por Morena, que los ciudadanos ya no elijan a sus diputados y senadores, que las minorías ya no estén representadas y desaparezcan los OPLES para centralizar el control de las elecciones en las letrinas de Palacio.

A López le estorba la autonomía del INE para instaurar su imperio. Ya logró someter al Poder Judicial y Legislativo. Ya corrompió al Ejército y tiene cooptados a los medios de comunicación más importantes. Sólo le falta el INE para que las urnas lo declaren déspota vitalicio.

Su reforma electoral busca -aunque lo niegue- la desaparición del INE y tiene como único y principal propósito crear un órgano electoral que sólo le sirva a él. ☹

Y ES QUE LÓPEZ VIENE DE LA CULTURA DEL ENGAÑO Y LA EXTORSIÓN. NO CREE EN EL VOTO LIBRE, SINO EN LA ELECCIÓN "ARREGLADA", CONVENIDA Y NEGOCIADA, EN EL ACARREO DE MASAS HAMBRIENTAS Y EMPOBRECIDAS FÁCILES DE MANIPULAR.



VISOS POLITICOS

Muchas batallas

¿Y EL MEDIO PARA LIBRARLAS?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Inmersa en la batalla por la defensa de las instituciones electorales de nuestro país, la nacional y la federal, así como las locales, la parte de México que discrepa y rechaza la visión unilateral del mando lopezobradorista rema contra la corriente de los proyectos impulsados desde Palacio Nacional. Más allá de la división del país en prácticamente todo tema relevante, como reflejo fiel de la polarización impulsada por el presidente de la República, rescato el casi permanente "control" de la agenda pública desde esa perspectiva.

Se siembran los temas, se multiplican los distractores cuando surge alguna cuestión que puede capturar la atención nacional y se expande y difunde la narrativa desde el programa matutino de información gubernamental a cargo del propio Ejecutivo Federal.

Al final todo tema aparece ante la sociedad desde dos miradores para su apreciación: el propio de la cuestión y el de la expresión de la perspectiva presidencial. Los ejemplos abundan. Son la marca de la casa. Tomemos uno: ante las consultas solicitadas por los socios del Tratado México-Estados Unidos-Canadá por el trato discriminatorio a las inversiones de esos países en el sector eléctrico mexicano, no es el análisis de la queja y sus fundamentos lo que emana del vértice gubernamental, sino la defensa de la soberanía nacional ante las pretensiones de los extranjeros.

El asunto radica en si se cumplen o no los compromisos contraídos y su planteamiento a través del procedimiento de diálogo y eventual solución de diferencias previsto en el tratado; sin embargo, la narrativa presidencial se articula en torno a la





Viene de la
página anterior

presunta defensa del interés nacional -al margen del acuerdo trilateral- en la ceremonia del aniversario de la Independencia Nacional de este año.

Si bien el Ejecutivo de la Unión recapacitó sobre lo que había anunciado, es el patrón de su narrativa. Poco importa lo que se hace o deja de hacerse. Importa lo que se dice y la difusión con los mayores efectos posibles a partir del dominio de los medios públicos de comunicación política y de la influencia de los medios privados.

Si hoy lo que impera mayormente en la actuación pública es limar los mensajes políticos de lo sustantivo, o de plano sustraerlo, con el afán de responder a la inmediatez impuesta por el consumo dictado por los publicistas y las redes sociales, la ventaja parecerá estar siempre en los ámbitos de la narrativa gubernamental. La centralización del mensaje en el emisor más reconocido y la reiteración pertinaz superan en eficacia a la dispersión de las personas y mensajes de contraste y a su alcance limitado.

La batalla por las mentes favorece al polo gubernamental, que desde el inicio de la gestión se esmeró por hacer de la propaganda su recurso más importante. No se trata de hacer las cosas o de obtener resultados medibles y evaluables en forma objetiva, sino de decir que ya se hicieron y ya se alcanzaron o, en su caso, apuntar a los "responsables" del rezago en el cual se encuentran los ofrecimientos realizados y no concretados.

En efecto, mientras las batallas se libran por las oposiciones y la sociedad que discrepa de la propuesta oficial en la arena de las medias verdades, los datos falsos y los daños que se generan para el país y su población, desde el gobierno federal la defensa se anida en la descalificación y la denostación, así como en la colección de los prejuicios; estar en contra de lo planteado por el Ejecutivo es estar en contra de México. No hay más razón que la del poder en turno.

Hoy la batalla es por la pervivencia de las instituciones electorales autónomas que han logrado garantizar el sufragio universal, libre y auténtico en comicios competidos cuyas diferencias o impugnaciones se resuelven con apego a la Constitución y a la ley. Mucho tardó nuestro país en arribar a los niveles presentes de su democracia electoral, a fin de que la ciudadanía decida a partir de la mejor información disponible en una sociedad plural con objetivos nacionales; de 1977 a 1990, a 1993, a 1996, a 2007, a 2012 y a 2014. Se escribe fácil, pero los avances de los contenidos fueron relevantes.

El Ejecutivo busca imponer un sistema electoral y un sistema de partidos bajo su control. Ya estuvimos ahí y la diversidad política de nuestra sociedad terminó por abrirlos y desmantelarlos. El experto de

la simulación propone establecer instituciones electorales emanadas y controladas desde el poder en turno, disminuir los espacios representativos para la pluralidad y reducir las prerrogativas de las oposiciones para competir por el sufragio popular.

Es evidente que en el plano constitucional las minorías opositoras no tendrían razón política válida -si son leales al principio democrático de no obstaculizar los canales a la pluralidad- para contemporizar con la iniciativa presidencial y menos para valorarla positivamente.

Será la primera estación y servirá de medida para resolver la encrucijada de las modificaciones que se propondrán en la legislación secundaria si se resisten las constitucionales, pero también para articular alrededor de una causa concreta el esfuerzo de los varios grupos y partidos que impulsan la unidad de quienes están convencidos del daño que ya ha causado al país la presidencia de Andrés Manuel López Obrador. Es muy sencillo colegirlo: si la vía para acceder al poder público es la electoral, mal harían en no impedir la aprobación de normas que facilitarían la organización de elecciones de Estado o, mejor dicho, de elecciones a la medida y necesidad del gobierno en turno.

El escenario es complejo y el ambiente muestra dispersión. Esta revuelto. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos -perdida su autonomía- se alinea con el gobierno; la Conferencia del Episcopado Mexicano roza los límites del artículo 130 constitucional para pronunciarse por la democracia; los varios débiles en busca del esqueleto que les de sostén llaman a marchar, y enseguida al paro nacional para defender al Instituto Nacional Electoral. Unos y otros atrapados en la dinámica de la narrativa presidencial y el México de la confrontación.

Claro que hay que tomar posición y que cada quien haga lo propio, sin engañarnos porque todo se resume a las votaciones en el Congreso. De la posición en abstracto a la determinación en concreto de cada representante popular.

Es la batalla de hoy para ir a la que cada día es más necesaria: ¿cómo deshacer el dominio de la propaganda gubernamental? ¿Por qué el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano viola la Constitución para ser el eje de la propaganda gubernamental y no se le llama a cuentas? ¿Por qué la propaganda difundida por el gobierno federal enfatiza la promoción de la figura presidencial y nadie se inconforma?

Si, la defensa de las instituciones electorales es indispensable. También hay que poner la luz en el dominio y uso inconstitucional de los vehículos para transmitir el mensaje gubernamental. Sin esa rectificación es más difícil dar la batalla. ☹



NOTA POLITICA

Reforma electoral

INE: ¿TRANSFORMAR O ELIMINAR?

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Pregunta: ¿La propuesta de reforma política electoral de Andrés Manuel López Obrador desaparece al INE? La oposición al gobierno inició una enorme campaña en medios y redes diciendo que sí. La población dice que no, por lo menos así lo demuestra la encuesta telefónica encargada por el propio INE en octubre de este año.

Entre otras respuestas de esta encuesta destacan que si bien el INE está bien evaluado y que sólo 3 de cada 10 encuestados conocen la propuesta de AMLO: El 94 por ciento está de acuerdo en destinar menos recursos a los partidos políticos. El 89 por ciento está a favor de disminuir el número de diputaciones y senadurías. El 74 por ciento está de acuerdo en reducir los recursos que se le otorgan al INE. El 78 por ciento quiere que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos directamente por la ciudadanía. El 68 por ciento desea ampliar el uso del voto electrónico. El 53 por ciento está de acuerdo en desaparecer los institutos y tribunales electorales locales.

Dos cosas. Primera. El INE es una de las instituciones fundamentales de la democracia mexicana, cumple funciones constitucionales y legales fundamentales del Estado mexicano. Segunda,

despersonalicemos al Instituto, quitémosle el rostro del actual consejero presidente Lorenzo Córdova y de algunos consejeros, como Ciro Murayama, para ver la institución que es permanente y no las personas que son contingentes.

¿De dónde venimos en materia de reformas electorales? En 1976, candidato único, José López Portillo, crisis de legitimidad. En 1977-1978, reforma electoral de Jesús Reyes Heróles. En 1982, democracia municipal. En 1986, reforma Bartlett. En 1989-1990, el viraje hacia la democratización. En 1993, financiamiento público a los partidos. En 1994, ciudadanía del IFE. En 1996, autonomía constitucional del IFE. En 2007 y 2008, nuevo modelo de radio y tv y en 2014, la centralización y transformación del IFE al INE.

Nuestras instituciones electorales pasaron de una Comisión Federal Electoral (1948- 1990) al Instituto Federal Electoral (1990-2014) y después al Instituto Nacional Electoral de 2014 a la fecha.

¿Qué tenemos? Un Instituto Nacional Electoral, que cuenta con un Consejo General integrado por un consejero presidente y diez consejeros electorales, nueve consejeros del poder legislativo, representantes de los partidos políticos. Duración en el cargo nueve años, electos por votación calificada de dos tercios por la Cámara de Diputados. El Presidente del INE es electo por los diputados.

¿Qué propone AMLO? La transformación del INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Integración del Consejo General por un consejero presidente y seis consejeros electorales electos por el voto popular y duración en el cargo de seis años. Sería presidente el aspirante más votado.

¿De aprobarse estas reformas destruirían al INE o la democracia? Desde mi punto de vista no. Sí, implicaría un enorme reto de aplicación. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

PD. Después de la encuesta, Ciro Murayama explicó que ésta fue levantada a principios de octubre, por lo cual expresa las opiniones de septiembre y que éstas ya cambiaron. ¿Será? ↩

@onelortiz

Audio: https://youtu.be/nid8JmrlM_M



LÁPIZ CRÍTICO

¿Reforma electoral?

NO, RETROCESO DEMOCRÁTICO

POR MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ

Cada vez que se quiere reformar un artículo o más, la práctica común es presentar una iniciativa con un montón de cambios (por lo general más positivos que negativos) para esconder lo que realmente quieren aprobar. De esta manera buscan distraer la atención y esconder lo realmente relevante; las famosas letras pequeñas.

Esto es justamente lo que está sucediendo con la reforma electoral del inquilino de Palacio Nacional. El fondo de la misma, es capturar a las autoridades del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, reducir en el Congreso de la Unión la representación proporcional para lograr una mayoría del partido en el poder.

El truco de Andrés; es nombrarse a favor de la democracia para modificar el procedimiento de nombrar a los consejeros del INE y los magistrados del TEPJF. Según él, el pueblo es quién debe decidir quién debe representarlos en las posiciones mencionadas. Cada uno de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial presentaría una lista de 20 candidatos para consejeros y 20 magistrados, estos 60 candidatos se votarían en una elección nacional.

Aquí es donde se encuentra la manipulación, porque los 20 y 20 que propondría el Ejecutivo serían cercanos al

mismo y el partido Morena. En cuanto al Legislativo, si las dos listas de 20 y 20 se votarían por mayoría absoluta, nuevamente Morena decidiría. Por último, el Poder Judicial que no ha mostrado su independencia al Ejecutivo, puede incurrir en el mismo supuesto.

En pocas palabras, que el más popular aunque no tenga ni la más remota idea de lo que hace ocupe un espacio. Claro que esto no sorprende después de su famoso 90% de honestidad (misma que no cumplen) y 10% de capacidad (que tampoco cumplen) los servidores públicos de su gobierno de cuarta. Entonces vende como "democracia" elegir por votación a los representantes de dichos organismos y no la verdadera razón, que es aprovechar la aprobación de gobierno para apoderarse del control de los mismos. Esto, sin mencionar que no sabemos si harán campañas, se les dará dinero público, spots de radio y televisión, entre otras... es evidente que los partidos políticos estarán detrás porque son ellos

quienes saben mover al electorado y eso no tiene nada de autónomo en el INE y TEPJF.

¿Quién controlará el padrón electoral? En la propuesta no queda claro, pero Andrés ha mencionado que la Secretaría de Gobernación es quién debe hacerse cargo. ¡Vaya cambio! Será el gobierno quién tenga el control de nuestra credencial para votar con todos los datos que conlleva.

Por supuesto que debe existir una reforma electoral, pero que la misma fortalezca a estos dos organismos INE y TEPJF. Para que con ello, se pueda llevar a cabo por ejemplo: implementar el voto electrónico, reducir el financiamiento a los partidos políticos, que el INE sea quién organice todas las elecciones y no sean los organismos locales electorales (OPLEs), eliminar los plurinominales en el Senado de la República, por mencionar algunos puntos.

Debemos defender a nuestros organismos autónomos y fortalecerlos, no desaparecerlos.



Fotografía: Archivo.



DE TODO COMO EN BOTICA

El vicio del juego y

LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

POR ELISUR ARTEAGA NAVA

Fotografía: Twitter y gob.mx/presidencia



Los vicios, entre ellos el del juego, son reprobables; son difíciles de erradicar. Pocos estamos a salvo de ellos. El apostar es una de las formas en que se manifiesta el vicio del juego.

En el ambiente político el apostar es un mal ejemplo que puso de moda Xóchitl Gálvez Ruiz, ahora senadora. Ella, en sus apuestas, arriesgaba cosas sin valor. Su vicio ha cundido. Ya alcanzó el máximo nivel, cuando menos el político. AMLO ya apuesta, puso sobre la mesa su renuncia a la presidencia de la República. Es una novedad. Así comienzan los vicios y las tragedias.

AMLO, en la campaña electoral de 2018, en el último debate que sostuvo con sus adversarios, se negó a entrarle a la apuesta que le formuló Ricardo Anaya, candidato de Acción Nacional. Se limitó a decirle "Riqui, riquin, pillín". Tenía razón a negarse a caer en una maniobra tonta. Ciertamente la política, en sí, es un juego de azar. Pero era inocente suponer que alguien que había luchado en tres ocasiones, durante doce años, para alcanzar la presidencia de la república, la iba a jugar en una apuesta y, mucho menos, cuando ya la tenía al alcance de su mano.

Estoy seguro de que Jorge Castañeda, el mentor de Ricardo Anaya, fue el de la idea de hacer la apuesta. Pasó por alto que AMLO, aparte de conocer de política, tiene todas las mañas, tanto malas como regulares. Se las sabe de todas, todas.

Ahora AMLO, sabiendo lo que está de por medio: su testamento político o privado, le apostó al periodista Carlos Loret de Mola su renuncia a la presidencia de la República que ocupa, a cambio del retiro de éste de su profesión de informador. El retiro debe ser de por vida.

Son palabras y más palabras. AMLO, como es su costumbre, no puede dejar de hablar ni de llamar la atención. No se retirará, aunque pierda todas las apuestas. Él, si legalmente fuera posible, estaría dispuesto a morir con el poder en la mano. Al apostar, sabe de lo que está hablando. Como acto personalísimo que es, conoce los términos de su testamento y sabe que no está redactado en los términos que refirió Loret de Mola. Si bien apuesta su renuncia al cargo, pone en juego algo que no es de él y que no depende de su voluntad cumplir. Así de sencillo.



Viene de la
página anterior



El artículo 86 constitucional dispone: "El cargo de Presidente de la República sólo es renunciabile por causa grave, que calificará el Congreso de la Unión, ante el que se presentará la renuncia."

Es evidente que, en el caso de perder AMLO la apuesta, no renunciará a la presidencia. Le costó tanto trabajo alcanzarla, que es imposible que por sí la abandone. Cuando recurrió a la farsa de la revocación del mandato, previamente había aleccionado a sus cuadros a que hicieran campaña a favor de su permanencia. También sabía que el INE carecía de los fondos suficientes para organizar y llevar a cabo la consulta. Fue un "riesgo" calculado, si es que a esa mascarada se le puede llamar riesgo.

AMLO, con la supuesta revocación del mandato, ni perdiendo la apuesta se habría retirado del cargo; todo lo contrario; con el pretexto de consolidar su llamada 4T, lo que quiso fue prolongarse en el cargo unos años más.

En el hipotético caso de perder la apuesta y que, en cumplimiento de su ofrecimiento AMLO se retirara del cargo, es obvio que el Congreso de la Unión rechazaría la supuesta renuncia: no estaría de por medio una razón grave. Los legisladores de Morena, que son mayoría, serían los primeros en rechazarla. Está de por medio el poder y todo lo que ello significa. Ellos, sin su jefe, no son nada.

Mientras los legisladores morenistas tengan un dedo de frente, nunca aceptarán como causa grave para aceptar la renuncia, el que su jefe pierda una apuesta.

Llegado el caso, por no existir una prevención especial, de mediar una causa grave, la renuncia debe ser conocida actuando las cámaras que integran el Congreso de la Unión en forma separada

y sucesiva; debe ser aprobada por más de la mitad de los votos de los legisladores presentes. En el caso no se exige un quórum especial para sesionar, ni una mayoría reforzada para aprobarla.

De nuevo, AMLO está jugando con cosas serias. Es el mismo truco que le conocemos: distraer la atención de la ciudadanía respecto de cuestiones graves o de problemas que ha sido incapaz de solucionar.

AMLO, en general, odia a los periodistas que no le son afectos y a los que no le hacen preguntas a modo. Hay periodistas a los que no soporta: los más informados y, por lo mismo, los que lo han encuerado en público. Uno de ellos es Raymundo Riva Palacio; el otro es Carlos Loret de Mola. A la lista debemos agregar dos mujeres: Beatriz Pagés y Elena Chávez, ésta es la autora del libro El rey del cash. Al no poder silenciarlos, recurre a diferentes maniobras: a ésta, la difama y califica su best seller de libelo y mentiroso. A Riva Palacio no desaprovecha oportunidad para desacreditarlo. A Pagés la ignora. Loret de Mola es el periodista a quien más odia. Me supongo que se duerme y despierta maldiciéndolo. La "apuesta", que le vino a la mente en sueños, va encaminada a apartarlo de su oficio.

En el pasado, formalmente, "renunciaron" a la presidencia de la República: Antonio López de Santa Anna, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Porfirio Díaz, Francisco I. Madero y Pascual Ortiz Rubio.

Ellos, de hecho, no renunciaron; los renunciaron. Santa Anna abandonó el cargo al triunfo de la revolución de Ayutla; Lerdo de Tejada lo hizo ante la victoria que Porfirio Díaz obtuvo en la batalla de Teacoac; Iglesias, ante la derrota de su ejército; Díaz ante la caída de Ciudad Juárez en poder de los revolucionarios; a Madero le arrancaron la renuncia antes de sacrificarlo; Ortiz Rubio abandonó el cargo al darse cuenta de que los miembros de su gabinete no lo obedecían. Otro, como Ignacio Comonfort, simplemente abandonó la presidencia al inicio de lo que se conoce como guerra de tres años.

Salvo que medie una revuelta armada, en lo relativo a presidentes de la República cabe decir lo que se afirma de los jueces de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos de América: nunca renuncian y rara vez se mueren. ✂

ESTOY SEGURO DE QUE JORGE CASTAÑEDA, EL MENTOR DE RICARDO ANAYA, FUE EL DE LA IDEA DE HACER LA APUESTA. PASÓ POR ALTO QUE AMLO, APARTE DE CONOCER DE POLÍTICA, TIENE TODAS LAS MAÑAS, TANTO MALAS COMO REGULARES.



E N C O R T O

NACIONALES



Contraintern

Mineros

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** reconoció que el rescate de los cuerpos de los diez trabajadores que quedaron atrapados en la mina El Pinabete se detuvo debido a que se cambió al contratista responsable de la excavación. Admitió que se decidió cambiar de contratista y que en breve la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, dará un reporte puntual de lo sucedido.

Niña genio

Michelle Arellano Guillén, a quien se conoce en su natal Chiapas como "la niña genio", fue reconocida por el gobierno de la Ciudad de México como una de las 100 mujeres más sobresalientes del país. Arellano recién participó en el Campeonato Mundial de Matemáticas que se llevó a cabo en Mérida, donde obtuvo el tercer lugar al competir con más de mil 80 niños provenientes de doce países.



Facebook Karmit Arellano Cruz

Primera

Del 24 al 28 de octubre se realizó la primera edición de la Semana de Asesorías Legales Externas (SALE), a través de las 51 representaciones consulares de México en Estados Unidos. La inauguración se llevó a cabo en el Consulado General en Chicago y se difundieron servicios legales en materia civil, penal, laboral, migración, así como derechos de familia y derechos humanos.

LEGISLATIVAS

Versión cero

El Congreso de la Unión finalmente se alista para legislar en materia de ciberseguridad y el diputado ecologista Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, fue el primer legislador en levantar la mano para iniciar los trabajos. Señaló que se han recibido diversas propuestas que se estudiarán para elaborar la iniciativa final, que será la "versión cero" y el punto de partida rumbo a la construcción de una ley federal en la materia.



IMN Senado 2022

Interparlamentaria con EU

En el marco del bicentenario de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte en el Senado, **Gina Andrea Cruz Blackledge**, resaltó que las reuniones interparlamentarias entre ambas naciones deben reanudarse luego de interrumpirse dos años por la pandemia de Covid-19. Añadió la legisladora panista que en dichas reuniones se abordan temas fundamentales en torno de la prosperidad en la región.

Ciberdelincuencia

En el Congreso de Chihuahua la diputada priista **Ivón Salazar Morales** presentó un punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno federal para que realice las acciones pertinentes para que el Estado mexicano se adhiera al Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia. El exhorto hace notar la urgente necesidad de avanzar en una legislación nacional en la materia.



Congreso del Estado de Chihuahua

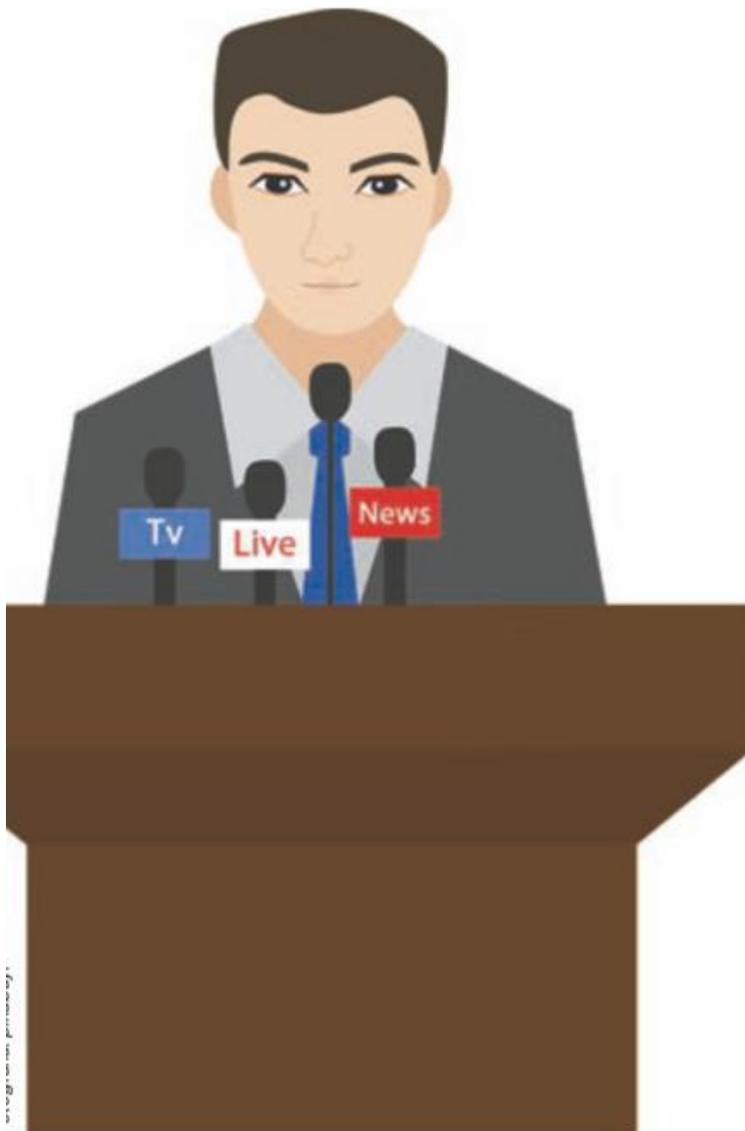


PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL

El desacato del Congreso de la Unión

A LA SUPREMA CORTE

POR SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL



En octubre venció la segunda prórroga que otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Congreso de la Unión para eliminar la discrecionalidad en la contratación de

publicidad oficial, prevista en la *Ley General de Comunicación Social*.

El 8 de septiembre de 2021, la Suprema Corte resolvió el *Amparo en revisión 308/2022*,

en el que concedió el amparo contra la *Ley General de Comunicación Social* porque, entre otras cosas, no esclarece ni detalla los criterios a que debe sujetarse el gasto en comunicación social, lo que genera discrecionalidad. La resolución ordenó al Congreso de la Unión a cumplir cabalmente con la obligación establecida en el texto constitucional en materia de la regulación de la propaganda gubernamental y a subsanar las deficiencias de la Ley antes de la finalización del segundo periodo ordinario de sesiones del 2021. Para dar cumplimiento a ese mandato, el Congreso de la Unión ha solicitado dos prórrogas.

El juicio de amparo fue promovido por la organización civil *Artículo 19*, la cual también promovió el juicio de amparo que conoció la Suprema Corte, a través del *amparo en revisión 1359/2015*, y que resolvió el 15 de noviembre de 2017 en el sentido de obligar al Congreso de la Unión a expedir la ley reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución. En cumplimiento del referido mandato constitucional, y en atención a la citada sentencia, se expidió la *Ley General de Comunicación Social*, publicada el 11 de mayo de 2018. La expedición de esta Ley motivó la promoción del juicio que dio origen al *Amparo en revisión 308/2022*.

La resolución que actualmente incumple el Congreso



Viene de la
página anterior

de la Unión deriva de la omisión legislativa relativa, consistente en regular de forma adecuada el gasto público destinado a comunicación social, con el fin de tutelar los principios del párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución General, así como garantizar que ese gasto se apegue a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y a los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos.

La resolución de la Suprema Corte es lo que denomino *jurisdicción ordenadora*; en el caso, consiste en ordenar al Congreso de la Unión a que cumpla de forma correcta con el mandato constitucional de expedir una norma de carácter general. Ante el incumplimiento de esa orden y, por supuesto, del mandato constitucional, las preguntas son: ¿Qué puede hacer la Suprema Corte para obligar al Congreso de la Unión a cumplir? ¿Qué consecuencia tienen los legisladores rebeldes?

Conforme al artículo 193 de Ley de Amparo, se considera incumplimiento de la sentencia el retraso por medio de evasivas de la autoridad responsable. Seguido el procedimiento de incumplimiento previsto por esa Ley, si se considera que es inexcusable el incumplimiento, es posible que se proceda a separar del cargo al titular de la autoridad responsable y a consignarlo ante el juez de distrito por el delito de incumplimiento de sentencias de amparo. Conforme a esa disposición podrían ser todos los legisladores que integran al Congreso de la Unión los separados, y se deberá reiniciar el trámite de cumplimiento con los nuevos

titulares. Esa medida generaría una crisis constitucional ante la destitución de todos los legisladores federales, por lo que difícilmente se adoptaría.

En otros países, incluso en algunas de las entidades federativas mexicanas, se prevé la denominada *jurisdicción creadora de normas temporales*, la cual es una facultad excepcional que preserva la integridad del sistema jurídico, a través de ella el órgano jurisdiccional puede expedir la norma omitida hasta en tanto las autoridades legislativas cumplen con su obligación.

El artículo 436.10 de la *Constitución de la República del Ecuador* faculta a la Corte Constitucional a expedir de manera provisional la norma de carácter general omitida, una vez declarada la inconstitucionalidad por omisión y siempre que la autoridad emisora no subsane la irregularidad en el plazo que ella le fije. Hay una deferencia ante la autoridad competente para que emita la norma omitida, si esta no cumple la orden constitucional ni la sentencia que le obliga a acatarla, la Corte Constitucional expide provisionalmente la normatividad omitida a fin de evitar la subsistencia de la irregularidad.

En el federalismo mexicano, algunas entidades federativas atribuyen la función restaurativa supletoria de normas de carácter general a sus autoridades con jurisdicción constitucional, solo para el caso de que las mismas emitieran una sentencia declarando la omisión legislativa y ordenaran su emisión a la autoridad responsable sin que esta lo hubiese hecho. Esto es similar a lo previsto por la Constitución ecuatoriana.

El primer ejemplo es lo previsto en el artículo 77,

fracción III, último párrafo, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas*. En este precepto se otorga la jurisdiccional restaurativa supletoria de normas de carácter general al Pleno de Distrito. Dicha función se le otorga cuando el Pleno de Distrito haya resuelto una omisión legislativa a cargo del Congreso local y este no haya emitido la normatividad en el periodo ordinario de sesiones correspondiente. La normatividad provisional que emita el Pleno de Distrito estará vigente hasta que el Congreso local subsane la omisión.

Otros ejemplos son los previstos en los artículos 36, apartado D, numeral 4, de la Constitución de la Ciudad de México y 65, fracción III, último párrafo, de la Constitución de Veracruz. En ambos se prevé que, ante el incumplimiento de la sentencia que ordena la expedición de la normatividad omitida, las órganos jurisdiccionales emitirán bases a que deban sujetarse las autoridades. No hay una suplencia completa de la función legislativa, porque las normas que provisionalmente emiten tienen una generalidad restringida: las autoridades encargadas de cumplirlas.

Esa solución supletoria es idónea para los casos de omisiones legislativas relativas, no ante la falta total de emisión de un ordenamiento legislativo. Por desgracia, esa solución no está prevista en la Constitución General, por lo que la Suprema Corte carece de competencias para regular de forma adecuada el gasto público destinado a comunicación social, en tanto el Congreso de la Unión cumple. Esa laguna normativa da origen a impunidad. ☹



11/2022

40

pre_revista



IRREVERENTE

Tradición mexicana

CALAVERAS 2022

POR PLÁCIDO GARZA

Les platico en este día van en "orden" arbitrario con tristeza y alegría para bien y lo contrario. Hoy la muerte les saluda con sonrisa reluciente a la vida vuelve muda y le enseña su buen diente. Son políticos, algunos empresarios, unos que otros de la oposición, gatunos más que caballada, potros.

Pobre México con ellos se las dan de muy matones a todos les dieron "cuellos" y llenaron los panteones.

LÓPEZ OBRADOR

Sus promesas se perdieron entre puros agachones, los dineros se bebieron, nos dejaron en calzones.

Un sexenio es muy poquito para sus locos afanes de su muerte hacen un rito un montón de barbajanes.

SHEINBAUM

La científica, le llaman pero es pura faramalla, de la tumba la reclaman y los muertos le hacen valla.

No gobierna ni en su casa don de mando nunca tuvo sus desgracias hoy amasa, por servil es lo que obtuvo.

EBRARD

Se vistió de trotamundos hoy su jefe se lo manda, canciller de moribundos tricolor quiere su banda. No las trae todas consigo pero no se ha dado cuenta, la muerte cerró

el postigo pues su vida era una afrenta.

ADÁN AUGUSTO

Anda muy desorientado en medio de tanta gira del sepulcro es abonado y la pata hoy estira.

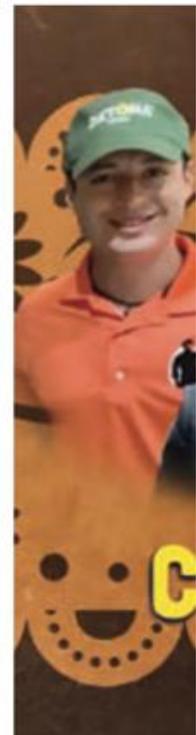
Del Edén salió un buen día su refugio sempiterno permutó una Notaria por un puesto en el infierno.

MONREAL

Hocicón como él hay pocos, muchas veces imprudente se metió entre puros locos por querer ser presidente. Agoniza en estos días y se muere de impaciente pues resulta que el "Mesías" lo tilda de disidente.

DANTE DELGADO

La calaca con sus dientes de





Viene de la
página anterior

inspectora de la UIF revivió sus expedientes para verlo bien sufrir.

Por sus años en prisión al robar en Veracruz, ante tal aberración, ya se le apagó la luz.

ALITO

Un suertudo siempre ha sido mal hablado, así es su modo por la muerte fue abatido al panteón fue a dar con todo. Unos cuantos lo lloraron, muchos otros al contrario sus pecados le rezaron en la misa con rosario.

SAMUEL GARCÍA

Hace un año prometía un gobierno nuevecito mas la muerte en su alegría lo amortaja completito. Golf jugaba siendo un pollo anda buscando un panteón aunque tenga un solo hoyo con derecho de admisión.

LUIS DONALDO COLOSIO

Comenzó muy bien su oficio como alcalde en Monterrey pero luego perdió piso y a la fosa fue por güey. Pocos años carga a cuestras la

muerte lo sabe bien y la hizo de aguafiestas hoy lo tiene de rehén.

MIGUEL TREVIÑO

Como alcalde es una farsa no se cansa de regarla al panteón se va por transa y San Pedro a celebrarla. En cuatro años de gobierno muchas patas ha medido, reelección en el infierno lo merece por bandido.

PAN

Pobre PAN el de estos años arrastrando su abolengo le causaron muchos daños de sus funerales vengo. Lo mataron en caliente Marko, Gracia y otros peores por eso es que mucha gente vio cumplidos sus temores.

PRI

A los buenos los bajaron a los malos promocionan sus ideales rebajaron en la fosa se amontonan.

Sus propuestas no convencen son de un México perdido y por eso hoy amanecen sepultados sin sentido.

MORENA

Ni los suyos lo respetan gira en torno de un solo hombre él les pide que obedezcan y si no los mata de hambre. Solo piensa en elecciones el País le vale madre esas son sus tradiciones aunque todo se descuadre.

PT

Beto Anaya y su consorte lo fundaron hace años viven de él y tienen suerte pese a causar tantos daños. La calaca los castiga les entierra su registro creyeron que era su amiga y al panteón les dio pa dentro.

**SE VISTIÓ DE
TROTAMUNDOS
HOY SU JEFE SE LO
MANDA, CANCELLER DE
MORIBUNDOS TRICOLOR
QUIERE SU BANDA. NO
LAS TRAE TODAS CONSIGO
PERO NO SE HA DADO
CUENTA, LA MUERTE
CERRÓ EL POSTIGO PUES
SU VIDA ERA UNA AFRENTA**

FERNANDO LARRAZÁBAL

Se volvió ojo de hormiga después de las elecciones a perder nadie lo obliga esas son las conclusiones. Un panteón está en sus planes Lo construye con empeño

no más quesos, serán panes para alimentar su sueño.

ARMANDO GARZA SADA

Este lider de empresarios simpatiza con la Claudia pero algunos ordinarios le mataron tanta enjundia. "De todos es la más zurda" le advirtieron muy ufanos, por su decisión absurda hoy reposa en los pantanos. ✨





ELISUR ARTEAGA NAVA

EL PODER, LA LEY Y LA PIEDAD

(PRIMERA PARTE)

En las *Fenicias* de Eurípides, un personaje de la tragedia, Eteocles, tirano de Tebas, dice: "Pues si hay que violar la justicia, por la tiranía es espléndido violarla. En lo demás conviene ser piadoso". (*Tragedias*, Gredos, III, p. 118, 524 a 526.)

En otra versión el pasaje se traduce: "Si toca ser injusto, que ocurra con miras al poder y quede la piedad para los asuntos menores". (*Tragedias áticas y tebanas*, Planeta, p. 414.)

Suetonio, en su *Vida de los doce Césares*, en el apartado que dedica al *Divino César*, asienta: "Esta era también, al parecer, la opinión de Cicerón, pues en el libro tercero de su obra *Sobre los deberes* escribe que César siempre tenía en la boca unos versos de Eurípides, que él mismo tradujo como sigue:

"Pues si hay que violar el derecho, debe hacerse para reinar, en los demás casos, practica la rectitud". (Gredos, tomo I, 30, 5, p. 107).

En el pensamiento de Eurípides, la violación de la justicia está referida a tres propósitos: alcanzar el poder, retenerlo y eliminar a los rivales que aspiren a alcanzarlo o compartirlo. Es en ese contexto como se invoca en *Las fenicias* y lo recordaba Julio César.

Lo anterior fue escrito hace 2 mil 500 años, en relación con "hechos" que sucedieron hace más de 3 mil años. Las cosas no han cambiado mucho; más bien siguen idénticas.

Las leyes, entre ellas la Constitución Política y las electorales, tienen como función determinar la naturaleza y alcance del poder público: quiénes pueden detentarlo, vías para acceder a él, duración del mandato, formas de renovar la titularidad de los cargos y sanciones para quienes pretendan prolongarse en él o alcanzarlo al margen de lo que ellas disponen.

En teoría, en una democracia, la Constitución Política y las leyes pueden ser reformadas cuando el interés público lo requiera. El peligro está en que la ley pierda

su abstracción, que la facultad reformadora se ejerza con vistas a un titular específico, respecto de adversarios identificados o con fines egoístas; también que se apliquen o interpreten en el sentido que apuntaba Eurípides: con miras a la tiranía o al poder absoluto.

Lo anterior implica: que se reformen con el propósito de permitir que alguien se perpetúe en el poder; se quiten barreras que impiden el ejercicio de una autoridad absoluta; se suprima, de mala manera, a los adversarios o se oriente la acción del Estado en dirección contraria al sentir del grueso de la población.

En 2006 Vicente Fox, con el fin de impedir que López Obrador accediera al poder, no tuvo empacho en prostituir las instituciones públicas; recurrió a los órganos responsables de investigar y castigar delitos: la Procuraduría General de la República, la Cámara de Diputados y a los jueces. El presidente de la Suprema Corte de Justicia que, como ministro, conocía de la controversia que se planteó para defender a López Obrador, no tuvo empacho en asesorar a Fox en su intento por procesar penalmente a Andrés Manuel López Obrador. No es una afirmación sin sustento. Hay un testimonio irrefutable:

"Fox provocó la reunión con Azuela porque se sentía presionado por la PGR. No percibía el tema del desafuero. Le preguntó a Azuela: '¿Cuál es tu criterio jurídico? Quiero conocer tu posición'. El ministro contestó: 'El análisis jurídico del procurador es válido, y lo comparto. No tienes de otra.' Fox se levantó de la mesa al escuchar la opinión del presidente de la Suprema Corte... De acuerdo con esta segunda teoría, Macedo, Maricela Morales, Fox y sobre todo Mariano Azuela, todavía presidente de la Suprema Corte, se confiaron en que las cosas salieran bien, y no hicieron nada para asegurarlo."

Los autores del texto son dos prominentes foxistas: Rubén Aguilar V. y Jorge G. Castañeda, en su obra *La diferencia* (Grijalbo, 2007, pp. 286, 318).

Un panista que fue secretario de Gobernación durante el sexenio de Fox, lector de las encíclicas *Rerum novarum* y *Quadragesimo anno* y partidario del pensamiento social cristiano, a petición del cardenal Norberto Rivera Carrera encubrió al pederasta Luis Fletes Santana y evitó que fuera procesado. Carlos Abascal, por medio de sus agentes, impidió que se entregara al cardenal Rivera el citatorio a comparecer ante una corte de Los Ángeles, California, en la que tenía que responder por encubrir al pederasta Fletes.

Fue más allá: por medio de agentes de Gobernación expulsó a Jeff Anderson, abogado de la víctima del pederasta, y le prohibió la entrada al país durante cinco años (Varios, *Norberto Rivera, el pastor del poder, Proceso/Grijalbo*, 2088, p. 106).

Salieron finos para falsear la ley y encubrir a pederastas esos mochos de misa diaria. No se podía esperar más de ellos.

Fox y sus secuaces, para impedir que López Obrador llegara a la Presidencia en 2006, usaron la fuerza del Estado para desprestigiarlo. En 2012 prefirieron entregar el poder a un priista. El desprestigio y agotamiento de las dos facciones es lo que permitió el ascenso al poder de AMLO y que lo hiciera de manera avasalladora, con el control del Congreso de la Unión y de muchas gubernaturas de los estados.

Los priistas, más inteligentes, sabiendo que tienen la cola sucia, se han limitado en sus críticas a la actual administración pública federal; colaboran con ella. Ellos usaron y abusaron de las reformas a la Constitución Política y a las leyes con el fin de no perder el poder y de impedir que disidentes, como Manuel Camacho Solís, intentaran gobernar de nueva cuenta el entonces Distrito Federal y crecieran políticamente. Reformaron, para impedirlo, el Artículo 122 constitucional. Sólo faltó que en la norma dispusieran: "Se prohíbe que Manuel Camacho Solís se reelija como jefe de Gobierno". Esos priistas nos saquearon y expoliaron. ●



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

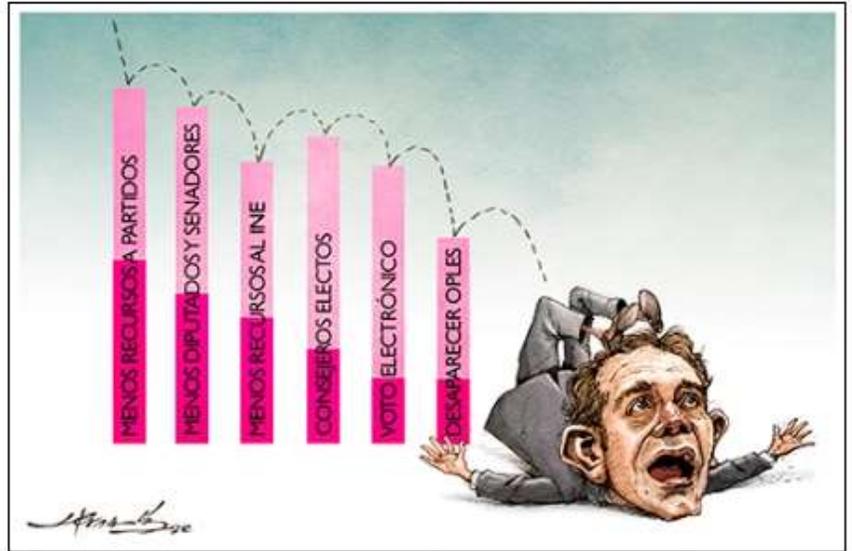
CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

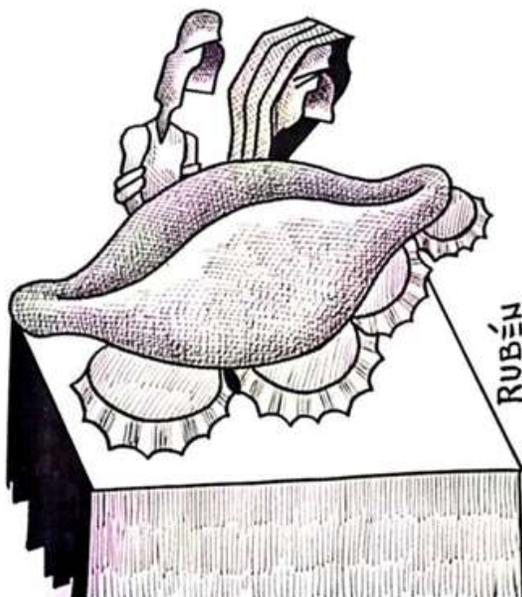


ENCUESTA - Hernández

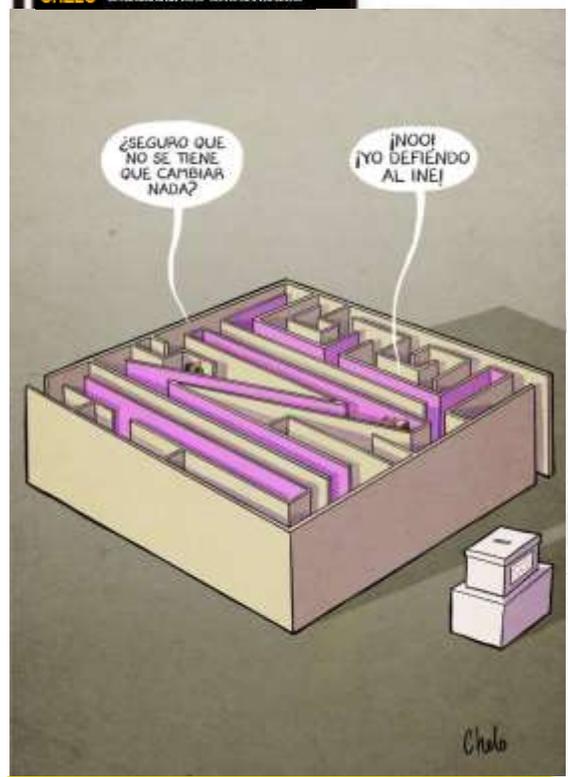


El Sol de México

Rubén | En la variedad está el gusto



CHELO Ciudadanos extraviados





PRIETITO
en el
ARROZ

por Calderón

06/XI/22

EL PRI NACIÓ PARA
ALEJAR A LOS MILITARES
DEL PODER, LA POLÍTICA Y LA
VIDA PÚBLICA, Y ENTREGARLA
A LOS CIVILES.



HACE UNAS
SEMANAS,
EMPERO, EL
PRI LES ABRIÓ
LA PUERTA
DE REGRESO.

A SU VEZ, EL IFE -HOY INE- NACIÓ
PARA QUITARLE AL GOBIERNO EL
CONTROL DE LAS ELECCIONES Y
DARSELO A LOS CIUDADANOS...
...Y PARA ACABAR CON EL PRI COMO
PARTIDO DE ESTADO.



AHORA
MORENA
PRETENDE
DESBARATAR
AL INE PARA
VOLVER A LOS
VIEJOS
MÉTODOS.



SI EL PRI
TRAICIONA SU
MEJOR LEGADO...
...¿DEFENDERÁ
SU
MAYOR
DERROTA?



POR ESO LA MARCHA DEL
PRÓXIMO DOMINGO NO SÓLO
SERÁ PARA DEFENDER AL INE...

...SINO PARA DECIRLE A LA OPOSICIÓN
(PRI, PAN, PRD, MC) NADA DE TRAICIONES
NI MEDIAS TINTAS:

LOS ESTAMOS
OBSERVANDO.

en internet

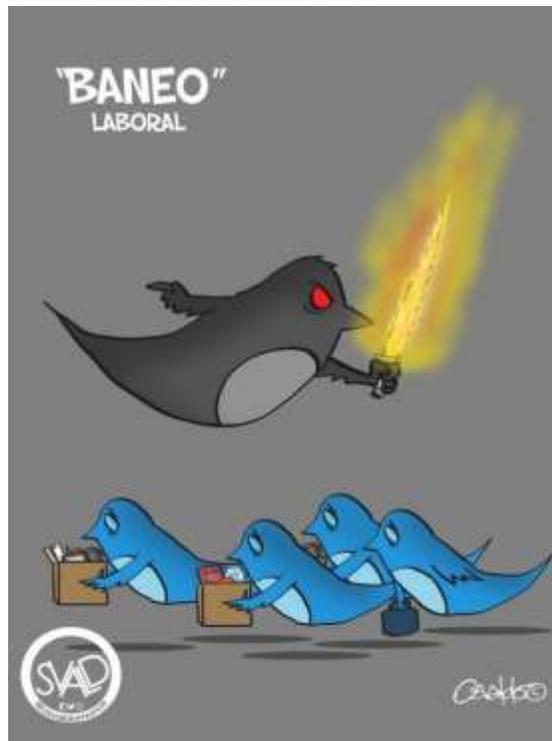


POSDATA

Alarcón



El Sol de México



LA CRÓNICA DE HOY

ME LO DIJO UN PAJARITO (DE CUENTA)

DISCULPE LAS MOLESTIAS QUE LE CAUSA ESTA CARNIGERIA

REESTRUCTURACION



EL UNIVERSAL

BOLIGÁN El touch más cálido





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 28 de octubre de 2022, a nivel mundial se han reportado **626,565,321 casos confirmados** (304,523 casos nuevos) y **6,566,037 defunciones** (895 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el 1% (5,250,679).*

La letalidad global es de **1%**. *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS

Región OMS	Europa	Pacífico Occidental	América	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África
Casos en las últimas 24 horas	152,601	124,005	19,871	5,483	2,064	499
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	50.1%	40.7%	6.5%	1.8%	0.7%	0.2%

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,111,119 casos totales y 330,393 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,465.1**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



- 7, 111, 119**
- Casos
- 772, 360**
- Sospechosos
- 10, 717, 192**
- Negativos
- 330, 393**
- Defunciones
- 3,579**
- Activos estimados
- 18,600, 671**
- Personas notificadas

Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

6 de noviembre de 2022



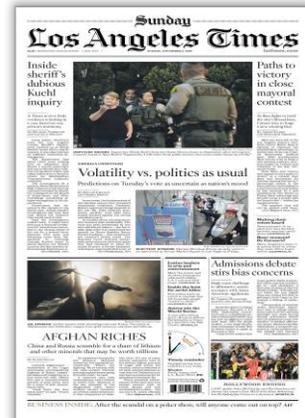
PORTADAS INTERNACIONALES



Misinformation on Pelosi attack spread by G.O.P.



Kyiv asked to show it is open to negotiation



Path to victory in close mayoral contest



Hunt plots £10bn tax grab from better off



La amenaza nuclear, a examen



Urgence climatique Que sommes-nous prêts à faire?



Máximo Kirchner hizo un duro discurso en contra de la reelección del Presidente



Elite brasileira capturou até 65% dos ganhos com educação



Colegios no dictaron cerca de un tercio de los contenidos planificados hasta septiembre



6 de noviembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden, Obama y Trump luchan en Pennsylvania antes de las elecciones intermedias**
- **Irán reconoció haber entregado drones a Rusia antes de la invasión de Ucrania**
- **Naciones Unidas pidió a Elon Musk que Twitter defienda los derechos humanos**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

La prioridad hoy es defender al INE y la democracia en México, aseguró el PAN.- Durante una reunión plenaria, el PAN aseguró que en este momento no son prioridad las alianzas electorales o las coaliciones, sino defender a México, al Instituto Nacional Electoral y a las instituciones que a México le llevó muchos años construir. En la reunión estuvieron presentes la secretaria general, Cecilia Patrón, los gobernadores de Chihuahua, Maru Campos; de Yucatán, Mauricio Vila; el presidente de la Mesa Directiva en Diputados, [Santiago Creel](#), el coordinador de los diputados, [Jorge Romero](#). [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Movimiento Ciudadano acusó que PRIMOR ya pactó la Reforma Electoral: “Contubernio, quieren quitarle facultades al INE”.- La polémica por la Reforma Electoral creció ante los señalamientos que [Jorge Álvarez Máynez](#), coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, hizo respecto al presunto pacto entre Morena y el PRI. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

POLÍTICA

Promueven aspiraciones presidenciales de Sheinbaum y de Ebrard en la CDMX.- En dos eventos distintos realizados en la Ciudad de México, militantes de la 4T promovieron las aspiraciones presidenciales de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y del canciller, Marcelo Ebrard Casaubón. [[FORBES](#)]

LEGISLATIVO

Marcelo Ebrard calificó de “muy positiva” la Reforma Electoral y aseguró que seguirá siendo autónoma.- El secretario de Relaciones Internacionales, Marcelo Ebrard, calificó a la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador como una propuesta que tiene aspectos “muy positivos”. De acuerdo con el canciller, la reforma no pretende eliminar al Instituto Nacional Electoral como lo han hecho saber los distintos debates y controversias de la opinión pública y sobre todo la de la oposición. [[INFOBAE](#)]

Sheinbaum pidió a regidores de la 4T firmar carta en apoyo a la Reforma Electoral de AMLO.- La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a las y los alcaldes de todo el país de la autollamada Cuarta Transformación para firmar una carta de apoyo a la iniciativa de Reforma Electoral promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[INFOBAE](#)]

MIGRACIÓN

Obispos de México y Estados Unidos celebraron misa por migrantes fallecidos en frontera.- Obispos mexicanos y estadounidenses oficiaron una misa en las inmediaciones del río Bravo por los migrantes fallecidos en la frontera, un acto que se vio interrumpido dos años debido a la pandemia por Covid-19. [[SWISSINFO](#)]



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania programó apagones mientras siguen bombardeos rusos.- Kiev y siete regiones de Ucrania sufrirán apagones regulares programados, anunció el operador estatal de electricidad tras los devastadores ataques de Rusia contra la infraestructura energética del país. [[SWISSINFO](#)]

Kiev planea evacuación total si pierde electricidad.- Mientras luchan por mantener una red eléctrica, dañada por misiles rusos, funcionarios en la capital dicen que comenzaron a planificar una posibilidad que alguna vez fue impensable: un apagón completo que requeriría la evacuación de los aproximadamente tres millones de residentes restantes de la ciudad. [[NEW YORK TIMES](#)]

Putin pidió evacuar civiles que están en la región ucraniana de Jersón.- El dirigente ruso Vladimir Putin apoyó públicamente la evacuación de civiles de la región ucraniana de Jersón, anexada ilegalmente por el régimen de Moscú. Las declaraciones del líder son la señal más reciente de que las tropas invasoras están siendo empujadas por la ofensiva ucraniana. [[DW](#), [EFE](#)]

Zelenski acusó a Irán de mentir: "derribamos 10 drones todos los días".- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, acusó a Irán de mentir sobre el suministro de drones a Rusia que son usados contra su país, después de que Teherán admitió haber entregado solo unos pocos antes de la contienda. [[DW](#)]

Irán reconoció haber entregado drones a Rusia antes de la invasión de Ucrania.- Irán reconoció por primera vez haber entregado drones a Rusia antes de la invasión de Ucrania a finales de febrero, lo que confirmó las acusaciones de Kiev contra Moscú sobre la utilización de armas de ese origen para ataques contra civiles e infraestructuras. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Scholz pidió a Rusia descartar el uso de armas nucleares en Ucrania.- "Que el Gobierno chino, el presidente y yo hayamos podido declarar que no se deben usar armas nucleares en la guerra de Ucrania, solo eso ya hizo que todo el viaje valiera la pena", dijo el canciller alemán, Olaf Scholz, quien fue duramente criticado por su viaje a Pekín. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

NEGOCIACIONES

Estados Unidos pidió en privado a Ucrania que se abra a negociar con Rusia.- El Gobierno de Joe Biden pidió a Ucrania que se muestre públicamente abierta a negociar con Rusia y abandone su negativa de dialogar a no ser que el presidente ruso, Vladimir Putin, abandone el poder. [[SWISSINFO](#), [WASHINGTON POST](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Zaporiyia recuperó la electricidad mientras el OIEA alerta de que "no puede seguir así".- El Organismo Internacional de Energía Atómica alertó que las interrupciones suponen un peligro para la mayor planta de energía atómica de Europa. El operador ucraniano anunció nuevas restricciones en el suministro. [[DW](#)]

GENERAL

El embajador ruso en Estados Unidos ve inviable una mejoría de las relaciones bilaterales a medio plazo.- El embajador de Rusia en Estados Unidos, Anatoli Antonov, describió un duro panorama sobre el futuro a medio plazo de las relaciones entre ambos países en plena de guerra de Ucrania al considerar que Washington está haciendo todo lo posible para "echar a Rusia de todas partes" a pesar de la necesidad del diálogo. [[EUROPA PRESS](#)]



8.732 niños ucranianos deportados y 238 desaparecidos desde octubre.- Desde octubre las autoridades ucranianas consideran que 8.732 niños fueron deportados a Rusia y otros 238 desaparecieron en la guerra de Ucrania, informaron medios locales tras conocerse la deportación forzada de otros 34 niños de Jersón. [[SWISSINFO](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Naciones Unidas pidió a Elon Musk que Twitter defienda los derechos humanos.- El Alto Comisionado para Derechos Humanos de la ONU recordó al magnate las responsabilidades de la plataforma como medio de comunicación global. [[DW](#)]

Estados Unidos apoyó pedidos de investigación externa a jefe de la OEA.- El secretario general de la Organización de Estados Americanos se enfrenta a crecientes peticiones, incluso por parte del gobierno del presidente Joe Biden, para que se lleve a cabo una investigación externa sobre posibles faltas de ética por su relación íntima con una de sus subordinadas. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Biden, Obama y Trump batallan en Pennsylvania, en los últimos impulsos de campaña de las elecciones de medio término.- Los tres pesos pesados del Partido Demócrata y Republicano, Obama, Biden y Trump, fueron a Pennsylvania para dar el último impulso a la campaña antes de las elecciones de medio término que este martes definirán el control del Congreso. Pennsylvania es uno de los estados que tiene la 'llave' del control del Senado. [[UNIVISIÓN](#), [EFE](#)]

Obama advirtió sobre clima político 'peligroso' en Estados Unidos por discursos de odio.- El expresidente Barack Obama advirtió sobre las divisiones que alimentan un "clima peligroso" en la política de Estados Unidos al hacer campaña por los candidatos demócratas. [[FORBES](#), [REUTERS](#)]

LEGISLATIVO

Capitolio: Extienden plazo para que Trump dé documentos.- La comisión de la Cámara de Representantes que investiga el asalto del 6 de enero de 2021 al Capitolio amplió el plazo para que el expresidente Donald Trump presente documentos como parte de una orden de comparecencia emitida el mes pasado, y reiteró su solicitud para un interrogatorio presencial. [[AP](#)]

La representación de las mujeres está en declive en las elecciones de medio término en Estados Unidos.- El panorama para la representación de las mujeres en el Congreso de Estados Unidos no es alentador. Las cifras apuntan a que no solo podrán dejar de ser minoría, sino que incluso podrían volver sobre los pasos andados. Todo apunta a que podrían perder escaños en el Legislativo del país. [[FRANCE 24](#)]

JUDICIAL

Fiscales de Estados Unidos rechazaron petición de defensa de García Luna para retirar cargos sobre narco.- La Fiscalía de Estados Unidos mostró su rechazo a una solicitud de la defensa del ex secretario de Seguridad de México Genaro García Luna, que pidió que le sean retirados los cargos de narcotráfico por su supuesta colaboración con el cartel de Sinaloa durante el sexenio de Felipe Calderón. [[FORBES](#)]



MIGRACIÓN

Ambientalistas protestaron contra muro de contenedores entre Arizona y México.- Activistas y grupos de ambientalistas se pronunciaron en contra del muro fronterizo construido con contenedores que bloquea una milla de la línea internacional entre Sonora y Arizona, Estados Unidos, el cual aseguran que afecta el hábitat de diversas especies de la región. [[SWISSINFO](#)]

'Una acumulación de cuerpos: por qué este es el año más mortífero para la frontera entre Estados Unidos y México.- A lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México, las morgues están saturadas. En Eagle Pass, Texas, se vieron obligadas a apilar una "acumulación de cuerpos" en un camión refrigerado propiedad de la ciudad. [[GUARDIAN](#)]

GENERAL

38 heridos en un incendio en Nueva York causado por batería de litio.- Un total de 38 personas fueron atendidas por los servicios médicos en el barrio neoyorquino de Manhattan, como consecuencia de un incendio provocado por una batería de litio de una bicicleta eléctrica, informó el Departamento de Bomberos de Nueva York. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Una docena de cubanos recibieron condenas por trata de personas.- Las autoridades cubanas dieron a conocer el informe nacional anual sobre la trata de personas y delitos afines, en el cual reportaron que a lo largo del año pasado se condenó a una docena de personas con penas de hasta 20 años de cárcel. [[SWISSINFO](#)]

Grupos solidarios de Estados Unidos llevaron a Cuba alimentos y material sanitario.- Grupos de solidaridad de Estados Unidos trajeron a Cuba una donación consistente en pastas alimenticias, leche en polvo y material sanitario. [[SWISSINFO](#)]

Raúl Castro felicitó a miembros de la contrainteligencia militar cubana.- El expresidente de Cuba, Raúl Castro, felicitó a los miembros de la contrainteligencia militar en un acto por el aniversario 60 de su fundación. [[SWISSINFO](#)]

GUATEMALA

Juez que denunció ser criminalizado salió de Guatemala.- El juez Miguel Ángel Gálvez, reconocido por enviar a juicio al exdictador fallecido José Efraín Ríos Montt por genocidio, salió de Guatemala en medio de un proceso judicial en su contra que busca retirarle la inmunidad para ser juzgado por sus fallos anticorrupción y contra delitos de lesa humanidad. [[SWISSINFO](#)]

PUERTO RICO

Autoridades y excursionistas intervinieron ante peligro de río en Puerto Rico.- Las autoridades en Puerto Rico intervinieron con la ayuda de excursionistas en un río después de que unos turistas intentaron adentrarse pese a las advertencias de visitar cuerpos de agua por las lluvias. [[SWISSINFO](#)]



6 de noviembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

"La deuda es con nosotres", reclamó marcha del orgullo LGBT+ en Buenos Aires.- Las calles de Buenos Aires volvieron a llenarse con las banderas multicolores y los manifestantes del evento público más importante de la comunidad LGBT+ en Argentina, la "Marcha del Orgullo", cuyo principal reclamo este año es "La deuda es con nosotres (sic): Ley Integral Trans, Ley Antidiscriminatoria, Sí al Lenguaje Inclusivo". [[SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)]

BRASIL

Suspendieron de Twitter a bolsonarista que especuló fraude.- Un ultraconservador que resultó el diputado más votado en las elecciones de Brasil, Nikolas Ferreira, dijo que fueron suspendidas sus cuentas en redes sociales después de que pidiera una investigación sobre supuestas irregularidades en la derrota del Presidente Jair Bolsonaro en las urnas. [[REFORMA](#)]

ECUADOR

El volcán Sangay sostuvo nube de ceniza sobre varias provincias de Ecuador.- El volcán Sangay, el más austral de Ecuador, sostuvo una nube de ceniza sobre algunas provincias del país, en el marco de un aumento de su actividad registrado en los últimos días. [[SWISSINFO](#)]

PERÚ

Marcharon en Perú para exigir renuncia de Pedro Castillo a la Presidencia.- Miles de personas marcharon en Perú pidiendo la renuncia del presidente izquierdista Pedro Castillo, que afirma que la oposición "reaccionaria" busca sacarlo del poder en medio de investigaciones de corrupción en el entorno de su Gobierno. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

Venezuela rechazó que el fiscal de la CPI solicitó seguir con la investigación.- El Gobierno de Venezuela rechazó la petición del fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim Khan, de seguir adelante con la investigación sobre presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos en el país caribeño. [[EFE](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Scholz criticó las acciones de activistas climáticos contra obras de arte.- El canciller alemán, Olaf Scholz, mostró su malestar con los ataques contra obras de arte en museos de Europa por parte de activistas climáticos para denunciar el calentamiento global y la falta de políticas adecuadas de respuesta. [[EUROPA PRESS](#)]

FRANCIA

La extrema derecha francesa eligió a Jordan Bardella para reemplazar a Marine Le Pen como presidente.- El partido francés Agrupación Nacional eligió a Jordan Bardella, de 27 años, como presidente, en reemplazo de Marine Le Pen, de quien el nuevo dirigente es un leal protegido. [[SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]



GRECIA

Hallaron tres cadáveres más de migrantes en mar de Grecia.- Las autoridades griegas hallaron los cadáveres de tres migrantes más en el oeste del mar Egeo, cerca de donde una embarcación sobrecargada con docenas de personas que eran transportadas de contrabando a Europa, lo que aumentó el total de víctimas fatales a 26. [[AP](#)]

ITALIA

1.100 migrantes en el limbo por cierre de puertos italianos.- Casi 1.100 migrantes rescatados a bordo de cuatro barcos operados por organizaciones caritativas europeas están varados en el Mediterráneo, algunos con personas a bordo hace dos semanas en medio de condiciones deterioradas. [[AP](#), [EFE](#)]

PAÍSES BAJOS

Más de 200 detenidos tras la ocupación de la zona para aviones privados del Aeropuerto de Ámsterdam.- Más de 200 activistas de las organizaciones ecologistas Greenpeace y Extinction Rebellion fueron detenidos durante una marcha en la que ocuparon durante horas una zona utilizada por aviones privados en el Aeropuerto Internacional de Ámsterdam-Schiphol. [[EUROPA PRESS](#)]

REINO UNIDO

El primer ministro británico prometió medidas "justas" contra la inflación.- El primer ministro británico, Rishi Sunak, prometió que el presupuesto que presentará a mediados de noviembre será "justo", y reiteró que se deberán tomar decisiones "difíciles" frente a la crisis económica que atraviesa el país. [[SWISSINFO](#)]

Ataque contra un centro de migrantes en Reino Unido, calificado de "acto terrorista".- El ataque contra un centro de recepción de migrantes en el sur de Inglaterra fue un "acto terrorista", anunció la policía antiterrorista británica a cargo de la investigación. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

Miles de manifestantes pidieron en Londres la convocatoria de elecciones anticipadas.- Miles de personas secundaron una manifestación para exigir la convocatoria de elecciones anticipadas y protestar frente al incremento del coste de la vida. [[EUROPA PRESS](#)]

RUSIA

La policía detuvo al presunto autor del mortal incendio en un bar en Rusia.- La policía informó la detención de un sospechoso de provocar el incendio en un bar de Kostroma, que causó la muerte de al menos 15 personas. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

Un incendio en un bar causó 15 muertos en la ciudad rusa de Kostroma.- Un incendio en un bar provocó la muerte de al menos 15 personas en la ciudad rusa de Kostroma, unos 300 km al noreste de Moscú, indicaron las agencias de noticias. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [TELEMUNDO](#)]

SUECIA

Suecia evalúa su apoyo a los kurdos para sortear el bloqueo turco a su ingreso en la OTAN.- El ministro sueco de Asuntos Exteriores dijo que el país debería "distanciarse" de la milicia kurda de las Unidades de Protección del Pueblo, en vistas de sortear el bloqueo turco a la adhesión de Estocolmo a la OTAN. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

**ASIA****AFGANISTÁN**

Estados Unidos exigieron a los talibán la liberación inmediata de los últimos activistas detenidos en Kabul.- La encargada de negocios de Estados Unidos en Afganistán, Karen Decker, instó al talibán a que libere inmediatamente a los cinco activistas por los Derechos Humanos, una de ellas una conocida defensora de los derechos de la mujer. [[EUROPA PRESS](#)]

BAHREIN

El Papa celebró misa en Baréin y familias de condenados a muerte pidieron su apoyo.- 30.000 personas asistieron a la misa celebrada por el papa Francisco en el estadio nacional de Baréin, en el tercer día de visita, que quedó marcado por una protesta de familias de condenados a muerte en este reino musulmán del golfo. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [DW](#)]

CHINA

China seguirá aplicando su política de "Covid cero".- China afirmó que se atenderá "firmemente" a su política de "Covid cero", acabando con la esperanza de que Pekín alivie el radical protocolo sanitario que aplica contra la pandemia. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

China investiga a vicegobernador de su banco por corrupción.- Un vicegobernador del banco central de China está siendo investigado por presuntas "violaciones graves de la disciplina y la ley", dijo la agencia anticorrupción del gobernante Partido Comunista. [[SWISSINFO](#)]

COREA DEL NORTE

Corea del Norte lanzó más misiles en día final de maniobras de Estados Unidos y Corea del Sur.- Corea del Norte disparó cuatro misiles balísticos de corto alcance, en nuevos lanzamientos que se suman a la larga serie efectuada esta semana y que coincidieron con la jornada final de las maniobras aéreas más grandes organizadas por Washington y Seúl. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [DW](#), [EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

COREA DEL SUR

Vigilias en Corea del Sur por las víctimas de la tragedia de Halloween.- Corea del Sur recordó con vigiliyas y congregaciones a las 156 personas muertas en una estampida durante la fiesta de Halloween, cuya gestión por parte de las autoridades provocó malestar en el país. [[SWISSINFO](#), [TELEMUNDO](#), [EUROPA PRESS](#)]

Dos mineros salieron con vida tras permanecer nueve días atrapados en Corea del Sur.- Dos mineros atrapados durante más de nueve días en una mina de zinc derrumbada en el este de Corea del Sur fueron encontrados y rescatados con vida. [[EUROPA PRESS](#)]

INDONESIA

Suspendieron un concierto en Indonesia tras 30 desmayos por amontonamiento de personas.- La banda K-pop NCT 127 se vio obligada a poner fin prematuramente a su primer concierto en Indonesia luego de que unas 30 personas se desmayaron debido a un amontonamiento de espectadores, indicó la policía. [[SWISSINFO](#)]

IRÁN

Raisi asegura que Estados Unidos fracasó al intentar aplicar las fórmulas libia o siria en Irán.- El presidente iraní, Ebrahim Raisi, aseguró que Estados Unidos fracasó en su intento de hostigar una revuelta en Irán siguiendo modelos como los de Libia o Siria, donde las protestas derivaron en sendas guerras civiles. [[EUROPA PRESS](#)]



6 de noviembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Los manifestantes siguen tomando calles en Irán pese a la represión.- Nuevas manifestaciones de estudiantes, acompañadas por huelgas en los comercios, se produjeron en Irán pese a una creciente represión, de acuerdo a defensores de los derechos humanos. [[SWISSINFO](#)]

Guardia Revolucionaria de Irán lanzó cohete para satélites.- La poderosa Guardia Revolucionaria paramilitar iraní lanzó un nuevo cohete portador de satélites, informó la televisión estatal, con lo que pretende demostrar la destreza espacial de la entidad a pesar de las protestas antigubernamentales que recorren el país. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

ISRAEL

Netanyahu invitó a sus socios derechistas a negociar para formar gobierno.- El ex primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, invitó a sus socios de extrema derecha y ultraortodoxos a comenzar las conversaciones para formar el nuevo gobierno. [[SWISSINFO](#)]

PAKISTÁN

El primer ministro paquistaní pidió al presidente del Supremo investigar el ataque contra Imran Jan.- El primer ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif, pidió al presidente del Tribunal Supremo, Umar Ata Bandial, la creación de una comisión judicial de investigación del intento de asesinato sufrido por el dirigente opositor Imran Jan. [[EUROPA PRESS](#)]

SIRIA

Refugiados regresaron a Siria debido a la crisis en Líbano.- Decenas de refugiados sirios regresaron a casa desde el este de Líbano en el segundo convoy de este tipo en menos de dos semanas, mientras Beirut trata de organizar una vuelta masiva al país arrasado por la guerra. [[AP](#)]

ÁFRICA

EGIPTO

La COP27 de Egipto quiere ser una cita "africana", pero las expectativas son escasas.- La conferencia sobre el cambio climático de Egipto fue presentada por el país anfitrión como una "COP africana", dedicada a mostrar al mundo los problemas del continente, pero las expectativas se anuncian discretas, alertan ecologistas y expertos. [[SWISSINFO](#)]

SOMALIA

Al menos ocho muertos y 15 heridos en un atentado en la capital de Somalia.- Al menos ocho personas murieron y quince resultaron heridas a causa de un ataque suicida perpetrado contra una base militar situada en la capital de Somalia, Mogadiscio. [[SWISSINFO](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

**COVID-19 FASE III**

Vacunarán a los 5 cumplidos.- El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Sedesa, informó que los días 7, 8 y 9 de noviembre se vacunarán contra Covid-19 a los menores que recién hayan cumplido 5 años, en los 230 centros de salud de la capital. Asimismo, del lunes 7 al viernes 11 de este mes continuará la inoculación a población de 5 a 11 años en segunda dosis. [[PRENSA / p7](#)]

Mantienen en China protocolo de cero tolerancia contra el covid-19.- Las autoridades de salud chinas no ofrecieron indicios ayer de que se vayan a relajar las restricciones contra el covid-19, tras varios días de rumores que apuntaban a que el gobierno estaría considerando la posibilidad de cambiar su estricto protocolo "cero covid" que ha frenado el crecimiento económico y alterado la vida cotidiana. [[JORNADA / p31](#)]

Priorizan trabajadores salud mental sobre bienestar financiero.- Tras la pandemia de covid-19, hubo cambios en las exigencias de los empleados sobre beneficios laborales; ahora, siete de cada 10 priorizan su seguridad y bienestar en el trabajo, de acuerdo con un estudio elaborado por Metlife. [[JORNADA / p13](#)]